



Universidad Nacional de Cuyo

FUNDACION UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Historia argentina

Manual para el nivel medio y educación polimodal

del presente



al pasado

*Susana María Aruani
Martha Páramo de Isleño
Adriana García de Yaciófano
María del Carmen Mañas de Ruiz*

EDIUNC

Este libro deberá ser devuelto,
a más tardar, en la fecha de
vencimiento indicada a continua
ción.

7 - FEB 1997

15 FEB 1999

28 ABR. 2003

07 SEP 2007
18 SEP 2007

21 SEP 2007

18 NOV 2008

24 NOV 2009

16 FEB 2010



0 U N 9 4 7 6 7

EDIUNC

982*18/19*

HIS

Ej.1

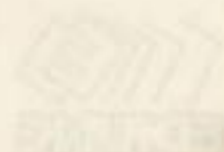
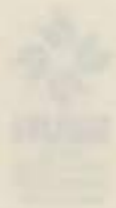
Donación EDIUNC
para BIBLIOTECA

LA HISTORIA ARGENTINA
DEL PRESENTE AL PASADO

Manual para el nivel medio
y educación polimodal

LA HISTORIA ARGENTINA
DEL PRESENTE AL PASADO

Manual para el nivel medio
y educación polimodal



Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, República Argentina)
Rector: Lic. José Francisco Martín
Secretario de Extensión Universitaria: a/c Lic. Ricardo Sánchez.

FUNC (Fundación Universidad Nacional de Cuyo)
Presidente: Ing. Jorge Fernando Giunta.

EDIUNC (Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo)
Director: Prof. René Gothelf.

Este libro integra el Catálogo general de Publicaciones de REUN,
Red de Editoriales Universitarias Nacionales, Argentina.



Universidad Nacional de Cuyo



Fundación Universidad Nacional de Cuyo

LA HISTORIA ARGENTINA DEL PRESENTE AL PASADO

Manual para el nivel medio
y educación polimodal

Susana María Aruani
Martha Páramo de Isleño
Adriana García de Yaciófano
María del Carmen Mañas de Ruiz



Mendoza, 1996

LA HISTORIA ARGENTINA
DEL PRESENTE AL PASADO

Manual para el nivel medio
y educación polimodal

Susana María Aruani
Martha Páramo de Isleño
Adriana García de Yaciófano
María del Carmen Mañas de Ruiz

*Diseñado y producido por la
Escuela de Diseño. Facultad de Artes.*

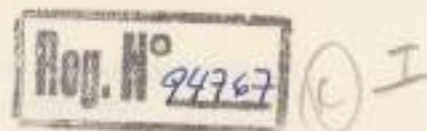
Diseño interior
DI. Cristina Portalupi.

Diseño de tapa
DI. Ricardo Colombano.

Diagramación, armado, coordinación y producción gráfica:
DI. Ricardo Colombano.
DI. Cristina Portalupi.

Corrección de Estilo
Dra. Mabel Agresti

Primera edición Mendoza 1996.
Serie: **Manuales N° 13**



BIBLIOTECA CENTRAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
C.C. 420 - 5500 MENDOZA
REP. ARGENTINA

Impreso en Argentina
Printed in Argentina
ISBN 950-39-0071-9
Queda hecho el depósito que marca la Ley 11723
© EDIUNC, 1996
Centro Universitario, Parque General San Martín
5500 Mendoza, República Argentina

Este trabajo está basado en el Proyecto de Investigación seleccionado y financiado por la FUNC (Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo), en la convocatoria de 1993 para el otorgamiento de cinco subsidios destinados a financiar proyectos que impliquen una efectiva difusión de transferencia científica y tecnológica desde la Universidad a la Comunidad. Ha contado también con el aval académico del CIUNC (Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo).

Relación de los integrantes del equipo de trabajo

Susana María Aruani - Directora
Prof. Titular de Didáctica de la Historia, Facultad de Filosofía y Letras (Universidad Nacional de Cuyo)

Martha Páramo de Isleño - Co-directora
Prof. Titular de Historia Argentina II, Facultad de Filosofía y Letras (Universidad Nacional de Cuyo)

Adriana García de Yaciófano
Prof. Adjunta de Práctica de la Enseñanza y Didáctica de la Historia, Facultad de Filosofía y Letras (Universidad Nacional de Cuyo)

María del Carmen Mañas de Ruiz
Prof. Adjunta de Historia Argentina I, Facultad de Filosofía y Letras (Universidad Nacional de Cuyo)

Índice

Guía del Docente

Presentación	11
Introducción	13
Unidad I	25
Unidad II	31
Unidad III	45
Subunidades	56

Guía del Alumno

Unidad I	
<i>Nuestra Argentina hoy a través de la prensa</i>	71
Unidad II	
<i>Desarrollo de un vocabulario específico</i>	83
• Cronología retrospectiva	87
• Catálogo de palabras claves	92
• Narración histórica significativa	99
Unidad III	
<i>Grandes períodos de la historia argentina planteada retrospectivamente</i>	159
Subunidad 1	
<i>Las últimas décadas de la historia nacional.</i>	161
Subunidad 2	
<i>El gobierno de Juan D. Perón. Definición de un régimen personalista (1955-1943)</i>	185
Subunidad 3	
<i>Argentina entre dos golpes de Estado (1943-1930)</i>	203
Subunidad 4	
<i>El avance de los sectores medios en la Argentina (1930-1912)</i>	211
Subunidad 5	
<i>Argentina entre la sanción de la ley Sáenz Peña y la Constitución Nacional de 1853</i>	223

Índice

1. Introducción

2. Fundamentos de la enseñanza

3. El docente y su rol

4. El aprendizaje y el estudiante

5. Metodologías de enseñanza

6. Evaluación y calificación

7. El aula y el entorno

8. El docente y su desarrollo profesional

9. El docente y su salud

10. El docente y su ética

11. El docente y su liderazgo

12. El docente y su innovación

13. El docente y su impacto social

14. El docente y su futuro



Guía

del docente

Este libro es una guía para el docente que busca mejorar su práctica profesional y su calidad de vida. En él se abordan temas como el rol del docente, el aprendizaje del estudiante, las metodologías de enseñanza, la evaluación, el aula, el desarrollo profesional, la salud, la ética, el liderazgo, la innovación y el impacto social del docente.

El libro está dividido en 14 capítulos que ofrecen una visión integral de la profesión docente. Cada capítulo incluye teorías, ejemplos prácticos y reflexiones que ayudarán al docente a tomar decisiones más conscientes y efectivas en su aula.

Esta guía es una herramienta esencial para cualquier docente que quiera estar a la vanguardia de la educación y hacer una diferencia en la vida de sus estudiantes.



Presentación

Este proyecto de Historia, fundamentalmente educativo, constituye la segunda fase de una investigación iniciada en 1988 en el ámbito de la cátedra "Didáctica de la Historia", de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. En ese año Adriana García de Yaciófano (egresada como profesora de Historia de la Universidad Católica de Santa Fe) comenzó a realizar su tesis de licenciatura bajo la dirección de la Prof. Susana Aruani, con una experiencia aplicada del método retrospectivo en la enseñanza de la Historia argentina en el último curso del bachillerato común.

El plan de trabajo incluyó, como paso previo, la elección de un grupo experimental y un grupo testigo. Iniciada la experiencia, el pasado argentino fue estudiado a través de la aplicación del método retrospectivo en un grupo (el experimental) y del método tradicional progresivo en el otro (el testigo).

En las etapas de seguimiento, se trabajó sobre los siguientes planteos:

- a) ¿qué se haría y cómo?
- b) ¿qué datos se obtendrían?
- c) ¿cómo se los sistematizaría?
- d) ¿cómo se verificaría su validez?

Los resultados a los que arribó la Prof. Yaciófano (que obtuvo con esta investigación su Licenciatura en Historia, Univ. Católica de Santa Fe, 1992) han sido difundidos en un trabajo recientemente publicado.

Como se desprende de la reseña anterior, la Prof. Yaciófano ha alcanzado una notable preparación en el tema, a través de la consulta bibliográfica y la experimentación en el aula, durante varios años.

La investigación realizada ha dado lugar, por otra parte, a interesantes proyecciones.

Por un lado, fue objeto de varios cursos para docentes secundarios dictados en Mendoza, Entre Ríos, San Luis y Tucumán.

Por otro -y como respuesta al pedido de los docentes que asistieron a los cursos y solicitaron un manual o guía para aplicar el método- ha sido motivo de inspiración y aliento para que un grupo de profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo (cátedras de "Didáctica de la Historia" e "Historia Argentina I y II") decidiera acompañar a la Prof. Yaciófano en la concreción de la segunda fase de aquella investigación iniciada en 1988.

método
retroSpectivo
en la
enseñanza de
la Historia
argentina

“La Historia Argentina del presente al pasado”

Se trata ahora de la presentación del proyecto denominado “La Historia argentina del presente al pasado”, compuesto por un amplio material de trabajo para el profesor y los alumnos. Está destinado al ciclo superior de nivel medio o “educación polimodal” (según la nueva Ley Federal de Educación); consta de 3 unidades y 5 subunidades para los estudiantes además de una guía orientativa para el docente que comprende la fundamentación teórica del método retrospectivo, los contenidos, la metodología a seguir, información adicional sobre obras literarias que recrean la situación socio-política del país en cada época y bibliografía general y específica.

La Historia (entendida al modo tradicional) suele enfrentarse con el rechazo del alumno; ante esta dificultad, decidimos introducir un nuevo enfoque en su enseñanza adecuándolo, en la medida de lo posible, a las necesidades de los adolescentes. De ahí que la propuesta contemple tanto los aspectos históricos como psicopedagógicos. En efecto, el método retrospectivo se fundamenta con criterios teóricos de la ciencia histórica, evitándose así el caer en una mera técnica. Asimismo, tiene una fundamentación psicológica (proporcionada por la psicología del adolescente) y educativa, porque el método encierra en sí mismo un poder formativo; plantea interrogantes motivadores; suministra elementos para un seguimiento posterior y anima a efectuar nuevas experiencias.

El punto de partida es motivador. Los temas (atractivos para el alumno puesto que han sido originariamente elegidos por él) se organizan con un método regresivo, es decir, del presente al pasado. Se comienza con la actualidad, a partir de la prensa y del dominio de un vocabulario específico y se sigue con la búsqueda -en una narración histórica significativa escrita progresivamente y en una cronología inversa- de los antecedentes y causas de los acontecimientos trascendentales, de las motivaciones de los personajes y grupos con el fin de “construir” o “reconstruir” el conocimiento histórico.

Teniendo en cuenta que los actuales programas no ayudan a que los adolescentes se aproximen a la realidad y que, por el contrario, anulan su iniciativa propia, su capacidad para tomar decisiones y asumir responsabilidades, esta propuesta presenta una Historia argentina (encarada principalmente desde la óptica política) con una visión regresiva, al servicio del futuro ciudadano.

Introducción

Conciencia histórica, sentido histórico e interpretación son los temas centrales del problema epistemológico que presentan actualmente las ciencias humanas. Pero estas preocupaciones del mundo de las disciplinas difieren del escenario vital cotidiano de los alumnos.

Esta propuesta educativa pone el acento en una “reconstrucción” de la cultura realizada no por un mero receptor, sino por un participante que activa y críticamente reelabora, ya sea en forma personal o grupal, la cultura de su comunidad.

Precisamente la conciencia histórica que tenemos en la actualidad nos permite adoptar una posición reflexiva frente al pasado y la tradición porque somos conscientes de la relatividad de las opiniones, de la multiplicidad de puntos de vista. Siguiendo este modelo de reflexión, entendemos que el sentido histórico de los hechos del pasado se aprehende a partir de la disponibilidad y el talento del historiador para comprender el pasado, en el contexto de esos hechos y venciendo la disposición natural que tenemos para juzgar el pasado según los parámetros culturales actuales. La interpretación nos permitirá, pues, mirar más allá del sentido inmediato y descubrir el significado oculto.

¿Cómo conseguir que la conciencia histórica, el sentido histórico y la interpretación provoquen la participación creativa del alumno? ¿Cómo conseguir que los profesores de historia tomen conciencia de la necesidad de poner en práctica estrategias activas que favorezcan el esclarecimiento del porqué y el para qué de esta ciencia?

La enseñanza de la Historia debe atender a la integralidad de los procesos históricos, enfatizar la complejidad y la multicausalidad, aplicar los principios de la multiperspectividad y controversialidad y atender a los procesos de homogeneización y diferenciación en el desarrollo de las sociedades. Estos son los criterios epistemológicos que fundamentan nuestra propuesta.

Teniendo en cuenta esta problemática, consideramos que el método retrospectivo permite al adolescente observar la realidad inmediata y preguntarse acerca de sus causas internándose en el pasado para llegar a comprender mejor su contemporaneidad.

En esta perspectiva, Historia se entiende en el sentido de “Historia de la cultura” en tanto considera al hombre inserto en la sociedad (y ve la sociedad como el resultado de una serie de relaciones políticas, económicas, sociales, artísticas, etc.), y al hombre como actor. La Historia de la cultura tiende a captar la relación entre los hechos y el sujeto histórico, el actor de la Historia

“reconstrucción” de la cultura realizada no por un mero receptor, sino por un participante

en la pluralidad de los planos en que se desenvuelve su existencia. José Luis Romero ha agrupado esos múltiples planos en "dos conjuntos homólogos" que denomina "orden fáctico" y "orden potencial".

El "orden fáctico" está constituido por el encadenamiento de hechos que forman un complejo de acciones (simultáneas y/o sucesivas) dirigidas a la acción y cristalizadas en objetos irrevocables. Hay hechos precisos (identificables y comprobables) como una batalla, una constitución, una elección. Pero también hay hechos difusos (difíciles de verificar) que carecen de aquella fisonomía precisa como la formación de grupos sociales, la concentración de la propiedad raíz, el alza de los precios, etc. Independientemente del orden fáctico pero entrecruzado con él a través de múltiples relaciones está el "orden potencial", eminentemente racional porque es fruto de una operación intelectual:

"(...) se alojan en él las representaciones del orden fáctico y las ideas e ideales que la conciencia crea por reelaboración de sus propias representaciones del orden fáctico (...)" 1

Las ideas intervienen en el proceso histórico, es cierto. Pero no sólo las ideas mueven la realidad histórica; también intervienen en ella otras fuerzas. Sin embargo, si prescindimos de las ideas, el proceso histórico se convertiría en automático, inconsciente e irracional.

Interpretar y comprender esta relación entre el "orden fáctico" y el "orden potencial" partiendo de cualquiera de los dos planos constituye la esencia de la Historia de la cultura.

De significación amplia, el vocablo cultura comprende todo aquello que el hombre añade a la naturaleza; es decir, cultura es todo lo creado por el hombre a diferencia de lo natural, que le es dado.

Sin embargo la cultura no sólo implica lo creado y transformado por el hombre sino también el acto mismo de esa transformación. Es necesario, pues, establecer una distinción entre los conjuntos culturales (o entrecruzamiento de factores que constituyen una nación) y las representaciones colectivas operantes en el seno de los conjuntos culturales.

Pero ¿cómo descubrir los mecanismos profundos que operan

1 ROMERO, J. L. La vida histórica. Buenos Aires, Sudamericana, 1980, pp.123-124

en la Historia de la cultura, tanto en el plano político, económico o social como en el religioso, científico y artístico? 2: a través de la relación dinámica entre la realidad y las ideas. (Fig. a)

Observa Juan José Sebreli que la historia no debe estudiarse como una mera sucesión de hechos, sino como un transcurrir regido por una racionalidad y un destino superior. El hombre, para este pensador, es fundamentalmente el mismo a través de los cambios en el espacio y en el tiempo 3.

Ahora bien, ¿cuál es nuestro tiempo?: el de la moderna sociedad industrial. Incluso, pareciera que para la mayoría de las personas, como resultado de las profundas y constantes transformaciones que se suceden casi vertiginosamente, sólo el presente tiene importancia y el pasado es considerado inútil 4. Aquí reside nuestro problema: ¿cómo interesar a los alumnos por el pasado?, ¿cómo hacer para que se interesen por la historia jóvenes que ni siquiera conciben el pasado? Se trata de adolescentes y, por consiguiente, es necesario despertar su curiosidad tratando de conectar aquel pasado desconocido con su presente para retroceder luego desde ese presente conocido a aquel pasado, insistiendo en la continuidad de lo humano.

Marc Bloch señala que el conocimiento histórico supone un doble movimiento: comprender el presente mediante el pasado y comprender el pasado mediante el presente:

"(...) La incompreensión del presente nace fatalmente de la ignorancia del pasado. Pero no es, quizás, menos vano esforzarse por comprender el pasado si no se sabe nada del presente(...)" 5

De aquí la importancia del método retrospectivo, regresivo o recurrente en el estudio de la historia:

"(...) el conocimiento histórico se basa en la dialéctica del 'Yo' y del 'Otro', del presente y del pasado. Parte de la experiencia presente hacia el pasado y, a su vez, desde el pasado, permite agudizar nuestra visión del mundo actual y percibir mejor la complejidad de lo real. Al comprender cómo interactúan los diferentes elementos de las sociedades pretéritas, se logra una interpretación menos ingenua del presente" 6

Nuestra elaboración retrospectiva de la historia argentina desde 1853 hasta 1993 parte de la división del tiempo propuesta por Fernand Braudel quien, desde el punto de vista del transcurrir temporal tal como éste interesa a la historia, establece una triple

3 SEBRELI, J. J. El asedio a la modernidad. Buenos Aires, Sudamericana, 1991, p. 91.

2 ROMERO, J. L. Situaciones e ideologías en Latinoamérica. Buenos Aires, Sudamericana, 1986, p. 12.

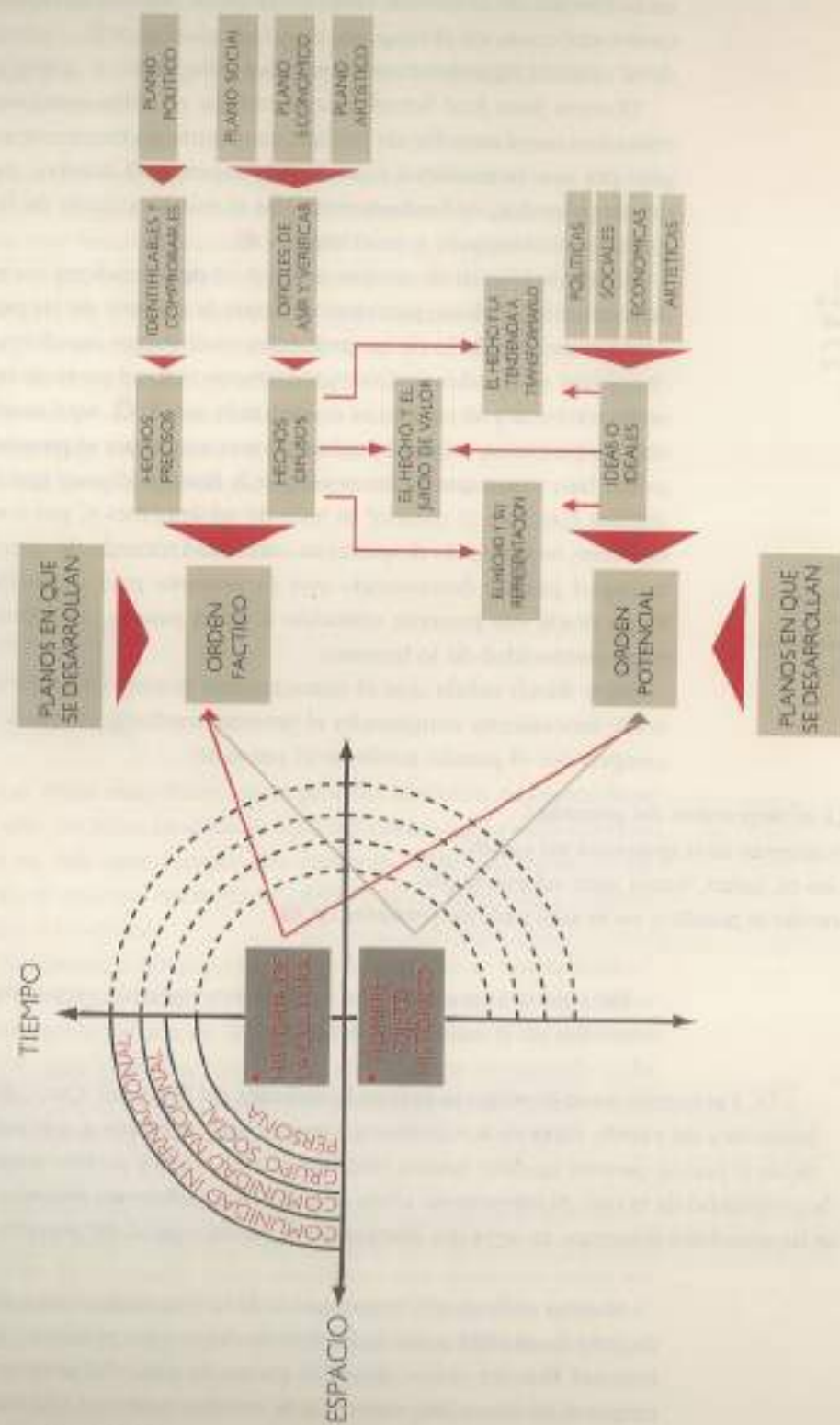
4 WITKOW, G. S. El tiempo en la historia. Barcelona, Círculo, 1990, p. 33.

5 BLOCH, M. Introducción a la historia, 6ª ed. México, F.C.E., 1974, p. 38.

6 OLGA, Marta Bronkawa. "La historia como discurso regulado" (En Revista de Historia Universal, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, n.º 4, 1992, pp. 327-328).

Esquema de los planos en que se desarrolla la historia de la cultura

Fig. a



(Experiencia aplicada:
García de Yaciófano, Adriana 1988 - 93)

distinción: el tiempo corto (el del acontecimiento), el tiempo medio (el de la coyuntura) y el tiempo largo (el de la estructura). La comprensión histórica del tiempo comporta, pues, una doble operación que supone la combinación del método progresivo con el retrospectivo, en diálogo constante.

Debemos convenir en que la captación del tiempo histórico por los alumnos es siempre difícil, precisamente por su condición abstracta. Con el método progresivo los inconvenientes no desaparecen pero pueden ser menores (sobre todo si se lo aplica desde 1º y 2º años de la escuela secundaria -o tercer ciclo de la E.G.B., según la Ley Federal de Educación-).

Una de las mayores dificultades para llevar a cabo esta propuesta es la de desterrar la concepción de un tiempo lineal y homogéneo, concebido como externo a las cosas y procesos, como duración pura.

Como sabemos, el tiempo histórico no es una sucesión de fechas, de hechos materiales artificialmente considerados de la misma importancia y también artificialmente desplegados sobre una línea. La comprensión de lo sucedido en el tiempo histórico -comprensión sin la cual la historia no tendría razón de ser- apunta a explicar el cómo y el porqué de lo que permanece y de lo que se transforma en el tiempo y a advertir cómo los hechos concretos o *acontecimientos* son expresiones de tendencias generales de la *estructura* concretados en procesos de *coyuntura*.

En otras palabras: los alumnos deben comprender que el tiempo histórico en tanto entidad abstracta es inaprehensible. Sólo lo podemos conocerlo a través de los acontecimientos que en él se producen, ordenándolos según diversos criterios. Consecuentemente, con el método retrospectivo se pretende reemplazar la cronología lineal, la historia-crónica o la historia-génesis por la periodización, por la correlación entre los hechos históricos vistos como exponentes de sucesivos períodos coyunturales que, a su vez, integran una estructura que los unifica y les da sentido.

A partir de esta propuesta, se recomienda el siguiente diseño curricular:

Primer cuatrimestre del año escolar:

- En la *primera unidad* se trabaja exclusivamente con periódicos.
- En la *segunda unidad* -desarrollada paralelamente a la primera- se utiliza el "método progresivo".

Para ello, la Historia argentina se replantea a partir de una infraestructura (de larga duración) presentando a los alumnos una **"narración histórica significativa desde 1810 hasta la actualidad"**. Esta narración destaca los acontecimientos y períodos más importantes atendiendo más a lo realmente significativo que a la mera acumulación de datos, a la profundidad más que a la amplitud.

En este primer momento del método se aplican modalidades propias del estudio del **tiempo "externo"** o mensurable: **la datación** vista como un eje vertebrador del devenir histórico argentino, la **sucesión** y distinción de **períodos**.

Segundo cuatrimestre del año escolar:

Con la **tercera unidad** comienza la aplicación del **"método retrospectivo"**: se parte de nuestra **"actualidad"**, de la Historia que podríamos llamar consciente en tanto se ve enriquecida con la comprensión a partir de lo vivido concreto. En este momento, los alumnos comienzan a entender que cada actualidad reúne en sí movimientos de origen y de ritmo diferente. El tiempo de hoy data a la vez de ayer, de anteayer, de antaño.

Los grandes períodos de la Historia argentina se estudiarán retrospectivamente, combinando la dimensión externa del tiempo (**el tiempo físico**), a través de la datación, con la dimensión interna del tiempo (**o tiempo subjetivo**). Esta dimensión interna del tiempo se denomina también **"tiempo cultural"** entendido como las distintas maneras en que diferentes épocas y sociedades conciben el tiempo.

Así, docente y alumno podrán manejar una periodización específica, que contemple su cultura desde una óptica particular (política, social, religiosa, artística, tecnológica, ecológica, económica, etc.). En efecto, teniendo en cuenta la idiosincrasia del ambiente donde desarrolla su actividad, el docente optará por un "tiempo cultural" que lo ayudará a seleccionar contenidos motivadores para sus alumnos. Por ejemplo, en una escuela de modalidad contable se seleccionarán contenidos susceptibles de ser abordados desde una óptica económica (o "tiempo económico"); si se trata de una escuela con modalidad tecnológica, hablaremos de un "tiempo tecnológico" y así sucesivamente.

Una aclaración importante: aunque en esta introducción el "tiempo cultural" ha sido planteado como segunda operación en el manejo del tiempo histórico, la elección de la óptica para en-

carlo (económica, tecnológica, artística, etc.) debe hacerse en el momento de la planificación en el primer cuatrimestre. Esta elección, como ya señalamos, dependerá de la problemática cultural por la que esté atravesando el país (problemática detectada por los alumnos en el desarrollo de la primera unidad, a través del trabajo con los periódicos) o de la modalidad curricular a la que adhiere la escuela.

Evidentemente, desde el punto de vista teórico la historia total es el ideal de cualquier historiador que aspira a integrar todos los aspectos que hacen a la vida del hombre. Sin embargo, en el caso de los profesores de enseñanza secundaria o polimodal el ideal es confrontado con la realidad del trabajo en el aula, que lleva a la necesidad de particularizar y limitar en función del tiempo de que se dispone y de los intereses de los alumnos.

Entre las ópticas desde las que puede ser enfocado el "tiempo cultural" en un diseño curricular para la escuela secundaria en el año correspondiente a Historia argentina, consideramos que -dado que nuestra sociedad atraviesa actualmente una coyuntura favorable para replantearse la vida cívica y teniendo en cuenta que son los contenidos los que dan significado al tiempo histórico- nuestro tiempo cultural -el de las innumerables relaciones entre las ideas y la realidad- es el **"tiempo cívico"**. (Fig. b)

Por todo ello, conviene que el método retrospectivo sea encarado a partir de un regreso a la Historia política. Historia política enriquecida -como señala Jacques Le Goff- con la nueva problemática de la historia y que será, por lo tanto, una "antropología histórica" que enfatizará elementos de la realidad política como fuerzas políticas, instituciones, ideas, etc.

La estructura básica de esta propuesta obedece a los siguientes objetivos generales:

- Analizar los problemas del presente para interpretar los procesos y situaciones históricas.
- Comprender la función social de la historia, organizando el pasado en función del presente.
- Interpretar la relación entre el "orden fáctico" (hechos) y el "orden potencial" (ideas).
- Adquirir experiencia en el manejo de otros medios de transmisión de la información, además de libros y documentos.
- Desarrollar habilidades para la investigación bibliográfica y la elaboración de conclusiones.
- Participar cooperativamente en las tareas de carácter grupal.

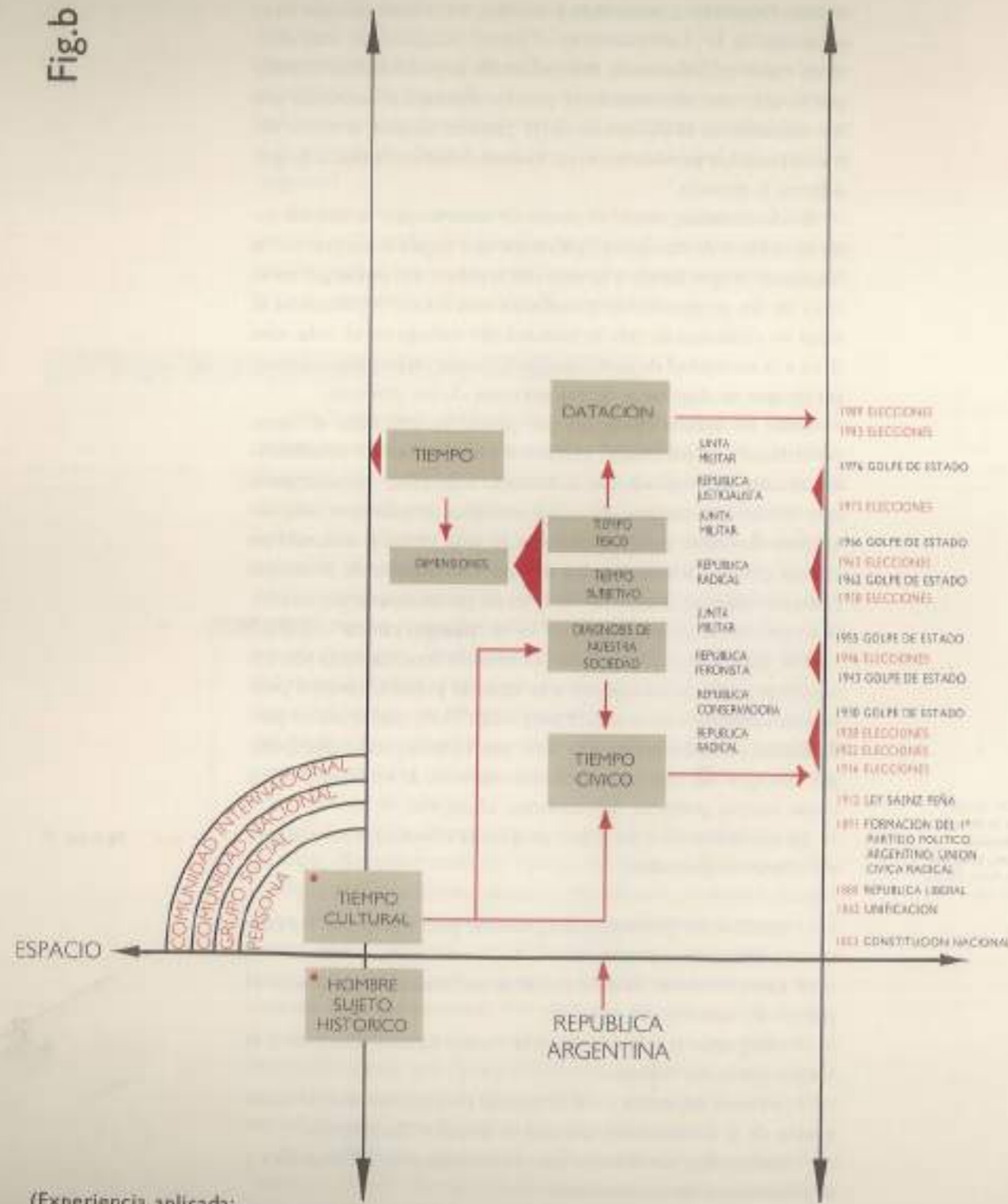


LE GOFF, Jacques.
Pensar la historia.
Modernidad,
presente, progreso.
Buenos Aires, Paidós
1991, p. 138

Fig. b, pag. 20

Enfoque metodológico del tiempo

Fig.b



(Experiencia aplicada: García de Yacíocono, Adriana 1988 - 93)

- Tomar conciencia del rol protagónico de la juventud con responsabilidad cívica.

En la **primera unidad** - titulada "Nuestra Argentina, hoy" - se analiza la situación política, económica, social, religiosa y cultural de la Argentina actual.

El instrumento para el desarrollo de este tema es la prensa (Fig. e) y el método, el analítico-sintético.

La **segunda unidad** - paralela a la primera y titulada "Desarrollo de un vocabulario" - consta de dos partes a) general y b) especial:

- a) Análisis de los términos con que se identifican los elementos de la realidad política: fuerzas políticas, instituciones e ideas
- b) Transferencia a las cuestiones políticas, sociales y económicas del devenir histórico argentino.

La **tercera unidad** - titulada "Grandes períodos de la historia argentina planteada retrospectivamente" y desarrollada en el segundo cuatrimestre del año escolar - se divide en cinco subunidades (que abarcan cinco períodos coyunturales de la historia nacional y que, a su vez, contienen "ejes de problematización").

Los cinco períodos son los siguientes:

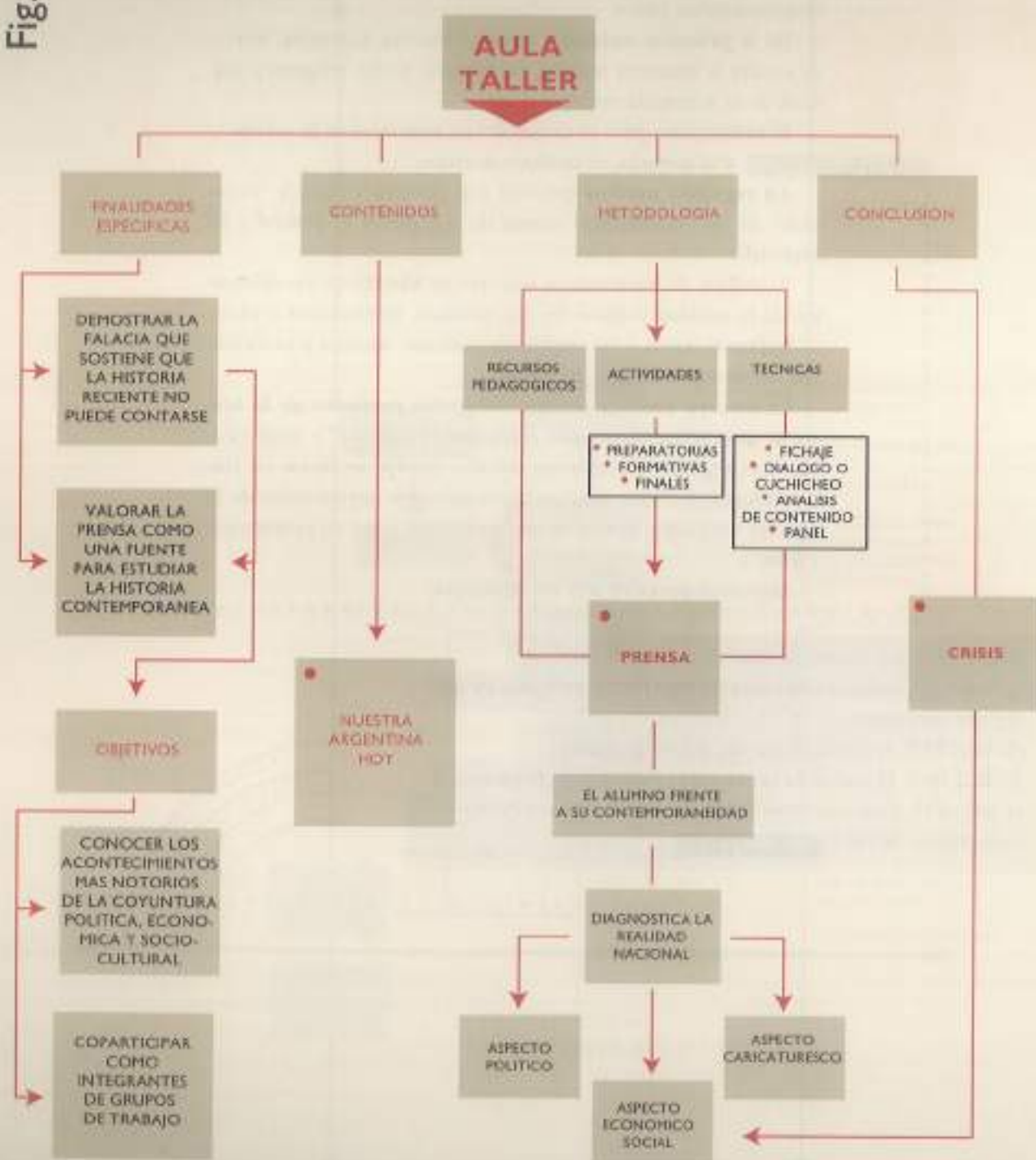
- a) 1993-1955. Las últimas décadas de la Historia nacional.
- b) 1955-1943. Gobierno de Juan Domingo Perón: definición de un régimen personalista.
- c) 1943-1930. Argentina entre dos golpes de estado.
- d) 1930-1912. El avance de los sectores medios en la Argentina.
- e) 1912-1853. Argentina entre la sanción de la Ley Sáenz Peña y la Constitución de 1853. (Fig. d)

Fig. c, pág. 22

Fig. d, pág. 23

La Prensa como recurso didáctico en la enseñanza de la historia

Fig.c



(Experiencia aplicada: García de Yaciófano, Adriana 1988 - 93)

Planteamiento retrospectivo de la historia argentina

Fig.d



(Experiencia aplicada: García de Yaciófano, Adriana 1988 - 93)

1.1. Descripción de la unidad

Consta, en primer lugar, de una reflexión sobre el valor documental de la prensa que se constituye en fuente, objeto de análisis e instrumento de trabajo.

La utilización del periódico en la tarea del aula se presenta como objeto de estudio tendiente a la formación de un lector crítico y con capacidad de respuesta ante la influencia de los medios de comunicación. Esto nos lleva a un abordaje crítico y reflexivo de un periódico desde su aspecto formal y de contenido.

A continuación (previa explicación de la técnica de "**análisis de contenido**" y la técnica de "**archivo de periódicos**"), se procede a organizar los grupos de trabajo, tarea que demandará un mes y que se desarrollará paralelamente a la segunda unidad. Se sugiere también la enseñanza de la técnica del "**comic o bistorieta**".

Por último se indica la estrategia para la presentación de las conclusiones de los grupos de trabajo.

El objetivo fundamental de la unidad es utilizar el periódico como documentación y como complemento pedagógico del libro de texto y de la palabra del profesor. El periódico se convierte así en un medio para iniciar a los alumnos en las técnicas de la investigación; también permite establecer un contacto directo entre los contenidos de la enseñanza y la realidad diaria; abrir la escuela a la vida.

Las actividades propuestas tienden a observar la realidad política-económica-social-religiosa y artística inmediata y circundante, a preguntarse acerca de sus causas para llegar a comprender mejor no sólo esa realidad sino también las acciones humanas relacionadas con ella.

1.2. Objetivos

1.3. Contenidos

En cuanto a los **contenidos conceptuales**, la unidad pretende que los alumnos conozcan su cultura, su sociedad, su realidad inmediata a través de los hechos y situaciones del presente que recoge el periódico; esto les permitirá remontarse en el tiempo distinguiendo lo que permanece y lo que cambia en aquellos hechos pasados que se repiten o continúan en el presente.

Los contenidos de tipo *procedimental* y *actitudinal* pretenden, desde el comienzo del curso, que el alumno/a sepa ordenar correctamente la información, formular hipótesis sobre cualquier caso que se le presente y aceptar opiniones diferentes de las suyas. Hay que tener en cuenta que esta unidad es importante para iniciar a los alumnos en técnicas variadas como análisis de contenido, fichaje de periódicos, cómics o historietas y debate.

Finalmente esta unidad apunta a lograr que los alumnos adviertan las conexiones causales entre los acontecimientos del presente y los del pasado y valoren la importancia de las motivaciones humanas.

La unidad debería ser presentada mediante una breve charla en la que el profesor/a planteará al grupo algunas preguntas claves: ¿En la casa se leen diarios regularmente? ¿cuáles?; ¿se interpretan y comentan las informaciones?; ¿se acepta como verdadero lo que dicen los medios o se cuestiona y critica el contenido de los mensajes y la forma en que han sido presentados?; ¿el alumno considera que la prensa interpreta la realidad social?; ¿por qué?

Es preciso aclarar que, así como con el diario, este diagnóstico podría realizarse con la radio, las revistas y la televisión, pues es necesario tener en cuenta que no todas las personas recurren a los medios con la misma frecuencia, con iguales intenciones o intereses y que tampoco poseen iguales posibilidades de interpretar, analizar y criticar los mensajes recibidos.

Esta unidad también podría ser introducida mediante la siguiente lectura motivadora en el caso de que se decida trabajar con periódicos:

"En los periódicos está el mundo a lo vivo, el mundo de hoy y mañana, las esperanzas de la humanidad y también sus desesperanzas. Se encuentra la cobardía, el miedo y la mentira. Pero también el coraje, la fe y la verdad. La vida está allí toda entera...o casi".

Si el profesor tiene la oportunidad de hacerlo, podría planificar la visita a la sede de un periódico de la localidad. Se trata de conocer cómo se elabora un periódico, antes de iniciar el trabajo de búsqueda y acopio de fuentes.

1.4. Estrategias

FAURE E.
Prólogo a MORGANE D., *Le Journal des Écoles*, et p. 11.

A continuación, el profesor explicará brevemente en qué consiste el trabajo destacando la importancia de la participación activa de los alumnos como integrantes de las comisiones, equipos o grupos de trabajo.

La primera de las actividades que llamamos preparatorias consiste en solicitar a los alumnos que lleven el diario al colegio. Después de dejarlos observar libremente el diario, se les propone abordarlo crítica y reflexivamente mediante la formulación de la mayor cantidad de preguntas posibles respecto de él. Estas actividades también pueden denominarse de forma y fondo. De forma: justificación del título del periódico; análisis del logotipo; creación de otros; comparación con otros títulos; formas de impresión; identificación de secciones; avisos; editorial; titulares; orden de las secciones; selección para el análisis de la primera plana o de alguna sección en especial, etc. De fondo: análisis de titulares de primera plana, interior del diario; fuentes de información; comparación del tratamiento de noticias; resumen de la información; análisis de las noticias, etc.

El profesor planifica el enfoque de las actividades formativas orientando en la constitución de los equipos de trabajo y en los aspectos que se considerarán en este estudio: político institucional, económico-social-religioso; cultural; caricaturesco y fotográfico. Por lo tanto, se constituirán cuatro equipos que elegirán libremente, es decir, de acuerdo con sus intereses la materia de investigación, los aspectos y los grupos a formar.

Dentro de las actividades que denominamos formativas se procede a enseñar a los alumnos/as dos técnicas: la de *"fichaje de periódicos"* y la de *"análisis de contenido"*. La primera habrá sido incorporada en la guía del alumno porque, a partir de ella, se organizará todo el trabajo grupal.

La técnica de *análisis de contenido* consiste en medir de manera sistemática la frecuencia con que ciertos signos u otros indicadores elegidos de antemano aparecen en un cuerpo dado de documentos -periódicos, libros o cualquier otra forma de comunicación- refiriéndose a un período de tiempo determinado. Las variables o indicadores de análisis seleccionados pueden ser: enunciado de títulos, expresiones llamativas y/o palabras claves.

Para medir, por ejemplo, las tensiones en un momento dado, François Chevalier propone los siguientes indicadores: cantidad de asesinatos políticos, huelgas, acciones armadas, crisis gubernamentales, purgas, motines, cambios violentos de gobierno, manifestaciones antigubernamentales. Otro ejemplo que podemos

análisis de contenido

brindar al profesor/a es una experiencia concreta realizada en 1988 cuando se propusieron seis indicadores aplicados a la realidad argentina entre abril y mayo: huelgas, crisis, manifestaciones antigubernamentales, inflación, propaganda preelectoral, deuda externa.

En la etapa de análisis de contenido se intenta cuantificar lo que antes era sólo resultado de apreciaciones cualitativas. La **semántica cuantitativa** es una técnica de análisis del vocabulario de un texto por procedimientos estadísticos.

Estas técnicas, aplicadas a la prensa escrita, posibilitarán el registro y la cuantificación de elementos indicadores (palabras, frases, imágenes, dibujos, etc.) para su conceptualización.

Un ejemplo más. Con un **"gráfico de barras"** se puede precisar el ritmo de la presencia del tema estudiado en porcentaje sobre la superficie total o bien contar numéricamente la frecuencia de aparición de las informaciones o de las variables e indicadores seleccionados. Durante la experiencia realizada en 1989, el grupo de alumnos captó que -teniendo en cuenta los indicadores propuestos- la palabra "crisis" fue la más significativa por su frecuencia informativa. En este sentido, se advierte que la palabra crisis era aplicada a toda la realidad nacional: "crisis económica", "crisis de valores", "crisis militar", "crisis de identidad partidaria".

Al cuantificar la frecuencia de esas palabras-clave, de esas expresiones, imágenes, signos o símbolos, el "análisis de contenido" muestra la emergencia de una conciencia nacional.

Como actividades finales, los alumnos deben presentar, en la fecha establecida, el trabajo de fichaje de periódicos y el informe final. Según el aspecto investigado, el informe puede consistir en:

- una **síntesis reflexiva** sobre los principales temas analizados, que también incluirá conclusiones acerca de las técnicas del análisis y la semántica cuantitativos en los aspectos político-institucional, económico-social-religioso y cultural.

- una **selección de cinco personalidades del quehacer nacional** que han influido positiva o negativamente en la marcha del país, con la correspondiente fundamentación.

- la **confección** de una **caricatura** sobre la actualidad o la elaboración de un **comic o historieta**, en el caso de que se haya trabajado con fotos o caricaturas (que se presentarán en una carpeta indicando su procedencia).

Finalmente, las cuatro comisiones de trabajo se integrarán mediante la técnica del **"papel"** y las conclusiones de los subgrupos serán analizadas en conjunto.

gráfico de barras

Caricaturas, comic o historieta

I.5. Tiempo

Dadas las características de esta unidad (que se desarrolla paralelamente con la segunda) destinamos aproximadamente tres módulos (seis horas cátedra) para las actividades preparatorias y formativas. Posteriormente, todo el trabajo de búsqueda, acopio, selección, organización de materiales y presentación de la investigación es una tarea extra-escolar a la cual se asigna tentativamente un mes.

Como resultado de una renovación en la concepción general de la enseñanza, así como también de investigaciones de carácter socio y psicopedagógico, el concepto de evaluación se ha ampliado en una variedad de perspectivas como las relativas al momento de realizarla, a su finalidad, técnicas, etc.

A la función **sumativa** que trata de comprobar lo que ha realizado el alumno durante el largo período de trabajo se agrega la **formativa**. Esta función formativa implica seguir la evolución de las actividades mientras éstas tienen lugar para poder optimizar al máximo los resultados. El control se debe realizar durante el transcurso de la segunda unidad mediante las consultas que, en los minutos iniciales o finales de la hora, realizan los coordinadores de los grupos, el informe parcial a mitad del mes de trabajo y, por último, el informe final.

Los alumnos tendrán dos evaluaciones, una grupal y otra individual. Esta última responsabiliza al alumno (autoevaluación) frente al grupo evaluando su nivel de compromiso y participación en el conjunto de las actividades propuestas.

I.6. Evaluación

I.7. Alcance y significación

de la unidad **"Nuestra Argentina hoy"**
El alumno, por medio de la prensa, toma contacto con el "mundo real", no con el académico. Este "mundo real" es una construcción social determinada por coordenadas históricas y sociales que hacen que todo lo que integra ese mundo (actores sociales, objetos, creaciones artísticas, etc.) tenga una configuración determinada. Esta primera unidad tiene la riqueza motivadora del descubrimiento porque, en oposición al modelo didáctico tradicional (en el que todo comenzaba y terminaba con la transmisión de los productos históricos de la investigación científica), nuestra propuesta pone el acento en el mundo pre-

Síntesis reflexiva

sente y en el significado de los productos culturales del hombre en su periplo histórico.

Influídos por la cultura de su tiempo, nuestros alumnos participan creadoramente en ella apoyándose en elaboraciones y adquisiciones anteriores. Por lo tanto, la prensa -como documento puente entre el pasado y el presente- es una fuente fundamental, un medio de comunicación social que ejercita el acercamiento crítico y reflexivo a la realidad. El diario acerca la escuela a la vida y permite que los alumnos encuentren el sentido de las actividades de aprendizaje. Para ello, deberá realizarse la incorporación de la prensa a un planteo de acción-comunicación educativa integrado, donde las experiencias con el diario no queden en el registro de los episodios anecdóticos ni sean sobrevaloradas al extremo de perder de vista el marco cultural del alumno, el todo curricular y la importancia de la comunicación personal entre docente y alumno.

Fuentes bibliográficas

*VIOQUE, Justo. *La utilización de la prensa en la escuela*. Madrid, Cincel, 1984.

*FRAGA, Rosendo. *Prensa y análisis político*. Buenos Aires, Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría, 1990.

*LOZANO, S. y otros. *Análisis del discurso/Hacia una semiótica de la interacción textual*. Madrid, Cátedra, 1986.

*OLVERGER, M. *Métodos de las Ciencias Sociales*. Barcelona, Ariel, 1982.

*SCHMIDT, A. *Teoría del texto; Problemas de una lingüística de la comunicación verbal*. Madrid, Cátedra, 1977.

*CHEVALER, F. *América*

Latino de la Independencia a nuestros días. Barcelona, Labor, 1977.

Fuentes hemerográficas

**Los Andes*, Mendoza (1987-1994)

**La Nación*, Buenos Aires (1987-1994)

**Clarín*, Buenos Aires (1987-1994)

**Ámbito financiero*, Buenos Aires (1987-1994)

**Página 12*, Buenos Aires (1987-1994)

**Uno*, Mendoza (1993-1994)



II.1. Descripción de la unidad

Consta de dos partes. La primera es la presentación de un vocabulario que permitirá a los alumnos manejar una terminología básica para analizar los elementos de la realidad política: fuerzas políticas - instituciones - ideas. Esta terminología básica se presenta a partir de un registro de palabras-clave que responden al objetivo de señalar el "interflujo" de los elementos de la realidad política.

La segunda parte consiste en facilitar la transferencia terminológica de cualquiera de los conceptos seleccionados a situaciones históricas concretas. Esta conceptualización se realiza mediante el desarrollo progresivo de algunos temas centrales como, por ejemplo, los partidos políticos argentinos; rasgos peculiares de las grandes corrientes de ideas y de opiniones; los militares como factor de poder; análisis histórico de las relaciones entre la sociedad civil y la sociedad militar, etc.

La unidad es complementada con una "narración histórica significativa" desde 1810 hasta la actualidad.

Entre las estrategias, recursos y técnicas útiles para esta unidad, se sugieren las siguientes:

- Toma de decisiones
- Esquemas conceptuales
- Mapas conceptuales
- Tablas cronológicas

Los objetivos propuestos (preparatorios a su vez para comenzar con el método retrospectivo) son los siguientes:

- Plantear interrogantes a partir de la diagnosis del presente político, económico, social y religioso desde una perspectiva personal y social.
- Comprender la acción de las fuerzas políticas como engendradoras del movimiento y del cambio en y de las estructuras políticas.
- Interpretar la relación entre el "orden fáctico" (hechos) y el "orden potencial" (ideas).
- Desarrollar la capacidad analítica a través del contacto directo con fuentes.

II.2. Objetivos

- Trabajar con información, formular preguntas, cuestionar ideas.
- Manifestar una actitud abierta al diálogo y a los enfoques diversos.
- Comprender los valores propios de cada época.

En esta unidad, los objetivos propuestos se alcanzarán a través de dos fases:

a) **Comprensión** -por parte de los alumnos, que tienen una visión del mundo condicionada por el presente- de los problemas del cambio, la continuidad y la multiperspectividad históricas. El "método de explicación por definición" permitirá llegar a la comprensión de esta problemática.

b) **Comparación** entre las formas de pensar y actuar en el pasado y en el presente a fin de que los alumnos -al advertir cambios concretos a través del tiempo- comprendan los valores propios de cada época.

II.3. Contenidos

Los **contenidos conceptuales** están relacionados con el "tiempo cultural" que orientará la selección. Esta tarea corresponde al docente consciente de la importancia de la **instrucción** como método eficaz para introducir al alumno en el aprendizaje de los conceptos especializados de la ciencia. Como el tiempo cultural elegido para esta propuesta es el "tiempo cívico", nos concentraremos en los elementos de la realidad política (Fig. a). Primero, se comenzará por aclarar algunos de los conceptos básicos o palabras-claves de esta realidad: partidos políticos, grupos de presión, prensa, fuerzas armadas, institución-persona, institución-cuerpo, institución-norma, doctrinas, ideologías, revolución, golpe de estado, gobierno de facto, etc.

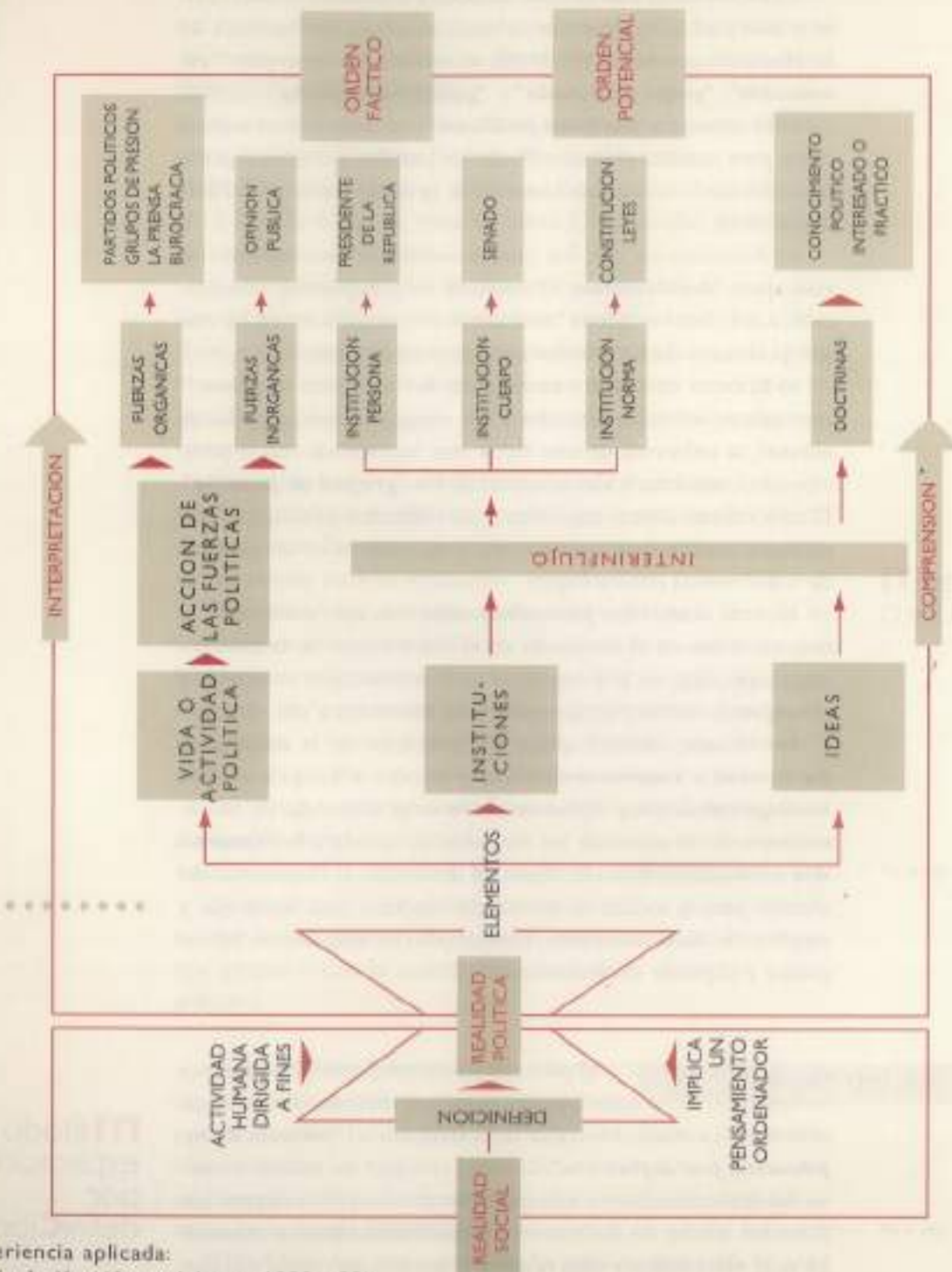
Ahora bien, una vez internalizada una estructura rudimentaria del concepto (nivel semántico etimológico), es preciso pasar a la segunda etapa que denominamos "transferencia terminológica" y que consiste en el uso de ese concepto para analizar nuevas experiencias o datos, para desarrollar nuevas percepciones y nuevos significados aplicados al devenir histórico.

Ejemplos de transferencia terminológica:

a) Dentro del concepto "fuerzas políticas" se analizan las funciones de las **Fuerzas Armadas**. Aclarado este concepto, se indaga sobre su papel como factores de poder en la Historia argentina desde la creación del Virreinato del Río de la Plata hasta

Los elementos de la realidad política para una interpretación y comprensión del "multijuego" entre el orden fáctico y el orden potencial

Fig. a



(Experiencia aplicada: García de Yaciófano, Adriana 1988 - 93)

la actualidad, examinando los antecedentes históricos de las relaciones entre la sociedad civil y la sociedad militar.

b) Relacionado con el tema anterior y utilizando como recurso y actividad la observación de una cronología retrospectiva de la Historia argentina (1993-1916), se analizan los conceptos "revolución", "golpe de Estado" y "gobierno de facto".

c) El concepto "partidos políticos" nos proporciona nuevos datos para estudiar el desarrollo de los partidos políticos argentinos, realizando un análisis histórico de la situación cívica del país desde 1853.

d) Relacionados con los puntos anteriores (interflujo), los conceptos "instituciones" (Presidente de la República, Constitución, Leyes, etc.) e "ideas" (doctrinas) nos introducen en los rasgos peculiares de las grandes corrientes ideológicas.

e) El factor económico forma parte del "conjunto situacional" que influye sobre las actitudes y los comportamientos políticos; además, la influencia de este factor está relacionada con la participación ciudadana y con la acción de los "grupos de presión". El movimiento obrero argentino y las corrientes ideológicas (socialismo, comunismo, anarquismo, sindicalismo) es un ejemplo de transferencia terminológica.

En esta unidad los procedimientos son más complejos. El docente orientará al alumnado en el uso correcto de la terminología específica, en la integración de la información (concepto y conceptualización) y en la ordenación sincrónica y diacrónica.

Por lo tanto, deberá aplicar los principios de la **multiperspectividad** y **controversialidad** y atender a los procesos de **homogeneización** y **diferenciación** en el desarrollo de las sociedades. En el plano de las actitudes, se apunta a los **contenidos actitudinales** con el objeto de desarrollar la disposición del alumno para la lectura de contenido histórico, para interrogar y satisfacer la duda sistemática, para ampliar su información bibliográfica y expresar su pensamiento.

II.4. Estrategias

El profesor puede proponer a los alumnos que trabajen con un método de investigación histórica como orientador de la didáctica: el "método de explicación por definición". Consiste en hacer un análisis sucesivo del deslizamiento por niveles de los términos o conceptos. Los llamados niveles de deslizamiento son el **semántico o etimológico, el sincrónico y diacrónico**. El primero responde a la des-

método de explicación por definición



cepción de la palabra en su acepción original. El nivel de los deslizamientos sincrónicos analiza la variación del término conforme a la significación que adquiere en los distintos grupos de la misma época. El nivel de los deslizamientos diacrónicos contempla los términos en su dimensión diacrónica lineal. Ej.: sindicalismo (Ver: Guía de los alumnos).

El acceso al conocimiento de los términos en su acepción original implica la consulta bibliográfica de diccionarios muy especializados (etimológicos, políticos, económicos, sociológicos, etc.); para facilitar esta tarea se anexa a esta unidad un catálogo de términos o conceptos.

En la historiografía los términos son empleados de modo laudatorio, peyorativo o neutral y reflejan las actitudes de los individuos, sociedades y épocas. A diferencia de otras formas de conocimiento, la Historia no dispone de una estructura conceptual jerarquizada y los conceptos están sujetos a diferentes interpretaciones.

Para instrumentar cualquier metodología de análisis de los términos, el profesor de Historia puede llegar a un acuerdo con sus colegas o con los alumnos sobre un número de conceptos a tener en cuenta para su aplicación.

Otra técnica que se sugiere para esta Unidad es la llamada de los "mapas conceptuales". Para su aplicación es necesario que los alumnos tengan conocimiento previo, por ejemplo, de un período de la "narración histórica significativa" (Unidad II-guía de los alumnos) o de algún tema aprendido de un texto o capítulo de un libro, de un informe de investigación, etc.

Los "mapas conceptuales" ayudan a lograr el "aprendizaje significativo". Se distinguen de los diagramas de flujo, redes conceptuales o semánticas y los esquemas. (Fig. b)

¿Cómo se construye un mapa conceptual? Los pasos, descritos por Novak, pueden ser seguidos individualmente, en pequeños grupos o con la participación de toda la clase. Son los siguientes:

1) **Identificar los conceptos** (acontecimientos, objetos) de un párrafo. Limitar el número de los mismos a diez. También se puede seleccionar el tema-eje de una unidad temática. Explicar la elaboración de los mapas conceptuales y presentar a los alumnos un ejemplo práctico elaborado por el docente (Ver: modelo de mapa conceptual (Fig. c))

2) **Ordenar los conceptos de la lista empezando por el**

Mapas conceptuales

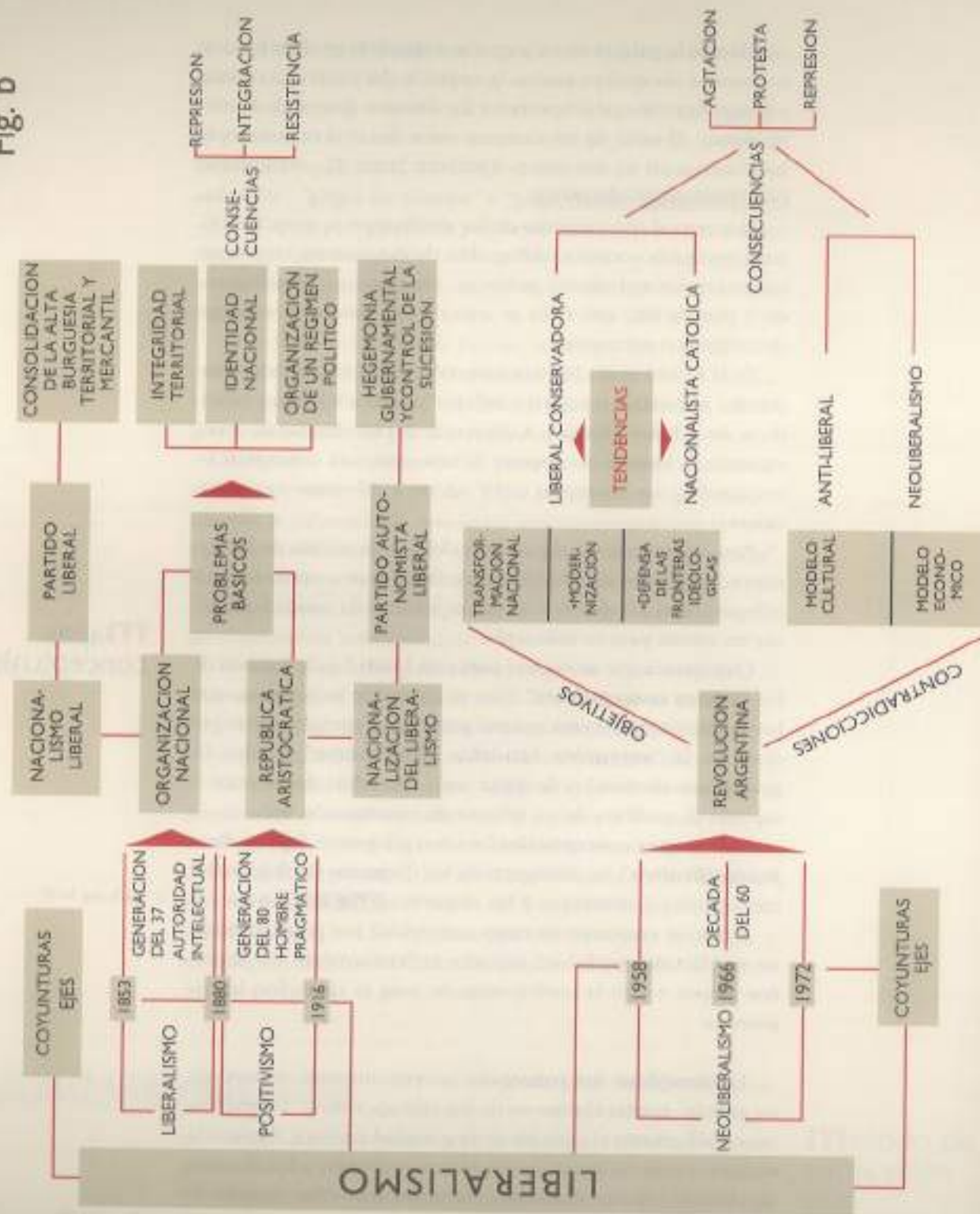
Fig. b, pág. 36-37

Fig. c, pág. 38



Esquema sobre Liberalismo

Fig. b



(García de Yacíocono, Adriana 1994)

Nota aclaratoria de la Fig. b.

Liberalismo

Tratamos de mostrar la transformación del término liberalismo en un esquema aplicado a los períodos 1853-1880; 1880-1916; 1957-1972. El año 1880 debe entenderse como una línea divisoria, un paso decisivo desde el romanticismo de los próceres políticos (Mitre, Sarmiento, Avellaneda) de la generación del 37 al positivismo de los hombres pragmáticos de la generación del 80.

Para la interpretación del significado del concepto liberalismo recurrimos a dos enfoques que denominaremos "concepción ideológica" y "concepción constituyente". Entendemos por la primera aquella que trata de justificar cierto estado de cosas como la propiedad privada, la economía de mercado y un individualismo contrario a transformaciones estructurales en profundidad. En cuanto al segundo enfoque, será la expresión típica de la mentalidad burguesa a expensas de vastas capas de la población con elementos que exceden el determinismo clasista y pasan a constituir un patrimonio común aunque en el plano formal, evidenciándose una despreocupación por el respaldo ficticio de dichas propuestas.

Haciendo esta aclaración recordemos que tanto el período de la "organización nacional" (1853-1880) como el de la "república aristocrática" (1880-1916) tienen problemas básicos que solucionar como la integridad territorial, la identidad nacional y la organización de un régimen político.

Después de Pavón, el nacionalismo liberal encarnado en el Partido Liberal consolidará el triunfo de Buenos Aires y los intereses de los burgueses terratenientes y mercaderes de la provincia. El recorrido social de las ideas y las ideologías en este momento estará dominado por la autoridad intelectual de la generación del 37. A partir del 80, ese recorrido será canalizado por hombres pragmáticos que no sólo consolidarán el nacionalismo liberal sino que iniciarán la nacionalización del liberalismo. No existirá a partir de entonces una oposición ideológica entre Buenos Aires y el interior sino una simple lucha por los privilegios.

Represión, integración y resistencia deben tenerse en cuenta en los dos períodos analizados a partir de los problemas básicos mencionados.

Represión en el período 1853-1880 aplicada a la política montonera de resistencia y al dominio indígena.

Integración (1853-1880) de mano de obra y capitales.

Integración (1880-1916) territorial por las campañas de Roca, por la integración creciente entre la Argentina y los mercados del Atlántico, por la formación del P.A.N. (como hegemonía gubernamental y control de la sucesión), por la Liga de gobernadores (como alianza táctica de las oligarquías provinciales), por el desarrollo de la administración pública, por la política educacional y las comunicaciones.

Resistencia en el período 1880-1916 de las clases altas tradicionales y criollas ante la amenaza de los inmigrantes que comenzaron a manifestarse en los sindicatos obreros donde cobraron fuerza las ideas socialistas y anarquistas. Resistencia de la Iglesia Católica al predicamento positivista y racionalista, a la cuestión escolar y la sanción de la ley 1420.

En el 80, el choque de dos sociedades y dos sistemas de pensamiento hace crisis y una nueva lectura de valores se hace presente: secularización cultural, mentalidad evolucionista e ideología del progreso.

Por varios motivos seleccionamos la "década de los sesenta" (aproximadamente entre 1958 y 1972) para explicar la transformación del concepto liberalismo. En primer lugar porque es a partir de los años '60 que este tér-

mino, aplicado a la economía, entra en un proceso de creciente reestructuración que implicó una importante rectificación del liberalismo inicial.

Esta nueva concepción, llamada neoliberalismo (que no parece conciliarse fácilmente con el liberalismo político), pretendió ser impuesta a los países capitalistas dependientes en los que los procesos de acumulación y distribución de la riqueza no correspondían a las etapas por las cuales han pasado los países desarrollados y donde el Estado es el único factor que puede dinamizar un proyecto de desarrollo autosostenido. Los partidarios del neoliberalismo sostienen que continúa siendo válido el principio de que la libre competencia económica constituye el mejor camino para el aumento de la riqueza y el bienestar general y que el Estado debe intervenir solamente para asegurar que esa libre competencia no sea desvirtuada por factores perturbadores.

En segundo lugar, el conflicto internacional gravitaba en la política nacional. El aplacamiento de la guerra fría dejó de hacerse sentir para las zonas periféricas desde 1961 y Estados Unidos retorna a su actitud tradicional de apoyar a quienes lo apoyaban. Motivos de conveniencia con este país, no sólo porque era fuente de auxilio técnico, hallaron un estímulo para subrayar la necesidad de dar prioridad a la defensa de las fronteras ideológicas contra el "imperialismo marxista".

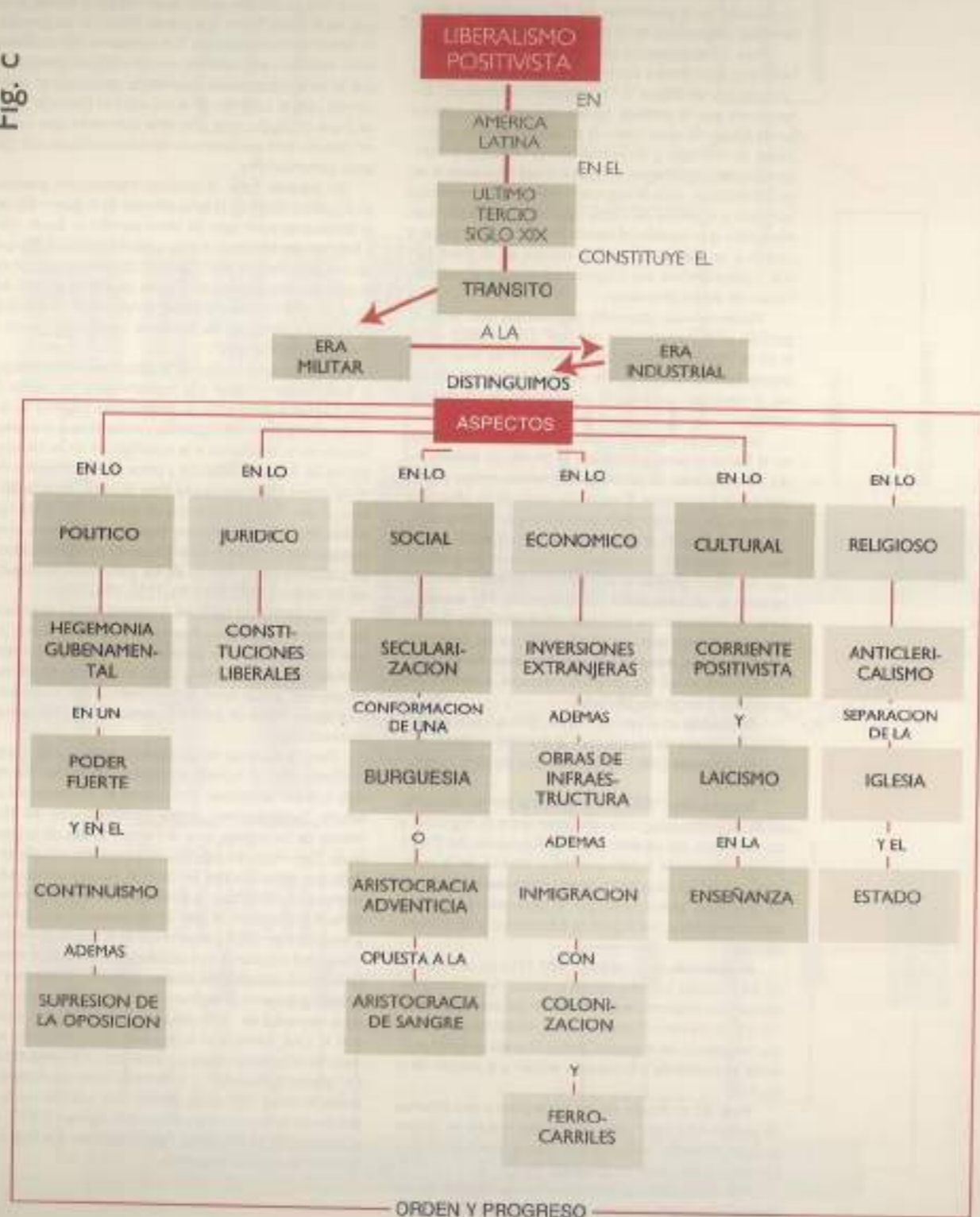
En tercer lugar porque esta década es reconocida por el florecimiento cultural y la modernización de pautas de vida. La nueva generación de intelectuales (algunos de tradición liberal, otros de izquierda) comienza con una actualización de la enseñanza y la investigación en la Universidad de Bs. As. otros estatales y otros centros privados. Pero así como 1880 marca una línea divisoria, en esta década es el año 1966 el que indica un cambio. Este día (que se autodenominó Revolución Argentina y que tuvo como protagonista principal al Gral. Onganía) puede considerarse cualitativamente distinto de los gobiernos cívico-militares de otrora (1930, 1943-45, 1955, 1967-63).

Transformación nacional, modernización y defensa de las fronteras ideológicas fueron los objetivos fijados por esta Revolución que se propuso primero una reordenación del sistema productivo, luego una mejora en los niveles salariales y más tarde la transferencia del poder político a alguna forma de gobierno compartida (corporativo o democrático).

Pero la ausencia de un modelo político y las contradicciones entre el modelo económico-neoliberal y el modelo cultural-antiliberal provocaron el comienzo del deterioro. Es el comienzo de las manifestaciones del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, de la guerrilla de Tacó Rato, del estallido de la revuelta estudiantil en París con repercusiones en todo el mundo occidental. El anarquismo intelectual, la escalada terrorista y guerrillera se hace presente en el país. Estalla entonces en Córdoba, a mediados de 1969 una protesta en la que se combinó la solidaridad estudiantil con problemas económicos específicos de los trabajadores locales. Agitación, protesta y represión golpearon al régimen de Onganía. Un golpe interno a mediados de 1970 depuso al presidente, iniciándose con el Gral. Levingstón la segunda experiencia del régimen. Su orientación hacia el nacionalismo, la propuesta de un "proyecto nacional" y la llamada Hora del Pueblo no pudieron evitar otro golpe interno que culmina con la iniciación de la tercera experiencia del régimen (1971) con la presidencia de Alejandro Agustín Lanusse y el final de la llamada Revolución Argentina.

Mapa conceptual sobre el Liberalismo en América

Fig. c



(García de Yaciófano, Adriana 1994)

más general o inclusivo (que aparecerá en la parte-alta del mapa) hasta *el más específico* (que se colocará en la parte más baja del mapa).

Si se trabaja con un párrafo de un texto o artículo, se estará limitado por los conceptos que aparecen en el mismo. Si se utilizan *conocimientos propios*, se pueden añadir conceptos más específicos a la lista.

3) *Enlazar los conceptos con líneas*. Para ello utilizar *palabras de enlace* (por ejemplo: son, donde, el, es, entonces, con, etc.). Estas deben definir la relación entre los dos conceptos para que el resultado del enlace se lea como una verdadera frase o *proposición*. La conexión crea significado.

4) No existe, como es lógico, una sola forma de mapa conceptual.

Una vez concluidos los mapas, deben ser *compartidos por los compañeros de clase y el profesor*.

Esta Unidad, denominada *"Desarrollo de un vocabulario"*, consiste en acercar a los alumnos a un conocimiento de la terminología básica de la Historia argentina. Sin embargo, de cualquier concepto dado es preciso realizar la transferencia terminológica a situaciones históricas (de ahí las propuestas de metodologías descriptas).

En la guía del alumno se presentan ejemplos de transferencias terminológicas de la realidad política (fuerzas políticas, instituciones, ideas). Esta transferencia debe ser flexible, ya que depende del interés de los estudiantes que el profesor irá descubriendo a medida que se analicen los conceptos: "Fuerzas armadas" - "Partidos políticos".

Otra propuesta es la de trabajar con los principios de la *multiperspectividad* y la *controversialidad* que, desde el punto de vista político, apuntan a garantizar uno de los objetivos generales que justifican el haber elegido este tiempo cultural ("tiempo cívico"): que los alumnos asuman con responsabilidad cívica su juventud. Esto es posible porque los principios citados promueven el compromiso argumentativo y un pensamiento independiente. Una posibilidad para este tipo de trabajo es utilizar dos textos de orientación diferente sobre un mismo tema. Por ejemplo: Floria-García Belsunce ("Los militares como factor de poder") y Alain Rouquié ("Las fuerzas armadas. Algunas presuntas causas del poder militar"). En la guía del alumno, proponemos trabajar con los conceptos "revolución-golpe de estado".

A partir de las motivaciones, el docente puede sugerir *con-*

multiperspectividad y **con**troversialidad

Mapa conceptual sobre el Liberalismo en América

ceptos económicos, como por ejemplo: proteccionismo, liberalismo económico, ciclos económicos, depresión, renta per cápita, producto nacional neto, salarios nominales, recesión, inflación, deflación, depresión, laissez faire, trend o tendencia, consumismo, economía de mercado, etc. También **conceptos socio-políticos**, como: autoritarismo, caudillo, circulación de elites, clases medias, fascismo latinoamericano, populismo, grupo de presión, sindicalismo latinoamericano, etc.

II.5. Tiempo

Mes de abril: comienzo de la Unidad.
Duración: 20 clases.

Utilizando como instrumento una guía de evaluación, evaluar:

- Los mapas conceptuales o el informe de la investigación si se aplicó el "método de explicación por definición".
- Aplicación de los conceptos básicos en algunos temas de la Historia argentina en una prueba semi-estructurada.
- Esquemas elaborados por los alumnos.
- Evaluación oral: actitudes sobre los diversos enfoques acerca de un mismo tema.

II.6. Evaluación

II.7. Alcance y significación

de la unidad: **"Desarrollo de un vocabulario"**.

En los últimos años se ha escrito mucho acerca de la importancia de los conceptos en las ciencias sociales. La proliferación de libros y artículos con diferentes definiciones, modelos y descripciones, así como jornadas, comisiones y mesas de discusión sobre el tema así lo demuestran.

Pero, **¿qué es un concepto?** El concepto no es sólo un nombre; si así fuera, no nos permitiría explicar los hechos involucrados en las observaciones y no podríamos elaborar teorías explicativas generales. En las ciencias sociales, el concepto es algo más que un nombre, es algo más que unas pocas propiedades observables de un objeto concreto, de un tipo de conducta o de una idea abstracta. Un concepto es la representación mental de algo y en él pueden distinguirse dos dimensiones: el concepto con sus elementos individuales y, desde un punto de vista sisté-

mico, las relaciones de esos componentes entre sí y con el todo.

Ahora bien, si queremos incorporar los conceptos históricos como herramientas mentales para analizar la realidad, deben elaborarse en interacción con los conceptos cotidianos o experienciales. Por otra parte, favorecer los procesos de elaboración de conceptos no significa, de ninguna manera, desvalorizar la información. Desde esta perspectiva, nos interesan tanto los intereses, posibilidades y capacidades del alumno como la estructura de nuestra disciplina científica. En realidad, debido al carácter operativo de la elaboración de los conceptos, los profesores de historia son cada vez más conscientes de la necesidad de poner en práctica estrategias activas, facilitando la conceptualización.

BIBLIOGRAFÍA

El esquema, la nota aclaratoria del mismo (Fig. b) y el mapa conceptual (Fig. c) se han elaborado a partir de la lectura de los siguientes textos:

- * ROUQUIE, Alain. *Extremo Occidente; Introducción a América Latina*. Buenos Aires, Emecé, 1994.
- * MORALES PADRON, F. *Historia de América*, Madrid, Espasa Calpe, 1975, tomo VII.
- * CHEVALIER, F. *América Latina; De la independencia a nuestros días*. Barcelona, Labor, 1979.
- * FLORIA, C.-GARCÍA BELSUNCE, C. *Historia política de Argentina contemporánea 1880-1983*. Buenos Aires, Alknox Universidad, 1989.
- * ROCK, David. *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*. Buenos Aires, Arid, 1993.
- * HALPERIN DONGHI, T. *Historia Argentina. La democracia de masas*. Buenos Aires, Paidós, 1972.

Bibliografía para los conceptos

- * *Diccionario de Ciencias Sociales*. Instituto de Estudios Políticos, UNESCO, Madrid, t. I - 1975 (A-J) II - (J-Z).
- * DI TELLA, Torcuato. *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*. Bs. As., Puntosur, 1989.
- * WRIGHT, Jones S.; NEKHOM, Lisa P. *Diccionario de Historia Argentina*. Bs. As., Emecé, 1990.
- Para la profundización del tema, estrategias o métodos de análisis de los conceptos, cabe citar:
 - * ARJANI, Susana M. "Un método de análisis de las motivaciones humanas. Aplicación didáctica" (En: U.N.C. Facultad de Filosofía y Letras. *Seminario de Epistemología y Metodología en Ciencias Sociales*, Mendoza, 1992, T. II).
 - * ARJANI, Susana M. y MIGNANI, Nieves. "Los conceptos históricos. Método de explicación". En: U.N.C. Facultad de Filosofía y Letras. *Revista Educación Cuyo*, Mendoza 1994, N° 4.
 - * BEYER, Barry. *Una estrategia para la enseñanza de las ciencias sociales. La indagación*. Bs. As., Paidós, Serie didáctica, 1972.
 - * DOMÍNGUEZ, U. "Enseñar a comprender el pasado histórico: concepto y empatía", en: *Infancia y Aprendizaje*, N° 23, 1984.
 - * CARRETERO, M. y otros. *La enseñanza de las ciencias sociales*. Madrid, Visor, 1989.
 - * GONZALEZ, F. M. y NOVAK, J. *Aprendizaje significativo, técnicas y aplicaciones*. Madrid, Cincel, 1993.
 - * LOPEZ, Mario J. *Introducción a los estudios políticos*. Bs. As., Depalma, 1983.
 - * NOVAK, J. D. y GOWIN, D.B. *Aprendiendo a aprender*. Barcelona, Martínez Roca, 1988.
 - * ONTORIA, A. y otros. *Mapas conceptuales. Una técnica para aprender*. Madrid, Narcea, 1992.
 - * TOPOLSKY, J. *Metodología de la historia*. Madrid, Catedra, 1973.

El profesor puede documentarse sobre el método retrospectivo en general, utilizando:

- * SAAB, Jorge Mitre. "Detrás de las noticias", (En: *Revista Escuela-Taller*. Bs. As., Troquel, Año 1 - N° 2, setiembre, 1987).
- * SIMIAN de MOLINAS, S. *El método retrospectivo en la enseñanza de la historia*. Bs. As., Estrada, 1970.
- Sobre las cinco subunidades siguientes, planteadas retrospectivamente el libro básico es el de García de Yacófono, Adriana. *La Historia argentina contemporánea a través del método retrospectivo*. Mendoza, U.N.C. Facultad de Filosofía y Letras, editorial Ex Libris, 1994.

Bibliografía general para el período (1810-1853)

- * ANGEJUS, Pedro de. *Acusación y defensa de Rosas*. Bs. As., La Facultad, 1943.
- * ARJONA COLOMBO, Miguel. *Historia de América. (En Cuadros Esquemáticos)*. América del Sur. Madrid, E.P.E.S.A., 1973, vol. I, seg. parte.
- * BIDART CAMPOS, Germán. *Historia política e instituciones argentinas*. Bs. As., Astrea, 1975.
- * BUSANICHE, José Luis. *Historia argentina*. Bs. As., Solar, 1965.
- * CUCCORESE, Horacio Juan. *Argentina. Manual de historia económica y social. Argentina criolla*. Bs. As., Macchi, 1971, T. I.
- * GANDIA, Enrique de. *Historia de las ideas políticas en la Argentina*. Bs. As., De Palma, 1960-1974, 6 tomos.
- * HALPERIN DONGHI, Tulo. *Argentina. De la revolución de independencia a la confederación rosista*. Bs. As., Paidós, 1972.
- * IRAZUSTA, Julio. *Breve historia de la Argentina*. Bs. As., edit. Independencia, 1981.
- * LAFONT, Julio. *Historia de la constitución argentina*. Bs. As., B. Ateneo, 1935, 2 tomos.
- * LOPEZ ROSAS, José R. *Historia constitucional argentina*. Bs. As., Astrea, 1975.
- * LUNA, Félix. *Breve historia de los argentinos*. Bs. As., Planeta, 1994.
- * LUNA, Félix. *Los caudillos*. Bs. As., Ed. Jorge Alvarez, 1976.
- * ORTEGA, Ezequiel C. *Cómo fue la Argentina. 1516-1972. (Ensayo histórico)*. Bs. As., Plus Ultra, 1972.
- * PERBIRA PINTO, Juan Carlos. *Historia política, económica y social de la Argentina. 1536-1914*. Bs. As., A. Z. Editora, 1982.
- * ROCK, David. *Argentina. 1516-1987. Desde la colonización española hasta Raúl Alfonsín*. Bs. As., Alianza Edit., 1989.
- * ROSA, José María. *Historia argentina*. Bs. As., Oriente, 1974-1980, 13 tomos.
- * SAN MARTINO de DRONI, Laura. *Intendencias y provincias en la historia argentina*. Bs. As., Edit. Ciencia de la Administración S.A.L., 1990.
- * SHUMWAY, Nicolás. *La invención de la Argentina*. Bs. As., Emecé, 1993.

- * SIERRA, Vicente. *Historia de la Argentina*. Bs. As., Ed. Científica Argentina, 1970, (varios tomos).
- * TAU ANZOATEGUI, V. y MARTIRE, E. *Manual de historia de las instituciones argentinas*. Bs. As., Macchi, 1980.
- * ZARPA, Helio J. *Historia e instituciones en la Argentina*. Bs. As., Astrea, 1981.

Bibliografía general período (1853-1932)

- * FLORIA, Carlos y GARCÍA BELSUNCE, César. *Historia de los argentinos*. 2da. edición, Bs. As., Kapeluz, 1975, 2 tomos.
- * FERRARI, Gustavo. *Esquema de la política exterior argentina*. Bs. As., Eudeba, 1982.
- * ROMERO, José Luis. *Historia de las ideas políticas en la Argentina*. Bs. As., F.C.E., 1956.
- * DIAZ ALEJANDRO, Carlos. *Ensayo sobre la historia económica argentina*. Bs. As., Amicorru, 1975.
- * GERMANI, Gno. *Política y sociedad en una época de transición*. Bs. As., Paidós, 1962.
- * BOTANA, Natalio. *El orden conservador*. Bs. As., Sudamericana, 1979.
- * CORTES CONDE, Roberto. *El progreso argentino 1890-1914*. Bs. As., Sudamericana, 1979.
- * ZULETA ALVAREZ, E. *El nacionalismo argentino*. Bs. As., La Bastilla, 1975.

Información adicional

La situación político-social fue el referente para la elaboración imaginativa y la reflexión de narradores y ensayistas.

Algunas lecturas complementarias

- * MANSILLA, Lucio V. *Una excursión a los indios ranqueles*.
- * SARMIENTO, Domingo F. *Facundo. Civilización y Barbarie*.
- * SARMIENTO, Domingo F. *Recuerdos de Provincia*.
- * GURALDES, Ricardo. *Don Segundo Sombra*.
- * LOPEZ, Lucio V. *La Gran Aldea*.
- * CAMBACERES, Eugenio. *En la sangre*.
- * PAYRO, Roberto J. *Divertidas aventuras del niño de Juan Moreira*.
- * MARTEL, Julián. *La Bolsa*.
- * GCANTOS, José M. *Quilto*.
- * VILLAFANE, Jacinto. *Horas de fiebre*.
- * CANE, Miguel. *Juvenilia*.
- * GALVEZ, Víctor (V. Quesada). *Memorias de un viaje*.
- * MANSILLA, Lucio V. *Entre nos. Conversas de los jueros*.
- * HERNANDEZ, José. *Martín Fierro*.
- * ZEBALLOS, Estanislao. *Descripción amena de la República Argentina (trilogía integrada por: Viaje al*

país de los mraucanos, Viaje a la región del trigo y Viaje a través de las cabañas).

Cañucurá y la dinastía de los Piedra; Patné y la dinastía de los zorros y Reimu, reina de los pinares (trilogía).

- * GALVEZ, Manuel. *La maestra normal. El mal metafísico. Nacha Regules. Hombres en soledad*.

Bibliografía general para el período (1932-1993)

- * FLORIA C. y GARCÍA BELSUNCE C. *Historia política argentina contemporánea*. Bs. As., Alianza Universidad, 1989.
- * DI TELLA, Torcuato S. *Historia argentina (1930-1992)*. Bs. As., Editorial Troquel, 1993.
- * LOPEZ ALONSO, Gerardo. *Cincuenta años de historia argentina (1930-1980) Una cronología básica*. Bs. As., Editorial Belgrano, 1982.
- * LUNA, Félix. *Conflictos y armonías en la historia argentina*. Bs. As., Editorial Belgrano, 1980.
- * ROMERO, Luis Alberto. *Breve historia contemporánea argentina*. Bs. As., Fondo de Cultura Económica, 1994.

Información adicional

La situación político-social fue el referente para la elaboración imaginativa o la reflexión de narradores y ensayistas.

Algunas lecturas complementarias

- * MARTINEZ ESTRADA, Ezequiel. *Radiografía de la pampa. La cabeza de Goliath*.
- * MALLEA, Eduardo. *Conocimiento y expresión de la Argentina*.
 - La ciudad junto al río inmóvil.*
 - Fiesta en noviembre.*
 - Historia de una pasión argentina.*
 - Nocturno europeo.*
 - La bahía del silencio.*
 - La vida blanca.*
- * MARECHAL, Leopoldo. *Adán Buenosayres*.
- * GOMEZ BAS, Joaquín. *Barrio gris*.
- * GUIDO, Beatriz. *Fin de fiesta*.
- * POLETTI, Sylvia. *Gente conmigo*.
- * MARUD, Julio. *El desarrollo argentino. Psicología de la viveza criolla*.
- * CANAL REJICO, Bernardo. *Teoría de la ciudad argentina*.
 - De la estructura mediterránea argentina.*
- * MASTRONARDI, Carlos. *Formas de la realidad nacional*.
- * MOYANO, Daniel. *Una luz muy lejana*.

III.1. Descripción de la unidad

El estudio sistematizado de la Historia argentina planteada retrospectivamente comienza con esta unidad, cuyos contenidos han sido organizados en cinco subunidades y éstas a su vez en ejes de problematización.

La primera subunidad se titula "Las últimas décadas de la Historia nacional" y abarca el período 1993-1955.

La segunda subunidad comprende desde 1955 a 1945 y se titula "Gobierno de Perón: definición de un régimen personalista".

La tercera subunidad - "Argentina entre dos golpes de Estado" - abarca el período 1943-1930.

"El avance de los sectores medios en la Argentina" es el título de la cuarta subunidad que comprende desde 1930 hasta 1912.

Por último, "Argentina entre la sanción de la Ley Sáenz Peña y la Constitución de 1853" (Período 1912-1853).

El objetivo central de esta unidad es el de estimular en los alumnos un proceso de planteamiento de interrogantes. Deberán buscar y encontrar sus propias respuestas en un intento, no de descubrir la realidad, sino de acercarse a la interpretación y comprensión de esa realidad sometida a estudio.

Este primer objetivo encaminará a los alumnos hacia una metodología de investigación como forma de responder a preguntas básicas a través de la utilización de fuentes de información.

Objetivo importante es también el favorecer la comunicación en el aula y advertir la importancia de la búsqueda de múltiples respuestas para los problemas.

Finalmente, un objetivo también muy importante es lograr que el profesor se convierta en un recurso más, dejando a un lado su papel tradicional de autoridad.

III.3. Contenidos

En cuanto a los *contenidos conceptuales*, la unidad apunta a interpretar la realidad histórica argentina, la sociedad argentina, rescatando al indivi-

III.2. Objetivos

duo, al pueblo, a la Nación como verdaderos protagonistas de la Historia.

Los **contenidos procedimentales** de la unidad son especialmente importantes. En primer lugar están orientados a lograr que el alumno maneje un esquema conceptual válido para comenzar con la labor hermenéutica. La propuesta para este esquema conceptual es el examen del juego múltiple entre el orden fáctico y el orden potencial a fin de alcanzar la interpretación y comprensión del período bajo análisis.

Para el logro del esquema conceptual básico se pretende:

- Ayudar a formular hipótesis.
- Favorecer la interrogación correcta ante un hecho dado.
- Estimular los estudios comparativos: por ejemplo, comparar elementos contenidos en las subunidades con otros vistos en unidades anteriores.
- Familiarizar a los alumnos con la formulación de juicios críticos teniendo en cuenta que la Historia es siempre un continuo "volver a pensar" sobre el pasado y, por lo tanto, debe ser una disciplina muy crítica.
- Ayudar a establecer la distinción entre trabajar con fuentes primarias y secundarias, relacionando un dato de una fuente con otros procedentes de informaciones distintas.
- Insistir en la elaboración de informes. En esta unidad las pautas ya no son tan detalladas puesto que se supone que han sido asimiladas en las unidades anteriores.

Las **actitudes** que se intenta desarrollar en la unidad son la valoración y el respeto por criterios diferentes del propio, además del enjuiciamiento crítico de las acciones del pasado.

III.4. Estrategias

Se sugiere que, al empezar el desarrollo de esta unidad, el profesor/a recuerde a sus alumnos la importancia de la interacción entre pasado y presente, ya que el presente se comprende mediante el pasado y el pasado mediante el presente.

Se les recordará también que, a comienzos del año, el punto de partida de lo histórico fue el tiempo presente a través del trabajo con los periódicos en la primera unidad. Al principio el procedimiento fue, pues, recurrente: del presente al pasado. Para el estudio de ese pasado, en la Unidad II, adelantamos una **narración** histórica significativa desde 1810 hasta 1993. Indudablemente

te las formas de exposición histórica son muchas; por eso consideramos necesario establecer una diferencia entre la simple narración (que sería casi una crónica) y la narración significativa. **Significativa** es aquí la posición narrativa que adoptamos combinando por un lado la **información** acerca de un referente (los hechos y sucesos históricos) y, por otro, la **explicación** de esos mismos hechos y eventos encajados con criterio de verdad y coherencia.

En esta unidad volvemos a la actualidad pero, a partir de este momento, el alumno que ya conoce el "cómo" de los acontecimientos y hechos históricos más significativos desde la óptica del tiempo cívico deberá investigar el "porqué", deberá interpretar y comprender retrospectivamente con las estrategias y recursos que el profesor le presentará.

La introducción general de la unidad, dirigida al alumno necesita una presentación por parte del profesor/a con el fin de aclarar cómo se van a formular las preguntas para el abordaje del método retrospectivo. Con el objeto de facilitarles el trabajo, se les debe indicar que la **cronología retrospectiva** que comenzaron a observar en la segunda unidad será el **eje** a partir del cual ellos trabajarán e iniciarán la búsqueda de información para la interpretación y comprensión del período.

Las cuestiones básicas que hay que presentarles frente a la cronología retrospectiva son las siguientes:

a) **Delimitación del período estudiado:** cada subunidad responde a un período de la historia argentina. Así por ejemplo, el período 1993-1995 deberá ser localizado temporalmente en la cronología.

b) **Ubicación del período en la línea temporal:** si estamos analizando el período 1955-1943 se lo ubicará respecto al "antes" y al "después" para que el alumno no crea ingenuamente que del presente al pasado hay un trayecto lineal, lo que sería tan ilusorio como el sentido opuesto. Hay rupturas, discontinuidades, que no se pueden obviar ni en un sentido ni en otro.

c) **Presentación de un "esquema anticipador"** (contenido en una pregunta o problema) que reclama una ejecución por parte del alumno. Ejemplo: las preguntas dónde y cuándo apuntan a un ordenamiento en espacio y tiempo; por qué exige una explicación, para qué supone una evaluación de los fines y de los medios.

d) **Ritmo de evolución** (acaencial, coyuntural o estructural). En nuestra propuesta manejamos el tiempo acaencial y el coyun-

tural, este último determina un período y el aciental nos remite a las fechas. Las fechas (el acontecimiento) son las "marcas" necesarias para que el alumno comprenda el flujo de la coyuntura y la larga duración.

e) **Establecer relaciones entre unas fechas y otras.**

f) **Integrar las relaciones entre una fecha y otra**, entre pequeños conjuntos de acontecimientos o en representaciones más amplias: las representaciones del tiempo histórico propiamente dicho.

Hasta ahora se ha explicado el manejo del tiempo histórico, al que ahora incorporaremos una ampliación del punto "e", porque ese esquema anticipador contenido en un problema está haciendo referencia a la resolución de problemas (que es una de las tantas técnicas aplicables). Con esta estrategia se pretende que el alumno llegue a la interpretación y comprensión de un período coyuntural delimitado en el tiempo, utilizando datos provenientes de la experiencia. Los datos que deberá tener en cuenta proceden del estudio emprendido en la Unidad II, que le sirve como marco referencial para iniciar la retrospectiva.

Cada sub-unidad de la Unidad III responde a un período coyuntural de la historia y se convierte en una verdadera unidad de aprendizaje, donde hechos, cuestiones y datos interrelacionados forman un conjunto al que es más fácil acceder por su significación y estructuralidad. Los contenidos han sido organizados en "ejes de problematización" centrados en la "resolución de problemas" y expresados por medio de "preguntas causales".

La **resolución de un problema**, de una historia-problema requiere un proceso o manera especial de trabajar con los datos o con la experiencia. Este proceso implica los siguientes pasos:

a) **Localización del problema:** captación de la situación problemática (contenida en el eje de problematización y/o en la lectura motivadora). Aquí se debe explicitar la tarea, definirla en términos operativos y determinar los límites de la búsqueda.

b) **Tentativa de solución:** formular una hipótesis, una respuesta tentativa a una pregunta o a un problema. Esta respuesta está basada en los datos disponibles y los antecedentes de la experiencia (palabras-clave y su conceptualización; **narración significativa progresiva** de la historia argentina entre 1810 y 1993).

c) **Puesta a prueba de la hipótesis:** incluye el acopio de datos y su análisis. En este paso se tendrán en cuenta los recursos aportados por el profesor y por los mismos alumnos, al igual que las actividades.

d) **Formulación de conclusiones:** aceptación o rechazo de la hipótesis puesta a prueba.

Hemos hecho referencia al manejo del tiempo y a la estrategia de "resolución de problemas". Nos resta explicar cómo se procederá para realizar las **conexiones temáticas**. Ante todo se tratará de realizar primero un estudio que contemple cada período como una totalidad con carácter sistémico, lo que implica un **análisis horizontal** que atienda a todos los aspectos destacando la óptica seleccionada (en este caso la política) pero ligándola también con los otros aspectos (en este caso con los aspectos económico-social-religioso-artístico, etc.). Después de esta etapa, **avanzamos diacrónicamente** o sea, en el sentido inverso, estableciendo relaciones entre una fecha y otra o entre pequeños conjuntos de acontecimientos; es decir, realizamos un estudio en profundidad buscando las causas de los hechos del pasado. Esta tarea ya no será tan dificultosa porque, a esta altura del programa, los alumnos tienen un registro de las líneas generales del devenir histórico argentino y sus principales hechos.

A título de ejemplo, acompañamos en el anexo de esta unidad la propuesta de Adriana García de Yaciófano para realizar el encuadre epistemológico y didáctico de la subunidad IV titulada "El avance de los sectores medios en la Argentina". Acompaña a esta ejemplificación una reorganización de los contenidos de acuerdo con el encuadre explicado.

Otra posibilidad de trabajar con cada subunidad y teniendo como objetivo principal la adquisición de un modo disciplinado de pensar sobre cada período, sería el interesante aporte de Lisario Orlandi. La siguiente secuencia (propuesta por Orlandi) puede aplicarse no solamente para un período sino también para un tema en particular. La propuesta contempla:

1. Enfoque histórico

1.1. Localización geográfica

1.2. Amplitud o tipo de conglomerados de individuos que se estudian.

2. Análisis de la época

2.1. Período

2.2. Secuencias (interesa captar las relaciones causa-efecto)

2.3. Continuidad y cambio

2.4. Relaciones (trazar paralelismos que enriquezcan la comprensión)

3. Consideraciones temáticas

3.1. Aspecto político

- 3.2. Aspecto social
- 3.3. Aspecto económico
- 3.4. Aspecto geográfico
- 3.5. Aspecto intelectual
- 3.6. Aspecto cultural

En esta línea, puede trabajarse una consideración temática o varias. En el caso de que se opte por trabajar con varios temas, puede asignársele a cada alumno (o grupo de alumnos) un tema.

4. Método de Investigación

5. Historiografía

6. Problemas e Interpretación de la Historia

Por último explicaremos una técnica de investigación denominada **"la decisión política"**, utilizada como método de la ciencia política. Barry Bayer, para explicar el tema de los conceptos y la enseñanza de la indagación, utiliza el concepto de "toma de decisión" demostrando la compleja interrelación entre los diversos elementos: quién toma la decisión, los factores que inciden en ella, las reglas por las cuales debe guiarse la toma de decisión.

Esta técnica es muy conveniente porque con ella se logra el análisis de una totalidad esencialmente dinámica como es la realidad política. A diferencia de otros enfoques, el de la decisión política abarca todos los aspectos simultáneamente y puede aplicarse tanto a una persona, a un grupo o a una institución. No se limita a aspectos superficiales; por el contrario, presta atención a los antecedentes, capacitación, sistema de valores e ideología, cuando se considera a la persona que toma la decisión. Entre los factores que influyen en el acto mismo de la decisión, puede preguntarse acerca de la información utilizada, los acontecimientos exteriores que influyen en las expectativas de clientes o electores, etc. Cuando se trata del proceso de toma de decisión, puede pensarse en los pasos, reglas o guías (formalizadas o no formalizadas). Por último la decisión resultante nos lleva a plantearnos la puesta en práctica, la naturaleza y resultados de la decisión.

(Fig. a)

Con esta técnica puede organizarse la información en categorías, lo que permite identificar relaciones significativas ofreciendo la notable ventaja de encantar una "realidad compleja, dinámica y con aspectos ocultos".

técnica:
"Decisión política"

Fig. a



(Elaborado por Garcia de Yaciófano, Adriana. 1994)

III.5. Tiempo

El cronograma aplicado a esta propuesta contempla la posibilidad de comenzar a desarrollar esta unidad en el segundo cuatrimestre del año. La distribución de horas cátedra se calcula, aproximadamente, de la siguiente manera por subunidad.

- III.1: 15 horas
- III.2: 15 horas
- III.3: 10 horas
- III.4: 14 horas
- III.5: 10 horas

III.6. Alcance y significación

de la unidad *"Grandes períodos de la Historia argentina planteada retrospectivamente"*

"Es un esfuerzo sostenido de reflexión el que se necesita para romper la prisión de las ideas habituales, el que se requiere para comprender que no somos -nosotros y nuestras ideas- sino una hora del camino del mundo"

(Romero, J. L.
Le vida histórica,
p. 41)

Esta reflexión del citado historiador nos lleva a lo que podríamos llamar el tema central, el eje, el problema particular de esta unidad. Este *"romper la prisión de las ideas habituales"* nos indica, una vez más, que el *"presente"* es innegablemente una categoría histórica y que, tanto éste como el *pasado*, no son realidades independientes. Hay una articulación, un *diálogo constante entre pasado y presente* y es este diálogo, este ir y venir lo que proponemos estudiar a partir de esta planificación de la enseñanza de la historia.

Otro de los puntos que rescatamos de la reflexión de J. L. Romero es *"nosotros y nuestras ideas"*. Los movimientos de las ideas interesan porque son expresión de fuerzas profundas, ayudan a formular aspiraciones muchas veces inconscientes y fundamentan iniciativas y acciones individuales o colectivas.

La riqueza de aprendizaje que puede lograrse con esta unidad, sumada a los modos de conocimiento propios de cada individuo, indica la imposibilidad de preverlo todo o de supeditar el proceso de enseñanza-aprendizaje a un esquema de trabajo muy estructurado. Por eso sugerimos que el profesor, cuando seleccione actividades, tenga en cuenta algunos criterios. En primer lugar, toda actividad debe permitir al alumno desempeñar un papel

activo, propiciando riesgos de éxito o fracaso (por ejemplo, aplicando la estrategia de resolución de problemas con el planteamiento de hipótesis). En segundo lugar, toda actividad debe permitir que el alumno aplique "adquisiciones" anteriores en nuevos contextos y examine temas o cuestiones no analizadas frecuentemente. En relación con las motivaciones, podríamos agregar, por último, que toda actividad debe ser pensada en relación con los intereses y expectativas de los estudiantes.

Encuadre epistemológico

La subunidad 4 (titulada "El avance de los sectores medios en la Argentina")

es la seleccionada para realizar el encuadre epistemológico.

El período coyuntural **1930-1912** está indicando los términos de la antinomia anomalía-normalidad representados por dos hechos precisos que ubicamos dentro del orden fáctico: el golpe de Estado de 1930 y la Ley Sáenz Peña.

Puede inferirse entonces que el quebrantamiento del orden jurídico se relaciona con hechos difusos como son los movimientos que se producen en el seno de las estructuras económico-sociales.

Independientemente de los hechos mencionados, pero entrecruzada con ellos, nos encontramos con la idea del Estado Fuerte y del caudato democrático, que se inscriben dentro del orden potencial.

Para explicar las causas de este Golpe de Estado debemos relacionarlo con hechos precisos como fueron la consolidación de los regímenes autoritarios basados en el corporativismo que conmovió Europa (Hitler, Mussolini) y Latinoamérica (Bolivia, Perú, República Dominicana). En el plano de las ideas, citamos a Charles Maurras en Francia y a José Antonio Primo de Rivera en España.

En Argentina el nacionalismo dirá por boca de Leopoldo Lugones que ha llegado "la hora de la espada". "Es este nacionalismo como factor ideológico el que verá en el gobierno de Yrigoyen el resumen de su crítica al liberalismo, a la democracia, al inmigrante, a los partidos políticos, al sufragio universal, al parlamento, y alentará al poder militar a representar la grandeza nacional".

La gestión administrativa errática de la última presidencia de Yrigoyen, la acción de la oposición, el estado de salud del presidente y el **crack** económico mundial de 1929 se presentan como hechos precisos y fácilmente identificables. Pero hay otros hechos que por su complejidad son difíciles de asir, como la precaria democracia constitucional cuya consolidación no parecía preocupar, como veremos, ni a los sectores económicos, ni a los sindicatos ni a los universitarios.

Consideramos que es en esta unidad donde el tiempo cultural -entendido como las distintas maneras en que diferentes épocas y sociedades conciben su tiempo- se define como tiempo cívico porque es la ley Sáenz Peña la que crea al ciudadano, conlleva en él y asegura la libertad y la autenticidad del sufragio. Es esta ley la que permite, aun con todas las imperfecciones del momento, el comienzo de un período original en la Historia argentina, que denominaremos la **República Radical**.

¿Por qué un período original?

Porque hacia fines del siglo XIX nuevas representaciones culturales comienzan a mover a vastos grupos sociales que enfrentan una situación dada, que interpretan una realidad, que asumen una actitud y elaboran

un esquema de las formas que quisieran que adoptara esa realidad. Estos grupos sociales constituyeron un movimiento popular predominantemente de clase media y representativo de los grupos en ascenso que abandonaron su marginalidad y procuraron influir en la vida pública. Este movimiento encontró en Alem e Yrigoyen, hombres de las viejas elites, a los dirigentes que dieron expresión conceptual a esas representaciones culturales.

El gobierno radical se desarrolló en un clima de conmoción signado por conflictos obreros que desencadenaron hechos precisos como los sucesos de la "semana trágica" (que comenzó con una protesta obrera) y la intervención militar en la Patagonia contra la rebelión de peones.

Relacionamos entonces estos hechos precisos del orden fáctico con las ideas que dieron origen a estos sucesos. Las mismas las inscribimos dentro de las ideologías militantes que inspiraban revoluciones colectivistas como la bolchevique y la mexicana.

El clima de conmoción a que ya se hizo referencia también se vivió en la Universidad Nacional donde la Reforma Universitaria (que aspiraba a una proyección americana) se concretó en 1918. Pero detrás de esta aparente modernización debemos buscar los mecanismos profundos que la desataron.

La Reforma Universitaria nos permite realizar un estudio histórico en profundidad que nos lleva hasta la llamada generación del 80 y nos conecta con la vieja sociedad tradicional oligárquica que el movimiento yrigoyenista desalojó pero que, con el Golpe de Estado de 1930, recuperó el liderazgo inaugurando una época caracterizada por el "trauma patriótico" y demostrando que con la ley Sáenz Peña no habían desaparecido los vicios públicos.

Hasta aquí una visión nacional panorámica, pero los actuales planteamientos históricos nos llevan al plano regional y en él rescatamos dos movimientos populares: el leninismo en Mendoza y el bloquismo en San Juan.

Al igual que en el plano nacional, grupos sociales marginales encontraron en Lencinas y Cantoni a los caudillos que podían enfrentar a una sociedad tradicionalista manejada por un sector económico, cultural y socialmente elitista. Ambos partidos levantaron la bandera del federalismo y se constituyeron en bastiones regionales en defensa de la autonomía provincial.

La aplicación del método retrospectivo se basa en la convicción de que es el sujeto (el historiador o el alumno) el que interviene activamente en el conocimiento y la organización del objeto. Así el estudio retrospectivo del período 1930-1912 (como el de todos los otros) se hará desde una doble perspectiva: el análisis conceptual o terminológico y la comprensión empática que permitirá a los alumnos desarrollar la "capacidad" y la "disposición" para tomar en consideración perspectivas distintas de la propia y acercarse a las innumerables relaciones entre el orden fáctico y el potencial.

Reorganización de los contenidos de acuerdo con el enfoque epistemológico y didáctico

SUBUNIDAD 4. Período 1930-1912: El avance de los sectores medios en la Argentina.

4.1. El golpe de Estado de 1930 interrumpe el gobierno de Hipólito Yrigoyen -vencedor en las elecciones de 1916 en virtud de la aplicación de la Ley Sáenz Peña y que desalojó a la vieja sociedad tradicional del gobierno de la República-

4.1.1. El Golpe de Estado de 1930 está relacionado con la consolidación de los regímenes autoritarios, basados en el corporativismo que conmovió al mundo: (Charles Maurras, Adolfo Hitler, Benito Mussolini y Antonio de Oliveira Salazar) y adhirió, por lo tanto, a la doctrina del Estado Fuerte. Marco latinoamericano: junta militar en Bolivia, general Leguía y Sánchez Cerro en el Perú, Trujillo en la República Dominicana, Leopoldo Lugones y la "hora de la espada": desarrollo teórico del tema del gobierno fuerte.

4.1.2. Determinación de las causas del Golpe de Estado.

4.1.3. Circunstancias adversas en la segunda presidencia de Yrigoyen: la crisis económica mundial de 1929, la labor opositora y obstruccionista de conservadores antipersonalistas y socialistas independientes.

4.2. La república radical

4.2.1. Revisión de los caracteres de la Unión Cívica Radical como **Movimiento** (no partido), **Nacional** (no provincial), **Popular** (democracia práctica), **Cívico** (impersonal), **Intransigente** o **Radical** (abstención revolucionaria).

4.2.2. Diferencias políticas entre los caudillos históricos: Alem, tribuno romántico; Hipólito Yrigoyen, conductor

táctico-ético; Alvear, mundano, semiliberal

4.2.3. El contexto internacional: resonancias de la Primera Guerra Mundial (la neutralidad argentina) y la Revolución Rusa.

4.2.4. La movilidad social como característica de los gobiernos radicales. Causas de esta movilidad: la inmovilidad (excepto entre 1914 y 1918), la expansión de la economía y el cambio en el sistema de estratificación.

4.2.5. La política obrera de los gobiernos radicales: análisis de la situación económica de la clase obrera, las ideologías más importantes y las relaciones con el poder político. Los hechos de la "Semana Trágica" y la Patagonia. Legislación obrera. Situación agraria y ley de locaciones.

4.2.6. La Reforma Universitaria: su definición como hecho social. Repercusiones de las revoluciones colectivistas como la bolchevique y la mexicana. Comoción universitaria.

4.2.7. La economía argentina entre 1914 y 1929. Comercio, agricultura, ganadería, industria. Avance de las inversiones norteamericanas. La cuestión petrolera.

4.2.8. La política yrigoyenista, principio de una dualidad conflictiva: la oposición (antipersonalistas) y la oposición conspirativa (conservadores y socialistas). Las intervenciones federales. Los militares como "partido político armado".

4.3. Movimientos populares provinciales: Lencinas y Cantoni.

4.3.1. La Ley Sáenz Peña como instrumento de promoción de los sectores medios y como pivote de la reforma política.

BIBLIOGRAFÍA PARA LA SUBUNIDAD 4

- DIAZ ARAUJO, E. *Primera presidencia de Yrigoyen (1916-1922)*. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, U.N.C., 1988.
- *La semana trágica de 1919*. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, U.N.C., 1988, Págs. 1.
- "Del fascismo decimonónico a la reforma de 1918" (En *Revista "Gandym"*, años nº 15, 15 de agosto de 1989).
- FLORIA, C.- GARCIA BELSUNCE, C. *Historia de los argentinos*, Buenos Aires, Kapeluz, 1980.
- *Historia política de la Argentina contemporánea. 1980-1983*. Buenos Aires, Alinza Universidad, 1989.
- ROMERO, José L. *Breve historia de la Argentina*. Buenos Aires, Huemul, 1979.
- *Las ideas políticas en la Argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1985.

BIBLIOGRAFÍA PARA LA TÉCNICA " DECISION POLITICA "

- LOPEZ, M. J. *Introducción a los estudios políticos*, Buenos Aires, Depalma, 1987, tomo II.
- NEUSTAD, R. y MAY, E. *Los usos de la historia en la toma de decisiones* (Colección Estudios Políticos y Sociales). Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1985.
- ROMERO, J. L. *La vida histórica*. Buenos Aires, Sudamericana, 1988.
- ORLANDI, L. "Evaluación del aprendizaje en los estudios sociales de la escuela secundaria" (En: *Evaluación del aprendizaje*, Editado por Binon, Buenos Aires, Troquel, 1973 (v. II))

FLORIA, C. y GARCIA BELSUNCE, C. *Historia política de la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Alinza, 1989, p. 139.

Subunidades

1. Las últimas décadas de la Historia nacional (1993-55)

Objetivos

- Comprender las últimas décadas del proceso histórico argentino.
- Conocer la gran variedad de documentos que pueden ser utilizados para el estudio de la historia.

Contenidos

El período 1993-1983 se caracteriza por la transformación del Estado nacional y la nueva democracia. En el **período 1983-1976**: la descomposición del proceso de reorganización nacional; el problema del canal de Beagle, la cuestión de las Islas Malvinas y la guerra contra la subversión; la situación económica y su incidencia en la sociedad. Del **período 1976-73**: las causas que provocaron el golpe militar del 24 de marzo de 1976; la presidencia de Isabel Perón, conflictos sociales, Juan D. Perón y su tercera presidencia, causas de su regreso, relación con las Fuerzas Armadas, sindicatos y empresarios, presidencia de José H. Cámpora. Durante el **período 1973-1966** el gobierno de las Fuerzas Armadas en la etapa de la "Revolución Argentina". El **período 1966-1955** se inicia con las causas que provocaron el golpe militar del 28 de junio de 1966; diferencias entre las presidencias de Arturo Illia y Arturo Frondizi; la lucha interna: azules y colorados; el movimiento sindical argentino; la represión jurídica al peronismo después de la Revolución Libertadora.

Estrategias

El profesor podrá observar que la selección y secuencia de los contenidos abunda en hechos. De ninguna manera se pretende que el alumno llegue a la memorización de los mismos sino que obtenga un panorama general del período con el objeto de ubicarse en la coordenada temporal.

a) Las **conexiones temáticas** se logran mediante la forma de "cuestionamiento" (siguiendo la sugerencia de Susana Simian de

Molinas, autora de "El método retrospectivo en la enseñanza de la Historia")

b) El profesor debería iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje del período con **la lectura reflexiva del eje de problematización y de los textos motivadores.**

c) De ser posible, convendría (mediante la utilización del **método expositivo-dialogado**) ubicar al alumno en la problemática político-económico-social y cultural del período procurando el logro de la comprensión causal y consecuentemente una síntesis final, evitándose la mera memorización de fechas y nombres. Para ello se recomienda utilizar dos recursos: **un cuadro sinóptico** y la **cronología retrospectiva** (forma parte del material del alumno). Esta última se considera fundamental porque, hasta tanto puedan ubicarse retrospectivamente, los alumnos solicitan constantemente la fecha de los hechos, comparando su edad cronológica con la de los acontecimientos en cuestión, lo que los lleva a inquietarse y preocuparse.

d) Esta unidad consta de documentos que los alumnos podrán **ver, leer, analizar y comentar en "grupos de discusión"**. Este material puede ser enriquecido por otros que aporte el profesor o los alumnos y además es necesario que estos últimos conozcan la bibliografía específica, ya que en muchos casos se sienten motivados a profundizar ciertos temas.

e) Si se aplica el método retrospectivo como lo recomienda Simian de Molinas, es decir: "(...) poner en evidencia las vinculaciones que lo ligan a los distintos planos que configuran la realidad histórica de ese momento y después estableciendo las causas y los orígenes de los hechos que acabamos de analizar (...)" podrá comprobarse que a partir de esta subunidad podemos avanzar en profundidad más que en un estudio horizontal. En este sentido, los temas y estrategias que posibilitan un camino inductivo para penetrar en el pasado son:

- Menem. Análisis de la transformación del Estado nacional.
- Alfonsín. Análisis de la trayectoria democrática y sus ramificaciones.
- Perón y su tercera presidencia. Análisis de la trayectoria del movimiento justicialista.

En cuanto al movimiento justicialista y la Unión Cívica Radical, se puede realizar una síntesis histórica de los dos partidos políticos y sus principales dirigentes. A los alumnos les resultará más comprensible la ubicación temporal, ya que tienen conocimiento del tema por la unidad anterior.

f) Otra actividad que convendría realizar es una **visita a las sedes partidarias** y recoger información y material para su posterior discusión en el aula.

g) Para trabajar los otros contenidos se incluye una **guía de trabajo**. Esta tarea puede hacerse individualmente o en "grupo de discusión" o bien por un sistema mixto: individualmente al principio y en grupo después. A continuación, se hace una puesta en común de lo investigado. El trabajo posterior a realizar individualmente es la presentación de la guía para su evaluación.

BIBLIOGRAFÍA

Para los aspectos metodológicos y caricaturescos.

Grupo 13-16. María Camino Gardá y otros. **Taller de Historia**. Madrid, edic. De La Torre, 1990.
Palacio, Jorge. **Crónica del humor político en Argentina**. Buenos Aires, edit. Sudamericana, 1993.

Para los contenidos históricos de la guía de trabajo:

CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA. **Iglesia y comunidad nacional**, Buenos Aires, Oficina del Libro, 1981.
DÍAZ BESSONE, Ramón. **Guerra revolucionaria en la Argentina (1959-1978)**, Buenos Aires, Fraterna, 1986.
FLORIA C. - GARCIA BELSUNCE, C. **Historia de los argentinos**. Buenos Aires, Kapelusz, 1980.
LOPEZ, Alonso G. 1930-1980 **Cincuenta**

años de la Historia Argentina. 3ª Ed. Buenos Aires, Ed. Belgrano, 1989.

LUNA, Félix. **Golpes militares y salidas electorales**. Buenos Aires, Sudamericana, 1983.
OSSANA, Jorge Luis. "Partidos políticos, fichas técnicas" en Revista **Todo es Historia**, 1982-1983.
POTASH, Robert. **El Ejército y la política argentina. 1945-1962. De Perón a Frondizi**, 4ª ed., Buenos Aires, Sudamericana, 1982.

El Ejército y la política en la Argentina. De la caída de Frondizi a la restauración peronista. Buenos Aires, Edit. Sudamericana, 1994.

ROUQUIE, Alain. **Poder militar y sociedad política en la Argentina. 1943-1973**. 3ª Ed. Buenos Aires, Emecé, 1982.

ROUQUIE, A. **Extremo occidente. Introducción a América Latina**. Buenos Aires, Emecé, 1994.

RUIZ MORENO, Isidoro J. **La Revolución del 55**. Buenos Aires, Emecé, 1994.

SANMARTINO de DROMI, M. Laura. **Historia política argentina 1955-1988**. Buenos Aires, Astrea, 1988.

Subunidades

2. El gobierno de Juan D. Perón. Definición de un régimen personalista (1955-1943)

Objetivos

- Comprender el ciclo histórico argentino caracterizado por el liderazgo de Juan D. Perón y Eva Perón.
- Conocer la variedad de causas que pueden incidir en cualquier situación histórica.
- Analizar la multiplicidad de motivos que las personas pueden tener en sus acciones.
- Interpretar imágenes de la época.

Contenidos

Se inicia con la **revolución de 1955**. El **período 1955-43** desde el punto de vista político está caracterizado por la coyuntura internacional, el liderazgo de Juan D. Perón y Eva Perón, el oficialismo y la oposición, la política interior y exterior; las elecciones de 1946; la presidencia de Farrell; la revolución del 4 de junio de 1943; "la antesala de Perón". La **situación social**: la clase obrera. El poder sindical; el justicialismo. La constitución de 1949. El 17 de octubre de 1945: incorporación de la clase obrera al proceso político nacional. La **situación económica (1955-46)**: crisis y cambio de rumbo hacia 1950; el estado y la planificación; política de desarrollo industrial; nacionalizaciones. **El oficialismo y la Iglesia; la participación del ejército en la política**.

Estrategias

En esta subunidad el **eje temático** lo constituye la Argentina de los años 1940-50 y la conmoción económico-social del período, durante el cual creció un proletariado industrial sindicalmente organizado dentro de una concepción verticalista en cuya cúspide operó el liderazgo carismático de Juan D. Perón y Eva Perón.

a) Se recomienda iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la observación de **fotografías de revistas y diarios de la**

época, con el objeto de que el alumno pueda ubicarse en el tiempo histórico correspondiente.

b) Asimismo, se puede utilizar la grabación *"Las voces de nuestro siglo"*, un medio auditivo para acceder a los discursos más sobresalientes de Juan Domingo Perón y de su esposa.

c) Después de *escuchar críticamente la grabación* se procede a la formulación de preguntas de dificultad diversa para orientar la indagación de los alumnos.

d) Si se trabaja con el *texto del discurso*, se indican algunos pasos metodológicos para *descubrir la ideología*. En esta propuesta, la palabra es entendida en sentido general. Es decir, designa cualquier sistema de pensamiento de carácter filosófico. **Representa una cosmovisión** a través de la cual se interpretan el mundo, la realidad, la persona humana, las relaciones económico-sociales, e incluso las relaciones trascendentales del hombre con Dios.

Etapas prácticas que pueden seguirse:

1) Hay que detectar el sujeto o modelo referencial sobre el cual gira todo el texto. Se trata de responder a la pregunta: ¿Cuál es el protagonista o personaje central, el modelo, de todo este mensaje?; 2) a **nivel explícito** hay que prestar atención a lo que manifiesta el mensaje, o sea a sus enunciados. ¿Qué características tiene el sujeto? ¿Qué cualidades se le asignan?; 3) otro paso es detectar a **nivel implícito** cuáles son las representaciones simbólicas que sugiere el texto del mensaje, o sea las estructuras de conceptos allí contenidas. ¿Qué ideal de personaje quiere presentarnos? ¿Qué tipo de persona nos lleva fácilmente a connotar el texto?; 4) finalmente, a **nivel ideológico**, se llega a la estructura profunda y oculta. Esta se capta buscando la oposición fundamental a los términos anteriores explícitos (paso 2), tal como aparecen en el mensaje: es el contrasujeto, y se descubre mediante el **eje semántico** en torno al cual se ordena el discurso, por ejemplo: rico/pobre; bueno/malo; joven/viejo; democrático/dictatorial, etc.

Mediante esta oposición básica se puede reconstruir la ideología del mensaje, es decir, los valores o antivalores afirmados y/o negados.

e) Para trabajar la **causalidad**, sería necesaria una introducción del profesor sobre la misma. Se sugiere un método de investigación como orientador de la didáctica, el llamado **"método de análisis de las motivaciones humanas"**. Se parte de cuestiones temáticas, seleccionadas libremente por los alumnos, y para

análisis del discurso

método de análisis de las motivaciones humanas

su análisis se utiliza algún tipo de interrogante, aunque no siempre se adopta la "forma" de pregunta. El alumno selecciona libremente el contenido con el cual va a trabajar, previa advertencia de observar en el mismo **una acción o empresa humana**, enfocada a través de un individuo o grupo social ordenada hacia un fin. Con la ayuda de **documentos** (textos, escritos de toda clase, documentos con figuras, documentos orales, fotografías, películas, estadísticas, curvas de precios, herramientas, etc.) completa una tabla modelo; en el ítem agente o agentes, lo contempla desde sus características personales, ideología y actitudes mentales. Seguidamente responde en el ítem **razón general** (causas, antecedentes de la acción) y en el de los **motivos** a la pregunta ¿por qué? Si bien en ambos la cuestión planteada es idéntica, sin embargo las respuestas respectivas difieren por su forma y contenido: "a causa de x" en el primer caso y a "fin de qué", en el segundo. En este caso, la respuesta a ¿por qué? equivale a ¿por qué razón?, en el segundo equivale a ¿con qué objeto?, ¿con qué fin? Acá, nos encontramos ante una acción consciente ordenada a un fin. Para explicarla debemos reconstruir los **motivos** que el individuo o grupo social debía conseguir como resultado de su acción consciente ordenada a un fin (aquí los motivos se pueden interpretar como objetivos).

La **razón general** (causas generales de la acción) puede completarse con un manual, los motivos han de descubrirse en otras fuentes o documentos.

Luego, tiene que analizar el ítem siguiente y preguntarse: **¿qué condiciones, factores o circunstancias ayudaron o impidieron la actuación de esas personas?**

A continuación, investigar los dos últimos ítems: **¿qué recursos o medios tuvo a su disposición? y ¿cuál era el conocimiento que tenía sobre las condiciones y los medios?**

El alumno se cuestiona y hace estas preguntas a una situación histórica concreta, además de otras formuladas a partir de su propio conocimiento e ideas, volcando sus conclusiones en la tabla modelo. Sigue el momento de **debate en grupo** y reflexión y con la ayuda de la tabla, se elaboran las conclusiones de las cuestiones investigadas. El profesor puede realizar aportes proporcionando informaciones complementarias útiles. Finalmente, cada alumno o cada pequeño grupo, **produce un informe** que debe reflejar el desarrollo y conclusiones de las cuestiones investigadas. La presentación de estos informes puede realizarse de diversas formas en la clase: por escrito, oralmente, utilizando el retro-

proyector, mapas, murales, carteles, gráficos, montaje audiovisual.

El profesor puede orientar una investigación individual o grupal con este método.

(Fig. a)

f) El contenido **poder sindical** puede estudiarse a partir del concepto sindicalismo y utilizando el **"método de explicación por definición"**. En aula-taller, se propone que los alumnos analicen los deslizamientos del término. Primero, en el **nivel semántico-etimológico** buscar el significado. Segundo, en el **nivel diacrónico**, partir de las primeras asociaciones mutuales y gremiales (1890) que defienden los derechos de los trabajadores, seguir con la etapa de los sindicalistas independientes, los anarquistas y socialistas; la etapa en la que el fascismo y comunismo repercuten en la clase obrera y finalmente, el sindicalismo con Perón y después de él. Tercero, en el **nivel sincrónico**, hacer un corte y en la época de Perón: analizar cómo es interpretado el sindicalismo por los distintos grupos (por los militares, los sindicalistas, el mismo Perón).

g) Se puede finalizar el aprendizaje de esta subunidad invitando a un especialista de temas económicos. Los llamados **"invitados recursos"** colaboran para la integración temática y posterior discusión.

método de explicación por definición

BIBLIOGRAFÍA

Para utilizar las **fuentes auditivas y fotográficas:**

Las voces de nuestro siglo. Hyspamérica, 1984. Revista **Ahora**, junio-julio 1976. Diego Abad de Santillán. **Historia Argentina**, Buenos Aires, TEA, 1971, Tomos IV y V; **Crónica Histórica Argentina**, Buenos Aires, edit. Codex, 1968, tomo V.

La bibliografía para los **aspectos metodológicos** ya ha sido citada en la Unidad II. Una obra para trabajar la ideología es la del Equipo "Comunicaciones DB". **Para entender la ideología**, Buenos Aires, ediciones Don Bosco, 1986.

Razón General	Agentes	Condiciones	Medios	Noticias	Conocimiento
Movimiento de masas en Buenos Aires Necesidad de una salida política para esta clase Hechos: 17 de octubre de 1945	-Carismático -Personalidad enérgica -Activo -Rugiente	-Favorables -Participación en el gobierno -Apoyo de la oficialidad joven -Falta de representatividad de los partidos políticos -Destacables: -Segunda guerra Mundial -Oposición de cúpula militar -Período peronista -Grupo de poder (oligarquía) Estados Unidos	-Carga en los gobiernos de "falso" -Período de Guerra asistemática de enemigos recurrentes de amigos -Secretaría de Trabajo y Previsión Social -Organización del movimiento obrero -Apoyo electoral de las masas -Vicepresidente -Influencia en la opinión pública independiente a través de la radio oficial	Justicia social -Soberanía política -Independencia económica	Para conocer
Documentos (audio)	B. Pichelli E. Tassin P. Ferrer	F. Lora R. Pichelli	R. Pichelli A. Chá	M. Pichelli A. Chá	

(Fig. a) Tabla modelo elaborada en aula-taller por un grupo de estudiantes de Didáctica de la Historia para el tema: "Perón: ascenso al poder".

3. Argentina entre dos golpes de Estado (1943-1930)

Objetivos

- Conocer el proceso político-institucional de esta década.
- Integrar los conocimientos adquiridos.

Contenidos

Causas que provocaron la revolución del 4 de junio de 1943. El G.O.U. Inestabilidad dentro del poder militar. El problema de la neutralidad. **Presidencias de Ramón S. Castillo y de Roberto M. Ortiz.** Lucha contra el fraude electoral. Política de carnes. Tratado de Roca-Runciman. Los conservadores y los nacionalistas.

Estrategias

Esta subunidad es una de las más breves. Sin embargo, es una coyuntura-eje que se caracteriza en la cronología retrospectiva como "La República conservadora".

a) Estos contenidos permiten una relación con los acontecimientos mundiales y un estudio en profundidad para responder al **eje de problematización**. La actividad principal en esta subunidad fue la proyección de la **película "La República perdida"**, seguida de un debate y la presentación de un informe individual por parte de los alumnos.

Así como para la lectura de textos se propuso a los alumnos "leer críticamente", para oír "escuchar críticamente", para ver la película se propone: "contemplar críticamente".

A manera de introducción a la película, el profesor puede presentar a los alumnos un cuestionario como el que se propone en la guía del alumno.

b) El proceso de enseñanza-aprendizaje se inicia con la utilización del recurso audiovisual mencionado. Sin embargo, para el aprendizaje del tema se incluyen otras actividades en la guía de los alumnos: **comentario de textos** y una **guía de trabajo**.

4. El avance de los sectores medios en la Argentina (1930-1912)

Objetivos

- Comprender la significación histórica de la llegada del radicalismo al gobierno.

Contenidos

Argentina en la revolución de 1930 y la primera presidencia de **Hipólito Yrigoyen**. Causas de la ruptura de la continuidad democrática. Las presidencias de Hipólito Yrigoyen y Marcelo T. de Alvear. Diferencias. La neutralidad argentina. Conflictos obreros y estudiantiles. **La Ley Sáenz Peña** como instrumento de promoción de los sectores medios.

Estrategias

1) Con la proyección de la **película "La República perdida I"** y el **texto motivador** correspondiente a esta unidad, se logró la vinculación temática con las subunidades anteriores.

2) Al llegar al desarrollo de esta unidad, los alumnos ya tienen un conocimiento general de la evolución histórica de la Unión Cívica Radical, de ahí que el eje temático de esta subunidad lo constituye la referencia a la realidad sociocultural que acompañó al radicalismo en el poder.

3) Para dar respuesta al **eje de problematización**, los alumnos pueden elegir las actividades que les permitan la comprensión de los contenidos. En experiencias realizadas por Adriana García de Yaciófano, propusieron ver el film **"La Patagonia rebelde"** para alejarse del "marco porteño" que caracterizó a la anterior película, y poder así conocer también la realidad económico-social del proceso siguiente. Asimismo, realizaron una investigación sobre el populismo cuyano: Lencinas y Cantoni.

4) Otras actividades que se incluyen son: **comentario de textos** y una **visita guiada al Museo**.

5. Argentina entre la Ley Sáenz Peña y la Constitución de 1853 (1912-1853)

Objetivos

- Conocer los problemas socio-políticos que culminan con la sanción de la Ley Sáenz Peña.
- Comprender el proceso socio-institucional del país.
- Analizar el desarrollo agropecuario e industrial.

Contenidos

La lucha por la República democrática y el origen del partido radical. Crisis y revolución del 90. Causas de la crisis del 90. **La generación del 80.** El gobierno. Anticlericalismo y religiosidad. Ideología y política inmigratoria. **Presidencias de Carlos Pellegrini, Juárez Celman y Julio A. Roca.** La conquista del desierto y la cuestión "capital de la República" **Presidencias históricas (1880-62):** Nicolás Avellaneda, Domingo F. Sarmiento, Bartolomé Mitre. La unificación del país. Buenos Aires y la Confederación. **La Constitución Nacional de 1853.**

Estrategias

1) Con el **eje de problematización y el texto motivador**, el profesor puede vincular este tema con los correspondientes a las subunidades anteriores. Deberá tratar de que los alumnos "piensen el país" a partir de las cuestiones que definieron a los argentinos y que se proyectan sobre su presente.

2) A partir de **ejes vertebradores** (plano institucional-político; plano educacional) los alumnos seleccionan **contenidos** para investigar, tomando como punto de referencia el presente y buscando las raíces en el pasado, donde factores políticos, ideológicos, económicos, sociales y culturales influyen recíprocamente en el tiempo cívico argentino. Por ejemplo: el Congreso Pedagógico de 1882; la Constitución Nacional; Generación del 80.

3) Otras actividades que se proponen son el **comentario de textos**, la **interpretación de ilustraciones** y la **lectura de**

obras literarias que pintan la época estudiada. Daniel Aaron, profesor emérito de letras inglesas en la Universidad de Harvard, defiende los aportes de la ficción y dice que la imaginación del novelista puede ofrecer conocimientos únicos acerca de la vida y los hechos del pasado. El comenta que los mejores novelistas "poseen sensibilidad histórica y el poder de reconstruir un espacio en el pasado y habitarlo, identificarse con él de un modo casi visceral, sentirlo hasta los huesos y extraer su esencia". A juicio de Aaron, lo que ellos crean es historia "puesta en música".

4) Al finalizar el primer cuatrimestre del año escolar, el profesor propondrá a los alumnos realizar una **monografía** sobre un tema de su interés. El aprendizaje de técnicas de trabajo intelectual a lo largo del desarrollo de cada unidad temática permitirá, al finalizar el curso, presentar el trabajo correctamente estructurado, acompañando todo el material heurístico contenido en las fichas de documentación.

AARON, Daniel, "Las verdades de la ficción histórica" (En Revista **Facetas**, n° 100, p.66, febrero de 1993)



BIBLIOTECA CENTRAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
C. C. 420 - 5500 MENDOZA
REP. ARGENTINA



del alumno



del sistema



*Nuestra
Argentina hoy
a través de la
Prensa*

[Faint, illegible text block]



Introducción

Las actividades propuestas para las unidades 1 y 2 se desarrollan simultáneamente. En la primera, las consignas para que trabajen los alumnos se dan en clase; sin embargo, el trabajo tiene el carácter de tarea extra-escolar.

La prensa es el recurso esencial e imprescindible para llevar a cabo el desarrollo de esta unidad.

Valor documental de la prensa

Los periódicos, a los que en conjunto se los denomina prensa, se incluyen dentro de la tipología de las fuentes históricas. El desarrollo del periodismo ha sido extraordinario y su influencia sobre la sociedad tan decisiva que se lo conoce con el nombre de "el cuarto poder".

El valor documental de las colecciones de periódicos (conservados en hemerotecas, bibliotecas, archivos) es muy grande, no sólo desde el punto de vista de los grandes acontecimientos políticos sino también de la vida cotidiana, social y económica.

Es muy importante el contacto del alumno que estudia historia con las colecciones de la prensa nacional o con las de carácter provincial y local. El periódico es -según el historiador español Tuñón de Lara- una fuente multivalente de carácter privilegiado en la historia contemporánea. Puede ser una fuente de información sobre cuestiones precisas, una fuente para expresar corrientes de opinión, actitudes políticas e ideológicas; también una fuente que revela las mentalidades de una época (sobre todo en reportajes, sucesos, humor, anuncios, correspondencia de lectores, etc.). En fin, la prensa en sí misma, objeto de una historia; en este último caso el periódico es objeto y fuente a la vez.

En la escuela y sobre la base de la prensa nacional, provincial o local, son numerosos los planteamientos y observaciones que pueden ser hechos por los alumnos sobre: acontecimientos políticos, económicos, sociales, religiosos, visitas de personajes célebres, diversiones públicas, costumbres y fiestas populares; modas en el vestido, etc.

Cómo hacer el abordaje crítico y reflexivo de un periódico desde su aspecto formal y de contenido.

El abordaje crítico de un periódico puede realizarse desde su aspecto formal y de contenido. Abordar críticamente el diario significa formularse la mayor cantidad de preguntas posibles respecto de él.

Análisis del periódico

El **aspecto formal** puede ser contemplado desde el abordaje reflexivo de un periódico sin leer las páginas y secciones. **Observa** la presentación de un periódico (nacional, provincial o local) y responde:

1. ¿Qué tamaño tiene el periódico (sábana/tabloide)?
2. ¿Cuál es el nombre del periódico? ¿Por qué llevará ese nombre? ¿Cuál será la intencionalidad?
3. Si la primera plana es la que atrae la inmediata mirada del lector, es importante observarla detenidamente: ¿qué incluye? ¿titulares? ¿fotos? ¿textos? ¿Por qué habrá periódicos que traen noticias y textos en la primera plana y otros que prefieren sólo titulares? ¿Cuál es la intención en cada caso?
4. Si el diario tiene secciones: ¿cuál es el orden? Este abordaje nos permite conocer las prioridades del periódico.
5. La nota editorial refleja la posición del periódico. Este diario, ¿tiene editorial? y ¿columnas de opinión? ¿Cómo refleja el periódico su opinión?
6. Las estadísticas indican que son numerosos los lectores que compran el periódico por los avisos. ¿Cuál es la proporción de avisos en el diario? ¿Hay más avisos que noticias o viceversa? ¿Por qué?

El siguiente paso es el abordaje del llamado aspecto de contenido y para ello, **después de analizar las notas periodísticas puedes contestar las siguientes preguntas:**

II Congreso Nacional del Diario en la Escuela, Mendoza, octubre de 1988

1. ¿Qué tipo de noticias o titulares aparecen en la primera plana?
2. ¿Cuál es el tamaño de las letras que se utiliza para titulares de diferentes temas y secciones? Esta es otra manera de descubrir prioridades para el periódico (a mayor tamaño de letra, más espacio ocupará la información en la página).
3. ¿Qué fuentes de información utiliza el periódico? ¿Agencias? ¿Enviados especiales? ¿Periodistas del diario?
4. ¿Todas las noticias tienen copete (resumen de noticias)?
5. Selecciona una nota y responde: ¿informa? ¿opina? ¿informa y opina?
6. Las noticias periodísticas deberían seguir un esquema de pirámide invertida. Lo más importante presentarse al comienzo y los detalles al final. Elige una/s nota/s: ¿en ella se sigue esta idea?

En esta fase, se trabaja con fichas para analizar la información que te proporciona el periódico sobre la **situación política, económica, socio-religiosa, cultural, caricaturesca y fotográfica** de la Argentina actual. Consiste en el vaciado de la fuente documental -el periódico- en unos moldes estándar que permiten su cómodo manejo y clasificación.

Esta tarea debe durar aproximadamente un mes. **Integra uno de los grupos en que se divide el curso. Elige un coordinador y un secretario y de común acuerdo con el profesor fija el plazo de entrega del primer informe del coordinador y de la exposición final de todo el curso.**

Además de aprender la siguiente técnica de fichaje de periódicos, debes saber que las conclusiones de los grupos serán evaluadas.

Técnica del fichaje de periódicos

II Congreso Nacional del Diario en la Escuela, Mendoza, octubre de 1988

Lista de trabajo

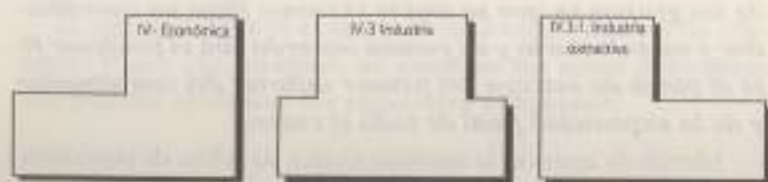
Tu trabajo consiste en ordenar por temas la información que ofrece el periódico, es decir hacer lo mismo que una computadora, que un **ordenador**. El material que te presentamos puede funcionar como un ordenador, aunque nuestro único **hardware** consiste en fichas de cartulina de varios colores y de 12,5 x 20 cm. (Algunos podrán utilizar sus programas de PC, procesadores de textos, bases de datos o software aplicable). La **clasificación** puede hacerse por temas y subtemas, según los **indicadores** utilizados. Para almacenar la información es conveniente utilizar **ficheros** (pueden ser de cartón, de madera o metálicos) o carpetas; en ambos casos, han de tener el tamaño de las fichas elegidas.

Por ejemplo, has elegido trabajar la situación del país en uno de sus aspectos. Después de revisar los periódicos, **confecciona el siguiente esquema:**

- I. Política
- II. Socio-religiosa
- III. Cultural
- IV. Económica
 - 1. Agricultura
 - 2. Ganadería
 - 3. Industria
 - 3.1. Extractiva
 - 3.2. De transformación

Prepara una ficha por cada uno de los apartados generales (cuatro), con una pestaña en la parte superior para colocar el título correspondiente. De igual modo procede con los subapartados 1, 2, 3, 4... (tomamos como ejemplo el apartado IV), utiliza fichas de otro color. Por último, para los apartados de tercer orden (de doble número: 4.1., 4.2...) toma fichas de color distinto.

En nuestro ejemplo hemos preparado:



- Cuatro fichas de color amarillo. Apartados generales en números romanos.
 - Tres fichas de color azul. Apartados en números arábigos.
 - Dos fichas de color pastel. Apartados con doble número.
- En cada uno de estos casilleros clasificaremos las fichas con la información extractada.

La realización práctica y material podría ser, por ejemplo la siguiente:

- En el margen superior derecho, el tema objeto de la ficha.
- En el margen izquierdo, y arriba, el nombre del autor, título, lugar, ubicación.
- En el cuerpo de la ficha las citas, párrafos, datos, esquemas, que se copien.

La ficha madre o descriptiva se organiza de manera similar a las fichas bibliográficas, consignando autor, obra, lugar y ubicación.

Fichaje de periódicos

Existe también una normativa para elaborar las fichas de investigación, resumen y referencia.

- Autor:** en caso de conocerlo: APELLIDO y nombre; si sólo se indican sus iniciales, pero se conoce a quién corresponde: NN. [nombre del autor]; si se desconoce el nombre: N.N. [?]; si interesa la procedencia de la noticia según la agencia, se consigna el nombre de la misma; en el caso de que el artículo no tenga autor se considera que el periódico se responsabiliza del mismo, por lo que se coloca su nombre.
- Obra:** Título del artículo, en "Nombre del diario".
- Lugar:** Localidad, día, mes y año. Localización del artículo en el diario. Ésta se realiza consignando la página, la columna y número de orden en la columna, separando estos datos con guiones: 5-2-3, indicará: página 5, la columna 2 y que se trata del tercer artículo en esa columna o 5-2/3-3 (cuando ocupa las columnas 2 y 3).
- Ubicación:** Repositorio en que se encuentra.

Ejemplo de ficha

Político-económico

LOS ANDES, Mendoza, 16 de abril de 1991, p. 14. Reprografía particular.

"Avís del Banco Mundial"

El Banco Mundial respaldó ayer un programa de desregulación petrolera. El informe elevado a YPF dice: "Qué los precios del mercado argentino tanto para crudo o para elaborados son libres y no están condicionados".

En el Informe de la Misión del Banco Mundial se afirmó que el programa de desregulación de precios fue logrado totalmente".

Si has optado por trabajar en el grupo política-institucional, económica, socio-religiosa o cultural, **redacta una síntesis o bien selecciona cinco personalidades** del quehacer nacional que han influido positiva o negativamente en la marcha del país, con su correspondiente fundamentación. En cuanto a las **fotografías**, analiza las que aparecen en el periódico y clasifícalas por el tema y por los personajes que en ellas aparecen. **Qué información proporcionan que no podemos conocer a través de las fuentes escritas?**

Si has preferido trabajar con las **caricaturas**, **dibuja una**. Esta actividad se puede suplir por otras:

1) recorta de la prensa diaria **2 viñetas o chistes gráficos** que presenten alguna situación o acontecimiento relacionado con tu área de trabajo. Haz un comentario;

2) **dibuja o describe el guión de una historieta en seis viñetas**. Para ello, te proponemos que utilices la **técnica de la historieta**

La **historieta** es una de las formas más complejas del discurso verbo-icónico. Enlaza representaciones caricaturales, elementos señaléticos, palabras y pensamientos de los personajes para formar un relato ordenado en una secuencia temporal.

Toda la historia se divide en fragmentos unitarios que son como las escenas de una película. Así se determinan los diferentes cuadros que aquí se llaman **viñetas**. Un conjunto de viñetas puede referirse a una sola escena, recortada para mostrar diversos

Técnica de la historieta

detalles. Una secuencia completa puede ilustrarse en una sola viñeta, con un conjunto ordenado de globos. Se puede mostrar el movimiento de algo, la secuencia de gestos, el movimiento y mirada del personaje que van de izquierda a derecha. El marco que encierra palabras o pensamientos de los personajes de la historieta se denomina **globo**.

Una vez elaborado el **guión** o concretadas las ideas que se quiere expresar, hay que cuidar el dibujo y la rotulación por igual. Hay que trabajar a lápiz el dibujo hasta conseguir el efecto deseado. Con respecto a la rotulación hay que tener en cuenta lo siguiente:

- La letra debe ser clara y siempre en mayúsculas.
- El tamaño de las letras indica el volumen de la voz del que está hablando [a], [b].
- Cuando el rasgo es constante, indica firmeza o normalidad; si se hace trémulo, indica temor o angustia [c].
- Los "globos" deben situarse de forma que no estorben la imagen. Ayudan a reforzar las imágenes. Tipos de "globos":



- "normales": son los más usados, expresan lenguaje coloquial [1].
- "de burbujas": indican el pensamiento de los personajes [2].
- "punteado": con letras de tamaño menor al resto, quieren indicar la voz baja, el bisbiseo [2].
- "en off": para el narrador o cuando la voz procede desde fuera de la viñeta; se indica al borde de la viñeta y cortando la punta del bocadillo [4].
- "eléctrico": de trazos zigzagantes, expresa voces que salen de aparatos eléctricos (radio, TV...) o de "robots" [5].



[En *Uso pedagógico de los medios audiovisuales*, España, ediciones Paulinas, n.º 5]

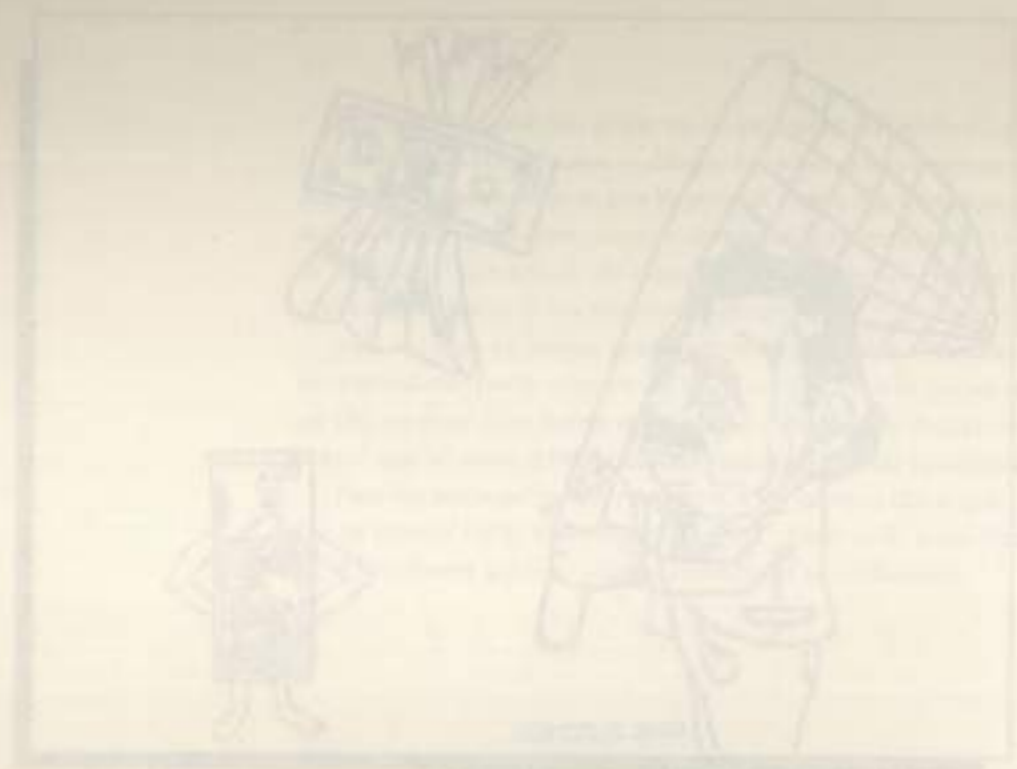
Por regla general, los gritos no se encierran en "globos", suelen dominar la viñeta sobre el dibujo. Las viñetas se encierran por líneas de trazos continuos, por lo general rectos. Sin embargo, cada vez es más frecuente, sobre todo en los grandes creadores de la "historieta", prescindir de estos trazos o, al menos, romperlos con los personajes o los mismos "globos".

Para los que se lanzan por primera vez a realizar historietas, es conveniente partir siempre de la viñeta que lleva la mayor carga del mensaje que habrá de destacar frente a los demás: será mayor que el resto o bien ocupará una situación de privilegio.

Para los interesados, los remitimos a los buenos libros que sobre la técnica de la historieta existen. El objetivo de estas líneas es el de ofrecer algunas orientaciones para su realización.

A continuación se reproducen caricaturas realizadas por los alumnos en el curso donde se realizó la experiencia aplicada del método, con interpretaciones personales de los temas tratados a través de la prensa





*Desarrollo
de un
vocabulario
específico*

Introducción

En esta Unidad tienes que acercarte al conocimiento de un vocabulario específico de la realidad política. Es decir, a términos como:

Fuerzas Políticas; Instituciones e Ideas y conceptos inclusivos: Partidos Políticos; Grupos de presión; La Prensa; Fuerzas Armadas; Institución-persona; Institución-cuerpo; Institución-norma; Doctrinas; Ideologías; Estabilidad Institucional; Revolución; Golpe de Estado; Gobierno de Facto.

1) **Selecciona** del siguiente esquema un elemento de la realidad política:



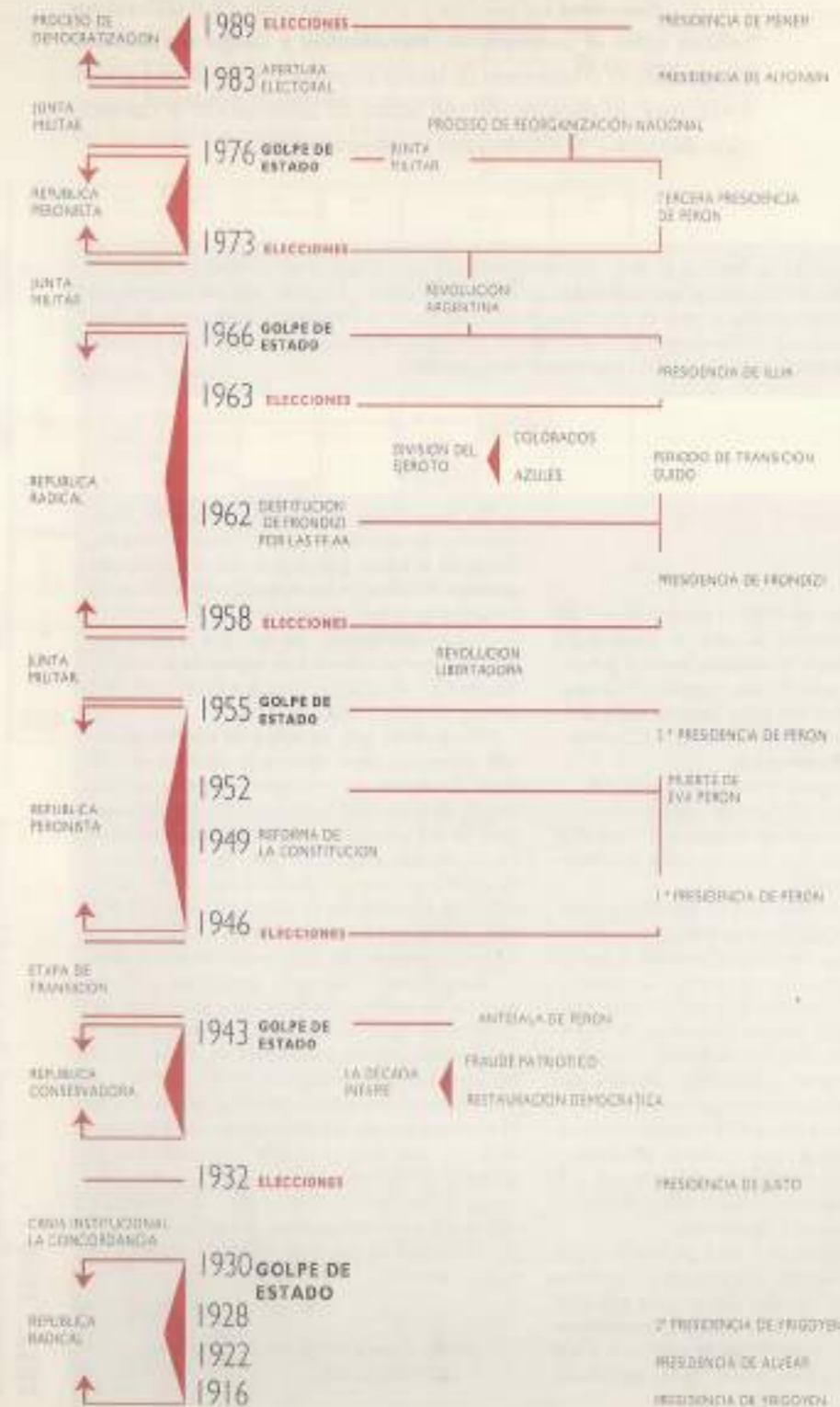
2) Por ejemplo, dentro del concepto **"Fuerzas políticas"** define el concepto de **Fuerzas Armadas**.

Seguidamente, **en un texto y en la narración histórica significativa** que se incluye en esta Unidad: descubre el papel de las Fuerzas Armadas como **"factor de poder"** en la Historia argentina, desde la creación del Virreinato del Río de la Plata hasta la actualidad, examinando las relaciones entre la sociedad civil y la militar.

3) **Elabora** una línea cronológica progresiva desde 1916 a 1993 y localiza en ella los presidentes argentinos.

4) **Analiza y comenta** oralmente la (Fig. a) (**cronología retrospectiva**). Describe en la misma las constantes y esquemas de poder. Define los conceptos: **Revolución, Golpe de Estado y Gobierno de facto**.

Fig. a



(Experiencia aplicada: García de Yacíocono, Adriana. 1988 - 93)

5) **Comenta** las fuentes 1 y 2 y responde: ¿Qué diferencias existen entre el concepto de *Revolución y Golpe de Estado*? En general, el comentario de textos requiere los siguientes pasos: 1) Lectura de exploración del texto; 2) Información y clasificación del texto; 3) Comentario e interpretación.

Fuente 1

"Unas veces los ciudadanos se alzan contra el gobierno para imponer un cambio de Constitución, para cambiar la que existe, sea cual fuere, es decir, para trocar la democracia en oligarquía o la oligarquía en democracia, o ésta en república y en aristocracia o viceversa. Otras veces el alzamiento no va contra la forma de gobierno establecida, sino que se consiente en dejar que subsista, pues los descontentos lo que quieren es gobernar ellos mismos".

(Aristóteles)
La política libro VII,
cap. I, párrafo 4).

Fuente 2

Discurso del General Onganía en West Point

El 6 de agosto de 1964 el general Juan Carlos Onganía pronunció su célebre discurso de West Point, titulado "Relaciones entre el gobierno, las FF.AA. y la comunidad nacional". El tema fue establecido por los altos mandos del Pentágono y se realizó con motivo de la IV Conferencia de Ejércitos Americanos.

El general Onganía sostuvo que las FF.AA. no podían subrogarse el ejercicio de la soberanía, siempre que un gobierno respetara la Constitución. Los párrafos más importantes y significativos son los siguientes:

"Las FF.AA. existen en función de la necesidad de garantizar la soberanía e integridad de los estados; preservar los valores morales y espirituales de la civilización occidental y cristiana; asegurar el orden público y la paz interior; propender al bienestar general y sostener la vigencia de la Constitución, de sus derechos y garantías, y mantener a las instituciones republicanas que en ellas se encuentran establecidas".

"...La naturaleza de las FF.AA. americanas resulta caracterizada por ser apolítica, obediente y no deliberante, esencialmente subordinada a la autoridad legítimamente constituida y respetuosa de la Constitución y de las leyes".

"...No se debe tener la falta de humildad y la falacia que presupone proclamarnos depositarios de todas las virtudes cívicas y las reservas morales de nuestros pueblos; no pretendamos convertirnos en censores de la república y sus gobernantes y árbitros finales de las decisiones

de las autoridades elegidas por el pueblo. Estamos convencidos de que la democracia no se declama, se la siente y se la practica sin pretender exceder el límite de las atribuciones que constitucionalmente nos corresponde".

"...La subordinación es debida a la autoridad del gobierno en cuanto ésta emana de la soberanía popular, en cuyo nombre la ejerce, conforme a los preceptos constitucionales..."

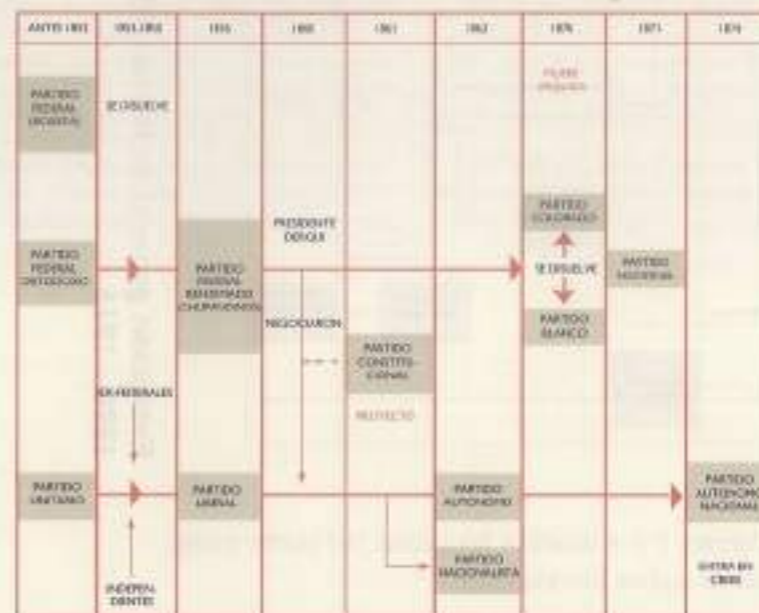
"Está claro... que tal deber de obediencia habría dego de tener vigencia absoluta, si se produce, al amparo de ideologías exóticas, un desborde de autoridad que signifique la conculcación de los principios básicos del sistema republicano de gobierno, o un violento trastocamiento en el equilibrio o independencia de los poderes o un ejercicio de la potestad constitucional que presuponga la cancelación de las libertades y de los ciudadanos. En emergencia de esta índole, las instituciones armadas al servicio de la Constitución no podrían ciertamente mantenerse impasibles, so color de una ciega sumisión al poder establecido, que las convertiría en instrumentos de una autoridad no legítima..."

"El pueblo recobraría en tales circunstancias el ejercicio del derecho de resistencia a la opresión... y visto que el pueblo no puede por sí, ejercitar ese derecho, en virtud de que está inerte, dicha atribución se traslada a las instituciones que él mismo ha armado y a las que les ha fijado la misión de sostener la efectiva vigencia de la Constitución".

(Revista Todo es Historia, dir. Félix Luna, nº 188, 1983, p. 35)

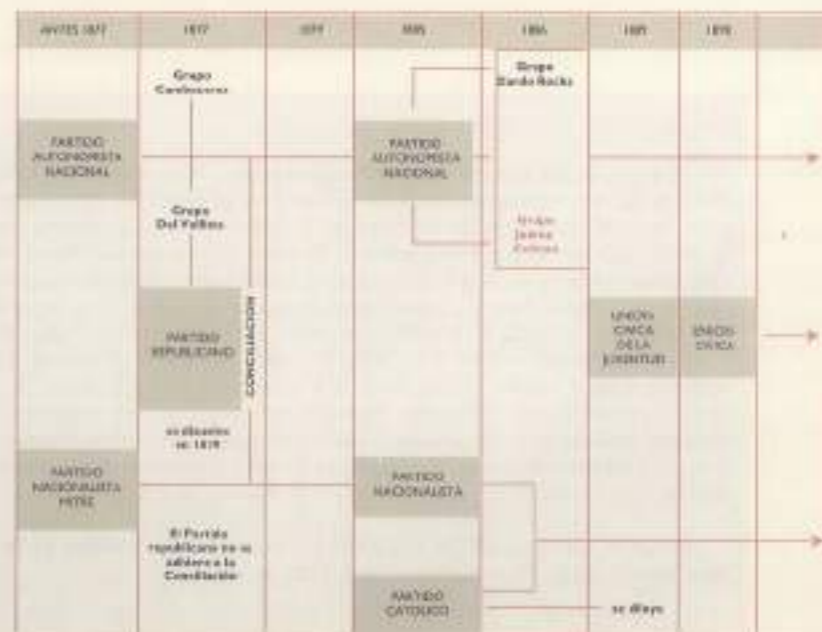
6) Con el objeto de comprender la situación cívica del país desde 1853, se presentan en la Fig. b tres cuadros de la evolución política de los partidos (1853-1916) ● **Define** el concepto *Partidos Políticos* y elabora dos cuadros de la evolución de los partidos políticos (1930-1943) y (1945-66).

Evolución general de los partidos políticos 1852 - 1874

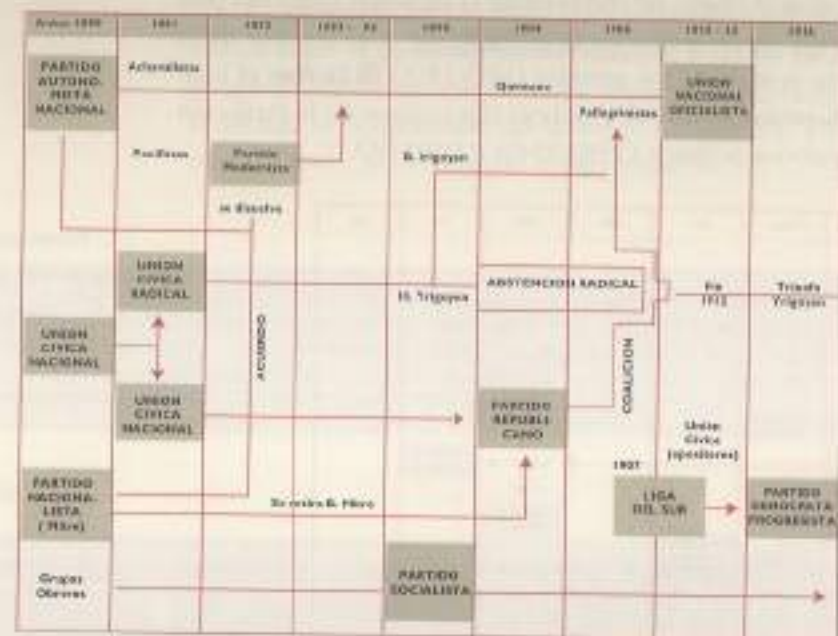


Elaborados por García, César Reinaldo, Simeón Claret, editora S.R.L. 1983. pp. 45-47

Evolución general de los partidos políticos 1877 - 1890



Donación EDIUNC para BIBLIOTECA



Evolución general de los partidos políticos 1890 - 1916

7) Las fuentes 3 y 4 analizan las causas del poder militar. ¿Están de acuerdo ambos historiadores?

Fuente 3

Los militares, factor de poder

"El papel de los militares en la sociedad argentina, o, si se quiere, las relaciones entre la sociedad civil y la sociedad militar no es comprensible si no se examinan los antecedentes históricos del tema y los distintos momentos de esa relación. El análisis se limita generalmente a las últimas décadas y a la transformación de gobiernos militares de facto en regímenes militares de facto. Pero tanto el hecho de los militares en el gobierno como la forma inconstitucional de su acceso a él no son explicables, especialmente para el observador extranjero, si se desconoce el papel que desde mucho antes han jugado los militares en la política argentina y que nos permite hablar de una tradición militar.

Desde el nacimiento de la sociedad argentina hubo tres elementos determinantes del prestigio social: la riqueza (tierras o comercio), la función pública civil (oidores, alcaldes, regidores, etc.) y la función pública militar (capitanes, maestros de campo, maestros generales). De todos modos, en aquellos remotos años no se puede hablar con propiedad de una separación entre las dos sociedades, pues según las circunstancias el civil se tornaba hombre de armas y viceversa: las tropas eran milicianas, con excepción de algún presidio o guarnición de tropas veteranas".

(FLORIA, Carlos, GARCIA, BELSUNCE, César. *Historia política de la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Alianza Universidad, 1989, p. 32)

Algunas presuntas causas del poder militar.

"El militarismo contemporáneo no constituye una fatalidad histórica ni geográfica; ni el determinismo cultural ni la manipulación exterior explican un fenómeno en el que se combinan factores nacionales y transnacionales. El estudio del papel político de los militares en un periodo prolongado revela que sólo rara vez actúan como instrumentos pasivos de fuerzas interiores o exteriores, aun cuando ambas tratan de ganarse los favores del poder marcial. El papel político de los ejércitos no es siempre el mismo en el tiempo ni en el espacio latinoamericano. Tampoco obedece a causas únicas o sencillas. Es la expresión de configuraciones sociales y modelos de desarrollo

poco propicios para el orden representativo. Por otra parte, el fenómeno también guarda relación con la naturaleza de los ejércitos, con su inserción en la sociedad y el Estado. Por cierto que las raíces últimas de la hegemonía marcial no se encuentran en la sociedad militar, ni los ejércitos son los responsables principales de la inestabilidad crónica que sufren algunas naciones, cualesquiera que sean la ambición o la codicia de sus oficiales, pero es imposible comprender el poder militar sin conocer los ejércitos con su formación, evolución y modo de funcionamiento político propiamente dicho".

(ROUQUIE, Alain. *Extremo Occidente. Introducción a América Latina*, Buenos Aires, Emecé, 1990, p. 181).

Fuente 4

[Faint, mostly illegible text from Fuente 4, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Catálogo de palabras claves

Autonomía: de "autós, propio y "nomos", ley.

Burocracia: del francés, "bureau", gruesa tela de lana con que solían forrarse algunas mesas; más tarde es la mesa misma en la que se reunían para trabajos de administración. (De bureau y el griego kratos, poder).

Cambio social: cambio, del latín cambiare (mudar, variar, alterar) y social, del latín socialis, perteneciente o relativo a la sociedad.

Capitalismo: del latín capitalis, a través de la palabra "capital"; ésta de caput, cabeza.

Caudillo: del latín *capillum*: cabeza.

Cesarismo: del latín *Caesar*. Sinónimo de autocracia, considerando a ésta como "sistema de gobierno en el cual una sola persona ejerce la suprema autoridad".

Comunismo: comunista. Etimología: sistema por el cual se quiere abolir el derecho de propiedad privada y establecer la comunidad de bienes, incluso los de uso y consumo. Etimológicamente, procede de la voz latina *communis* y es palabra aparecida, con su sentido actual, a mediados del siglo XIX.

Conservador: Etimología: del latín *conservator*, derivado de *conservare* de *cum* (con) y *servare* (guardar).

Crisis: Etimología: deriva de la palabra griega *krinein*, separar.

Cultura: Etimología: del latín *cultura*, y ésta de *colō*: cultivar, habitar.

Democracia: Etimología: proviene de dos palabras griegas: *demos* que significa pueblo y *cratos*, autoridad; expresa la idea de que el poder pertenece al pueblo.

Depresión: Etimología: de *depressio*-*onis*, depresión; decaimiento.

Doctrina, doctrinario: Etimología: en

griego se habla de "*didachala*" en el sentido de participación, de una profundización impartida por un maestro en una línea determinada de conocimiento.

En el latín tenemos "doctrina" derivada de "doctor". El español, como lengua romance, lo ha tomado de aquí (aunque en su acepción religiosa el término se haya visto afectado por el sentido que alcanza en griego).

Elite: Etimología: vocablo francés derivado del latín *eligere* (elegir).

Fascismo: Concepto: a) Del italiano "fascismo", derivada de la palabra latina *fascis*, que aludía a un haz de varillas amarradas alrededor de un hacha; estas *fascis*, llevadas por unos funcionarios llamados *lictors*, simbolizaban el poder público en la antigua Roma. Los magistrados investidos de tal poder iban siempre acompañados por lictores con *fascis*, cuyo número variaba según la importancia del cargo.

b) Este término se utiliza en Ciencias Políticas y en Psicosociología.

c) En el dominio de la Ciencia Política, este término tiene dos acepciones: una restringida y la otra amplia.

Acepción restringida: El fascismo es un movimiento social que surgió en Italia inmediatamente después del término de la Primera Guerra Mundial, por obra de Benito Mussolini; alcanzó el poder en 1922 y lo mantuvo hasta la derrota militar de Italia en la Segunda Guerra Mundial.

Según la acepción amplia, el fascismo comprende no sólo el movimiento creado por Mussolini, sino también el nacional-socialismo instaurado por Adolfo Hitler en Alemania, a partir de 1933, y, en general, cualquier sistema de gobierno que se de-

Unidad 2

clare antiliberal, antidemocrático y totalitario.

Federalismo: 1. Etimología: de "federal", del latín *foedus-oris*, pacto, alianza. 2. Definición en los diccionarios españoles: "Espíritu o sistema de confederación entre corporaciones o estados" (Diccionario de la Real Academia Española)

Golpe de Estado: Etimología: del latín *colpus*, derivado de *colapbus*, y a su vez del griego *Kolapbos*, que significa puñetazo o bofetada.

La etimología de "golpe de Estado" viene, como es lógico, de golpe contra la institución estatal. Al parecer fue en Francia donde comenzó a usarse este término *coup d'Etat*, que se produjo en España, donde ya existía la palabra "pronunciamiento".

Militar: Etimología: derivado del latín *miles*, sinónimo de soldado, pero que el uso ha cambiado y sirve para designar a todos los miembros del organismo armado, en contraposición a lo civil.

Nacionalismo: 1. Etimología: derivado de *nacional*, adjetivo de "nación" (de *natio*, nis, latín medieval).

2. Acepciones: 1º Sinónimo de "patriotismo". 2º Ideología que convierte a la nación en valor absoluto. 3º Vínculo entre los miembros de un determinado grupo. 4º Tendencia de un grupo social a convertirse en Estado (Estado nacional). 5º Criterio estimativo que considera sólo como nacionalismo auténtico el de los grandes pueblos históricos.

6º Tendencia hacia la autonomía política de cierta parte de una nación. En este sentido puede equivaler a "separatismo".

Neoliberalismo: Etimología: del griego *neos*, nuevo, y del latín *liberalis*, e.

El término designa una doctrina que

aspira a renovar posiciones del viejo liberalismo, pero permaneciendo fiel a las raíces de éste.

Revolución: Etimología: del latín *revolvere* (dar vueltas).

Sindicalismo, sindicato: 1. Etimología: Derivación de *sindico*, procedente del *syndikos*, de *syn* (con) y *dike* (justicia) (R. Barcia: *Diccionario Etimológico de la Lengua Española*, Madrid, Faquinet, 1887).

2. Acepción común: a) Sistema de organización obrera por medio del sindicato (*Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa-Calpe*, 1927).

b) Sistema de organización laboral que aparece como producto de la industrialización y va unido directamente a la gestación del sistema capitalista, siendo un fenómeno sociológico laboral de la era contemporánea (*Gran Enciclopedia del Mundo*, Durvan, Bilbao, 1962).

c) Teoría política basada en el principio sindicalista (*Nouveau Larousse Illustrée*, París).

Registro de palabras-clave y su conceptualización

Autoritarismo: como sistema ideológico: la naturaleza de las relaciones dentro del sistema son de dominio y sumisión.

Como rasgo de personalidad: obediencia consecuente con los superiores y rebajamiento de los subordinados.

Como sistema de actuar u obrar: imposición de las decisiones incluso por medios coercitivos o punitivos sin intentar explicación.

Capitalismo: régimen económico fundado en el predominio del capital como elemento de producción y creador de riqueza.

Caudillo (caudillismo, caudillaje): el que, como cabeza, guía y manda la gente de guerra. También "el que dirige algún gremio, comunidad o cuerpo". El caudillismo: sistema político, social y hasta cultural que supone un agrupamiento de una sociedad o de una fracción importante de ella alrededor de la persona del caudillo.

Circulación de elites: teoría de las ciencias sociales contemporáneas que ha enfatizado la tendencia hacia "la pluralización de las elites" en las sociedades diferenciadas y pluralistas, en supuesto contraste con el predominio de una clase o elite en las sociedades primitivas o totalitarias. Se remarca también que el origen de las elites tradicionales es distinto del de las elites de las sociedades industriales: biológico y hereditario en aquellas y por mérito y capacidad en éstas.

Clases medias: la definición de este concepto depende íntimamente del marco teórico utilizado.

Para América Latina, Kalman Silvert escribe: "El más importante fenómeno de clase, desde el punto de vista político, es el rápido crecimiento de los grupos

medios. Arrraigados en las ciudades en expansión y fomentados por los complejos conocimientos exigidos por las nuevas industrias; las crecientes funciones administrativas del gobierno y la ampliación de las profesiones, los sectores medios son ya la voz decisiva por lo menos en la mitad de los países latinoamericanos".

Colonialismo (Estado de): concepto: en la actualidad, "el término se refiere a un estado de inferioridad o de servidumbre experimentado por una comunidad, país o nación en situación de subordinación política y/o económica y/o cultural por otra comunidad o nación más desarrollada" (J. Gould y W. L. Kolb).

Comunismo latinoamericano: el comunismo aparece en América Latina poco después del congreso de fundación de la III Internacional (Moscú, 1919); los primeros partidos comunistas se constituyen a partir de escisiones de izquierda de partidos socialistas y de la evolución de corrientes sindicalistas y anarquistas.

Durante esta primera etapa histórica los partidos comunistas en América Latina son grupos minoritarios que recién empiezan a implantarse en los sindicatos y asociaciones obreras, campesinas o estudiantiles.

La historia del comunismo latinoamericano va naturalmente a sufrir un cambio radical después del triunfo de la Revolución Cubana y su transformación en socialista (1961). Bajo la influencia de la experiencia cubana y de los escritos de Fidel Castro y del Che Guevara, se constituye una nueva corriente, "castrista", en el movimiento comunista del continente, frecuentemente en conflicto o rivalidad con los partidos comunistas tradicionales.

Dictadura: sentido vulgar: el término se opone a "democracia" (véase) y se lo refiere al ilimitado poder de una persona o junta sobre el Estado.

Fascismo latinoamericano: a partir de los años 30 se han desarrollado en América Latina diversos movimientos fascistas, con grados diferentes de imitación de los modelos europeos (sobre todo italiano y alemán, pero también español) o de originalidad local. El más importante ha sido el Integralismo brasileño, fundado en 1932 por Plinio Salgado, que llegó a tener por el año 1937 centenas de miles de miembros.

En Chile, el fascismo también aparece en el año 1932, con la constitución del Movimiento Revolucionario Nacional-Socialista, dirigido por el abogado Jorge González von Marees. En Bolivia se creó, en 1937, la Falange Socialista Boliviana, a partir del modelo de la Falange Española.

Aparte de estos movimientos, América Latina ha conocido varios movimientos populistas que han sido influenciados por el fascismo, sobre todo en los años 1940-45: el peronismo y el MNR boliviano.

El peronismo tiene sus orígenes en el G.O.U. (Grupo de Oficiales Unidos), que toma el poder en un golpe militar el 4 de junio de 1943. El G.O.U. tenía simpatías pronazis.

Grupo de presión: son grupos de presión las "organizaciones que, sin ser políticas, ejercen notable influencia sobre la política, orientándola a favor de los intereses u objetivos por ellas representados" (José M. Coloma: *Léxico de Política*, Laia, Barcelona, 1973, p. 88).

El término es traducción del vocablo inglés *pressure group* y fue utilizado como sinónimo de "grupo de interés". Tales

formaciones han adquirido su mayor auge -arrogancia dice un conocido politólogo- dentro del "umbral cultural" propio de la evolución industrial y de la sociedad de masas.

Cualquier grupo social es o puede ser grupo de presión en determinadas circunstancias. Salvo aquellos grupos especializados -caso típico del Lobby americano-, en los que el objetivo es sólo la presión y el ejercicio de la influencia, el grupo de presión es cualquier grupo que actúa en política de manera circunstancial, ya como estimulante de aquellas medidas y decisiones políticas que pueden favorecerlos, ya como freno para detener, paralizar o impedir aquellas que puedan afectar negativamente sus objetivos. Hay grupos especialmente ávidos para la presión política, como la prensa, la burocracia o el sindicato, pero en rigor doctrinal, no cabe aceptarlos como grupos de presión más que en ese instante en que ejercen la influencia ante los órganos y los poderes políticos.

Liberalismo: el origen del término (y de "liberal") es, probablemente, español, y data de comienzos del siglo XIX. Es difícil definir brevemente lo que es liberalismo, ya que no se trata de una única doctrina, sino que es más bien una mentalidad a la que contribuyeron distintas ideologías occidentales a lo largo de los siglos. Puede decirse, esquematizando, que es una actividad individualista llevada al campo de la filosofía y de la política por la burguesía.

Hacia mediados del siglo XIX el liberalismo ha tomado ya el aspecto y los elementos definitivos, característicos:

- 1) *Racionalismo*
- 2) *Progreso*
- 3) *Naturalidad*

Palabras clave

- 4) Laicismo
- 5) Elitismo
- 6) Universalismo
- 7) Libertad individual
- 8) Individualismo político
- 9) Individualismo económico
- 10) Pragmatismo y realismo

Tras la segunda guerra mundial el liberalismo tiene ya poco que hacer como filosofía. El neoliberalismo (y el neocapitalismo) tendrán que recurrir a contenidos sociales tomados de otras ideologías, intentando además demostrar, sin éxito, que el mundo de la posguerra es un mundo despolitizado en el que las ideologías están en decadencia. Se insistirá así en los aspectos más superficiales y aparatosos de la democratización (intervencionismo creciente, masificación amorfa, consumismo, etc.)

Liberalismo latinoamericano: las acepciones en que se concibió el liberalismo latinoamericano fueron muy distintas y se inició con la asimilación a *revolucionario independentista* o patriota entre los actores de la *Revolución Independentista Latinoamericana de 1810*.

También liberal, y por lo tanto liberalismo, se consideró en América Latina la defensa de las libertades públicas, y especialmente de la prensa, atacadas o vulneradas por las oligarquías, los caudillos militares y la intervención extranjera en el período 1810-1853.

Asimismo liberal en el siglo XIX era quien se oponía a la Iglesia Católica, y reclamaba la libertad de cultos y la separación de la Iglesia del Estado, atacando al clericalismo. Por ejemplo, el caso del chileno Francisco Bilbao, del argentino Domingo Faustino Sarmiento o del uruguayo José Pedro Varela.

Nacionalismo latinoamericano: 1. El concepto de nacionalismo se lo define como un sentimiento de lealtad al Estado nacional o como una voluntad colectiva viviente y activa que otorga cohesión al estado nacional y que supone que éste es la forma legítima ideal de organización política y la fuente suprema de creación cultural y bienestar económico.

2. El nacionalismo político en Latinoamérica: si los conceptos anteriores nos sirven para clarificar al nacionalismo latinoamericano, tendremos que localizar el origen del mismo en los últimos años del siglo XVIII y en los primeros del XIX, es decir, en el período de desintegración del imperio español. Y tendremos que examinarlo como un fenómeno estrechamente ligado al liberalismo político y como un proceso cultural integrador del "alma" nacional o espíritu del pueblo.

Partido político: el partido político es un grupo social secundario con fuerza política, situado expresa o tácitamente en el ordenamiento jurídico, y que pretende o detenta el poder político, con la finalidad de orientar, dirigir y controlar la actividad jurídica, política y estructural del Estado.

Populismo: Torcuato Di Tella (la versión más reciente de la concepción de este autor se encuentra en *Clases sociales y estructuras políticas*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1974) considera al populismo como resultante de una alianza entre sectores populares urbanos movilizados por "la revolución de las aspiraciones" y algunos segmentos de capas más favorecidas, portadoras de motivaciones anti-stat quo y capaces de formular una ideología fuertemente emocional. Depende del peso relativo de esas capas dentro de sus respectivas clases, o del grado de conflic-

to interno de las mismas que apuntarían a cambios más o menos profundos en sus respectivas sociedades y resultarían más o menos susceptibles de ser posteriormente reabsorbidos en movimientos y regímenes más ajustados al sistema institucional vigente.

Sindicalismo en América Latina: las primeras organizaciones de los trabajadores surgen a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Son, por una parte, el resultado de la llegada de inmigrantes europeos a países como Argentina y Brasil que traen consigo orientaciones ideológicas especialmente anarquistas; por otra parte, son el resultado de la puesta en marcha de empresas especialmente mineras en países como Chile y Perú en que se constituyen organizaciones *sui generis* (denominadas "mancomunales", sociedades en resistencia, etcétera) que plantean

por primera vez reivindicaciones económicas y peticiones respecto de las condiciones de trabajo. En esta primera etapa, la confrontación con las fuerzas dominantes es violenta y por ello se ha llamado a esta época la etapa heroica del movimiento obrero. Los conflictos internos entre anarquistas, socialistas y mutualistas son frecuentes y dan lugar a la creación de organizaciones paralelas.

En la época contemporánea y especialmente desde el agotamiento del período ascendente del proceso de industrialización por sustitución de importaciones, el sindicalismo latinoamericano asume muchas veces la defensa de los grupos obreros afiliados a él y olvida a los grandes sectores de trabajadores que no están organizados (marginales) y que se desempeñan en labores no industriales en las ciudades latinoamericanas.



narración

Histórica

Significativa

1810 - 1993



1810 - 1852

1810 - 1852

1810 - 1852



Período 1810 - 1852

Proceso revolucionario independentista (1810-1820)

Las causas de la Revolución de Mayo fueron variadas y múltiples. El tema ha dado origen a una de las tantas polémicas surgidas en torno al quehacer historiográfico y las diferentes interpretaciones del pasado argentino. Las disidencias han surgido también acerca de la intención del movimiento: ¿independentista o no de la Corona Española en ese momento?

Para lograr objetividad en la cuestión planteada, es preferible referirse a los factores y circunstancias en general por un lado y a los hechos que directamente movilizaron las decisiones aquí en el Plata, por el otro. Estos últimos podrían considerarse causas directas. Todo forma parte de un proceso, cuyo análisis se impone.

Si bien la magnitud de los acontecimientos en Europa y Estados Unidos a fines del siglo XVIII ha sido reconocida, no se podría afirmar acabadamente que éstos incidieran directamente en los sucesos de Mayo de 1810. En realidad las causas principales deben buscarse en el seno de la misma España, inmersa en una seria crisis que alcanzó a sus posesiones americanas. El desgobierno existente en la última parte del reinado de Carlos IV, sumado a las campañas napoleónicas que afectaron directamente a la Península, como las revolucionarias ideas francesas que traspasaron las fronteras, dieron origen a esta crisis.

Indudablemente que los factores fueron varios. En este caso se entremezclaron la situación española con la serie de acontecimientos mundiales no sólo en el orden político sino también en el campo de las ideas jurídicas. Es por esto que el tema acerca de las causas que motivaron

la Revolución de Mayo en el Río de la Plata es bastante complejo. Lo seguro es que a raíz de la invasión de Napoleón Bonaparte a España, los americanos hubieron de reaccionar rápidamente y acelerar un proceso que indefectiblemente se cumpliría.

La caducidad de la Corona Española causada por la obligada prisión de los monarcas y la falta de quien les sucediera, dio origen a la formación de juntas en la Península. Estas se arrogaron la **sobranía** que había quedado sin dueño; en América los habitantes consideraron que tenían el mismo derecho, por lo que procedieron a darse sus propias Juntas.

En la Capital del Virreinato del Río de la Plata los hechos más importantes se desarrollaron en Mayo de 1810. El entorno alrededor del cual se gestaron había comenzado a manifestar, desde hacía unos años, la influencia de los profundos cambios existentes en otros países, sobre todo de Europa. No obstante, la idiosincrasia de las diferentes regiones se mantuvo; los desencuentros entre ellas y el permanente recelo hacia Buenos Aires, se fortalecieron.

De todas formas, las características generales de este momento del siglo XIX, preparatorio de la Revolución, pueden ser aplicadas a todo el Virreinato.

Desde el punto de vista político y administrativo, las Invasiones Inglesas habían aparado el proceso de crecimiento de poder por parte del Cabildo porteño. Este organismo -tanto en Buenos Aires como en el interior- era el lugar de concentración de las figuras prominentes e influyentes. Desde la destitución del vi-

1810
1852

por
María del Carmen
Maras de Buta

Causas y
factores de la
Revolución de
Mayo de 1810

Características
generales y
conformación
de la sociedad
alrededor de
1810.
Los grupos
influyentes

Idiosincrasia del interior en 1810

rey Rafael de Sobremonte por decisión del Cabildo porteño, a raíz de las equivocadas apreciaciones que sobre aquél sostuvo por su actuación en la Primera Invasión, las relaciones entre estos dos poderes manifestaron un resquebrajamiento cada vez mayor. Este virrey y los que le sucedieron cayeron en los manejos interesados del cuerpo colegiado, hasta la imposición definitiva de este último en los sucesos de Mayo de 1810.

Intimamente relacionado con lo político estuvo en aquellos momentos el **grupo militar**. Si bien aún no existía en el Río de la Plata un **ejército organizado** y oficializado, hubo milicias destinadas a solucionar eventos inesperados. Así, durante las Invasiones Inglesas -ocurridas en 1806 y 1807- y con la ayuda del pueblo porteño lograron desembarazarse del intruso y tomar conciencia de la necesidad de preparar un Ejército permanente. Nació como producto de una circunstancia externa pero al mismo tiempo se imponía como baluarte de los futuros problemas internos. Los militares serían a partir de este momento un **factor** más de **poder** con enorme influencia en las décadas siguientes.

Pero también se había ido configurando otro grupo importante, producto del **poder económico** en combinación con el político y con una **élite intelectual de profesionales** -muchos de ellos recién venidos de importantes centros de altos estudios-, que también cumplió una función decisiva en 1810.

De esta forma se fue conformando una **sociedad** rioplatense sólida, pero con algunas diferencias entre la **ciudad capital** y el resto del Virreinato. En Buenos Aires, los comerciantes se fueron afirmando cada vez más, no sólo por las últimas disposiciones respecto de la **libertad de intercambio de productos** con otros países, sino también por el lugar de privilegio en el que residían, **zona portuaria** por excelencia. Se estaba dando

paso a una **burguesía comercial** de la que formaban parte también los **intelectuales** de posición económica acomodada. Esta situación dio gran empuje a ese comercio permitiendo, además, la instalación del **liberalismo** y la **fiscocracia** triunfantes en Europa. Las teorías imperantes sobre la necesidad de explotar el suelo darán paso en las décadas siguientes a la clase **terrateniente**.

No pasaba lo mismo con la sociedad del interior. Además de estar lejos del puerto y del contacto directo con el exterior, el espíritu de sus habitantes era bastante **conservador**; se notaba el **carácter aristocrático** de algunos grupos, sobre todo en las familias descendientes de conquistadores. Esta situación provocó una demora en la asimilación de los cambios e influencias externas. La Revolución los tomará de sorpresa y se verán obligados a decidir rápidamente. De esta forma algunas de aquellas familias que habían ido adquiriendo un marcado poder político y económico, tomarán la delantera en aquellas decisiones.

La sociedad del Virreinato rioplatense estaba formada por otras clases, de condición humilde, no sólo por su situación económica, sino también por su escasa preparación intelectual y profesional. En cuanto a la gente de color, había una importante diferencia en el campo de lo jurídico entre el negro y el indio, entre mulatos, mestizos y zambos también. Con respecto a los blancos -dentro de estas clases bajas-, por ese tiempo no tenían acceso al poder ni tampoco capacidad de decisión jurídico-política; eran pequeños agricultores, ganaderos, artesanos, etc. que permanecían en el anonimato. Existía también un considerable número de extranjeros, dedicados al pequeño comercio o al artesanado. Estos grupos competían inconscientemente con los que detentaban el poder en los diversos niveles como funcionarios, militares, profesionales, comerciantes y algu-

nos religiosos; todos ellos, sin ser mayoría, se movían en el más alto nivel político y socioeconómico. Esta característica los llevó a detentar el rol protagónico en los sucesos de Mayo.

Con respecto a la aristocracia, no se puede afirmar que existiera en proporción significativa como para que fuese considerada una clase poderosa. Existió minoritaria y posiblemente en mayor número en el interior, como se explica antes.

En el nivel religioso, el aporte fue también cultural debido sobre todo a la acción de las órdenes religiosas, las que como se sabe además de catequizar desde tiempo atrás, se dedicaron a la instrucción y educación, no sólo entre los blancos, sino también entre la gente de color, indios y esclavos. Pero en el clero secular, además de cumplir otras funciones dentro de la Iglesia, existió dependencia del poder civil a causa del sistema de Patronato aún imperante. Esto coartaba la libertad de acción ya que las principales decisiones eclesiásticas eran tomadas por las autoridades civiles. Si bien se vivía una época de progreso y de cambios importantes, subsistía este régimen de Patronato que implicaba una injusta sujeción de la Iglesia al Estado. No obstante, figuras prominentes de este ámbito tuvieron gran influencia en las resoluciones políticas de Mayo de 1810.

El progreso cultural fue completado por las escuelas de primeras letras a las que, más tarde, se les unirán las de nivel secundario. Los centros universitarios se hallaban en el Alto Perú y Córdoba. Este panorama se completaba con instituciones culturales, creadas con el fin de instruir a la población que al principio tuvo acceso minoritariamente a lecturas de moda, sobre todo políticas. El periodismo contribuyó de manera singular al enriquecimiento del nivel cultural de la población.

Desde el punto de vista internacional,

1810
1852por
María del Carmen
Martín de RuizAporte
cultural

Lo internacional en 1810

Buenos Aires y
el interior
alrededor de

1810

de la ciudad capital -no sólo político-administrativo, sino también económico por el lugar de privilegio que ocupaba- profundizó los recelos existentes entre las diversas partes. Por otro lado las decisiones primarias eran tomadas en el Cabildo porteño, relegándose de esta manera la participación del resto de los gobiernos. El **interior, conservador**, era proclive a analizar profundamente los cambios importantes, de ahí su resistencia a aceptarlos rápidamente. Pero Buenos Aires se autotituló cabeza de familia y esto le trajo consecuencias negativas en la relación con el resto del virreinato.

Uno de los choques más importantes se dio a causa de las decisiones tomadas por la Sala Capitular bonaerense durante las Invasiones Inglesas, sin consultar al interior (la destitución de don Rafael de Sobremonte entre otras). Esto a manera de ejemplo, porque las desavenencias existían desde tiempo atrás. Por lo tanto, frente a lo acontecido en la Semana de Mayo de 1810 en la ciudad capital, habría que esperar entonces una reacción superior.

Previamente a la Revolución, se habían venido manejando algunas hipótesis de solución con respecto a los acontecimientos en la Península. Algunas de ellas surgieron de los grupos juntaístas y carlotistas, nacidos como respuesta a los interrogantes derivados de la situación de caducidad del monarca español. Los primeros fueron partidarios de la formación de una Junta de Gobierno; los otros, de coronar a la Princesa Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII, a la sazón establecida en Brasil con la Corte Portuguesa. Ambas facciones trabajaron en un principio en nombre del monarca cautivo. Entre sus integrantes, figuraban miembros de la **burguesía intelectual y comercial**, también militares y profesionales.

Este entorno colaboraba al mismo tiempo para la debilitación del poder del virrey en la persona de **Liniers** en 1809 y luego en la de **Don Baltasar Hidalgo**

de Cisneros, flamante autoridad en vísperas de la Revolución.

Es durante el gobierno de Cisneros que llegaron las nefastas y definitivas noticias sobre la toma casi total de la Península por parte de los franceses. La Junta Suprema Central, instalada en España para suplantar a los monarcas, tampoco había resistido. Era el tiempo de las decisiones inmediatas.

Durante la semana de mayo del año 1810, aquellos grupos ascendentes, sobre todo los militares, comenzaron las diligencias frente al virrey para apurar el desenlace. Se estimaba de urgente necesidad la reunión de un **Cabildo Abierto**. De esta manera en esos días, especialmente el 22, se tejieron variados planteos y soluciones para no pasar por la experiencia española.

En general se discutió sobre la base de la independencia de una España dominada por Napoleón y no de la independencia de la Corona Española a la que pertenecía el Virreinato. Las tierras americanas debían obedecer a los monarcas, los que (prisioneros de Napoleón Bonaparte) provocaron una situación de caducidad del poder. La soberanía quedaba sin dueño, por lo tanto -según las doctrinas jurídicas manejadas entonces- ésta volvía al pueblo, no sólo español, sino también americano. Por lo menos, mientras los Reyes permanecieran cautivos.

Las **tesis jurídicas** sustentadas en el seno del Cabildo Abierto porteño el día **22 de Mayo de 1810** giraron en su mayoría en torno de quién o quiénes detentarían la soberanía o el poder. No se debe olvidar que, en el consenso de la mayoría, descansaba el concepto de **plurimonarquía** al que no estaban dispuestos a renunciar. Estas tierras americanas eran una parte más de la Corona y tenían el mismo derecho que el resto de los reinos a decidir sobre su situación frente a la caducidad de la monarquía; la familia real, por su parte, no podía materialmente ha-

cer nada frente a los hechos impuestos por los franceses.

El análisis de las doctrinas discutidas en el Cabildo de Buenos Aires permite concluir que tanto los antiguos conceptos sobre la vuelta de la soberanía al pueblo como los modernos, fueron tenidos en cuenta: teorías escolásticas y de los siglos siguientes, como la suareciana, jusnaturalista y roussoniana. Se buscaba dar una solución urgente a la situación y decidir -frente a la caducidad del poder del virrey- en quién recaería la soberanía.

El grupo asistente al Cabildo Abierto decidió por mayoría que era en este cuerpo en donde debía quedar aquélla, hasta el nombramiento de una **Junta Provisionaria**. Esta citaría a los representantes de las provincias para su incorporación al gobierno definitivo. Se entendió que no era sólo el pueblo de Buenos Aires el representante del poder, sino cada una de las partes del Virreinato del Río de la Plata.

La inesperada **Junta del día 24 de Mayo**, presidida por el ex virrey Cisneros, desconcertó a los principales actores de la Revolución, quienes en la noche de ese mismo día organizaron un movimiento dando lugar a un petitorio firmado por los "principales vecinos", con el fin de revertir la situación. La resistencia a aceptar la figura de Cisneros era evidente. Las razones aducidas por el Cabildo para nombrar esta Junta de cinco miembros presidida por aquél se había basado sobre todo en el temor a la reacción del interior. Un cambio brusco podría alertar negativamente a las provincias.

Acercas de la reacción del grupo opositor a la Junta del 24, se han elaborado diversas tesis. Una de ellas se basa en la creencia de que la Revolución tuvo como base las diferencias existentes entre españoles y criollos y que dicho movimiento fue un triunfo de estos últimos. Por eso la Junta del día 24 no habría sido aceptada, en razón de que permanecía Cisneros -de

origen español- y otro de sus integrantes del mismo origen. En realidad los últimos estudios permiten concluir que los móviles principales en mayo de 1810 no tuvieron que ver con el lugar de nacimiento, o con la calidad de criollo o español de los causantes del hecho, sino con las posturas políticas asumidas por los distintos grupos actuantes. Podían encontrarse criollos y españoles en uno u otro bando. Se trataba entonces de terminar con el régimen virreinal; incluyendo a Cisneros en la Junta que debía regir los destinos del Río de la Plata, se corría el riesgo de retrotraer todo hasta los momentos anteriores a la Revolución.

En respuesta afirmativa al petitorio mencionado, la mañana del **25 de Mayo** quedaba formada la Junta Provisionaria de este modo: Cornelio Saavedra, como presidente; secretarios: Mariano Moreno y Juan José Paso y vocales: Manuel Belgrano, Juan J. Castelli, Manuel Alberti, Miguel Azcuéna, Domingo Matheu y Juan Larrea. En la misma estuvieron representados los principales sectores de la sociedad del momento.

Este mismo tiempo marca el comienzo de nuevos problemas en el Río de la Plata, porque la aceptación entre las provincias de lo resuelto por el Cabildo no resultaría fácil de obtener. Esto tiene que ver con las relaciones entre la ciudad puerto y el resto de las gobernaciones. Como se ha venido sosteniendo, éstas no siempre fueron excelentes. El Interior debía dar su visto bueno a lo actuado en la Capital del Virreinato; en su lugar, se originó una polémica y en muchos casos, una reacción totalmente negativa.

No obstante, las expediciones militares enviadas para presionar por una respuesta favorable de las provincias dieron resultado en una buena parte del Virreinato. Para fin de año se hallaban en Buenos Aires los representantes. Se resistieron la Banda Oriental, Paraguay y casi todo el Alto Perú.

1810
1852Marta del Carmen
Manas de RuizLa Junta del día
24 de Mayo
de 1810La Junta del día
25 de Mayo
de 1810 y el
interiorSe prepara la
revoluciónEl Cabildo
Abierto del día
22 de mayo.
Doctrinas
jurídicas

Los gobiernos de la década 1810-1820. El comienzo de la disgregación territorial

Establecida la *Junta Grande* con la diputación provincial, comenzaron las diferencias entre sus integrantes. Los que deseaban menoscabar la intervención de los representantes del interior se nuclearon alrededor de la figura de Moreno. Opinaban también que el número de personas en la Junta era exagerado, por lo tanto convenía que los diputados del interior formasen un cuerpo aparte. En cambio, junto a Saavedra se reunieron los defensores de los intereses provinciales, sosteniendo al mismo tiempo una postura más moderada que la de Moreno, intransigente y decidido a no admitir concesiones de ningún tipo. Este siempre consideró que los diputados del resto de Virreinato debían formar un *Congreso* al que se le darían directivas para elaborar una *Constitución*. Respondía en parte su opinión a lo que se ha dado en llamar el Constitucionalismo rioplatense, iniciado por él, junto al deán Funes y luego Montevideo con una postura ultra revolucionaria.

Estas diferencias existentes al principio fueron el inicio de la futura y permanente rivalidad entre Buenos Aires y el Interior, amén de otros enconos de diversa índole en el seno de la misma conducción política, tanto en Buenos Aires como en las provincias.

La década 1810-20 fue de una intensa actividad militar basada, en la mayoría de los casos, en las campañas con el fin de consolidar la Revolución. En otros, en simples rencillas internas, productos de disensiones políticas, sobre todo. Las agresiones externas también mantuvieron ocupados a quienes detentaban las armas. En la última parte de esta etapa, la actividad militar estuvo abocada a terminar con los problemas del Litoral y Artigas.

Los gobiernos que sucedieron a la Junta Grande, como el primero y segundo *Triunvirato* y los *Directores* que gobernaron hasta 1820 (*Posadas, Alvear, Álvarez Thomas, González Bal-*

carce, Pueyrredón y Rondeau), tuvieron que enfrentar un cúmulo de problemas que no se circunscribieron sólo a la Capital, sino que se extendieron al resto del Virreinato y traspasaron sus límites. Al mismo tiempo debieron estar atentos a los avatares europeos que influían de manera permanente en nuestra política interna.

Inmediatamente comenzada la vida política autónoma y a medida que el Interior tomaba conciencia de sus derechos y de la necesidad de luchar por ellos, se inició la disgregación territorial. En un principio sólo en los hechos, porque legalmente la división en provincias se dará en la década siguiente. Sólo Mendoza logró obtener anticipadamente al resto lo que había venido solicitando desde tiempo atrás: ser cabecera de Intendencia. A fines de 1813 se creaba ésta en Cuyo. La disgregación tuvo su comienzo en Paraguay cuando en dicha Intendencia decidieron formar una Junta por separado y declarar luego la República en 1813. En el Alto Perú, los altibajos de las tres campañas militares realizadas no permitieron tampoco su recuperación; el proceso en esta zona culminó con la formación de Bolivia independiente en 1825. Con respecto a la Banda Oriental, a fines de la década 20-30 también logró su independencia. El Río de la Plata sufrió de esta forma y paulatinamente, la desmembración definitiva de estos tres territorios. Al resto que conservó, le dio nueva forma sobre la base de provincias únicamente.

En el caso de la Banda Oriental, los gobiernos del Río de la Plata durante la década 1810-20 tuvieron que enfrentar una situación especial al dividirse aquella frente a los sucesos revolucionarios; por un lado la capital, Montevideo, en donde se estableció el foco contrarrevolucionario; por otro, la campaña a cuyo frente se colocó *José G. Artigas*. Este *caudillo* sembró con bastante antelación, las *ideas federales* en el territorio del Río de la Plata. Decidido defensor de la Revo-

lución en Buenos Aires, fue adquiriendo durante los primeros años de la década una formación federal, gracias al conocimiento de los sistemas foráneos, sobre todo el de Estados Unidos. Cuando percibió la *política centralista* de los diferentes gobiernos en Buenos Aires, comenzó un paulatino divorcio entre sus ideas y las que pretendían implantar aquéllos. En esta etapa de su pensamiento, afirmó sus convicciones federales y decidió transmitir las. Halló eco en el Litoral, zona que competía de manera permanente con el puerto porteño y la política nada conveniente de sus autoridades. Este apoyo de los caudillos litoraleños, unido a la decidida acción de Artigas, sirvió de dique por un tiempo a las apetencias portuguesas que significaban un constante hostigamiento sobre la Banda Oriental, a la que pretendían anexar. La labor artiguista no fue tenida en cuenta por los gobiernos rioplatenses y se desperdició una invaluable ayuda. En el afán de desprenderse de la influencia ejercida por el caudillo en el Litoral, no advirtieron la necesidad de hacer causa común contra el enemigo. Cabe destacar que Artigas no propuso una separación de la Banda Oriental del resto del Virreinato, como se ha sostenido en alguna oportunidad. Sólo fue un fervoroso defensor de la formación de una *Confederación*, a la que intentó darle forma legal en las *instrucciones* enviadas a la *Asamblea del año XIII* reunida en Buenos Aires, ente que las rechazó.

Paralelamente y a continuación de estos hechos, se fueron asentando principios jurídico-políticos y legislativos muy importantes, a través de los Gobiernos Ejecutivos primero y de las Asambleas y Congresos reunidos a través de la década. Los documentos emanados de estos Cuerpos pesarán firmemente en la legislación de los años siguientes. Con influencia de Reglamentos y Constituciones de otros países, como la misma España, Estados Unidos, Francia y Venezuela, se comenzó

la ardua tarea de prepararlos para su aplicación al nuevo Estado que se pensaba consolidar. A través de la *Asamblea del Año XIII* primero, con su importante tarea legislativa y luego por obra del *Congreso* reunido en *Tucumán* y *Buenos Aires* desde 1816 a 1820, se fue dando forma a los primeros *Reglamentos y Estatutos* que desembocarían en la *Constitución de 1819*. Salvo el *proyecto artiguista* que fue federal, el resto se elaboró sobre una *base centralista*, con *separación de poderes* como novedad, ya que se abandonaba el sistema de las cuatro causas: de Policía, Justicia, Hacienda y Guerra.

Uno de los mayores problemas radicó en la elección del sistema de gobierno. Por ese entonces se pensaba en la posibilidad de instaurar una monarquía constitucional o una república. La inseguridad en la decisión a tomar estuvo dada, sobre todo, por los vaivenes de la política europea, en plena actividad por la restauración de las monarquías absolutas, luego del fracaso del Imperio Napoleónico. En el caso particular de América se estaba en pleno conocimiento de la nueva actitud de Fernando VII a su regreso a España, luego de la derrota de Napoleón. Por su parte, el Río de la Plata acababa de declarar la *Independencia el 9 de julio de 1816*, en el seno del mismo Congreso en donde se discutían estos problemas. La *Constitución de 1819*, emanada del mismo Cuerpo, trató de acomodarse a la situación tanto interna como europea. Es importante señalar que todo el Litoral, dominado por Artigas, no participó del Congreso, que no deponía su política centralista.

Aquella Norma Legal, basada en los estatutos y reglamentos anteriores, mantenía de alguna manera el carácter centralista predominante de la época, pero la composición de las Cámaras y la elección de sus miembros permiten determinar que no fue totalmente unitaria como se la ha

1810
1852por
María del Carmen
Maras de Iturriz

La obra de la
Asamblea del
año XIII y del
Congreso de
Tucumán

La
Constitución de
1819

Las misiones diplomáticas

querido caracterizar. La novedad, respecto de los Estatutos anteriores, estuvo en la integración del Senado, ya que una parte de él era corporativo. Si bien tuvo escaso tiempo de aplicación, estuvo presente en casi todas las resoluciones, pactos y leyes de los gobiernos siguientes y en las constituciones de 1826 y 1853.

Mientras los gobiernos se abocaban a esta tarea, debieron entablar negociaciones no sólo con España restablecida luego del imperio napoleónico, sino también con el resto de Europa. A mediados de la década, comenzaron las **misiones diplomáticas** con el fin de sopesar la opinión que sobre la nueva situación en el Plata tenían las potencias europeas. Además fue necesario averiguar sobre la posibilidad de buscar candidatos de la Corona que gobernaran en el Río de la Plata en calidad de monarcas constitucionales, en caso que se decidiese por la implantación de este sistema. Entre las misiones más importantes estuvieron las de Sarraute, Belgrano, Rivadavia, Gómez, etc. sin contar otras que fueron deplorables. No faltó quien pensara en la coronación de un descendiente de los Incas o de la casa de Braganza. El general Belgrano y San Martín sostuvieron, en uno de los momentos más críticos de la situación internacional, la tesis incásica. Las misiones no tuvieron éxito no sólo por el desinterés europeo, sino porque la política rioplatense había dado un vuelco firme y definitivo a raíz de las luchas entre unitarios y federales. Por otra parte los portugueses, a principios de 1817, habían logrado su objetivo de invadir la Banda Oriental, dando inicio a un grave y nuevo problema que había que afrontar y que significó muchos años de hostigamiento.

También por la misma época, el general San Martín, desde Cuyo, había comenzado la preparación de un **plan continental** con el fin de terminar con los últimos focos realistas existentes fuera de los límites del Río de la Plata. Con-

vencido de la inutilidad de las luchas partidistas internas, concibió la idea de unir toda América del Sur, como un importante frente contra la situación imperante en Europa. Fue necesario cruzar a Chile, para luego llegar a Perú y eliminar uno de los reductos enemigos con más fuerza en ese momento. Su acción fue fortalecida por la acción de Güemes en el norte del Río de la Plata. Su frágil salud y la poca colaboración de los gobiernos porteños lo obligaron a dejar la terminación de la campaña en manos de Simón Bolívar, quien la coronó con éxito.

En la balanza de la década 1810-20, pesaron de manera especial los hechos políticos convulsionados y marcados de banderías políticas. Pero al mismo tiempo se dejaron sentados principios jurídicos y constitucionales de suma importancia para el país que nació.

Amén de estos aspectos analizados, desde el punto de vista económico, en esta etapa se afirmó también el **liberalismo**. Como consecuencia de ello el comercio local fue prácticamente manejado por ingleses, en detrimento de los criollos. El Interior sufrió en mayor grado el debilitamiento de su economía; sus industrias y comercio se vieron menoscabados. Si bien existieron esporádicos intentos de solución por parte de las autoridades, la presión de los extranjeros no permitió ver resultados efectivos. Fue época de avances y retrocesos. Las cámaras de comercio británicas, tanto en Buenos Aires como en las provincias, se ocupaban de determinar los precios de los productos y de manejar el juego de la oferta y la demanda. De esta forma los comerciantes menores, artesanos y de otros oficios, experimentaron la dolorosa realidad de sentir sus manos atadas.

Dentro de lo económico, la legislación aduanera fue motivo de preocupación de los diferentes gobiernos, que con altibajos lograron mejorarla aunque la actitud

interesada de los ingleses frenó este proceso en su mayor parte.

Los **intentos proteccionistas** llevan a sostener que el liberalismo no se aplicó en su totalidad. Así en la primera parte de la década y durante el gobierno de Pueyrredón sobre todo, se dictaron disposiciones que lo demuestran, pero la presión internacional, particularmente inglesa, obligó a rectificar gran parte de lo realizado.

La minería no fue lo suficientemente explotada como para que significara una importante fuente de ingreso. Los metales preciosos, por su lado, se fugaban con facilidad y las reglamentaciones al respecto poco pudieron hacer.

La **agricultura**, a pesar de las **corrientes fisiócratas** en boga, no tuvo el desarrollo esperado. El auge de la **ganadería** y las dificultades con los **indígenas rebeldes**, que arrasaban con los campos, detuvieron el proceso de esta etapa.

En realidad esta situación de altibajos en la economía rioplatense perdurará por mucho tiempo, obligando en no pocos casos críticos a recurrir a **empréstitos forzosos o voluntarios**. Pero es indudable que la menos perjudicada fue la ciudad puerto de Buenos Aires.

En el orden social, la década aceleró el proceso iniciado inmediatamente antes de la Revolución. Se afirmó la tendencia hacia la igualdad de las personas. El primer paso estuvo dado por la Asamblea del XIII que tendió a eliminar las diferencias sociales. Pero los grupos de poder permanecieron, dando lugar poco a poco a otros de extracción popular.

Entre los extranjeros hubo una tendencia a desplazar al español, sobre todo si no demostraba adaptación y aceptación del nuevo orden vigente. Se exigió la obtención de la ciudadanía, pero en general en esta etapa se hicieron diferencias entre los extranjeros, con menosprecio por el español.

Con respecto a los esclavos liberados,

llamados "libertos", tardaron en alcanzar la igualdad jurídico-política y social demandada. En muchos casos hubo que rectificar las disposiciones sobre su libertad, por el reclamo de sus propios amos que no se resignaban a perderlos, a causa del dinero invertido en su compra. Lo mismo ocurrió con los indígenas, quienes según la legislación hispánica gozaban desde tiempo atrás de un trato deferencial, que en la práctica no se cumplía. De ahí que durante la década las autoridades se dedicaran a establecer una reglamentación que mejorara sus condiciones de vida.

La cultura también tuvo su lugar en lo que a progreso se refiere. Se mejoró la enseñanza elemental, no sólo con la creación de nuevas instituciones, sino también con la aplicación del método de enseñanza lancasteriano. Este consistía en la selección de alumnos aventajados para que se hicieran cargo de otros, bajo la conducción de un maestro. Las niñas se vieron favorecidas con la creación de la Sociedad de Beneficencia, que propugnaba su educación.

En 1817 se creó el Colegio de la Unión del Sur, más tarde de Ciencias Morales, según el modelo del Colegio de Monserat.

Los estudios universitarios continuaron en los centros conocidos. Se creó una Academia de Jurisprudencia para que los egresados de aquellos centros, como abogados, pudiesen hacer cursos para presentarse ante la Cámara de Justicia.

Contribuye a mejorar el balance de la década la acción del periodismo. Con la imposición de la libertad de imprenta, el número de periódicos aumentó, colaborando con la educación de la población. Se destacaron: **la Gaceta de Buenos Aires**, **El Censor**, **Mártir o Libre**, **El Grito del Sur**, etc., y otros importantes del Interior. La Biblioteca Pública se sumó a este proceso educativo, permitiendo alimentar la avidez de lectura, cada vez mayor, entre los habitantes que se interesa-

1810
1852por
María del Carmen
Mañas de Ruiz

Lo social entre
1810 y 1820. La
progresiva
libertad de los
esclavos

Lo cultural en
la década 1810-
1820

ban por las nuevas ideas vigentes en todo el mundo.

La labor de la Iglesia, sobre todo en su aspecto secular, siguió atada a las autoridades civiles, con el agravante de que desapareció el nexo con la Santa Sede al independizarnos de la Corona Española. Sólo pudo reafirmar y mejorar su labor apostólica y catequizante.

La década 1810-20 cerraba una época compleja y abría una nueva puja entre las facciones políticas. Estas condujeron inevitablemente a una definición, no sólo en el orden institucional, sino también en el de la afirmación de la nacionalidad.

La década de 1820-30: ¿unitarismo o federalismo?

A partir de 1820, los hechos que se sucedieron apuntaron a un cambio fundamental. En primer lugar el Virreinato había dejado de existir, no sólo institucionalmente, sino también por el desmembramiento y pérdida de importantes territorios y la natural división en provincias, que dio lugar a otra organización político-administrativa. Aquéllas comenzaron a darse sus propias constituciones e instituciones, con el fin de determinarse autónomamente. La situación planteada a raíz de la lucha entre los caudillos y Buenos Aires, estableció un federalismo de hecho que sirvió para que cada provincia se abocase a su propia organización, pero también para que cayeran en la cuenta de que sin Buenos Aires sería muy difícil. Por lo pronto, cuando ésta comenzó su plan de reformas internas, transformando los Cabildos en *Salas de Representantes*, también lo hizo el interior. De esta forma la vieja institución en donde se discutían y defendían los intereses propios del lugar desaparecía para dar paso a otra más moderna, con otra organización interna.

Esta reorganización político-institucional se debió en su mayor parte a la pre-

sión ejercida por los caudillos del Litoral. Opuestos a la política centralista porteña, habían luchado en la década anterior junto a Artigas en defensa de los intereses regionales, creando la Liga de los Pueblos Libres. Como sus ideas fueron ignoradas por los grupos de poder instalados en Buenos Aires, no quisieron participar de ninguna reunión o asamblea convocados por aquéllos. Levantaron la bandera del federalismo casi sin proponérselo, ya que no conocían doctrinariamente el sistema. Sólo sabían del avasallamiento de la Capital sobre los derechos de las provincias. La situación llegó al límite más crítico en el año 1819. Casualmente se acababa de sancionar la Constitución, de cuyo tratamiento no habían participado. Todo condujo a la decisión de avanzar con tropas sobre Buenos Aires, aprovechando que algunos regimientos oficiales se habían sublevado contra el gobierno. El encuentro con las tropas directoriales se produjo en *Cepeda*, en febrero de 1820, con el triunfo de los caudillos.

Cepeda trajo como consecuencia la terminación del Congreso y del Gobierno Nacional encarnado en el *régimen directorial* y la suspensión de la Constitución recién sancionada. Se comenzó la aplicación de un federalismo de hecho, dado que no existía la cabeza conductora que unificara política y administrativamente al país. Igualmente la Constitución no fue desechada, porque la misma fue consultada en varias oportunidades para la solución de no pocos problemas que comenzaron a manifestarse como resultado de lo sucedido.

En Buenos Aires, el año 1820 fue casi caótico. Tranquilizados los ánimos se abocó a la tarea de su organización interna, pero le cupo la función de hermana mayor frente al exterior, ya que por lo general casi siempre tuvo a su cargo las Relaciones Exteriores de todo el territorio.

En el transcurso de la mayor parte de la década, tanto el Interior como Buenos

Aires utilizaron el sistema de pactos, no sólo para relacionarse entre sí, sino también como documentos constitucionales. En realidad habría de ser el método seguido hasta la sanción de la Constitución en 1853.

Existieron numerosos *pactos interprovinciales*; algunos de los más importantes fueron los del *Pilar*, *Benegas y Cuadrilátero*, celebrados entre Buenos Aires y el Litoral desde 1820 a 1822. Se destacan de manera especial porque, además de haber sido la base de los siguientes a nivel nacional, se dejaba previsto el momento en que el resto del país participaría de ellos. Fueron firmados para subsanar los desencuentros entre las provincias contratantes, estableciendo el sistema federal. Se reglamentaba la relación entre las provincias, en relación a la paz o guerra interna y externa; también lo relacionado con los intereses económicos de cada parte, la defensa mutua o alianza ofensiva y defensiva; uno de los artículos esenciales fue el referido a la futura reunión de un Congreso general con el fin de solucionar las diferencias entre las provincias. El lugar elegido dependió siempre de la mayor o menor influencia de los grupos de poder. Lo cierto es que se pensó en reunirlos primero en Santa Fe, luego en Córdoba y por último en Buenos Aires, gracias a la presión ejercida por Bernardino Rivadavia, a la sazón ministro del gobernador *Martín Rodríguez*. Recién regresado de Europa, se propuso imponer nuevamente el centralismo porteño.

Es importante destacar que por el Pacto del Pilar, de febrero de 1820, se invitaba a G. Artigas para incorporarse al mismo; éste había comenzado a tener desencuentros con sus colegas litoraleños, quienes en realidad lo habían dejado fuera de las tratativas. El caudillo oriental acababa de ser derrotado por las tropas portuguesas sin ninguna clase de apoyo. La verdad es que aquella influencia de poco tiempo atrás sobre el Litoral se había visto

debilitada a causa de la ascendencia adquirida por *López y Ramírez* en Santa Fe y en Entre Ríos, quienes no tardarían en enemistarse también entre ellos.

Las diferencias entre caudillos fue aumentando a medida que en el resto del territorio se afirmaba el dominio y prestigio de otros que, como *Bustos*, comenzaban a pelear por los intereses de su región. El problema con Artigas se solucionó con las armas: fue vencido por sus colegas del Litoral con el apoyo de Buenos Aires, en julio de 1820. Aquél decidió renunciar a sus propósitos retirándose a Paraguay, donde encontraría su muerte en 1850. Con respecto a Francisco Ramírez, fue batido y muerto en lucha en julio de 1821. López continuó su acción hasta colocarse más tarde junto a Rosas y Quiroga.

La política interna porteña fue muy importante porque repercutió en el resto de las provincias. Al mismo tiempo que se vivió el sistema de autonomías, en Buenos Aires se pusieron en práctica una serie de reformas que, si bien apuntaron al orden interno, influirían posteriormente en el resto del país. Las hubo en el orden político-administrativo, religioso, cultural, social, legislativo y económico entre otras.

De todas, la de mayor repercusión nacional fue la establecida en relación a la política económica. Las tratativas rivadavianas en Europa llevaron al intento de explotación de minas del país por parte de extranjeros y a la contratación de un empréstito en Gran Bretaña con el fin de mejorar las arcas fiscales y asegurar el progreso de la ciudad de Buenos Aires. El problema radicó sobre todo en el excesivo privilegio que tendrían los accionistas participantes, entre los que se encontraban un grupo de adinerados porteños e inversores ingleses. De haber tenido éxito el plan referente a las minas, se hubiera puesto de manifiesto que los propietarios de las mismas, no estuvieron de acuerdo con la medida ya que se pasaban por al-

1810
1852por
María del Carmen
Marías de Ruiz

1820-21

Las diferencias
entre los
caudillos se
agravan

1820-1824

La política inter-
na porteña y
su repercusión
en el interiorEconómico:
explotación de
minas,
Empréstito
Baring

1820

nacimiento de
las provincias y
de un modo de
vida federalReafirmación
de los
caudillos y
comienzo de
una
reorganización
institucional

to sus propios derechos. En realidad el problema subsistirá por bastante tiempo.

En lo referente al empréstito, además de no cumplir con los objetivos por los que se solicitó, quedaron hipotecadas tierras fiscales y de dueños no reclamantes. Esto último en razón de asegurar el pago de la deuda a los ingleses. Para justificar la prohibición de no hacer uso de dichas tierras, se aplicó el sistema de enfiteusis sobre la base de arrendamientos a particulares para que las trabajasen. Esto trajo serias consecuencias con el paso de los años, los arrendatarios se quedaron en su mayoría con ellas. El empréstito, cargado de intereses, recién hubo de cancelarse a principios del siglo siguiente con el agravante de que, en oportunidad de crearse el Banco Nacional en 1826 -cerrado el de Descuentos-, la deuda se nacionalizó. Data entonces de esta época la existencia de enormes latifundios en manos de un reducido número de hacendados, situación que se agravó en la segunda mitad del siglo XIX, como consecuencia de la campaña al desierto.

El deslumbramiento por todo lo europeo tuvo mucho que ver en el espíritu de las otras reformas, como la supresión del Cabildo porteño, la reorganización del Ejército y de la Justicia y la reafirmación del Patronato. Por este pretendido derecho del poder civil, la Iglesia pasó por uno de sus peores momentos, al depender de manera casi total del gobierno porteño. Este se entrometió en su estructura interna decretando reformas que sólo competían al orden eclesiástico. Posiblemente la enseñanza resultó la más beneficiada, ya que no sólo se afirmaron los progresos de la década anterior sino que, a mediados del año 1821, quedó fundada la Universidad de Buenos Aires. También se reglamentó la educación media.

La clase dirigente, con sus *ideas iluministas y liberales*, logró dividir el país en unitarios y federales, situación que de-

moró la organización político-institucional del Estado.

De esta manera la década 1820-30 se cionó casi exclusivamente a la lucha partidista y, salvo la época del interregno nacional con Rivadavia como Presidente, el país, gobernado por una situación federal de hecho, aprendió una manera de vida en la que cada parte tenía derechos irrenunciables que sólo declinaría cuando el todo así lo requiriese. El único poder cedido fue el del manejo de las Relaciones Exteriores, delegado en el gobierno de Buenos Aires, del que habrá que reconocer los errores cometidos en la posterior Guerra con el Brasil. Este mismo gobierno porteño, en la década anterior, había permitido la intromisión de los portugueses en la Banda Oriental. Esta terrible equivocación llevó a que, en 1821, la Provincia Oriental pasara a depender momentáneamente del recién creado Imperio del Brasil.

Mientras las provincias se abocaban a su organización interna y a celebrar pactos entre sí, se logró el acuerdo de criterios con respecto a la reunión del **Congreso General**, con el fin de organizar el país bajo una Constitución Nacional. Fue convocado durante el gobierno de Martín Rodríguez en Buenos Aires y reunido durante la gestión del **General Las Heras**, a fines de 1824.

La primera obra de magnitud llevada a cabo por este Congreso fue la sanción de la **Ley Fundamental**, el 25 de Enero de 1825. En ella se establecieron los principios sostenidos por el Interior y por el grupo de representantes porteños que los apoyaban. Con tendencia federal, se adelantaron en dicho documento las bases que, supuestamente, quedarían establecidas en la redacción y sanción de la futura Carta Magna.

La vuelta desde Europa de B. Rivadavia a fines de 1825, la situación de la Banda Oriental recientemente reincorporada a las Provincias Unidas y el comienzo de la

guerra con el Brasil (principios de 1826), produjeron un vuelco inesperado en la opinión general del Congreso.

La **política rivadaviana** volvió al Río de la Plata. Don Bernardino, luego de finalizar su ministerio junto a Martín Rodríguez, había partido a Europa a mediados de 1824 para gestionar el empréstito y otros trámites relacionados con la explotación de las minas del Río de la Plata. A su regreso, percatado del clima federal que -en la Capital y en todo el territorio de las Provincias Unidas- se vivía, se propuso revertir la situación. Aprovechando que la representación provincial del Congreso se hallaba en minoría, por una reciente ley de duplicación de diputados, presionó para que en los primeros meses de 1826 se sancionaran la **Ley de Presidencia, la de Capital y la de división de Buenos Aires** en dos provincias. Con estas decisiones, se abandonaba el espíritu de la Ley Fundamental y se adelantaban disposiciones que correspondía incluir en la Constitución a sancionar. Por otra parte se aseguraba la Presidencia en la persona de B. Rivadavia, nombrado luego de la sanción de la Ley mencionada. El camino hacia el unitarismo estaba asegurado.

A pesar de la consulta a las provincias sobre la forma de gobierno preferida, en diciembre de 1826 se sancionó una Constitución **unitaria**. El Interior no la aceptó, además de producirse un malestar general causado por el gobierno nacional que, por medio de delegados y hasta con tropas, presionó para que la aprobaran. Es importante destacar que dichas tropas eran parte de las mismas que debieron estar luchando en ese momento con el Imperio del Brasil.

Todo empeoró al finalizar la Guerra contra Brasil. El Imperio la había declarado a fines de 1825, como respuesta a la reincorporación de la Banda Oriental a las Provincias Unidas del Río de la Plata. Si bien las acciones bélicas nos favorecie-

ron en su mayoría, se firmó una **paz deshonrosa**, el 24 de mayo de 1827, por la que se renunciaba a la Banda Oriental, que pasaba a formar parte de Brasil. Esta paz aceleró la terminación del gobierno rivadaviano, la disolución del Congreso Nacional y la vuelta al sistema autonómico provincial. Cupo a **Manuel Dorrego**, flamante gobernador de Buenos Aires y encargado de las Relaciones Exteriores, finalizar las tratativas de paz en 1828.

Los pueblos en general deseaban proseguir la guerra para reivindicar el honor malherido por el vergonzoso tratado de 1827. En vano fueron los esfuerzos de Dorrego por satisfacer estas aspiraciones. Tampoco pudo hacer nada la **Convención Nacional de Santa Fe**, reunida en reemplazo del malogrado Congreso. La presión de Gran Bretaña a través de su Ministro Lord Pensonby y la de los comerciantes porteños ligados al manejo de los capitales del Banco Nacional, apuraron la terminación definitiva de la guerra. Finalmente Dorrego encomendó a Tomás Guido y Ramón Balcarce la misión de firmar un tratado definitivo de paz, consumado el 27 de agosto de 1828.

Lo establecido en dicho documento daba la independencia a la Banda Oriental y, al mismo tiempo, se establecían obligaciones y prerrogativas para ambas partes. Sin embargo, no fue del agrado de la opinión pública y los enemigos de Dorrego aprovecharon la situación para provocar su caída. El Tratado significaba por otra parte un nuevo triunfo de Gran Bretaña a la que convenía el surgimiento de un nuevo estado en el Plata.

La **Revolución de diciembre de 1828**, encabezada por **J. Lavalle**, y los grupos militares que volvían de la guerra terminaron con el gobernador porteño. Las intrigas logistas se sumaron al entorno para conspirar contra la vida de Dorrego y el 13 de diciembre se ordenaba su **fusilamiento en Navarro**. Con este hecho desaparecía un pilar del federalismo.

1810

1852

por
María del Carmen
Maras de Ruiz

1826

el vuelco del
Congreso hacia
una
Constitución
unitaria

La guerra con
el Brasil.
Los tratados de
paz de 1827 y
1828

El Congreso
General de
1824

Enero 1825: se
sanciona la Ley
Fundamental

Necesidad de imponer orden entre unitarios y federales.

Surgimiento de J.M. Rosas

En el interior, Quiroga y el Gral Paz.

La Liga Unitaria de 1830

El Pacto Federal de 1831

Frente a la grave situación que se vivía, se impuso la necesidad de colocar un hombre fuerte en el gobierno. Mientras se definía la solución, Lavalle -como gobernador reemplazante- decidió convenir pautas con la figura del momento: **Don Juan Manuel de Rosas**. Este, conocido como hombre de campo en la década anterior y con decidida actuación política en ésta, fue considerado el caudillo capaz de recomponer la situación.

El mismo general San Martín, que había regresado de Europa para quedarse, desilusionado por las luchas internas de su patria, que aún no terminaban, decidió volverse sin siquiera bajar del barco que lo condujo hasta aquí.

Se trató de llegar a un entendimiento coyuntural que calmara los ánimos de los diferentes grupos. Hubo encuentros bélicos y se firmaron los **Pactos de Cañuelas y Barracas** en junio y agosto de 1829. Al no obtenerse los resultados esperados, se decidió convocar a la Junta de Representantes que había actuado junto a Dorrego y que, con su caída, había sido disuelta. Esta decidió nombrar gobernador a Juan M. de Rosas, en diciembre de 1829, con amplias facultades para administrar y, como era costumbre, también con el manejo de las Relaciones Exteriores.

Es necesario destacar que, paralelamente a los hechos vividos en Buenos Aires, el Interior se encendía con la lucha entre caudillos de una y otra facción. **J.P. Quiroga** trataba de imponer la causa federal, enfrentándose con los unitarios a quienes ya comenzaba a liderar **J. M. Paz**. Derrotado el caudillo riojano en dos importantes batallas, **La Tablada y Oncativo**, decidió reunirse con Rosas para organizar la campaña contra los opositores, desde Buenos Aires. Estos habían ido apoderándose de casi todo el Interior logrando formar una **Liga Unitaria**, en 1830, a cuyo frente se colocó Paz luego de varios triunfos obtener.

Rosas respondió a la Liga con la firma del **Pacto Federal** al que, en ese momento, sólo podían adherir Bs. As. y el Litoral, dada la influencia de Paz en el resto de las Provincias. De resultar victoriosos sobre los unitarios, de inmediato se invitaría a todo el interior a participar de este Pacto.

La importancia de la **Liga Federal** y del documento que le daba forma radicó esencialmente en los principios que allí se establecieron, teniendo en cuenta la falta de una Constitución que organizara y uniera a todos los pueblos. Si bien sirvió para allanar las dificultades que se fueron presentando, en el futuro se siguió aplicando y fue una de las fuentes de primer orden que se tuvo en cuenta para la sanción de la Constitución Nacional de 1853.

Con 17 artículos y las firmas de José María Rojas y Patrón por Buenos Aires, Antonio Crespo por Entre Ríos y Domingo Cullen por Santa Fe, se fijó una alianza ofensiva y defensiva con obligaciones y derechos para las partes contratantes, sobre todo en lo concerniente a las relaciones entre sí. Se reglamentaba también lo pertinente a los naturales de las provincias intervinientes en relación a sus actividades particulares, la libre circulación, el comercio, la industria, la cuestión del tránsito de buques por los ríos correspondientes, la igualdad de impuestos sobre los productos que circulaban y la libertad de ingreso a la Liga a toda provincia que así lo deseara. Se incluyeron dos artículos fundamentales, el 15 y el 16, referidos a la formación de una **Comisión Representativa** con asiento en Santa Fe, integrada por diputados de las provincias participantes. Las atribuciones de esa Comisión, consignadas en cinco apartados, consistían en la celebración de tratados de paz, declaración de guerra, movilización de ejércitos y cantidad de contingentes de tropas. Se consideró de suma importancia agregar la atribución de invitar a las demás provincias a sumarse en federación

una vez terminada la guerra en el interior, para poder reunir un Congreso General que reglara la administración del país bajo el sistema federativo, el comercio interno y externo, navegación, impuestos, deudas generales y, por sobre todo, asegurarse la seguridad de todas las partes intervinientes, su soberanía y libertad.

El Pacto se firmó el 4 de enero de 1831. Se estableció entonces la urgente necesidad de apurar la ratificación y firma de la provincia de Corrientes que, por disidencias en los momentos preliminares del Pacto y por problemas internos de la gobernación, no participó. Meses después Corrientes confirmaría su aceptación. El resto de las provincias se fue sumando a medida que lograban la paz interna y gracias a la **derrota de la Liga Unitaria**.

Pero la conflictiva Comisión Representativa desapareció casi al mismo tiempo que se completaba la representación total del interior. Es que dicho organismo había nacido en el seno de una gran discusión entre los primitivos firmantes del Pacto y don Juan M. de Rosas, quien consideraba que las funciones de la Comisión se superponían con las del Encargado de las Relaciones Exteriores, amén de sostener que la reunión de un **Congreso Constituyente** no era conveniente mientras no se terminasen definitivamente los conflictos partidistas.

La década 1820-30 no dejó como saldo un definitivo y total mejoramiento para el interior. Si bien se logró la reafirmación de la conciencia de un nuevo estilo de vida, basado en la defensa de los intereses regionales y en el intento de superar los inconvenientes casi permanentes con la ciudad capital, perduró la preeminencia económica de Buenos Aires sobre el resto del país. La ubicación privilegiada de la ciudad puerto, sobre todo en lo que a rentas aduaneras se refería, dio lugar a permanentes conflictos con el Litoral e indirectamente también con el interior que, alejado de los centros de progreso, debía

esforzarse por solucionar y superar las vallas que le impedían progresar eficazmente.

La situación de autonomía forzada que se vivió casi todo el tiempo hizo que muchas provincias se sintiesen desprotegidas. Por eso la etapa de la reunión del Congreso (1824-27) fue como una llama de esperanza que prometía un adelanto importantísimo a nivel de relaciones interprovinciales e institucional. El fracaso del Congreso significó un retroceso que sumergió nuevamente a las provincias en su mundo interior, sólo que al reforzarse la influencia de los caudillos locales las expectativas fueron otras. Los unía la común confianza en el Encargado de las Relaciones Exteriores con quien mantenían conexiones algunas veces excelentes y otras no tanto.

Desde el punto de vista socio-cultural, las elites intelectuales y los grupos con poder económico siguieron mirando hacia Europa. El resto se aglutinó alrededor de un caudillo que los incitaba a valorar sus propias raíces. La cultura se enriqueció gracias al progreso en la educación y a la proliferación de salones literarios y otras instituciones culturales. El periodismo contribuyó enormemente a la difusión de ideas que aumentó la cultura de la población. La Iglesia, que cumplía un papel fundamental dentro de la sociedad, mejoró a partir de la segunda mitad de la década, ya que comenzó a entablar negociaciones con la Santa Sede. Igualmente dependió por bastante tiempo del poder civil, sólo que en la medida de las distintas concesiones, benevolentes o no, de las autoridades de turno.

En relación con lo internacional, además de cobrar forma lo que sería más tarde la **Confederación Argentina** (sin la Banda Oriental, Alto Perú y Paraguay), surgió la necesidad de que el resto del mundo reconociera nuestra independencia. Portugal y Estados Unidos estuvieron entre los primeros. Algunos, como Ingla-

1810

1852

por
María del Carmen
Manos de Rosa

Las desavenencias con Rosas. Su **P**ostura política

Balance de la **D**écada 1820-1830

terra, lo hicieron a cambio de concesiones comerciales y bajo una presión permanente sobre nuestro territorio, como quedó demostrado a través de los bloqueos subsiguientes.

Se torna difícil hacer un balance exhaustivo y sistemático de la década ya que, al final de la misma y con el advenimiento de los dos gobiernos de Rosas, se dio comienzo a un sistema de gobierno diferente, con peculiares características. De esta forma lo proyectado o iniciado en los diversos ámbitos, en algunos casos continuó, en otros fue imposible dada la agudización de los problemas políticos partidistas existentes y los ataques desde el exterior, que se sumaron a esta situación. Ocurrió casi lo mismo con los períodos siguientes.

Período 1829-1835: Del primer gobierno de Rosas a los interinatos de Balcarce, Viamonte y Maza

Al asumir Juan M. de Rosas su primer y segundo gobiernos, comenzaban a actuar política y socialmente los jóvenes herederos de los principios de la Revolución de Mayo. Estos se habían formado en las ideas rivadavianas, plasmadas en el Colegio de Ciencias Morales y en la Universidad, también en Europa o en las reuniones en donde se leía lo último llegado, sobre todo de origen francés. El liberalismo y romanticismo con resabios del iluminismo tardío en nuestro país, sumado al historicismo y positivismo triunfantes, influyeron en estos jóvenes, quienes a través del Dogma Socialista trataron de transformar su patria en una república democrática, liberal y progresista, entre otros muchos principios. Sus reuniones, por lo general secretas, fueron la causa de su expulsión por considerar que se conspiraba contra el gobierno.

Estos grupos emigraron a los países vecinos y desde allí comenzaron una ac-

ción antirrosista que, junto con otras reacciones y problemas ya mencionados, mantendrán ocupado al caudillo casi hasta el final de su segundo gobierno. Insolubles desencuentros y aberrantes hechos como lo fueron el fusilamiento de Dorrego y más tarde el asesinato de Quiroga, justificaron - por lo menos para la mayoría - el largo régimen rosista y el uso, por parte del caudillo, de la mayoría de los poderes del sistema, sobre todo a partir de 1835.

A manera de balance de su primer gobierno, se considera uno de sus mayores logros la firma del Pacto Federal comentado, que subsanó la falta de una Constitución normativa. Si bien esta situación dio lugar a serias polémicas, el documento sirvió para regular las relaciones entre las provincias de la Confederación hasta 1853. De alguna manera también logró terminar con el predominio unitario en el interior dando lugar al intento de una nueva etapa de reconstrucción nacional.

No se debe olvidar que este gobierno debió enfrentar un serio problema con Estados Unidos a raíz de algunos atropellos cometidos por buques norteamericanos en la zona de las Islas Malvinas. El reclamo ante las autoridades estadounidenses no faltó, pero no se obtuvo la reparación exigida.

Al término de su primer período se esperaba la continuación de Rosas, pero sus exigencias -no aceptadas- determinaron que se inclinara por abandonar la función pública y se abocara a la preparación de la Campaña al Río Colorado. Organizada de manera mancomunada con tres columnas -centro, derecha e izquierda- se propuso como objetivo terminar con el avance de los indígenas que no se avenían a la integración, sobre todo territorial. Si bien no se obtuvo un éxito total, se aseguraron importantes guarniciones y se realizaron investigaciones científicas sobre las zonas exploradas.

Mientras Rosas se mantuvo ocupado en esta campaña, el gobierno de Buenos Aires tuvo los interinatos de Balcarce, Viamonte y Maza, debiendo el primero enfrentar el ataque de los ingleses sobre las Islas Malvinas a principios de 1833. Desde entonces, los reclamos han sido infructuosos.

También durante estos interinatos se ahondaron las diferencias entre los federales, que se dividieron en cismáticos y apostólicos. Estos últimos seguían las directivas de Rosas, quien se mantuvo informado, a través de correspondencia, de los problemas partidistas existentes.

Uno muy grave se produjo durante la gestión de Maza, quien por solucionar los entredichos y disidencias serias entre los gobernadores del Norte, encomendó a Juan F. Quiroga la misión de lograr la paz y terminar con el altercado. Enterado del desenlace con el asesinato de Latorre y al decidir su regreso desde el Norte, Quiroga no escuchó advertencias sobre la posibilidad de que atentasen contra su vida. Así, el 16 de febrero de 1835 su diligencia fue sorprendida y atacada en Barranca Yaco, provincia de Córdoba, donde halló la muerte junto con sus acompañantes. Data de esta época una carta muy importante de don Juan Manuel dirigida al caudillo rioplatense en donde le exponía su pensamiento sobre las razones que lo llevaban a sostener la necesidad de postergar la redacción y sanción de la Constitución. Obviamente no pudieron encontrarse para discutirla, pero quedó como una fuente de fundamental importancia para la reconstrucción de nuestra historia y del pensamiento rosista.

El brutal asesinato de Juan F. Quiroga, sumado a la lucha periodística existente en Buenos Aires, la Revolución de los Restauradores y sospechas de planes unitarios de conspiración, llevaron a la renuncia de Maza y a la determinación de la Junta de Representantes de convocar

nuevamente a Rosas. En esta oportunidad no fue necesario discutir sobre la necesidad o no de otorgarle la Suma del Poder porque existió un consenso general de aprobación. Igualmente Rosas exigió la realización de un plebiscito provincial que avalara la concesión de tales facultades. El resultado no pudo ser más sorprendente: la población porteña lo aprobó casi mayoritariamente. La Junta puso como principal condición el respeto por la Religión católica y la defensa de la Causa Federal.

Período 1835-1852: segundo gobierno de Rosas.

La segunda etapa rosista tuvo una imagen peculiar, con un conductor de características paternalistas y totalmente pragmático. Todo el gobierno se movió en torno a sus funciones de Encargado de las Relaciones Exteriores y Jefe de la Confederación, pero al mismo tiempo era el gobernador de Buenos Aires, cargo de extrema responsabilidad.

Las provincias continuaron con el régimen autonomista, con preeminencia de figuras federales al frente de sus gobiernos. No faltaron dificultades ni desentendimientos con el gobernador de Buenos Aires, pero siempre se llegó al acuerdo, sobre todo por los problemas externos e internos que de alguna manera los unían.

Con respecto a la política interna de su provincia, Rosas tomó una serie de medidas relacionadas con la racionalización de cargos en la administración pública, pero sobre todo apuntó a mejorar la Justicia (tan necesaria para su aplicación en todas las causas pendientes de atropellos y perjuicios contra las personas). También tuvo injerencia en los asuntos eclesiásticos, tema éste de permanente discusión como se ha explicado. De todas formas, manejó las relaciones con la Iglesia con mucho cuidado.

1810

1852

por
María del Carmen
Marías de Iturriz

1829-1832

Balance del
primer gobierno
de RosasLos
intelectuales
antirrosistasLa división
entre los
federalesRosas
vuelve a ser
gobernador

La política económica del 2º Gobierno de Rosas. La Ley de Aduana de diciembre de 1835

Una de las decisiones de mayor importancia tuvo que ver con lo económico. Se trata de la *promulgación de la Ley de Aduana*, en diciembre de 1835. Con acento proteccionista, ésta alejaba a Rosas de aquella situación de *librecambismo* que había llevado a la polémica con Ferré, durante su primer gobierno. Esta ley fue elaborada sobre la base de un escalonamiento de impuestos a los productos que entraban del exterior, según se elaborasen o no en el país o su producción fuera escasa. Si bien se trató de una Ley para Buenos Aires, dado que allí se encontraba el puerto, indirectamente favoreció al interior. Se completó con la liberación de algunos impuestos que las provincias habían estado pagando por los productos que éstas llevaban a Buenos Aires para comercializar. La ley no tuvo los resultados esperados a causa de los serios problemas externos de la Confederación, sobre todo por los bloqueos marítimos de franceses e ingleses.

Rosas también se preocupó de frenar la fuga de oro a través de las fronteras de la Confederación y de fortalecer la agricultura y la ganadería. A nivel comercial se revalorizó la onza de oro. En épocas de tranquilidad respecto a los conflictos externos, mejoró el comercio exterior. En 1836, frente a serias acusaciones contra el manejo del Banco Nacional, decidió cerrarlo y crear la Casa de la Moneda, con modernos mecanismos de administración.

La política económica rosista fue muchas veces criticada, sobre todo por la situación de privilegio del puerto de Buenos Aires. El Litoral, principal opositor al respecto, reclamó siempre la necesidad de compartir las rentas aduaneras y de que Rosas cambiara su postura acerca de la soberanía de los ríos interiores, que siempre defendió fervorosamente. De lo que no se percataban sus opositores era de que, en su calidad de Encargado de las Relaciones Exteriores, Rosas tenía permanentes emergencias militares o de otra in-

dole que le insumían gastos no previstos en los presupuestos normales. Los mismos conflictos con los unitarios- dentro y fuera de la Confederación- le significaban erogaciones no planificadas.

El estudio de estos problemas de la época de Rosas no puede hacerse por separado, pues todos estuvieron íntimamente vinculados. Tampoco se pueden ver desde una perspectiva sólo externa o interna. Es sabido que los mismos países que bloquearon el puerto de Buenos Aires estaban en permanente contacto con los emigrados opositores a Rosas y que aprovecharon todos los elementos para obtener un triunfo total sobre la Confederación.

Los conflictos más importantes en el orden externo fueron los tenidos con la *Confederación peruano-boliviana*, con *Francia* (del cual resultó el primer bloqueo a nuestras costas), con *Gran Bretaña* que, unida a aquel país, estableció el segundo bloqueo, con *las acciones de los emigrados enemigos de Rosas* desde los países limítrofes y con *Brasil* a través de *la guerra que la Triple Alianza* declaró a la Confederación rosista. Es importante destacar que esta alianza se formó con la participación de Brasil, Uruguay (sobre todo por los grupos enemigos de Rosas agrupados en el partido colorado de este país) y de Urquiza, enemistado con Rosas por su inflexibilidad en el manejo político y económico.

Salvo el resultado de la guerra de la Triple Alianza en 1852 que significó la caída de Rosas, los otros problemas se fueron solucionando. La paz celebrada con Francia primero y con ésta y Gran Bretaña después, colocaron a la Confederación en un lugar de privilegio dentro de las naciones del mundo, ya que aquellas potencias debieron ceder a las exigencias de Rosas. Se debe destacar, por otra parte, que las intervenciones francesa e inglesa mantuvieron ocupado a Rosas más de diez años (1838-1850), sin tener en

cuenta que casi paralelamente le tocó participar en el conflicto peruano-boliviano, en el que estaban involucrados emigrados opositores al régimen rosista.

Desde el punto de vista interno, las acciones contra Rosas se habían acentuado a partir de 1840, aprovechando los ataques desde el exterior: en el Norte con la coalición unitaria, desde el Litoral de manera permanente, desde el Uruguay a raíz de las divisiones entre blancos u oribistas y colorados o riveristas (conectados estos últimos con los emigrados argentinos), desde la misma Buenos Aires con los levantamientos del sur y desde el resto del interior con focos aislados de menor peso. Sin que fuesen armados, los grupos secretos, asociaciones, clubes o salones literarios, también contribuyeron a aumentar las dificultades del gobierno rosista. No faltaron tampoco las traiciones entre los amigos de Rosas y los asesinatos cometidos por ambos partidos oponentes. Desde Europa ya se había denunciado en años anteriores un plan para terminar con algunos federales de influencia. Pasó a nuestra historia como el "Plan de sangre y escándalo", denunciado por Manuel Moreno. La actitud de Justo J. de Urquiza, al aliarse con el enemigo para derrocar a Rosas, debe considerarse un problema interno más para el jefe de la Confederación, al término de su mandato.

La caída de Rosas, el 3 de febrero de 1852, en Caseros y por el triunfo de la Triple Alianza, posiblemente no se hubiera acelerado si Don Juan Manuel hubiera mostrado la intención de cambiar su postura frente a la necesidad de organizar constitucionalmente el país. Tal vez, los

problemas permanentes no le dieron la oportunidad para analizar si su propuesta acerca de que los pueblos debían ocuparse primero de su administración y leyes, antes de sancionar la Constitución Nacional, era lo que convenía al país. Por otro lado, su caída se produjo en un momento en que podría haber demostrado su predisposición al cambio, pero no dispuso del tiempo histórico para hacerlo. De ahí que la duda respecto de sus verdaderas intenciones permanecerá.

A pesar de los juicios emitidos sobre el régimen rosista, no se puede sostener que durante este tiempo el país se paralizó. Con altibajos y por las razones expuestas, la actividad de la población en todos sus ámbitos no sólo continuó sino que además se notaron importantes progresos. Con respecto a la cultura y particularmente a la historia, las fuentes lo corroboran; también fue una época de intensa actividad social.

Los agobiantes problemas del segundo gobierno de Rosas levantaron un halo de oscuridad sobre el resto de las actividades cotidianas. Esta situación ha hecho de la época rosista un motivo de permanente polémica historiográfica.

En el orden de los hechos, luego de Caseros, Rosas decidió resignar su mandato para dar paso a una nueva etapa dentro de la Confederación. Se embarcó rumbo a Gran Bretaña el mismo año de su derrota. De inmediato las nuevas autoridades comenzaron el camino hacia la reorganización de la Confederación y la urgente sanción de la Constitución Nacional.

1810
1852por
María del Carmen
Maitos de Ruiz

Polémica sobre la época de Rosas

Febrero de 1852. La caída de J.M. de Rosas

Simultaneidad de conflictos durante el 2º Gobierno de Rosas

Período 1852 - 1932

Urquiza y la organización constitucional. Presidencia de Mitre (1852 - 1862).

La caída de Rosas catapultó a Argentina permitiéndole entrar en el universo de las naciones occidentales europeas.

A mediados del siglo XIX, el viejo continente se vio convulsionado por las revoluciones de 1830 y 1848 que produjeron fuertes consecuencias de diversa índole. Por un lado, el nacimiento de los movimientos nacionales y liberales anuló prácticamente la obra del Congreso de Viena y las ideas absolutistas de la Santa Alianza; por otro, con las monarquías constitucionales y la burguesía en ascenso, los principios de libertad política se extendieron y las aspiraciones de unidad nacional agitaron las voluntades.

La ideología romántica liberal europea penetró rápidamente en nuestro país. Toda la llamada generación del 37 se formó en ella y si bien existen diferencias de matices entre sus integrantes -por ejemplo, entre Esteban Echeverría y Juan Bautista Alberdi- se pueden inferir rasgos comunes. En efecto, los hombres de esta generación concibieron para nuestro país un proyecto político, social y económico al que consideraron más importante que la herencia recibida, puesto que partieron de un diagnóstico nefasto sobre la realidad con la que se encontraron.

Qué premisas consideraron:

Primeramente, un enfrentamiento intransigente y cruento de dos concepciones de vida diferentes: *la unitaria y la federal*, comprometidas en una lucha sanguiñaria y feroz, que inmolaba a los habitantes del país. Guerra fratricida de la cual, por su edad, los hombres del 37 no habían participado, aunque sufrieron sus

consecuencias en lo personal y familiar sin compartir el odio secular entre ambas fracciones. Muy por el contrario, buscarían superarlo a través de la propuesta de una síntesis basada en la instauración del liberalismo y la democracia, detenida por los pensantes, por una élite dirigente. Los textos fundacionales fueron las *Bases* de Alberdi y el *Facundo* de Sarmiento.

En segundo lugar, consideraron que faltaba una constitución escrita que garantizara los derechos del pueblo y permitiera la organización de la Nación y del Estado. En este sentido, su mayor logro fue la elaboración de la Constitución Nacional de 1853.

Además, sintieron la falta de población como mal endémico en un gran territorio potencialmente pletórico de riquezas. Por ello idearon la apertura del país a la inmigración, preferentemente sajona, con la que llegaría la cultura europea que transformaría al país. Sin embargo, a la postre, los inmigrantes pertenecieron, en su gran mayoría, a las naciones latinas europeas.

Para combatir el analfabetismo planificaron la instrucción y educación que, por diferentes medios, constituirían una base sólida de formación ciudadana. Estos medios fueron escuelas elementales, colegios nacionales o escuelas normales de formación de maestras que, creadas a lo largo y ancho del país en distintas épocas, cambiarían culturalmente a sus hombres.

Finalmente, se instauró un liberalismo económico que ancló a la República en un proyecto de economía agroexportadora del que resultó el desarrollo y enriquecimiento de la pampa húmeda frente al

La generación
argentina del
37 piensa el país

1852
1932

por
Martha Páramo
de Isleno

II

Bases y
Facundo son
dos textos
fundacionales

Camino a la organización constitucional

Justo José de Urquiza toma importantes decisiones políticas

Constitución de 1853

estancamiento del interior, al mismo tiempo que se creaba una fuerte dependencia del comercio exterior con las naciones europeas, especialmente Gran Bretaña.

Todos los aspectos de este proyecto se irán perfilando paulatinamente para lograr su mayor concreción con la generación del 80.

Urquiza (federal gobernador de Entre Ríos), luego de vencer a Rosas en Caseros, se abocó inmediatamente a la tarea de la organización nacional. Pretendió contar con la anuencia de todo el país, pero tanto los unitarios como los viejos federales de Buenos Aires se opusieron a sus designios.

A pesar de ello, Urquiza maniobró políticamente con habilidad; al interior envió a Bernardo de Irigoyen con la misión de ganar para su causa a los gobernadores (que lo habían enfrentado cuando se pronunció contra Rosas) y obtuvo el apoyo de todos. Por otro lado y mediante el Protocolo de Palermo (firmado con las provincias litorales) reafirmó la vigencia del Pacto Federal (4-1-1831) y logró que se le encargara el manejo de las Relaciones Exteriores de la Confederación, función indispensable para cumplir con los tratados firmados que lo comprometían con el Brasil (su aliado en la lucha contra Rosas). Pronto comprendió que su punto de apoyo más fuerte estaría en las provincias, dado el enfrentamiento de éstas con Buenos Aires. Reunió entonces a todos los gobernadores y en San Nicolás de los Arroyos firmaron el Acuerdo (31-5-1852) por el que se convocó al Congreso de Santa Fe para dictar una Constitución y se nombró a Urquiza Director de la Confederación Argentina.

La federación argentina existía de hecho; por lo tanto, no había más que convocar un Congreso que reglamentara las atribuciones de los poderes nacionales y de los gobiernos de provincias ya existentes, al mismo tiempo que se estipularan

por escrito los deberes, derechos y garantías de los ciudadanos.

La provincia de Buenos Aires rechazó el Acuerdo de San Nicolás y no envió diputados al Congreso de Santa Fe, manteniéndose separada del resto por casi diez años.

Después de vencer serios obstáculos, nacidos casi todos del exacerbado localismo porteño, Urquiza reunió el Congreso que dictó la **Constitución Nacional de 1853**. Obsesionado por la posibilidad de una guerra civil, dejó la provincia de Buenos Aires librada a sus instituciones luego de que la revolución del 11 de setiembre de 1852, encabezada por Adolfo Alsina y Bartolomé Mitre, puso al descubierto el intento de Buenos Aires por recobrar la dirección de la política nacional.

En el congreso de Santa Fe se reunieron los representantes de las provincias argentinas, elegidos entre la elite de la época. La historia de la constitución de 1853 es inseparable de la obra de Juan Bautista Alberdi **Bases y puntos de partida para la organización política del Estado Argentino derivadas de la ley que preside el desarrollo de la civilización en la América del Sur**, escrita en 1852 en Valparaíso (Chile) y que constituyó la fuente principal de los congresales, quienes además consultaron trabajos doctrinarios como **El Federalista** de Hamilton, el **Dogma Socialista** de Esteban Echeverría o los trabajos de Pellegrino Rossi -profesor de la primera cátedra de Derecho Constitucional de la Universidad de París-. También figuran entre las fuentes de la Constitución los textos de legislación positiva como las constituciones argentinas de 1819 y 1826, los antecedentes pactistas en la historia del país, la constitución de los Estados Unidos, la de Chile y otras.

Nuestra Constitución está conformada por un Preámbulo, una parte dogmática y otra política. La primera comprende los 35 primeros artículos que establecen las

Declaraciones, Derechos y Garantías de los habitantes de la Nación; la segunda trata sobre el Gobierno Federal con sus tres poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) y los Gobiernos de Provincias. (En el momento en que se escriben estas páginas está en sesión la Convención Constituyente de Santa Fe convocada para la reforma de la Constitución).

El 1º de mayo de 1853 fue firmada la Constitución por todos los diputados según un orden alfabético establecido a partir del nombre de sus respectivas provincias, se promulgó el 25 de mayo y fue jurada el 9 de julio, conmemorándose así fechas muy caras a la nacionalidad.

Con el dictado de la Constitución comenzó el ciclo histórico llamado de la **Organización Nacional**. Los presidentes que lo hicieron fueron Justo José de Urquiza, Santiago Derqui y Bartolomé Mitre. Lo culminaron Domingo Faustino Sarmiento y Nicolás Avellaneda.

El Congreso de Santa Fe proclamó la primera fórmula presidencial del Período Constituyente con las figuras de **Justo José de Urquiza y Salvador María del Carril** por el período 1854-1860. Avalaban al primero su triunfo en Caseros y el logro de la Constitución; por su parte, el vicepresidente, sanjuanino de origen, había sido uno de los propulsores del liberalismo político y económico en el interior del país, como que fue uno de los redactores de la conflictiva Carta de Mayo de su provincia.

Nada fácil le resultó a Urquiza llevar a cabo su gobierno. Estableció la capital en Paraná y desde allí debió maniobrar con extrema delicadeza con la provincia separada que se había convertido en el Estado libre de Buenos Aires y en donde el grupo liberal (dividido entre los nacionalistas, congregados en torno a Mitre y los autonomistas, que rodeaban a Alsina) defendía el aislamiento y la secesión a ultranza.

La relación entre la Confederación y

Buenos Aires se manejó por medio de una política de notas intercambiadas entre ambos gobiernos y que no condujo a ninguna solución. Los hombres de Buenos Aires desconfiaban de la sinceridad de Urquiza, al mismo tiempo que pretendían mantener el poder político en sus manos.

En lo económico, el puerto de Buenos Aires era la fuente de riqueza con que las provincias no contaban. La apertura de los ríos al comercio ultramarino, la ley de derechos diferenciales dictada por el gobierno de la Confederación, un empréstito solicitado al banco del financiero brasileño Mauá -instalado en la Confederación desde 1852- no lograron paliar el estado de pobreza. También fracasó la creación de un Banco Nacional con facultad de emitir hasta seis millones de pesos. Se trató sin éxito de fomentar un desarrollo mayor del puerto de Rosario, desde donde se exportaban cueros secos y salados, lanas, barras de cobre y plata, grasa de pietro, cenizas de huesos, cerdas, suelas, duraznos secos, pasas de uvas y de higos, maíz, nueces, ponchos, maderas de algarrobo, etc., lo que da una idea de la producción del interior que, por otra parte, no tenía capacidad para adquirir mercaderías importadas. Por último, comenzó a fomentarse la inmigración europea y se establecieron las primeras colonias agrícolas en Santa Fe y Entre Ríos.

Estaba por concluir la presidencia de Urquiza cuando el asesinato político del gral. Nazario Benavídez en San Juan llevó a la Confederación y a Buenos Aires a la lucha armada, que se dirimió en la batalla de Cepeda (23-10-1859), donde los ejércitos fueron comandados por Urquiza y Mitre respectivamente. Con su triunfo, Urquiza entró en Buenos Aires como unificador de la Nación firmándose el Pacto de San José de Flores, por el que se resolvió la incorporación de Buenos Aires a la Confederación y se le otorgó a la provincia la facultad de revisar la Constitución Nacional.

Diseño del texto Constitucional de 1853

Dos países en una sola nación

1852

1932

por
Martha Piramo
de Isleno

Hacia la unidad

1859

Batalla de Cepeda

1860

1862,

Santiago Derqui
y Juan Pedernera**1861**Batalla
de Pavón**1862**1868, Bartolomé
Mitre y Marcos
PazEn economía
se inicia el
llamado "Ciclo
de la lana"

Buenos Aires se reincorporó a la Nación y estaba en camino la Convención Nacional ad-hoc de 1860 que reformaría la Constitución (especialmente el art. 3º), cuando asumió la nueva fórmula del Poder Ejecutivo Nacional: **Santiago Derqui y Juan Pedernera**. Urquiza quedó como gobernador de Entre Ríos y Bartolomé Mitre fue elegido por la provincia de Buenos Aires. Entre estas dos fuertes personalidades, Derqui aparecía como una figura débil que, constantemente, debía requerir el apoyo de uno o de otro.

Alterada la paz en La Rioja y Santiago del Estero por cuestiones de política interna, se cometió en San Juan el asesinato del gobernador Cnel. José Antonio Virasoro. Las acusaciones mutuas entre las autoridades nacionales y porteñas sobre la autoría de este crimen y la elección de los diputados de Buenos Aires al Congreso en abierta oposición con los preceptos constitucionales, condujeron a un conflicto armado. Esta vez ambos ejércitos, con los mismos jefes que en Cepeda, se encontraron en el amoy Pavón, donde fueron vencidas la infantería del ejército nacional y la caballería del de Buenos Aires. Para salvar el orden constitucional, Urquiza -que había ido al combate desilusionado y convencido de que sólo se lograría la paz a través de un acuerdo con Buenos Aires- se retiró del campo de batalla dejando a Mitre dueño de la situación. Vencido y aislado, Derqui renunció a su investidura y el vicepresidente Pedernera decretó en receso al Poder Ejecutivo nacional. La Confederación había caducado.

Pavón dio a Mitre la dirección de los asuntos públicos nacionales por medio de la delegación de poderes primero y la presidencia después.

Mientras, las situaciones provinciales van cambiando por medio de la fuerza, la balanza se inclina a favor de los intereses de Buenos Aires aunque con gran resistencia del interior, donde se destaca la figura líder del riojano Chacho Peñaloza

enfrentado a las fuerzas nacionales que llevaron a cabo una verdadera guerra de represión, hasta que se impuso el orden liberal.

Al asumir la fórmula **Bartolomé Mitre - Marcos Paz**, desde Buenos Aires los principios del grupo liberal se extendieron a todo el país. En este momento comienza a estructurarse el modelo que la generación del 37 había proyectado.

Teniendo como sede de las autoridades nacionales la ciudad de Buenos Aires por la ley de compromiso, Mitre se abocó a la organización del Estado con el establecimiento del Poder Judicial nacional y la elaboración del Código Civil (encargado al jurista Dalmacio Vélez Sársfield que trabajó en él durante cinco años). También se aprobaron los Códigos de Comercio y de Procedimientos.

Con la finalidad de lograr un ciudadano sólidamente instruido, la política educativa de Mitre se centró en la fundación de colegios nacionales, modelo de bachillerato que sería el medio de integración y formación del hombre argentino. El mismo nombre (Colegio Nacional) ya sugiere el propósito de su extensión y misión nacional.

Se inició lo que económicamente se llamó el ciclo de la lana, con la promoción de la cría de ovinos en la provincia de Buenos Aires y la exportación de este producto, requerido por los establecimientos textiles de Gran Bretaña. El liberalismo de Buenos Aires apoyó los intereses de la burguesía terrateniente y mercantil de su provincia, mientras que las del interior luchaban por mantener sus viejas estructuras, que se sostenían en una economía proteccionista.

Los proyectos de modernización de estructuras, para los cuales se iban necesitando capitales extranjeros que en forma de empréstitos fueron comprometiendo el erario del país, se malograron en un gran porcentaje debido a la guerra del Paraguay.

Esta guerra, que involucró a los países de la Cuenca del Plata en una Triple Alianza contra el Paraguay, se extendió durante cinco largos años, desde 1865 a 1870. Si bien se dijo que era contra el gobernante paraguayo Francisco Solano López, el pueblo guaraní fue diezmado de raíz. La guerra fue impopular en el interior de nuestra nación y, a causa de ella, se produjeron el levantamiento de Felipe Varela en Catamarca, la rebelión de los colorados en Mendoza, el levantamiento de Juan Felipe Saa en San Luis y otros. La guerra concluyó con el triunfo de los aliados: Argentina, Brasil y Uruguay y la muerte de Francisco Solano López en Cerro Corí.

Las cuestiones limítrofes pendientes, después de trabajosas gestiones, se resolvieron finalmente en el Tratado Irigoyen-Machain de 1876, mientras se asentaba la generosa doctrina de Mariano Varela (la victoria no da derechos...) que significó un gesto concreto de entendimiento con la nación hermana de Hispanoamérica.

Periodo 1868-1880: consolidación de la Organización Nacional.

La consolidación de la Organización Nacional tuvo lugar durante las presidencias de Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874) y Nicolás Avellaneda (1874-1880).

El mundo asistía a la hegemonía de Gran Bretaña que, en plena era victoriana, desarrollaba una política de expansión territorial y comercial. La unidad alemana y la unidad italiana se consolidan, aunque Italia enfrenta el problema de los estados pontificios (que a su vez originó la cuestión romana cuando el rey Víctor Manuel entró en la ciudad), y que se solucionará recién en el siglo XX.

Sarmiento fue elegido presidente con Adolfo Alsina como vicepresidente. Al alejarse políticamente de Bartolomé Mitre, Sarmiento debió inclinarse hacia su

otro enemigo, Justo José de Urquiza, que continuaba como gobernador de Entre Ríos. Pero en 1870 y durante una revolución encabezada por Ricardo López Jordán, Urquiza fue asesinado y Sarmiento intervino militarmente la provincia litoraleña. Las revoluciones de López Jordán fueron cruentas y el presidente solicitó empréstitos al exterior para comprar armamentos que endeudaron aún más el erario público.

En esta época se realizó el primer censo nacional (1869) que dio como resultado poco más de 1.700.000 habitantes con una cifra del 70% de analfabetos. Esto explica la política agresiva de alfabetización y educación popular que se llevó a cabo, con la fundación de escuelas elementales y normales de formación de maestros. En este campo hay que recordar la importancia que se dio a la mujer, al incorporarla al proceso de alfabetización.

El mapa del país presentaba un litoral portuario avanzando hacia el interior como importador de mercaderías; las provincias tenían un escaso desarrollo en manufacturas y la mayor extensión territorial, en la que se depositaban grandes esperanzas, estaba en manos del indígena. Tanto Sarmiento como Avellaneda llevaron a cabo políticas de conquista del desierto que culminaron con la de Boca en 1879.

Los ferrocarriles extendieron sus líneas desde Buenos Aires hacia el interior y las empresas extranjeras recibieron un trato benevolente por parte del gobierno.

El ferrocarril estaba íntimamente ligado a la política de inmigración y colonización proyectadas durante este período. Las colonias de Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, formadas por inmigrantes de la alta Italia principalmente, cambiarán el rostro de la tierra ganadera para hacer de la agricultura uno de los factores del desarrollo argentino. La inmigración, que en la década del 80 se con-

Guerra de la
Triple AlianzaCenso y
educación

1852

1932

por
Matthia Páramo
de Isleno

II

La Campaña al
Desierto
extiende la
riqueza de la
pampa húmeda

Inmigración y Colonización

La crisis financiera de 1873-76 reabrió los debates económicos

Capitalización de Buenos Aires

virtió en masiva, llegó al país en forma espontánea o dirigida por medio de gestores entre los gobiernos provinciales y los grupos inmigratorios. La ley de inmigración y colonización n° 817 (también llamada Ley Avellaneda) dio origen al Departamento General de Inmigración y al histórico Hotel de inmigrantes que se convirtió en la puerta de entrada a nuestro país para los hombres y mujeres que, desde la vieja Europa, venían a estas tierras a labrarse un futuro.

En materia financiera, la deuda externa y el déficit presupuestario, los empréstitos, los créditos fáciles obtenidos para especular en la venta de tierras y la exportación del oro destinado a cubrir la balanza de pagos originaron la crisis que, insinuada en 1873, se extendió hasta 1876. Debió realizarse un severo ajuste económico por el cual se declaró la inconvertibilidad de la moneda y se redujeron los sueldos.

Como consecuencia de esta situación, un grupo de hombres encabezó una tendencia proteccionista que salió a la luz cuando se discutió la ley de aduanas. Vicente Fidel López, Carlos Pellegrini y Miguel Cané preconizaron la industrialización como camino insoslayable para superar la dependencia agropecuaria.

También aumentó el número de cabezas de ganado vacuno y ovino y en la década se exportó, por primera vez, maíz y trigo. Es de destacar que la producción agrícola fue en aumento siguiendo los ejes trazados por las líneas ferroviarias. La Sociedad Rural Argentina, por su parte, realizó la primera exposición ganadera.

Planteadas la sucesión presidencial, la liga de gobernadores y el *Partido Autonomista Nacional* llevaron como candidato a Julio A. Roca.

La presidencia de Avellaneda, que se inició con una revolución (1874) hecha por *Mitre y sus nacionalistas*, descontentos por el resultado de las elecciones-

culminó con otra, la de 1880, originada por la sucesión presidencial y la cuestión capital.

La candidatura de Julio A. Roca, lanzada por el *Partido Autonomista Nacional* -grupo político que integraba la liga de los gobernadores- se vio enfrentada con la del gobernador de Buenos Aires y aspirante a la primera magistratura, Carlos Tejedor. La provincia se levantó en armas y el presidente debió actuar en forma drástica. Se trasladó al pueblo de Belgrano acompañado de los senadores y una minoría de diputados; era evidente que el Ejecutivo nacional no podía continuar siendo un huésped en la ciudad de Buenos Aires y su federalización se convirtió en necesidad impostergable.

La ley fue aprobada en el Congreso Nacional y enviada a la Legislatura porteña para cumplimentar el artículo 3° de la Constitución Nacional. Cabe recordar que la Legislatura porteña estuvo integrada por hombres digitados desde el poder político, excepto la fuerte personalidad de Alem quien, en jornadas memorables, se opuso a la capitalización de Buenos Aires, que contó con la encendida defensa de José Hernández.

Finalmente, la cesión de la ciudad se produjo y en noviembre de 1880 Buenos Aires fue declarada capital de la República, cerrándose así un ciclo histórico que había nacido en el 53.

La provincia debió ceder a la Nación su capital y, sobre todo, la fuente del más severo conflicto arrastrado con el interior: las rentas del puerto. Nace así una nueva etapa para la historia de nuestro país: la de la Argentina moderna.

Al mismo tiempo, mientras la elite gobernante mantenía los objetivos de europeizar el país, surgió una corriente nativista que comienza a revalorizar lo autóctono, lo telúrico; sin poder político, su campo de acción se verá limitado al periodismo y a las letras. En esta época se publica el poema cumbre de las letras y la

historia argentina: el *Martín Fierro*, de José Hernández.

Período 1880-1912: La Argentina moderna. La generación del 80.

En el tránsito del siglo XIX al XX, Europa vivió una política de nacionalismo expansionista y de imperialismo colonial. Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia y Rusia justificaron su reparto del mundo africano y asiático. La diplomacia de Bismarck, las alianzas sostenidas y la paz armada setan un proceso que desembocará, a la postre, en la primera gran guerra mundial.

Para América los acontecimientos mundiales resultaban extraños; las jóvenes naciones tenían muchos problemas internos que solucionar y sólo reaccionarían ante los que les afectaran directamente. Concluyó el imperio brasileño y surgió la república federal; Cuba mantuvo la guerra contra España con la intervención de los Estados Unidos que manifestó una fuerte vocación hegemónica en el continente. Chile, en el Pacífico, se enfrentó a Bolivia y Perú mientras que en los otros países se alternaron las dictaduras militares con fuertes gobiernos personalistas.

El positivismo fue la "religión" laica de todas las élites y las ideas del progreso indefinido, la secularización educativa y cultural se extendieron a todos los campos y quehaceres. El lema de la bandera brasileña -Orden y Progreso- y el de Roca al asumir el gobierno -Paz y Administración- ejemplifican este aserto.

En Argentina, el grupo de la llamada *generación del 80* hizo suya la política positivista. Se comprometieron con la idea y con el país, actuando en primera línea Julio A. Roca, Juárez Celman, Dardo Rocha, Miguel Cané, Eduardo Wilde y tantos otros que compartieron los mismos valores.

Julio A. Roca fue el primer presiden-

te de esta generación que dio paso a la Argentina moderna y que tuvo especial protagonismo en la etapa de la historia argentina que se extendió hasta el dictado de la ley electoral de 1912.

Instituyó un orden conservador basado en la integridad territorial y en la organización de un régimen político con control de sucesión. Todo el período se caracterizó por la vigencia de un *Estado liberal, conservador y elitista*. La liga de los gobernadores dio origen a una élite nacional a la que luego se llamará *la oligarquía*, y que se concretó políticamente en el Partido Autonomista Nacional.

Estos hombres, los protagonistas del 80, eran cultos y escépticos; viajaron por Europa (a la que admiraron) y fueron fieles seguidores de la civilización gala y de la organización inglesa. De su excesiva autovaloración nació la creencia de que pertenecían a una clase predestinada para conducir el país. Pero a la generación del 80 también pertenecieron figuras como Estrada, Goyena, Frías, que presentarían batalla al imponerse las ideas laicistas provenientes de Francia, desde la posición católica.

En el plano económico, *la libertad de comercio* se orientó hacia las exportaciones a los mercados del Atlántico. Las inversiones extranjeras fueron muy importantes, especialmente en los ferrocarriles, donde se hizo fuerte la presencia británica. Los *empréstitos* solicitados y los servicios públicos que se entregaron en concesión a empresas extranjeras, favorecieron la dependencia de una transformación tecnológica. Al desaparecer el saladero, surgieron los frigoríficos que modificaron sustancialmente la explotación pecuaria. Los índices de crecimiento económico revelaron una expansión que, en un primer momento, favoreció a los grandes terratenientes.

La inmigración, otra gran variable de la generación del 80 para lograr el progre-

Hacia la Argentina moderna

1852
1932

por
Martha Piñero
de Isleno

El positivismo de la Generación del 80 origina el cambio del país

Transformación económica

so y poblar el campo, se hizo masiva. Alrededor de 3.200.000 inmigrantes (un 80% de los cuales eran italianos y españoles) arribaron a nuestras playas entre 1880 y 1910. Estos europeos, que se distribuyeron de manera muy desigual por el país, presionaron sobre la sociedad modificando sus valores y costumbres tradicionales. Buenos Aires y el litoral fueron los lugares que recibieron el mayor número de recién llegados que se irán arraigando en el suelo argentino, dedicándose a actividades primarias como también a las de servicios y artesanías.

La Ley de Educación 1420

El 8 de julio de 1884 se sancionó la ley de enseñanza común, obligatoria y gratuita cuyo artículo 8º disponía la enseñanza de la religión antes o después de las horas de clase.

Independientemente de lo que reveló la discusión, la Argentina necesitaba una ley de enseñanza obligatoria elemental y gratuita, con una base moral y cívica para educar a sus habitantes.

Las fronteras se consolidan

La campaña al desierto fue completada con la campaña de los Andes (en el sur patagónico) y la del Chaco (en el norte), concretada esta última por el general Benjamín Víctorica. Estando la Nación en posesión de tan vastas superficies, se crearon, en 1884, los territorios nacionales que hoy son provincias. Así, La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego en el extremo austral y Chaco y Formosa en el norte consolidaron las fronteras territoriales argentinas. Esta afirmación de nuestra soberanía fue lograda por los tratados de límites con Chile, de tan largo y difícil trámite; el de 1881, 1893 y por último los Pactos de Mayo de 1902 fueron los acuerdos firmados luego de que ambos países estuvieran, en reiteradas ocasiones, al borde de la guerra.

El crecimiento argentino necesitaba capitales que el ahorro interior no cubría. De aquí la política de contratar empréstitos al exterior, cuya aplicación fue poco

feliz pues no se destinaron a bienes de producción. La **depreciación** monetaria, el **curso forzoso** del billete inconvertible y el alza del oro ocasionarían una gran crisis en el sistema, que produjo también la paralización de obras públicas, desocupación, especulación e inflación. Así, el país -que vendía barato y compraba caro- se encontró con un gran saldo deficitario, tanto en su balanza comercial como en la de pagos.

Ejerciendo el sucesor de Roca - Miguel Juárez Celman - la presidencia de la Nación, se produjo la llamada revolución del 90. Este estallido tuvo múltiples causas: políticas, económicas y morales. Los responsables del estallido fueron los hombres que dirigían la recién formada **Unión Cívica**, opositora a la política gubernamental. Alem, Del Valle, Hipólito Yrigoyen, junto con los experimentados Mitre y Bernardo de Irigoyen, aparecieron como una fuerza renovadora que exigía la participación política, comicios limpios y transparencia en los actos de gobierno. Dos actos públicos en Buenos Aires, uno realizado en el Jardín Florida y otro en el frontón Buenos Aires, reunieron a los opositores del régimen que denunciaron la corrupción administrativa.

La revolución del 90, primera crisis del progreso según algunos historiadores, fue vencida por la estrategia de Roca que salvó al régimen, aunque el presidente debió renunciar.

El acuerdo entre Mitre y Roca, convenido para concretar la sucesión de **Pellegrini** (que ejerció la presidencia después de la renuncia de Juárez Celman) produjo la **división de la Unión Cívica**. **La Nacional o acuerdista** aceptó lo propuesto y la **Radical o antiacuerdista**, opuesta al acuerdo, declaró la abstención revolucionaria. Se formó así el **primer partido político argentino** de bases modernas y con alcance nacional: la **Unión Cívica Radical**. Roca logró quebrar la unidad de la oposición y llevó al

triunfo a la fórmula **Luis Sáenz Peña - José Evaristo Uriburu**, con lo que se aseguró una segunda presidencia, ya que el vice electo era uno de los suyos. Esta situación -unida a los problemas limítrofes con Chile que aumentaban la posibilidad bélica y cuya solución era prioritaria- hizo que su candidatura, como militar, tuviera éxito, además de contar con la maquinaria administrativa gubernamental.

Surgió un nuevo partido político: el **Partido Socialista** con carácter internacional y teniendo al frente figuras como **Juan B. Justo** y **Alfredo Palacios**.

El tema de la política exterior argentina se caracterizó, en esta época, por grandes resoluciones. Estas fueron los Pactos de Mayo, el laudo Buchanan, la reanudación de las relaciones con el Vaticano, la segunda conferencia panamericana realizada en México y la doctrina Drago.

En algunas circunstancias esta problemática determinó medidas en lo interno como fue el caso de la ley del servicio militar obligatorio, dictada para una defensa eficaz del territorio.

Las obras públicas, luego de la revolución, continuaron en auge de la hábil mano de Emilio Civit, mientras que el propósito de Roca de unificar la deuda externa motivó el alejamiento de Carlos Pellegrini del partido oficial.

El comienzo del siglo XX en Argentina estuvo signado por la cuestión social. Las numerosas huelgas y la carencia de una legislación laboral llevaron al gobierno a presentar un proyecto de Código Nacional de Trabajo, encarado especialmente luego de contar con un informe sobre el estado de las clases obreras elaborado por Bialet Massé. Por sus disposiciones este proyecto era muy adelantado para la época pero no llegó a concretarse. Por su parte, la ley electoral de 1902 que según el proyecto de Joaquín V. González estableció el sistema uninominal por circunscripciones, significó una apertura política. Aplicada en 1904 llevó por primera vez

un diputado socialista al Congreso de la Nación: Alfredo Palacios (por la Boca), figura relevante en el partido fundado en 1896. La ley fue anulada en 1905.

El nuevo siglo introdujo en el país el **art nouveau**, la inauguración de la primera línea de subterráneos en Buenos Aires, la difusión de la revista **Caras y Caretas** fundada por Fray Mocho (José S. Alvarez) en 1898 y que hasta su último número, en 1939, reflejó los gustos e inclinaciones de la sociedad argentina. Sociedad que evolucionaba en su composición con el aumento de la clase media, cuyo ascenso económico logrado por inmigrantes y/o sus hijos fue el resultado de duros esfuerzos que multiplicaron los barrios de las ciudades más populosas del país.

La participación política fue el objetivo de la Unión Cívica Radical, planteado mediante dos estrategias: abstención o revolución. La primera llevada a cabo para no ser cómplices en el sistema y la segunda, como un modo de hacer valer la presencia opositora. Así se llevó a cabo la revolución radical de 1905 que se extendió por Bahía Blanca, Rosario, Córdoba y Mendoza; aunque fracasó, demostró que las personas ya luchaban concretamente por sus derechos políticos.

Los primeros años del siglo mostraron un desarrollo económico sostenido: las exportaciones superaron a las importaciones y la explotación agrícola y ganadera con sus derivados, ubicaron a Argentina en los primeros puestos mundiales como nación agroexportadora. La etapa de transformación y crecimiento se completó con el descubrimiento de las reservas petrolíferas que ofrecieron una fuente adecuada de energía local, capaz de reemplazar los combustibles de importación y romper así con un factor de dependencia del exterior.

El Centenario de la Revolución de Mayo encontró a la Nación con una sociedad que reclamaba un reparto diferente del

La cuestión social hace crisis

1852
1932

por
Martha Pizarro
de Ideño

II

El país ingresa al nuevo siglo

Se descubre petróleo en Comodoro Rivadavia

El centenario
marca un hito
político,
económico y
cultural en la
historia
Argentina

La generación
del 10 redescubre la **P**atria

poder político y de la riqueza económica. Al mismo tiempo, se habían concretado las pautas programadas por los hombres de la generación del 80: la centralización de un régimen político, la explotación extensiva de la agricultura y ganadería, la creación de un sistema educativo ideológicamente positivista y estatal, la penetración de una inmigración masiva, la incorporación de capitales extranjeros en sectores claves de una economía en desarrollo, etc.

Roque Sáenz Peña (uno de los hombres del régimen del ala más progresista) fue elegido presidente y concretó las reformas políticas que el país exigía.

Comenzó a gravitar una nueva generación, la del 10 o del Centenario. Sus integrantes (influidos por las ideas del uruguayo José Enrique Rodó, quien en su obra *Ariel* había alertado sobre el peligro de la inmigración para los valores vernáculos) vieron la realidad con nuevos ojos y aportaron ideales más espiritualistas y nacionalistas.

Ricardo Rojas en *La restauración nacionalista*, Manuel Gálvez con *El diario de Gabriel Quiroga* y Joaquín V. González en *El Juicio del siglo* expresaron la urgencia de descubrir la personalidad argentina, de reformar el espíritu nacional y rescatar a las provincias olvidadas. Se convirtieron en los paradigmas de esta generación, más intelectual que política y que contó, entre otros, a hombres de la talla de Juan Agustín García, Alfredo Korn, Corneliano Alberini, Juan B. Terán, etc.

Período 1912-1930. La Ley Electoral y el primer ciclo radical

El modernista **Roque Sáenz Peña**, de exitosa carrera política, accedió al gobierno legitimando el vicio fraudulento de su origen con el ejercicio coherente del poder. Tuvo en Indalecio Gómez al ministro apropiado para llevar a cabo la reforma electoral que ansiaba, para asegurar no

solamente la libertad y la autenticidad del ciudadano, sino también su confianza, cambiando los hábitos y comportamientos de la sociedad política.

El presidente hizo de la reforma electoral la tarea principal de su gobierno y la realizó por partes. El 17 de diciembre de 1910 propuso al Congreso el enrolamiento general de ciudadanos y la confección de un nuevo padrón electoral, trabajo que estaría a cargo del Ministerio de Guerra. Se eliminaba así el abuso del padrón cívico, confeccionado por funcionarios del Poder Ejecutivo sin exigir documentos de identidad. El mismo día presentó el proyecto que otorgaba al Poder Judicial Federal la facultad de designar a los funcionarios que debían preparar, organizar y ejecutar las elecciones.

El 11 de agosto del año siguiente envió la propuesta de la lista incompleta (lo que significaba la representación automática de la minoría) y de las características del voto obligatorio, secreto y universal. Luego de memorables debates, el 10 de febrero de 1912 fue sancionada la **ley electoral** que lleva el n° 8871. Días más tarde, en un manifiesto al país, el presidente analizó la situación política imperante y afirmó que el pueblo se encontraba preparado para votar. "Sepa el pueblo votar" fue la frase presidencial que recorrió la Nación.

La ley electoral se puso en práctica por primera vez en las elecciones provinciales de Santa Fe, donde triunfó la Unión Cívica Radical. En la Argentina del Centenario, la indiferencia cívica llevaba a que sólo el 9% de la población de más de veinte años participara en las elecciones. Esta cifra aumentó al 30% luego del dictado de la ley y años más tarde, en 1928, los guarismos alcanzarían al 41%.

Roque Sáenz Peña no alcanzó a ver el total cumplimiento de la ley que se verificaría en su aplicación a las elecciones nacionales. A su muerte le sucedió el vice,

Victorino de la Plaza que, sin claudicar ante las presiones, mantuvo su vigencia.

Otro acontecimiento motivó la inquietud ciudadana en la segunda década del siglo: fue la primera guerra mundial. El país vivía entonces para y por Europa, dada la filiación de origen de la sociedad argentina. El gobierno decretó la **neutralidad**, aunque no pudo impedir la lucha incruenta entre los simpatizantes de uno y otro bando bélico. Cuando promediaba esta década, ya los efectos de la guerra se hacían sentir sobre los países latinoamericanos.

En 1916 había que elegir nuevo presidente de la República. Otro partido político había surgido: el **Demócrata Progresista**, que también se presentó a la contienda electoral con Lisandro de la Torre como candidato. Bajo las normas de la ya llamada ley Sáenz Peña, demócratas progresistas, socialistas, conservadores y radicales concurrían a las urnas. El triunfo fue para **Hipólito Yrigoyen** que, junto al riojano **Pelagio Luna**, llevaron a la Unión Cívica Radical al gobierno.

Se produjo así el tránsito de la república oligárquica a la república democrática, ya que grandes sectores de la **clase media** argentina participaron por primera vez en el acto electoral para dar su voto a quien supo interpretar sus inquietudes políticas y sociales.

El Primer Ciclo radical (1916-1930)

Avanzaba la primera guerra mundial cuando **Hipólito Yrigoyen** asumió la primera magistratura del país. Alemania había iniciado en 1917 una campaña submarina en el Atlántico que alteró el tráfico comercial argentino a Europa. El presidente, en un principio, trató de evitar todo pronunciamiento formal de neutralidad, pero pronto debió protestar ante la acción de Alemania contra los buques de

bandera nacional "Monte Protegido" y "Toro".

Los años de esta primera guerra tuvieron grandes efectos económicos y sociales sobre la nación y toda Latinoamérica, conmovidas ante el desorden mundial que se había vuelto incontrolable. La revolución rusa, tal vez la más grande de las revoluciones totalitarias de la historia contemporánea, agitó los espíritus en todo el mundo; su impacto sobre el movimiento obrero, la juventud y los grupos de izquierda fue muy grande, ya que se pensaba que las revoluciones comunistas se extenderían por todo el mundo. Concluida la guerra, la Argentina se retiró de la Liga de las Naciones al distinguirse el trato para vencidas y vencedoras.

Con Yrigoyen en el gobierno, la experiencia radical aparece como una reafirmación de los valores éticos perdidos. Considerando la Constitución Nacional como el código político más armoniosamente proyectado, el presidente se propuso reintegrar la nacionalidad sobre sus bases fundamentales.

Conocer la personalidad de Yrigoyen es un dato indispensable para comprenderlo a él y comprender su política. Introvertido, hombre de principios, político de extraordinaria habilidad y sensibilidad, intransigente, desde joven había actuado en el autonomismo de Alsina. Influido por el filósofo alemán Carlos Krause, estaba convencido de que era el hombre predestinado a ser el agente y defensor de la causa popular contra el

Régimen y lograr la reparación para el pueblo. Consideró su accionar político como un apostolado basado en valores humanos, éticos, nacionales y universales como "hacer el bien por el bien mismo". Personalidad dominante, carismático atípico, puede identificarse con el subtítulo que Manuel Gálvez puso a su biografía: el hombre del misterio. Sin embargo, hay que destacar que Yrigoyen llegó al gobierno pero no al poder.

1914,
Irrumpe en
Europa la
Primera
Guerra
Mundial con
significativas
Consecuencias
para el País

1852
1932

por
Martha Páramo
de Isleno

II

1916,
Hipólito
Yrigoyen y
Pelagio **L**una

Problemas sociales

La inmigración, detenida en los años de la guerra, había reanudado su flujo inmediatamente después de celebrado el armisticio. Con el crecimiento extraordinario de la población y la movilidad social, aumentaron los sectores medios que fueron los que más apoyo brindaron al gobierno.

El presidente actuó como árbitro en varios conflictos laborales, pero el ímpetu reivindicatorio con que se llevaron a cabo las luchas originó situaciones límites, como la huelga de los talleres Vasena (la semana trágica de 1919) y la de los obreros rurales de Santa Cruz, en 1921. Otras huelgas fueron las de los portuarios, municipales, frigoríficos, ferroviarios, etc., que demostraron que el **movimiento obrero** se nacionalizaba en gran parte, puesto que ya los manifestantes portaban banderas argentinas. No obstante, estallaron enconadas rivalidades entre los dirigentes de las dos organizaciones obreras: **UGT y FORA**. Hubo conflictos originados también por influencias externas además de la primera guerra, como la convocatoria de la tercera internacional comunista en Suiza (entre 1915 y 1919) y la revolución colectivista mexicana.

En este clima se produjo en 1918 la reforma universitaria que tuvo su epicentro en Córdoba y se extendió por América Latina. Como causas académicas se adujeron el bajo nivel de los estudios, la necesidad de llegar a las cátedras por medio de concursos de antecedentes y oposición, la actualización de las currículas de las carreras profesionales, etc. Estas peticiones se mezclaron, en medio de violentas manifestaciones, con pasiones políticas y personales, entre las que podemos citar el interés de eliminar de la universidad a los hombres del régimen y con ingredientes ideológicos derivados de la revolución bolchevique.

Al presidente no le fue fácil quebrar al régimen, que estaba abroquelado en las situaciones provinciales. Intervino veinte

veces las provincias, cinco por ley del Congreso y quince por decreto.

Entre ellas, dos severos conflictos se plantearon en Mendoza y en San Juan. En 1917, en Mendoza, el presidente depuso al gobierno conservador enviando una intervención. Era dirigente radical **José Néstor Lencinas**, amigo de Yrigoyen que había triunfado en las elecciones, realizadas en medio de un clima de tensión política y agitación social. Su gestión de gobierno combinó las reformas sociales con un gran desorden administrativo y numerosos excesos cometidos contra los opositores. Un decreto por el que colocó al Poder Judicial en comisión fue el detonante para enviar desde Buenos Aires otra intervención, lo que creó una situación de tirantez entre ambos jefes radicales. Al morir José Néstor, su hijo Carlos Washington llegó a la gobernación siguiendo los caminos de su padre. El **lenchinismo** fue una experiencia política radical mendocina que se enfrentó a la conducción nacional.

Similares acontecimientos tuvieron lugar en la vecina provincia de San Juan, donde **Federico Cantoni** fue la cabeza de un movimiento llamado **Unión Cívica Radical Bloquista**, que constituyó un radicalismo disidente del nacional. Al gobierno de Cantoni (que controló, juntamente con su hermano Aldo la política sanjuanina por largo tiempo) se le atribuyó el asesinato del gobernador radical independiente Amable Jones en 1921.

Los opositores a Yrigoyen en el Congreso colocaron toda clase de obstáculos a los proyectos gubernamentales que, al no ser tratados, no lograron modificar muchas estructuras del régimen. Es el caso de los proyectos de creación del Banco Agrícola, de la ley de tierras ociosas, de división de los latifundios, etc.; poco pudo lograrse sobre legislación rural, comercialización de las cosechas y marina mercante, aspectos que estaban exigiendo una modernización para hacer frente a las

demandas europeas de posguerra. La defensa del patrimonio nacional de hidrocarburos y el fomento de los ferrocarriles del Estado fueron proyectos a los que se prestó debida atención.

La segunda década del siglo mostró años de prosperidad bajo el gobierno de **Marcelo T. de Alvear**, el pupilo y sucesor más dilecto del líder radical. Una vez que concluyó la crisis de posguerra, el país tuvo moneda estable y ocupación plena, se construyeron un sin número de viviendas y de obras públicas y el flujo migratorio fue continuo.

Las exposiciones llevadas a cabo por la Sociedad Rural constituyeron un alarde del poderío agrícola ganadero de la pampa húmeda, mientras que en algunas provincias se desarrollaron iniciativas agrícolas e industriales de alternativa y las industrias básicas regionales conocieron un período de auge.

Es de destacar que en la época se reafirmó la idea de la Unión Aduanera del Sud que Alejandro Bunge había propuesto a comienzos del siglo. Consistía en tarifas aduaneras comunes para Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, con el objetivo de promover las industrias en estos países y agrandar el espacio comercial.

Pronto, alrededor del presidente Alvear se ubicaron hombres opuestos a la política llevada a cabo por Yrigoyen a quien acusaban de conducir el partido con un **personalismo** avasallador. Así se comenzó a llamar "**personalistas**" a sus simpatizantes y la escisión de la Unión Cívica Radical entre éstos y los **antipersonalistas** se hizo manifiesta. Esta última fracción triunfó en las elecciones internas del partido de 1924.

Mientras en Europa se vivían las experiencias totalitarias del **fascismo** en Italia y el **nazismo** en Alemania, al grito de ¡viva Yrigoyen! o ¡muera Yrigoyen! se realizó una campaña electoral en la que triunfó con amplia holgura el viejo caudillo radi-

cal, contando así esta vez con mayoría propia en la Cámara de Diputados. En 1928 **llegó nuevamente a la primera magistratura** en momentos en que se producían en el mundo cambios de todo orden y la crisis de 1929 golpeaba a todos los países. En el nuestro se ordenó el cierre de la Caja de Conversión para suspender la fuga de oro sellado, aumentó la desocupación y el empobrecimiento de las clases medias y bajas.

La lucha por el petróleo llevó al gobierno a fortalecer a la empresa estatal YPF, confirmando al general Enrique Mosconi al frente de la institución que, por muchos años, fue la más importante de las empresas estatales argentinas. El país aún no se autoabastecía de petróleo, por lo que era necesario importar el combustible, negocio en el que estaban interesadas empresas internacionales. Yrigoyen promovió la ley de hidrocarburos que dejaba en manos del Estado la explotación y comercio de ese vital elemento, pero no pudo ver concretado su proyecto.

Múltiples causas confluyeron para que el presidente no pudiera concluir su segundo mandato. Entre las de orden interno, una fue la aparición de una política de servicio personal que creó un entramado de intereses particulares que deterioraron el quehacer oficial. Otra, el lento método de trabajo de Yrigoyen que retardaba hasta la exasperación el mecanismo administrativo; también la entronización excesiva del culto a su personalidad, que originó en su grupo una conducta agresiva frente a la oposición y a los antipersonalistas. Carlos Washington Lencinas, electo senador nacional, fue asesinado al volver a Mendoza, lo que contribuyó a aumentar la violencia y la impunidad civil que, por otra parte, los grupos opositores se dedicaron a alimentar.

La crisis mundial de 1929 tuvo un fuerte impacto en el agro y en la incipiente industria; numerosas empresas y comer-

1922 -

1928, Marcelo T.
de Alvear,
Epidio
González

1928 -

1930, Segunda
presidencia de
Yrigoyen

1852

1932

por
Martha Páramo
de Isleno

II

La crisis
mundial de 1929
produce graves
consecuencias

1918,

la reforma

universitaria

Conflictos

políticos en

Mendoza y

San Juan

La cultura en la segunda década del siglo

XX

La revolución de 1930 quebra el orden constitucional

Surgen nuevas corrientes ideológicas

cios quebraron. Los recursos estatales se vieron reducidos por las dificultades del comercio exterior y el déficit fiscal creció con el aumento de los gastos públicos, entrando el gobierno en cesación de pagos.

El tiempo cultural, en el campo de la creación, está signado por el modernismo y el impresionismo, aunque modificados. Visitaron el país Eugenio D'Ors y Ortega y Gasset; los cursos dictados en Buenos Aires tuvieron gran afluencia de público, especialmente joven y en ellos se abordaron temas como "nuestro tiempo" o "nuestras circunstancias", que requirieron una mirada de retrospectiva y análisis de la historia nacional.

El cine tomó contacto con la sensibilidad de posguerra, mientras era moda la música de jazz, el foxtrot y el charleston.

Los grupos Florida y Boedo representaron las tendencias literarias de la época: el primero más elitista y el otro integrado por intelectuales inquietos por el problema social y con mayor compromiso con la realidad. Victoria Ocampo fundó la revista *Sur* que, con *Martín Fierro* y *Claridad* fueron las más significativas publicaciones de la época, además de *Caras y Caretas* que, desde tiempo atrás, se había convertido en una publicación popular. Buenos Aires se transforma en uno de los centros editoriales más importantes de habla hispana.

Otro grupo fue el de la Boca, que afirmó el valor de la creación popular; entre sus integrantes cabe nombrar a Benito Quinquela Martín, con sus pinturas sentimentales de los paisajes del Riachuelo y a Juan de Dios Filiberto, autor de tangos que quedaron como testimonio de lo vivido, mientras cobraba fama Carlos Gardel.

Simpatizantes de las nuevas corrientes ideológicas realizaron una campaña opositora al gobierno, como la esgrimida por el periódico *La Nueva República*, órgano del nacionalismo argentino; por su

parte, la Liga Patriótica solicitó la renuncia del presidente. Ya Leopoldo Lugones había anunciado "la hora de la espada".

Con el radicalismo dividido, se realizaron las elecciones de marzo de 1930 para renovar parcialmente el Congreso; en la capital federal triunfó el **socialismo independiente** y el gobierno no advirtió lo que políticamente significaba esta llamada de atención. Conservadores, socialistas independientes y radicales antipersonalistas entraron en contacto con jefes militares con objetivos claramente golpistas.

Con el descontento del ejército y el apoyo de los civiles, se puso en marcha la revolución bifronte que estalló en la madrugada del **6 de setiembre de 1930**. El general **José Félix Uriburu**, al frente de los cadetes del Colegio Militar, entró en la casa de gobierno. Hipólito Yrigoyen, enfermo en su domicilio, presentó la renuncia y Uriburu asumió la presidencia provisional de la Nación, con la intención de realizar reformas estructurales en las instituciones argentinas, iniciando el **primer gobierno de facto en nuestra historia**.

El otro jefe revolucionario, el Gral. **Agustín P. Justo**, con una imagen más cara al grupo político civil, fue el que recogió los frutos de la revolución.

Este hecho histórico ha recibido los más diversos juicios; lo cierto es que con la revolución de 1930 se quebró el orden constitucional.

Período 1930-1932. El régimen militar. Gobierno del General J. F. Uriburu

Triunfante la revolución de 1930 con el Gral. **José Félix Uriburu** a la cabeza, éste asumió el poder ejecutivo de la nación iniciando los gobiernos de facto en la República Argentina.

Uriburu, cabeza visible y que nucleaba al grupo nacionalista, tenía la idea de realizar una reforma estructural en el país

introduciendo elementos **corporativos** en la Constitución como representantes de asociaciones de las fuerzas vivas, obreras, culturales, etc. Si bien se rodeó de ministros civiles que lo secundaban en este proyecto, pronto debió dejarlo de lado por la oposición de relevantes grupos de la sociedad argentina y de políticos nucleados alrededor de la otra figura revolucionaria, el Gral. Agustín P. Justo.

En el breve lapso de los dos años de su gobierno, cabría destacar la **creación de la CGT**, que unificó las diferentes federaciones de sindicatos del movimiento obrero.

A modo de ensayo para pulsar la opinión pública en materia política, se resolvió encarar las elecciones por provincias para normalizarlas luego de las intervenciones. Correspondió el primer turno a la provincia de Buenos Aires, donde triunfó ampliamente la Unión Cívica Radical Yrigoyenista; este hecho motivó la suspensión de las elecciones en las demás provincias y la anulación de la realizada, con el agravante de que se decidió no permitir la presentación de candidatos ligados al anterior gobierno radical.

Con esta disposición y siendo la mayoría opositora al gobierno de facto, se

La situación política abre camino al fraude

abrió el camino del fraude. La Unión Cívica Radical realizó dos intentos de revolución, el levantamiento del coronel Gregorio Pomar en Corrientes y declarar su abstención electoral para las elecciones presidenciales.

Las fuerzas políticas integradas por conservadores, radicales antipersonalistas y socialistas independientes, formaron la **concordancia** que llevó como candidato para la presidencia de la Nación al Gral. Agustín P. Justo, dejando a los electores la opción de elegir para vicepresidente a Julio A. Roca (h), conservador, o a Nicolás Matienzo, radical antipersonalista.

Los partidos Demócrata Progresista y Socialista llevaron la fórmula Lisandro de la Torre-Nicolás Repetto; el área de influencia de estos partidos se centraba en el litoral, más concretamente en la capital federal, provincias de Buenos Aires y Santa Fe.

Con la abstención de la Unión Cívica Radical y el fraude llevado a cabo en muchos sitios del país, triunfó la Concordancia.

Así, por el período 1932-1938 la fórmula presidencial **Agustín P. Justo - Julio A. Roca** inició un nuevo ciclo histórico en la República Argentina.

1852
1932

por
Martha Piramo
de Isleno

II

Período 1932 - 1993

La restauración conservadora (1932 - 1943)

Europa. Hitler toma el poder en Alemania en 1933, invade distintos territorios y ataca Polonia. Se desencadena la *Segunda Guerra Mundial*. Avanzan los totalitarismos (nazismo y fascismo); en España estalla la *Guerra Civil Española*. *América Latina* vive graves conflictos como la *Guerra del Chaco* (1932-35), entre Bolivia y Paraguay. Finalizada la guerra, se producen golpes militares en ambos países. En Brasil, después de un golpe de Estado se instaura una dictadura corporativista.

Argentina. La *década del 30* es conocida como la *década infame*, la década del *fraude patriótico* o la de la *democracia fraudulenta*. Estas denominaciones obedecen a la práctica, en la época, de métodos fraudulentos para la elección de los gobernantes (secuestros de libretas de enrolamiento, voto ilegítimo, intimidaciones, etc.) y que algunos justificaron hasta el punto de calificarlas como formas de un *fraude patriótico* necesarios para salvar a la patria.

Proscrito el radicalismo irigoyenista, sus hombres resuelven volver a la política tradicional de revolución y abstención. Se funda **FORJA** (Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina), como un grupo disidente del radicalismo.

La prédica del *nacionalismo* se vio reforzada por la publicación de obras en las que el pensamiento de sus integrantes y su crítica al liberalismo se manifestó a través del ensayo político o de la investigación histórica en la corriente denominada "revisiónismo".

Al finalizar *Justo* su mandato, los radicales presentaron su fórmula; sin embargo, se reiteró el fraude en los comicios y resultó electo como candidato de la Concordancia **Roberto M. Ortiz**, quien se propuso erradicar el fraude y fue partidario de un juego electoral limpio. Pero lamentablemente su salud no lo ayudó.

Frente al conflicto europeo, Ortiz siguió la *tradición neutralista argentina*, pero se presentó como un liberal conservador inclinado hacia los aliados, es decir benévolo con las potencias democráticas. Su postura fue criticada por los nacionalistas.

Por esta razón trató de eliminar de los mandos a los oficiales nacionalistas, relevó de su cargo al general Juan B. Molina (su líder) y aumentó el presupuesto militar. En 1940, por motivos de salud, delegó interinamente el mando en su vicepresidente, **Ramón S. Castillo**.

Los conservadores aprovecharon el llamado negociado de El Palomar (unas tierras que había en *El Palomar* -Gran Buenos Aires- y que el Ministerio de Guerra quería comprar para construir el Colegio Militar). Y un grupo en el que figuraban algunos diputados compró las tierras y después se las vendió al Estado, obteniendo considerables ganancias. Este *negociado* tuvo por consecuencia desacreditar a Ortiz, ya que su Ministro de Guerra -pro-aliado- estuvo parcialmente involucrado en el *affaire*. Aunque el Congreso rechazó la renuncia presentada por Ortiz, el deterioro de su salud no le permitió retomar el poder.

Castillo (que asumió la presidencia)

La década

del 30

1932
1993

por Susana
María Aruami

III

Lo económico
en la década.

Balance **g**eneral

1933.

tratado Roca -
Runciman

continuó con la política del fraude; en otras palabras, dio nueva vigencia al estilo electoral dominante a partir de 1930. En cuanto a la política internacional, mantuvo la neutralidad.

En lo **económico** el país fue sacudido por la crisis resultante de la guerra. El colapso de los precios internacionales y el proteccionismo de los mercados afectó a la clase agrícola-ganadera, cuya inquietud aumentó a raíz de las conclusiones a que había llegado en 1932 la Conferencia imperial de Ottawa, de acuerdo con las cuales Gran Bretaña debía dar preferencia para sus importaciones a los productos de sus dominios. Consecuencia de esta situación fue una política de exageradas concesiones a Gran Bretaña.

El presidente Justo se lanzó a la regulación del comercio exterior a través de una política discutida que tuvo su máxima expresión en el **Pacto Roca-Runciman**, tramitado en Inglaterra por una misión presidida por el vicepresidente Julio Argentino Roca.

Consistió en una garantía por parte de Gran Bretaña de que seguiría comprando carne congelada, como lo venía haciendo desde 1932, es decir 390.000 toneladas por año.

Garantizaba un poco menos que ese promedio, pero aseguraba una compra permanente a los frigoríficos y estancieros del país. A cambio de ello, la Argentina prometía un "tratamiento benévolo" a los capitales británicos. El convenio dio pie para la prédica ideológica nacionalista, especialmente a partir de la publicación de un libro escrito por los hermanos entrerrianos Julio y Rodolfo Irazusta, titulado **La Argentina y el imperialismo británico**.

Para los nacionalistas, la oposición al Pacto fue una bandera "antimperialista". En el Congreso (con mayoría oficialista) se aprobó el Tratado.

La influencia británica se evidenció también a través de la legislación banca-

ria, especialmente después de la creación del Banco Central, bajo el ministerio de Pinedo y con el asesoramiento del experto británico Otto Niemeyer. Esta entidad, a cargo de Raúl Prebisch, debía regular todo lo que pasara en materia monetaria y cambiaria, abandonándose la política libre e irrestricta.

Durante la década del 30 el intervencionismo del Estado fue total. Incluso intervino en la producción de las materias primas en el entendimiento de que solamente la producción aseguraría precios remunerativos a los productores. Fue entonces cuando se volcó vino en Mendoza y se redujeron las áreas de cultivo. Así nacieron las Juntas Reguladoras (de Carnes, de Maíz, de Trigo, de Algodón, del Vino, etc.). Al mismo tiempo, por iniciativa de Pinedo, se nacionalizaron los impuestos internos y se creó el impuesto nacional a los réditos.

Período 1943-1955: La primera y segunda presidencia de Juan D. Perón

Europa. Hacia 1943 se perfila el triunfo de los aliados en la Guerra. En la batalla de Stalingrado los alemanes son derrotados. En Italia es depuesto Mussolini. Al año siguiente, se liberan Italia y París. En el Pacífico, la guerra entre los norteamericanos y japoneses se decide a favor de los primeros. Finalizada la guerra, en Francia asume un gobierno de coalición dirigido por De Gaulle. En Gran Bretaña se inicia un gobierno laborista y en Alemania se produce la división entre la Alemania occidental y la oriental.

América Latina. Desde 1945 se producen agitaciones nacionalistas y revoluciones sociales y populares (como las de Cuba, Chile y Nicaragua), golpes militares o luchas entre liberales y conservadores.

Al comienzo de los años cuarenta se había formado en Argentina una logia militar, especialmente difundida entre los

coroneles, denominada **GOU (Grupo de Oficiales Unidos)**. Se trataba de un grupo con orientación nacionalista y simpatizante de los países del Eje Roma-Berlín-Tokio, al que consideraban con posibilidades para ganar la guerra.

El **GOU** se propuso llevar al poder al Gral. Pedro Pablo Ramírez, ministro de Guerra del presidente Castillo. Los radicales también sentían simpatía por él. El presidente se inclinaba por el senador Robustiano Patrón Costas, poderoso empresario azucarero salteño y figura destacada del Partido Demócrata Nacional. Por otra parte, también había surgido un proyecto independiente, dirigido por el general Arturo Rawson.

Desde el punto de vista electoral, se enfrentaron el **Frente Democrático** (radicales, socialistas, demócratas progresistas) y la **Concordancia** (conservadores, antipersonalistas) postulando al conservador Patrón Costa. Un grupo de radicales le ofreció la candidatura presidencial del Frente Democrático al general Ramírez. El presidente se enteró y le pidió explicaciones, solicitándole que desmintiera su candidatura.

Ante la crisis desatada por la perspectiva del continuismo conservador bajo Patrón Costa y el pedido de renuncia al ministro Ramírez por parte de Castillo, una asonada militar derrocó al presidente, el 4 de junio de 1943, ocasionando una pequeña resistencia, con una treintena de muertos.

En un primer momento asumió la presidencia provisional el Gral. **Arturo Rawson**, jefe militar de la revolución, pero a los tres días fue desplazado por el **Gral. P. Pablo Ramírez**. El ministerio fue ocupado por militares, casi todos del GOU.

A principios de 1944, luego de que Ramírez decidiera romper relaciones con el Eje, éste fue desplazado por los oficiales más decididamente antinorteamericanos. ¿Qué ocurrió? Un cónsul honorario argentino en viaje por Europa, fue detenido y

se descubrió que tenía como misión comprar armas a Alemania para el ejército argentino. El Departamento de Estado norteamericano presentó al gobierno de facto argentino una especie de ultimátum y Ramírez tuvo que romper relaciones con los países del Eje, Alemania y Japón. Esto produjo una impresión tan grande que el presidente fue desplazado.

El mismo año, asumió como presidente el **Gral. Edelmir Farrell**. Tanto Farrell como Perón (que comenzó a destacarse como figura política en esta época) pertenecían al mismo sector.

En marzo de 1945, en los últimos días de la guerra, el gobierno argentino se vio en la necesidad de declarar la guerra a Alemania y Japón, so pena de no poder ingresar a la ONU.

En el país, por iniciativa de Perón, se creó una nueva institución: la Secretaría de Trabajo y Previsión, que tuvo como política incrementar las relaciones con la clase obrera. Sobre esta base se sancionaron una serie de reformas: a) **El estatuto del peón**; b) **el seguro social y la jubilación**; c) la creación de **Tribunales de Trabajo**; f) la fijación de **mejoras salariales** y el **establecimiento del aguinaldo**; g) el reconocimiento de las **asociaciones profesionales**. Además se prohibió el trabajo femenino antes de las siete de la mañana.

Perón se acercó a los sindicatos tradicionales, como la CGT. Esta estaba dividida en dos centros: Perón se alió con uno de ellos y desplazó al otro. También persiguió a los dirigentes socialistas o comunistas, favoreció a quienes no lo eran, creó nuevos **sindicatos**, redactó sus estatutos, organizó sus asambleas y les concedió locales para las reuniones.

El año 1945 finalizó con los esfuerzos de las autoridades militares por asegurar una salida constitucional-liberal que les fuese grata. El coronel Perón, tras buscar infructuosamente el apoyo de los partidos tradicionales, debió lanzar su candidatura

1943-1944,

Arturo Rawson,

Pedro Pablo

Ra**m**írez.

Gobierno de

facto

1944 -

1946,

Edelmiro Farrell,

Juan D. Perón.

Gobierno de

f**a**cto

1932

1993

por Susana
María Aruani

III

presidencial sin otro apoyo que los que había podido conseguir desde el poder. Una fracasada conjura militar lo llevó de la vicepresidencia (que ejercía simultáneamente con la Secretaría de Trabajo y el Ministerio de Guerra) a la prisión, en la Isla Martín García primero y luego en el Hospital Militar.

El 8 de octubre, la guarnición de Campo de Mayo había solicitado a Farrell la renuncia de Perón contra quien se había formado una oposición compuesta por los partidos de centro e izquierda (entre los cuales se encontraba el comunista, devuelto a la legalidad por el régimen militar), las clases altas (terratenientes, grandes empresarios) y los sectores medios, las asociaciones profesionales, universitarios, sindicatos, opositores a la política de Perón y Spruille Braden, funcionario norteamericano que reclamó el apoyo de la Argentina a los aliados.

Al conocerse la renuncia de Perón, los obreros comenzaron a movilizarse desde distintos lugares del país hacia la Plaza de Mayo. Hubo paros y manifestaciones que desbordaron la misma CGT. Esta movilización popular, alentada sin duda por los adeptos que Perón conservaba en el ejército y la policía, logró que el presidente Farrell lo liberara y aseguró la continuidad de las conquistas sociales. A este hecho se lo conoce en nuestra historia como la Jornada histórica del **17 de octubre**.

El **Coronel Juan Domingo Perón** pidió su retiro del ejército y logró consituir un movimiento político que le permitió ganar las elecciones de febrero de 1946. Previamente el movimiento obrero, para escalar posiciones en la política, había creado el **partido laborista**. Luego de las elecciones y por iniciativa del propio Perón fue disuelto. El lugar que dejó el partido laborista fue ocupado por el **partido peronista**. En realidad, Perón formó un **movimiento peronista** compuesto por el partido peronista masculino, a

partir de 1949, el partido peronista femenino -desde el momento en que se le otorga el voto a la mujer- y la CGT.

También en 1949, Perón lanzó lo que se llamó "Tercera Posición": anunció al mundo que no estaba con la Unión Soviética ni con los Estados Unidos. Sin embargo, en los foros internacionales nuestros representantes votaron al lado de los Estados Unidos. Pero la Argentina no adhirió al FMI (Fondo Monetario Internacional), ni a la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), ni a la FAO (Federación para la Agricultura y la Alimentación); es decir, se mantuvo en una postura de "aislamiento".

De todos modos la Tercera Posición acrecentó el sentimiento nacionalista del pueblo argentino, creando la idea de que podíamos estar más allá de los avatares internacionales y ubicarnos en una "neutralidad" como la que sostuvieron Hipólito Yrigoyen en la primera guerra mundial y Castillo y los militares de los gobiernos de facto, en la segunda.

El peronismo también innovó en **política económica**. Los mecanismos de control heredados de los conservadores fueron utilizados para subvencionar no al sector primario sino al industrial. La transferencia de ingresos del sector agrario al industrial provocó una fuerte oposición de los terratenientes y de las empresas privadas vinculadas al comercio exterior (Bunge y Born y Dreyfus).

Se invirtió en el equipamiento de la industria liviana. Con esta política, las pequeñas y medianas empresas productoras de bienes de consumo crecieron vertiginosamente. La creación de una industria pesada en cambio, sólo quedó en los papeles.

El mantenimiento del valor oficial del peso abarató las importaciones, limitadas a combustibles, materias primas industriales y camiones. El control de la economía por parte del Estado se acentuó con el

monopolio del comercio exterior en lo referente a la exportación de oleaginosos, cereales, carnes y otros rubros importantes. Así, el Estado compraba al chacarero a un precio determinado y después vendía al exterior cobrando una diferencia bastante importante. Es lo que hicieron durante muchos años empresas como Bunge y Born o Dreyfus.

A través del IAPI (Instituto Argentino de Promoción Industrial), que hacía estas operaciones, el Estado adquiría en el exterior los elementos (manufacturados o no) que se suponía necesitaba siempre el país para que el circuito siguiera funcionando. Finalmente, la nacionalización del Banco Central consistió en devolver a los Bancos privados los aportes que habían hecho y, en consecuencia, hizo del Banco Central una entidad representativa solamente de la banca oficial.

Las **nacionalizaciones** de ferrocarriles (se compran primero los franceses que eran menos y después los de capital inglés), de teléfonos, de gas (compra de la Compañía de Gas de origen británico), de electricidad (compra de las usinas del interior, excepto CHADE que proveía de energía a Buenos Aires y el Gran Buenos Aires) y transporte urbano aumentaron la capacidad del Estado para orientar posibles reformas económicas, pero -lo mismo que la repatriación de la deuda externa- disminuyeron las reservas de divisas acumuladas durante la guerra.

El país tenía una deuda externa no muy grande. Perón resolvió repatriarla, es decir, comprar los títulos que estaban en el exterior y por los cuales se devengaba un pequeño interés, de modo de convertir esa deuda externa en interna.

La victoria peronista marcaba una nueva época para la Argentina. Surgía un nuevo elemento en la sociedad que cambiaba el equilibrio político argentino: la **clase obrera**, que se había acrecentado en número y que, al reemplazar a la inmigración extranjera (en baja), se constituía

en un grupo con peso electoral muy significativo. Perón impuso una nueva política social, apoyado por su esposa **Eva Perón**, militante abanderada de los trabajadores. Ella era el medio de contacto del gobierno con los obreros y la Jefa del partido peronista femenino.

Hacia 1949, hubo un cambio en la conducción económica, acompañado de una reorientación hacia el agro. El mismo año, un Congreso especialmente convocado sancionó una **nueva Constitución** que permitía la reelección del presidente y aseguraba las conquistas sociales y, además, establecía que los recursos naturales no podían ser entregados a empresas extranjeras. Al año siguiente, se produjo una ofensiva contra la prensa independiente (el periódico "La Prensa" fue clausurado y el gobierno lo expropió para entregarlo a la CGT) y la radio fue casi totalmente controlada por el Estado.

Con motivo de la **reelección presidencial** hubo una fuerte presión, sobre todo sindical, para que Eva Perón fuera candidata a vicepresidenta. La oposición de la clase alta y de sectores militares no permitió esta salida. Al poco tiempo Evita moría, víctima de cáncer.

La política económica del gobierno peronista entró en agonía, pero el pueblo no lo advirtió porque aún mantenía su poder adquisitivo (canalizado en vestimenta, alimentación y diversión). Sin embargo, esta situación no duró mucho.

Al fracaso de la política económica se sumaron las sequías que socavaron la exportación de granos del país. El área sembrada bajó catastróficamente. La falta de divisas (el peso argentino en 1946 estaba respaldado en un 130% con divisas y oro, en 1952 el respaldo era del 15%) hizo muy difícil la mecanización rural, y esto estancó el desarrollo agropecuario.

La disminución de la prosperidad económica, acompañada de inflación, provocó protestas entre los sindicatos. Se iniciaron las huelgas. En la educación, el

La
nacionalización
de **e**mpresas

El poder
sindical

El papel de
Eva Perón

Reforma de la
Constitución

1946.

1951,

Juan Domingo

Perón

Presidente

1932

1993

por Susana
María Aruani

III

El conflicto con la Iglesia

Movimiento revolucionario del 16-VI-1955

Revolución Libertadora

1955

E. Lonardi, Isaac Rojas.
Gobierno de facto

1955 - 1958,

P.E. Aramburu.
Gobierno de **F**acto
Es disuelto el Partido peronista

uso de la biografía de Evita como libro de lectura comenzó a irritar también a la Iglesia. Estallaron dos bombas en la Plaza de Mayo y fue incendiado el Jockey Club (institución tradicional del país), que nucleaba la oposición a Perón, formada por el partido radical, el socialista, las clases altas y sectores de las Fuerzas Armadas.

La Iglesia se distanció aún más ante la sanción de leyes como la de divorcio o la derogación de la enseñanza religiosa.

En junio de 1955 estalló una sublevación de sectores de las Fuerzas Armadas que llegaron a bombardear la Plaza de Mayo; la matanza fue numerosa y produjo una reacción popular. Las principales Iglesias de la ciudad de Buenos Aires así como la Curia fueron incendiadas.

El 16 de setiembre de 1955, el general Eduardo Lonardi y otros militares -entre ellos el general Pedro E. Aramburu y el almirante Isaac Rojas- influidos por la prédica católica y nacionalista, llevaron a cabo la llamada **Revolución Libertadora**, que contó con el apoyo de casi todas las fuerzas políticas del centro a la izquierda y de las entidades estudiantiles universitarias.

Período 1955-1966: De la "Revolución Libertadora" al desarrollismo.

En lo internacional, China se aleja de Rusia (1958-1960). El presidente ruso Kruschchev visita los Estados Unidos. Llega a la presidencia de este último país el demócrata John Kennedy (1961-63). Se reúne en Roma el Concilio Vaticano II (1962-65).

América Latina. Castro llega al poder en Cuba (1959) y se extiende su influencia a otros países latinoamericanos. Se producen golpes militares en Perú, la República Dominicana, Ecuador, Brasil, Bolivia (1962-64). En Chile, la Democracia Cristiana triunfa en las elecciones.

Argentina. El 16 de setiembre de 1955, el general retirado Lonardi se instalaba en un regimiento, cerca de Córdoba, mientras unidades de la Marina zarpaban de Puerto Belgrano rumbo al Río de la Plata y el 21 del mismo mes el general Juan D. Perón se asilaba en la embajada del Paraguay.

El régimen implantado tuvo un ala nacionalista y otra liberal. Ambas eran anti-peronistas. El general **Eduardo Lonardi** juró el cargo de presidente provisional que asumió con el proyecto de que no habría "ni vencedores ni vencidos" y se buscarían soluciones que no lastimaran al peronismo.

Entre sus colaboradores de gobierno, algunos tenían antecedentes de orientación nacionalista. También había representantes de los grupos antiperonistas, respaldados por la Marina, cuya voz expresaba el vicepresidente, contralmirante Isaac Rojas. La reacción de los liberales y de las posiciones de izquierda fue tan fuerte que consiguieron promover un golpe interno. El 13 de noviembre, apenas dos meses después de designado, Lonardi debió renunciar y fue reemplazado por el **general Pedro Eugenio Aramburu**, más afín a los sectores liberales y antiperonistas, mientras Rojas se mantenía en la vicepresidencia.

Las nuevas autoridades, acompañadas por una Junta Consultiva donde había representantes de los partidos políticos, se empeñaron en lograr la "desperonización del país". Con el presidente provisorio Pedro Aramburu hubo vencedores y vencidos. La CGT fue intervenida, así como también los sindicatos. Pero los interventores, a menudo militares, frecuentemente se rodearon de antiguos dirigentes en calidad de asesores y en algunas ocasiones consiguieron controlar varias entidades; éste fue el caso del Sindicato de Empleados de Comercio y la Unión ferroviaria o de los Gráficos y la Fraternidad. En los sindicatos, formados a partir del

desarrollo de las nuevas industrias textiles y metalúrgicas, no hubo forma de evitar el predominio peronista.

Una gran cantidad de dirigentes políticos y sindicales fueron detenidos. La administración pública y las universidades fueron depuradas de peronistas y se controlaron los medios de comunicación. Se prohibió cualquier propaganda favorable al peronismo. Por un decreto se **derogó la Constitución de 1949 y se reimplantó la de 1853**. Esta fue reformada.

Otra medida no jurídica y que tuvo el carácter de trágica fue la represión del levantamiento del general Valle. En junio de 1956, un grupo de militares retirados (de filiación peronista) intentó un golpe en distintos puntos del país. No tuvo éxito; el gobierno provisional impuso la ley marcial y decretó el fusilamiento de muchos civiles y de los principales jefes militares, incluyendo al general Juan José Valle. Desde el gobierno quedó planteado el crudo enfrentamiento entre peronistas y antiperonistas. A partir de este momento, el grupo más decididamente antiperonista (los "gorilas") fue ganando el control del ejército.

¿Cuál era el espectro político de esta época? El partido socialista estaba dividido entre quienes se mantenían fieles a la línea antiperonista y se vincularon cada vez más con los grupos de derecha y quienes creyeron que el partido debía ofrecer otra opción a los trabajadores no peronistas. Algunos intelectuales, de la izquierda o del nacionalismo popular, se identificaron con el peronismo mientras otros vieron a Arturo Frondizi como alternativa.

Después de la caída de Perón el radicalismo se dividió; quienes seguían a Ricardo Balbín se identificaron con el gobierno libertador, mientras que Arturo Frondizi eligió la línea de acercamiento con el peronismo. Cuando la UCR proclamó la candidatura presidencial de Frondizi se aceleró la ruptura y el partido radi-

1957.
reforma parcial de la Constitución de 1853

División del Partido radical

1958 - 1962,
Arturo Frondizi.
Alejandro Gómez

cal se dividió en dos: la UCR Intransigente y la UCR del Pueblo.

El gobierno de Aramburu convocó a una Convención Constituyente, en parte para legalizar la derogación de la Constitución de 1949 y en parte para compulsar los posibles resultados de la futura elección presidencial. El escrutinio decepcionó al gobierno de la Revolución Libertadora. Perón, desde Caracas, ordenó a sus fieles votar en blanco y esos votos -un 24%- significaron que el peronismo seguía siendo la primera mayoría. El radicalismo del Pueblo -Balbín- le seguía con un volumen casi igual y el radicalismo intransigente -Frondizi- en tercer lugar -con un 21%. La Convención resultó un fracaso y se disolvió luego de introducir algunas enmiendas a la Constitución.

Esta Convención anticipó los resultados electorales. Dos semanas antes de los comicios, Perón ordenó a través de diversos medios que se votara por Frondizi. Su orden fue acatado y el 23 de febrero de 1958 Frondizi se impuso por el 49% del electorado, mientras que Ricardo Balbín obtuvo el 29% de los votos y los votantes en blanco apenas alcanzaron un 8%. El partido de Frondizi había conseguido todas las gobernaciones, la totalidad en el Senado y dos tercios de los diputados.

El presidente **Arturo Frondizi** gobernó el país entre mayo de 1958 y marzo de 1962.

Las Fuerzas armadas no lo vieron con mucha simpatía, ya que había ganado con los votos peronistas.

Entre sus primeras acciones de gobierno, dispuso por decreto un aumento de salarios que fue criticado por sus efectos inflacionarios. También envió al Congreso un proyecto de amnistía y el levantamiento de las proscripciones -sin incluir a Perón y al partido peronista-.

Frondizi aceleró las elecciones en los gremios y promovió la formación de una CGT unificada. Sin embargo, las organizaciones obreras estaban divididas en: los

1932
1993
por Susana
Maná Aruam



144 Narración histórica

Ley de
Asociaciones
Profesionales

"32 gremios democráticos" (que nuclearon a las agrupaciones antiperonistas), "las 62" (de alineación peronista), y otras dos más. Con la CGT intervenida durante el gobierno de la Revolución Libertadora y años de falta de apoyo gubernamental, habían surgido diferentes agrupaciones sindicales.

El Congreso Nacional sancionó, en agosto de 1958, la "Ley de Asociaciones Profesionales de trabajadores" que estableció un sindicato único por oficio y conducción mayoritaria. Esta medida favoreció la unidad pero fue objeto de duras críticas por parte de los sectores que veían en ella un fortalecimiento del poder sindical.

En lo cultural, estalló una polémica entre los partidarios de la enseñanza "laica" y los de la "libre". La postura del gobierno de favorecer la creación de Universidades privadas fue resistida. El problema se debatió en el Congreso y finalmente triunfó una posición intermedia: las universidades privadas podrían expedir títulos académicos, pero la habilitación para el ejercicio profesional la concedería el Estado. Como consecuencia de esta legislación, nacieron la Universidad Católica Argentina, la del Salvador y otras.

Durante la presidencia de Frondizi se creó Y.C.F. (Yacimientos Carboníferos Fiscales) con el propósito de activar la explotación de los Yacimientos de Carbón de Río Turbio.

En 1960 se aplicó el "plan CONINTES" (Comoción Interna del Estado), ante el auge del terrorismo.

En el plano de la política exterior cabe recordar que en 1961, el presidente Frondizi se reunió con el representante de Cuba, Ernesto "Che" Guevara en la residencia de Olivos. La permanencia en Argentina del "Che" Guevara debía mantenerse en secreto, pero trascendió y dio lugar a un serio planteamiento de los militares, que veían en Frondizi a un "criptocomunista" y a un mediador en la crisis

entre Cuba y Estados Unidos. Al año siguiente, Argentina sostuvo en la Octava Reunión de Cancilleres, celebrada en Punta del Este, que la expulsión de Cuba de la OEA tendría consecuencias negativas para el sistema interamericano. La reacción interna frente a este punto fue tal que Frondizi terminó por romper poco después relaciones con La Habana. La Reunión de Cancilleres excluyó a Cuba del sistema interamericano. En la votación se abstuvieron Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Ecuador y México.

En el plano nacional, se realizaron las elecciones para legisladores y gobernadores. Evidentemente nadie admitiría un triunfo peronista; ni siquiera lo haría el propio Frondizi quien, antes de las elecciones, declaró que frente a un eventual triunfo peronista no les entregaría el poder. A pesar de ello, los candidatos peronistas ganaron ampliamente en las principales provincias, incluyendo el distrito de Buenos Aires.

Frondizi intervino las provincias donde habían ganado los peronistas, cambió todo su gabinete y encargó a Aramburu una mediación con los partidos políticos, que se negaron a respaldarlo y se declararon totalmente indiferentes. El 28 de marzo de 1962 Frondizi fue depuesto por las Fuerzas Armadas y asumió el gobierno el presidente del Senado, **José María Guido**.

El objetivo de las Fuerzas Armadas era convocar a comicios. Surgieron dos facciones militares, una de ellas inclinada a negociar con el peronismo y la otra partidaria del enfrentamiento. El Gral. Juan Carlos Onganía fue el jefe del sector negociador, llamado "azul" (legalista) mientras que el otro sector se denominó "colorado" (golpista) aunque en principio aceptaron la "solución Guido". Hubo un primer choque entre "azules" y "colorados". A partir de entonces se afirmó el predominio de los "colorados" y dieron a conocer su programa para asumir el go-

bierno. El periódico *Le Monde* señalaba que los militares "gorilas" (antiperonistas), aparentemente dueños de la situación, "no parecen tener más fuerza que los timbres de sus oficinas".

El 18 de setiembre se produjo un pronunciamiento azul (legalista) en Campo de Mayo, encabezado por el jefe de la guarnición, general Onganía. Su propósito era salvar la legalidad, subordinar el ejército a las autoridades constituidas y lograr el retorno al profesionalismo militar.

Las diferencias básicas entre azules y colorados pueden sintetizarse así: los "azules" se denominaban antiperonistas pero estaban más dispuestos a asimilar el peronismo; eran legalistas y se inclinaban por el profesionalismo y la disciplina castrense. Los "colorados" también se consideraban antiperonistas pero eran "ultragorilas" y golpistas; incluso, se los ha acusado de crear un estado deliberativo en las fuerzas armadas.

El 2 de abril de 1963 la Marina realizó su propia sublevación. Esta vez el enfrentamiento con el ejército fue violento. Rojas fue una de las figuras inspiradoras del levantamiento. Su objetivo era tomar el poder e impedir que el peronismo llegase al gobierno. La Marina era colorada en su totalidad y fue derrotada.

Hubo negociaciones para crear un Frente Nacional y popular, que reuniría a frondicistas, democristianos y nacionalistas. Este proyecto fracasó.

En las elecciones para presidente, triunfó el **Dr. Arturo Illia**, médico cordobés, de la UCRP, que apenas consiguió un cuarto del electorado (25,2%). La UCRP se dividió entre los partidarios de Frondizi (que luego fundarían el Movimiento de Integración y Desarrollo, MID) y los de Oscar Alende (que luego crearían el Partido Intransigente, PI). Los frondicistas se abstuvieron, mientras que Alende se presentó como candidato y cosechó bastantes votos peronistas, pero sólo llegó en

tercer lugar, detrás de los votos en blanco. En cuarto término, llegó Aramburu.

Arturo Illia gobernó entre octubre de 1963 y junio de 1966. Intentó democratizar la sociedad argentina, asegurando la vigencia de las libertades públicas, el respeto a las normas, el no abuso de los poderes presidenciales y la no exacerbación de los conflictos. Nadie pudo poner nunca en duda su honestidad. Sin embargo, la morosidad fue una constante de su gobierno al que los caricaturistas representaron con una tortuga.

A los pocos días de asumir Illia la conducción política del país un despacho del corresponsal en Buenos Aires del *New York Times* preguntaba: ¿el gobierno de Illia se mueve con lentitud?

Sus relaciones con el sindicalismo fueron un constante problema. La CGT, cuyo secretario general era José Alonso, enfrentó al gobierno y lo acusó de haber surgido de un acto electoral fraudulento, en el cual los obreros no pudieron votar por sus candidatos. En 1964, la CGT cumplió un vasto "plan de lucha", que consistió en la ocupación de más de 10.000 fábricas, en la que se involucró a casi 4 millones de trabajadores. Esta estrategia (con episodios no violentos y más bien fugaces) se ha atribuido a Augusto Vandor (Secretario General de la Unión Obrera Metalúrgica). A fines de ese año la dirigencia local organizó el "retorno de Perón". Este voló de Madrid a Río de Janeiro, donde fue detenido y reembarcado rumbo a España.

En 1965 se realizaron las elecciones de renovación parlamentaria. Los resultados fueron buenos para el peronismo que se presentó con el nombre de Unión Popular, controlado por el sindicalismo vandorista o por caudillos provinciales de una línea autonomista de Perón (apoyaban su ideología, pero no consideraban necesario su retorno). Ante la posibilidad de que se armara una fuerza disidente dentro del peronismo, Perón envió a su esposa Ma-

Azules y
colorados

1963

1966

Arturo. U. Illia,

Carlos H.

Perette

1932

1993

por Susana
María Aruati

III

1962

José María

Guido.

Gobierno de

facto

ría Estela Martínez (más conocida como Isabel), quien recorrió el país y reunió a los grupos adversos al liderazgo de Vandor. A principios de 1966, cuando se celebraba la elección para gobernador de Mendoza, Isabel apoyó la candidatura adversa (Ernesto Corvalán Nancarrow) a la que sostenía Vandor (Alberto Serú García). La primera aplastó a la segunda.

Las Fuerzas Armadas no miraban con simpatía el gobierno de Illia. Sin embargo, no hablaron más que a través de sus comandantes en jefe. En 1965, en una reunión de jefes de Ejército americanos en West Point, Onganía pronunció un discurso y manifestó su adhesión a la llamada "doctrina de la seguridad nacional". Poco después, en Brasil, habló de las doctrinas de las "fronteras ideológicas", que en cada país dividían a los partidarios de los valores occidentales y cristianos de quienes querían desvirtuarlos.

Para 1967 correspondían las elecciones de gobernadores. Cuando todos daban por seguro que triunfaría el peronismo, las Fuerzas Armadas decidieron intervenir antes y en 1966 derrocaron al gobierno de Illia. Este golpe se autodefinió **Revolución Argentina**.

En lo **económico** el gobierno de la **Revolución Libertadora** no tuvo una dirección muy definida. Aprobó el plan de Raúl Prebisch, mentor de la **CEPAL** (Comisión Económica para América Latina) y a quien se había contratado para reorganizar la economía pero no ejecutó sus recomendaciones. Disolvió algunos organismos del sistema anterior que habían sido muy cuestionados, como el IAPI, pero prácticamente no tocó el aparato estatal montado por Perón. Se devaluó el peso y el sector agrario recibió un importante estímulo, con lo que se creyó equilibrar las cuentas externas. Se aprobó el ingreso de la Argentina al FMI y al Banco Mundial y se obtuvo la ayuda de estos organismos para los problemas más inmediatos. También se creó una zona franca

en la Patagonia, que fue muy criticada. No se avanzó en la política petrolera.

Frondizi llegó al gobierno con un programa basado en el **desarrollo**. El **desarrollismo** tuvo como finalidad impulsar los sectores básicos de la economía, justamente aquéllos que se habían descuidado en la época peronista: el acero, el carbón, la hidroelectricidad, la petroquímica, la industria automotriz, el petróleo. Su política petrolera estuvo encaminada a alcanzar el autocalentamiento, sobre la base de contratos con compañías extranjeras. El anuncio de esta política significó un cambio en la posición que había sostenido en su libro **Petróleo y política** (1954) en contra de las concesiones petroleras. Fue criticado por la oposición, al considerar que su política significaba una entrega del país. Realizó trece contratos.

Con **Guido** en el gobierno, Federico Pinedo (Ministro de Economía) intentó un saneamiento monetario mediante un tratamiento de *shock* contra la inflación, que terminó con una aguda recesión económica durante 1962. Ese año fue liberado el mercado cambiario y el dólar "saltó" de 82 a 150 pesos.

La política económica de **Illia** se benefició con la coyuntura favorable que siguió a la crisis de 1962-63, la recuperación industrial y dos años de buenas exportaciones.

Período 1966-1976: De la Revolución Argentina al retorno de Perón

En lo internacional, Estados Unidos: revueltas de los negros y manifestaciones para la paz en Vietnam. Comienzo de la Revolución Cultural en China, "Guerra de los seis días", de Egipto, Jordania y Siria contra Israel. España (1967-68): presión internacional sobre el franquismo.

Francia: revueltas de estudiantes y huelga general (mayo de 1968).

Estados Unidos: Nixon, presidente republicano (1969). Cese de la guerra en Vietnam (1973). Guerra de "Yom Kippur" entre árabes e Israel. Fuerte aumento del petróleo como represalia. Estados Unidos: publicación oficial de las actividades de la CIA (en Chile, América Latina). Principio de recesión económica mundial, con paro, inflación, etc. Muerte de Franco en España (1975).

América Latina. En Cuba (1966-67): Primera Conferencia Tricontinental contra el imperialismo. Influencia de Cuba en América. Guerrilla y muerte del Che Guevara en Bolivia; Guatemala: guerrillas castristas; Méjico: numerosos muertos en choques estudiantes-ejército (1968); violencia guerrillera en Brasil (1970); golpes en Chile y Uruguay (1973).

Argentina. Producido el golpe militar del 28 de junio de 1966, el **general Juan Carlos Onganía** asume la presidencia. Durante su gestión se produjeron varios cambios de gabinete. Onganía inició su gobierno con un margen de crédito y consenso.

Se inició una etapa revolucionaria. A la Constitución Nacional se le adosó el "Estatuto de la Revolución Argentina", por el cual juró el general Onganía como presidente y se mantuvo en el poder hasta 1970. Se disolvió el Parlamento; también los partidos políticos, cuyos bienes fueron confiscados y vendidos. Los militares fueron apartados de las decisiones políticas. Los ministerios fueron reducidos a cinco.

Se intervinieron las Universidades Nacionales. En Buenos Aires hubo resistencia estudiantil y la policía irrumpió en algunas facultades de la Universidad de Buenos Aires. Renunciaron numerosos docentes. Muchos de ellos continuaron con sus trabajos en el exterior.

Se procedió a reducir drásticamente el personal de la administración pública y de algunas empresas del Estado, como los

ferrocarriles. Otra medida fue el cierre de los ingenios azucareros en Tucumán.

La CGT anunció un "plan de lucha". El gobierno suspendió la personería gremial a FOTIA (azucareros), la UOM y otros sindicatos. Se congelaron las cuentas de varios gremios.

En **Economía** fue designado Adalberto Krieger Vasena. Luego de un aumento en los salarios, éstos se congelaron por dos años; también fueron suspendidas las negociaciones colectivas y se congelaron tarifas de servicios públicos y combustibles. Al anunciar su plan de contención, Onganía estableció una fuerte devaluación del peso: 350 por dólar. Durante su gestión la tasa de inflación descendió de un 32% en 1966 a 7,6% en 1969. Este último año el producto bruto interno ascendió espectacularmente a un 6,8%. La inversión fue alta, aunque concentrada en obra pública.

En marzo de 1968 se produjo una escisión de la CGT. Raimundo Ongaro se impuso como líder disidente y, dirigida por él, se formó la CGT "de los Argentinos" que surgió de la Federación Gálfica Bonaerense. Esta agrupación comienza a oponerse a la "burocracia sindical", calificación que aplica a los que manejan la CGT (Vandor y Alonso). Por entonces se constituye el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y grupos peronistas armados empiezan a actuar en la guerrilla de Taco Ralo.

Al año siguiente estalló en Córdoba un movimiento de agitación obrero-estudiantil que se conoce como "cordobazo". Los sucesos dejaron un saldo de 14 muertos. Agustín Tosco, dirigente sindical local de Luz y Fuerza, se perfiló en estos sucesos como un líder sindical. A partir del cordobazo se inicia la declinación de Onganía.

El estallido de Córdoba estuvo precedido de una ola de protestas estudiantiles en diversas universidades -en Corrientes murió un estudiante, Santiago Papillón- y de una fuerte agitación sindical en Córdoba. La CGT local realizó una huelga gene-

1966 - 1970

Juan C. Onganía,
Gobierno de factoIntervención en las
UniversidadesC.G.T. de los
Argentinos

1969,

"Cordobazo"

1932

1993

por Susana
María Aruami

III

1966.

Golpe militar
("Revolución
Argentina")Lo económico
en la década.

Balance general

nal y grupos de estudiantes y obreros ganaron el centro de la ciudad. La represión policial generó un violento enfrentamiento con quemar y saqueo de empresas. Cuando todo terminó, habían muerto entre veinte y treinta personas, unas quinientas resultaron heridas y otras trescientas fueron detenidas.

Se produjo el asesinato de Augusto Vandor por un grupo extremista. Desde entonces, la palabra "vandorismo" será utilizada por los grupos terroristas para señalar a los dirigentes de la "burocracia sindical" que se entendían con el gobierno.

En 1970, a un año exacto del cordobazo, fue secuestrado el ex-presidente Pedro Eugenio Aramburu y luego asesinado. Se atribuyó el hecho un grupo extremista que, en esa oportunidad, se dio a conocer en forma pública: los "Montoneros". Este hecho añadió un elemento más a la intranquilidad de la sociedad argentina; a raíz de él, se impuso la pena de muerte para actos terroristas y el episodio aceleró el proceso de la caída de Onganía.

A principios de junio, el General Alejandro A. Lanusse y los otros dos comandantes en jefe depusieron a Onganía y designaron un presidente-mandatario de la Junta de Comandantes: el **general Roberto Marcelo Levingston**, figura poco conocida y que no estaba en el país (era el representante argentino ante la Junta Interamericana de Defensa, en Washington). Levingston gobernó hasta marzo de 1971.

Durante su presidencia, hubo bastante movilidad en el elenco ministerial. Designó ministro de Obras Públicas y luego de Economía a Aldo Ferrer, que había ocupado cargos durante la administración de Frondizi. Juan Alejandro Luco, un ministro de Trabajo de extracción peronista negoció con la CGT. Se protegió a los sectores nacionales del empresariado por la vía del crédito.

Finalmente y con el objetivo de forzar al gobierno a aceptar la actividad política

-todavía prohibida- y a llamar a elecciones, se constituyó "La Hora del Pueblo" (una formación política integrada por peronistas, radicales, demoprogresistas, bloquistas, conservadores populares y socialistas) entre cuyos fundadores figuraron Paladino, delegado personal de Perón y Arturo Mor Roig, radical. Los comunistas y otras organizaciones de izquierda, por su parte, forman el Encuentro Nacional de los Argentinos (ENA). Con diversos incidentes en Córdoba (el "viborazo", aludiendo a una expresión utilizada por el gobernador), comenzó el fin de Levingston que renunció al no tener autoridad en los medios militares.

Asumió como presidente **el general Agustín A. Lanusse** (marzo de 1971) y se designó a Mor Roig como ministro del Interior a cargo de la salida electoral. Lanusse anunció el restablecimiento de la política partidaria y la convocatoria a elecciones. Su fórmula política fue el "Gran Acuerdo Nacional" (GAN). Fundamentalmente, consistió en negociar con Perón. Resultados del GAN fueron: la devolución a Perón, en Madrid, de los restos de Eva Perón (que habían sido inhumados en Italia, bajo otro nombre y cuyo paradero se supo después del asesinato de Aramburu, al conocerse su testamento); el reintegro de los sueldos adeudados a Perón y el cierre de 27 procesos que existían contra él desde 1955.

Siguen los atentados terroristas. Fue secuestrado el sindicalista Felipe Vallese.

Desde el punto de vista económico, el peso fue devaluado en tres oportunidades.

Renunció Paladino como delegado de Perón y fue reemplazado por Héctor Cámpora.

En 1972, Frondizi se entrevistó por primera vez con Perón en Madrid y se activaron las gestiones para formar un frente político común que después será el FREJULI.

Se intensificó la subversión (asesinatos

de un empresario y un militar) a cargo de diversas agrupaciones. Una de las más activas fue el autodenominado Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), de tendencia **trotskista**. Por otro lado, los Montoneros surgieron como la "tendencia revolucionaria" del peronismo.

Un total de 16 guerrilleros resultaron muertos en Trelew.

Al ver Lanusse la imposibilidad de llegar a un acuerdo con Perón, optó por negociar una condición mínima: Perón no sería candidato y podría regresar a cambio de su propia autoproscricción. Perón aceptó las condiciones y regresó al país por unos pocos días. Se cumplió así el "retorno de Perón", que estuvo sólo 28 días en Argentina. En ese tiempo, realizó una reunión con dirigentes políticos, ofreció una conferencia de prensa y habló de los grandes problemas del mundo, como los ecológicos.

El Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), que reunió a peronistas, frondicistas, conservadores, populares, cristianos y otras agrupaciones, proclamó la fórmula presidencial: **Héctor J. Cámpora - Vicente Solano Lima**. La campaña proselitista tuvo un aire desafiante "Cámpora al gobierno, Perón al poder". En el mismo mes, un contraalmirante fue asesinado por un grupo extremista.

Los radicales (con la candidatura de Ricardo Balbín, que triunfó sobre la fórmula Raúl Alfonsín - Conrado Storani) aceptaron el triunfo peronista y su futuro papel de primera minoría.

El 25 de mayo de 1973 asumió el gobierno el presidente **Héctor J. Cámpora**. Los dos principales invitados que compartieron el balcón de la Casa Rosada con el nuevo presidente fueron Salvador Allende, jefe de la Unidad Popular de Chile y el presidente cubano, en representación de Fidel Castro. Integraron su ministerio: José Ber Gelbard y José López Rega, entre otros. Al mes siguiente retornó al país Juan Domingo Perón. La gestión de Cámpora,

que duró sólo 50 días, no tardó en volcarse decididamente hacia la izquierda. Fue influido por el grupo "Montoneros" en el cual militaban sus hijos. La noche del mismo día en que asumió, dispuso una amnistía y la libertad inmediata de los presos políticos. Se adoptó esta medida aun sabiendo que entre los liberados había una gran cantidad de terroristas. El mismo día quedaron en libertad unas 370 personas. Se derogó el fuero antiterrorista. Se restablecieron las relaciones diplomáticas con Cuba y se destruyeron archivos policiales. El Poder Ejecutivo restituyó a Perón su grado militar.

El 20 de junio Perón regresó definitivamente a la Argentina. En el aeropuerto de Ezeiza se había congregado una multitud para agasajarlo. Derecha e izquierda del peronismo se agredieron a los gritos de la "patria peronista", unos y la "patria socialista" otros. Para su arribo, Perón debió utilizar la base militar de Morón. Los incidentes dejaron como saldo un gran número de víctimas fatales. En los canales de televisión se difundió una conferencia de prensa de Roberto Mario Santucho, del ERP, durante la cual formuló críticas al gobierno y en especial a López Rega. Posteriormente, ambos fueron sancionados.

A través de expresiones de Perón ante los periodistas, se pudo deducir que formuló críticas al gobierno de Cámpora. Finalmente, consolidado el poder de Perón, el presidente y el vicepresidente renunciaron.

Ausente el presidente del Senado, asumió la presidencia, en forma provisional, el titular de la Cámara de Diputados, **Raúl A. Lastiri** (13 de julio). Era yerno de José López Rega, el secretario privado de Perón. López Rega, a quien muchos llamaban "el brujo" por su inclinación al ocultismo, tampoco fue aceptado por muchos peronistas ortodoxos.

En setiembre se realizaron las nuevas elecciones y la fórmula **Juan D. Perón - María Estela Martínez de Perón**

1973,

Héctor J.

Cámpora,

Vicente S. Lima.

Retorno de

Perón

Masacre de
Ezeiza

1932

1993

por Susana
María Aruani

III

Asesinato de

Pedro E.

Aramburu

1970

Roberto M.

Levingston,

Gobierno de

facto

1971 -

1973,

Alejandro A.

Lanusse

Gobierno de

facto

1974.

1976, Juan D.

Perón - María E.

Martínez de

Perón

Muere Perón y

asume la presi-

dencia María E.

Martínez de

Perón

(FREJULI), triunfó con el 62% de los votos sobre la de Balbín - De la Rúa que obtuvo el 24,42%. Perón (que tenía 78 años) realizó la mejor elección de su vida al obtener 7,4 millones de votos.

Fue asesinado José Ignacio Rucci, secretario general de la CGT. El hecho se atribuyó a los "Montoneros". Fue clausurado el diario *El Mundo*, por difundir comunicados del ERP.

Para cumplir con su programa de "Reconstrucción y Liberación nacional" (presentado en mayo de 1973), Perón recurrió en *Economía* a un empresario exitoso, ajeno al peronismo, José Ber Gelbard -jefe de la Confederación General Económica (CGE), integrada por las empresas de capital nacional. Siguiendo las tendencias de la década anterior, el crecimiento de la economía se basó en la expansión del mercado interno y en el crecimiento de las exportaciones. En este último sentido, se trató de expandir las exportaciones industriales a través de convenios especiales, como el que se realizó con Cuba para venderle automóviles y camiones.

Con el fin de equilibrar los distintos sectores, hubo *concertaciones sectoriales* y una suscripta entre la CGE y la CGT, que estableció el congelamiento de precios y la supresión por dos años de las convenciones colectivas o paritarias. Ante esta medida y para compensar a los trabajadores, se concedió un aumento del 20% en los salarios.

Los primeros resultados del programa fueron exitosos y se frenó la inflación. Sin embargo, comenzaron a agudizarse y multiplicarse los conflictos gremiales (SMATA, gráficos). Creció el descontento contra el "pacto social", concertado entre la CGT y la CGE y que estableció un congelamiento de precios y salarios. Algunos movimientos gremiales condujeron a mejoras que, de hecho, quebraron los límites del acuerdo.

Perón habló al país por radio y televi-

sión y convocó a una concentración masiva en la Plaza de Mayo (12 de junio de 1974) donde pidió disciplina a las partes y amenazó con renunciar. Un grupo de montoneros, que participó del acto, se retiró mientras hablaba Perón. Fue su última aparición en público.

Perón murió el 1 de julio. Su gobierno duró nueve meses escasos. *María Estela (Isabel) Martínez de Perón* asumió la presidencia.

En esta segunda fase del gobierno peronista, se impusieron en la CGT los partidarios de la negociación dura, o sea la tendencia vandorista, encarnada por su sucesor, Lorenzo Miguel. Isabel Perón gobernó rodeada de un grupo de fieles, de escasa tradición en el peronismo y encabezados por la extraña figura de José López Rega.

Fue asesinado Arturo Mor Roig. Los "Montoneros" se atribuyeron el hecho. También fue asesinado el director del diario *El Día de La Plata*. Se decretó la intervención de Mendoza. Los "Montoneros" declararon que "el único heredero de Perón es el pueblo", demostrando con ello el desconocimiento de la autoridad de Isabel Perón.

También fue asesinado un diputado nacional (Rodolfo Ortega Peña), que estaba identificado con la Tendencia Revolucionaria. El ERP intentó copar unidades militares en Córdoba y Catamarca. Fuerzas del ejército y la policía abatieron, en Catamarca, a más de veinte terroristas. Las operaciones prosiguieron en Tucumán.

La revista *Causa Peronista* publicó un relato de dos montoneros sobre el asesinato del general Aramburu cuya difusión provocó una fuerte impresión.

El grupo extremista "Montoneros" anunció que pasaba a la clandestinidad y lucha armada contra el gobierno. Una bomba estalló en la casa del Rector normalizador de la Universidad de Buenos Aires y mató a su hijo de cuatro meses. Hubo una oposición generalizada en-

tre los estudiantes y la Universidad fue intervenida.

Continuaron los asesinatos y secuestros. Un grupo armado se llevó de La Recoleta los restos del general Aramburu. El hecho, repudiado por la presidenta, se lo autoadjudicó el grupo "Montoneros", quienes anunciaron que devolverían los restos cuando retornaran al país los de Eva Perón. Siguen los asesinatos. El 17 de noviembre son traídos al país los restos de Eva Perón y culminó así un proceso iniciado veinte años atrás. El mismo día aparecen los restos del general Aramburu en una ambulancia.

El Poder Ejecutivo ordenó a las Fuerzas Armadas tomar intervención en la lucha antisubversiva (decreto del 5 de febrero de 1975), firmado por la presidente y todos los ministros) y reprimir la guerrilla en Tucumán.

Junto con el aumento de la violencia, la *crisis económica* llevó a tomar medidas drásticas. La mayoría de los gremios habían acordado aumentos del 40%. *Celestino Rodrigo*, el nuevo ministro de economía del equipo de López Rega en reemplazo de Alfredo Gómez Morales, anunció un paquete de medidas drásticas (*shock* económico), a las que posteriormente se dio el nombre de "rodríguez". El dólar financiero pasó de 2.100 a 3.000 pesos viejos; la nafta subió de 550 a 1.500 pesos viejos. Se anunciaron ajustes en todas las tarifas.

Ante estas medidas, los sindicalistas volvieron a exigir aumentos en las paritarias y los empresarios concedieron aumentos que llegaban al 200%. La presidenta decidió no homologarlos. La rebelión sindical se generalizó y se anunció un paro de actividades por 48 horas. Con ello la CGT encabezó por primera vez la acción contra un gobierno peronista.

Se cumplió el paro; Isabel cedió, López Rega y Rodrigo renunciaron, los aumentos fueron homologados y devorados por la inflación, que llegó al mayor pico

de la historia argentina, sumando en un año casi 300%.

Luego de la renuncia de López Rega y de Rodrigo, una alianza de políticos y sindicalistas ensayó una salida: *Italo Argentino Luder*, presidente del Senado, reemplazó brevemente a Isabel Perón (que inició un período de descanso de un mes). Luder pasó a ser el quinto presidente del peronismo, después de la gestión de Cámpora. Antonio Cafiero intentó detener la crisis pero la inflación desatada, la recesión y desocupación hicieron imposible un acuerdo entre empresarios y sindicalistas.

El retorno a la presidencia de Isabel Perón agravó la crisis política. El 24 de marzo de 1976 los comandantes militares la depusieron y arrestaron.

Período 1976-1983: El Proceso de Reorganización Nacional

En lo internacional. España: A. Suárez al frente del gobierno centrista. Años después se produjo la victoria socialista: Felipe González (1982). Estados Unidos: elección del presidente demócrata Jimmy Carter. Elección del Papa polaco Juan Pablo II que visitó oficialmente Polonia socialista (1978). Italia: asesinato de Moro, Primer Ministro, por la brigadas Rojas. Francia: Mitterrand, presidente socialista. Irán: revolución islámica (Ayatollah Khomeini). Polonia: Lech Walesa, al frente de la agrupación "Solidaridad" (1980).

América Latina. En Uruguay: golpe militar. Cuba: Castro, bloqueado por Estados Unidos, orienta su acción hacia África. Bolivia: inicio de anarquía militar. Asumió después un gobierno civil, con predominio de izquierda nacionalista. Nicaragua: guerrilla y tropas sandinistas (izquierda) derrotan a Somoza (1979). El Salvador: Junta militar, luchas de facciones de izquierda y derecha. Uruguay: presidente nom-

Licencia de la
Presidencia y
presidencia
provisional de
Italo A. Luder

1932

1993

por Susana
Martínez Arriani

III

1976 - 1980.

"El Proceso"

Jorge R. Videla,

Gobierno de
facto**1977**Conflicto de
límites con
Chile (laudo
arbitral)**brado por las Fuerzas Armadas.**

Argentina. El 24 de marzo de 1976 la Junta de Comandantes en Jefe (integrada por el general Jorge Rafael Videla, el almirante Emilio Massera y el brigadier Orlando Ramón Agosti) se hizo cargo del poder, dictó los instrumentos legales del llamado "Proceso de Reorganización Nacional" (después se lo denominó simplemente "El Proceso") y designó presidente de la Nación al **general Jorge Rafael Videla**, quien además continuó al frente del Ejército.

El terrorismo reapareció al ser asesinado a tiros, por un grupo subversivo, el comisario inspector de la Policía Federal. El mismo día, en un procedimiento realizado en Moreno, son abatidos nueve terroristas. Se designaron interventores militares en varios sindicatos. Aparecieron en diversos lugares los cadáveres de 13 personas, casi todas jóvenes. Un grupo subversivo asesina a un coronel y también es asesinado el jefe de Policía.

El Poder Ejecutivo implantó la pena de muerte: se fusilaría a los autores de asesinatos de funcionarios, magistrados y miembros de las Fuerzas Armadas y de seguridad. La nueva disposición formó parte de una reforma más amplia del Código Penal (25 de junio).

Las Fuerzas policiales y militares dieron muerte a terroristas (en La Plata, La Cumbre (Córdoba), Parque Avellaneda, Bahía Blanca, Lomas de Zamora, etc. Fuerzas de Seguridad ultimaron, en la localidad de Florida a Mario Roberto Santucho, jefe del ERP y asestaron un duro golpe a terroristas de esta agrupación y de "Montoneros". En las proximidades de Pilar se descubren treinta cadáveres mutilados, presumiblemente pertenecientes a terroristas de esta última organización que perdió varios dirigentes, aunque seguía actuando Eduardo Firmenich.

El gobierno prohibió la edición y difusión de literatura nazi, a través del Decreto n.º 1888 (comentado editorialmente por

el diario *La Prensa* el 16 de septiembre de 1976).

A lo largo de 1977 siguió la lucha contra la subversión. Se informó que fueron abatidos terroristas en Monte Grande y en otros lugares.

Ante la actitud norteamericana —decididamente hostil hacia la Argentina como consecuencia de su interpretación de los derechos humanos— el presidente Videla se reunió en Washington con el presidente Carter. Funcionarios del Departamento de Estado norteamericano mantuvieron su actitud hostil frente a nuestro país. También en México y Francia los subversivos argentinos residentes allí lanzaron una campaña en contra del gobierno de Videla.

Ese mismo año, los gobiernos de Argentina y Chile tomaron conocimiento del laudo arbitral británico sobre el **conflicto de límites en la zona austral**. El laudo consideró las islas Picton, Nueva y Lennox como chilenas, también definió el trazado del canal de Beagle en la forma pretendida por Chile e incluso se pronunció acerca de un área no sometida a su jurisdicción. Hubo incidentes de frontera y una agudización de tensiones; casi se llegó a la guerra. Los cancilleres de Argentina y Chile firmaron en Montevideo y ante el emisario papal, **cardenal Samoré**, un acuerdo en el que solicitaron formalmente la mediación del papa Juan Pablo II en su diferendo territorial en la zona del canal de Beagle y renunciaron a toda acción de guerra por ambas partes.

En **Economía** durante los cinco años del presidente Videla, el ministerio fue conducido por **José Alfredo Martínez de Hoz**, quien quiso controlar la inflación. A fines de 1976 las cifras casi hiperinflacionarias de marzo habían bajado a niveles del 6 o 7% anual. Pero para 1977 volvió a subir al 150% anual. Para frenar la crecida inflacionaria el gobierno apeló a dos recursos: el mantenimiento de una tasa alta de interés para préstamos y de-

pósitos en pesos y la fijación de un valor predecible y relativamente bajo para el dólar, lo que se llamó "la tablita".

A pesar de los cambios, hubo una fuerte oposición de casi todos los sectores hacia el programa económico.

El 1 de agosto de 1978 la Junta Militar decidió dar por finalizado el "período de excepcionalidad" y designó al general Videla como presidente de la Nación durante el período 1978-1981. Esto estaba establecido en el Estatuto de la Nación, que hacía de cuerpo legal máximo, complementario y sustituto de la Constitución. El general Viola pasó a integrar la Junta como comandante en jefe del Ejército y después fue reemplazado por el general Leopoldo Fortunato Galtieri.

La Junta de Comandantes resolvió designar al **general Roberto Viola** para ejercer la presidencia de la Nación (1981-1984). El general Viola buscó tomar distancia de la política económica anterior; para ello convocó a los voceros de los grandes sectores empresarios y los hizo participar en el gabinete, pero pronto se opusieron grupos de empresarios que habían rodeado a Martínez de Hoz. La CGT, aprovechando la posición tolerante del gobierno, realizó una huelga general y una marcha hacia la Iglesia de San Cayetano, reclamando "paz, pan y trabajo". También hubo oposición por parte de los estudiantes.

La **Iglesia**, a través del Arzobispado, constituyó un equipo pastoral social para reconstruir el vínculo entre Iglesia y trabajadores, siguiendo el ejemplo polaco del sindicato Solidaridad y estrechó relaciones con sindicalistas. En 1981, en el documento "Iglesia y comunidad nacional", afirmó los principios republicanos e indicó la opción de la Iglesia por la democracia.

La prédica de los **grupos de derechos humanos** y la demanda de las "Madres de Plaza de Mayo" (que manifestaban cada semana con la cabeza cubierta

con un pañuelo blanco, solicitando explicaciones acerca de sus hijos desaparecidos) crearon una corriente de opinión fortalecida desde el exterior por la prensa, los gobiernos y las organizaciones defensoras de los derechos humanos. Un año antes, en Oslo, se otorgó el premio Nobel de la Paz al argentino Adolfo Pérez Esquivel, por su tarea en defensa de los derechos humanos en América Latina.

El presidente Viola delegó el mando en noviembre de 1981, por razones de salud, en el ministro del Interior, general Tomás Liendo. Al mes, la Junta militar renuncia de su cargo al presidente Viola y designa en su reemplazo al **general Leopoldo Fortunato Galtieri**, hasta completar el período presidencial para el cual aquél había sido designado.

El presidente Galtieri encargó la conducción económica a **Roberto Alemann** quien, rodeado de buena parte del equipo de Martínez de Hoz, definió sus prioridades en torno de "la desinflación, la desregulación y la desestatización". La recesión se agudizó y con ella las protestas de sindicatos y empresarios. Se produjeron movilizaciones callejeras, como la lanzada por la CGT (marzo de 1982).

Fue en ese contexto cuando se concibió y lanzó el plan de ocupar las Islas Malvinas y otras del Atlántico Sur. El **2 de abril** las fuerzas armadas desembarcaron en las Malvinas y las ocuparon luego de vencer la débil resistencia de las escasas tropas británicas.

El hecho suscitó un amplio apoyo y la gente se reunió espontáneamente en la Plaza de Mayo. Todas las instituciones de la sociedad —colectividades— extranjeras, clubes deportivos, asociaciones culturales, sindicatos, políticos— manifestaron su adhesión.

Los enfrentamientos en las islas duraron poco y fueron precedidos por combates aéreos y marinos. Un submarino británico hundió al General Belgrano, que navegaba lejos del teatro de operaciones; un

1981.

Roberto

Eduardo Viola

Gobierno de
facto**1981** - 1984,

Leopoldo

Galtieri

Gobierno de
facto**1982.**Guerra de Las
Malvinas

1932

1993

por Susana
María Ariani

III

1982

Reinaldo Benito

Bignone

Gobierno de

f

acto

centenar de jóvenes soldados argentinos murió. La rendición argentina se produjo 74 días después de iniciado el conflicto.

Las tres fuerzas no se pusieron de acuerdo sobre el sucesor de Galtieri y aunque el Ejército pudo imponer su candidato, el **general Reinaldo Bignone**, la Marina y la Aeronáutica se retiraron de la Junta Militar.

El general Bignone tuvo el encargo de poner término al "Proceso" y preparar las elecciones.

El principal dirigente peronista era Antonio Cafiero pero el candidato fue Italo Luder. En la Unión Cívica Radical, el candidato elegido fue Raúl Alfonsín y en la Unión de Centro Democrático (UCD), Alvaro Alsogaray.

En las elecciones de octubre de 1983 triunfó Alfonsín por un 51,75% mientras el peronismo obtuvo el 40,16% de los votos.

Período 1983-1993: El retorno a la democracia

En lo internacional. Italia: las Brigadas Rojas comienzan a debilitarse (1983). Francia: reelección de Mitterrand (1986). URSS: liberación; Gorbachov. Europa oriental: caída de casi todos los regímenes comunistas (1989). Irán: muere Khomeini. Alemania: reunificación (1990). Yugoslavia: guerra civil. URSS: intento de golpe contra Gorbachov. Resistencia dirigida por B. Yeltsin, excomunista convertido en privatizador (1991). Italia: el PC italiano abandona el comunismo. Guerra del Golfo: por invasión de Irán a Kuwait. Disolución de la URSS, adopción del sistema capitalista (1992). Disolución de Yugoslavia y de Checoslovaquia. Argelia: un golpe anula las elecciones en que triunfaba el Frente islámico, fundamentalista. Israel: victoria laborista (Yitzak Rabin).

América Latina. En Uruguay: pacto entre militares y partidos políticos. Sanguinetti, del partido colorado, presidente. Ley de amnistía a los colorados. Gana la oposición (partido blanco), Lacalle presidente (1984-1990). Brasil: fin de gobiernos militares. Electos Neves-Sarney. Posteriormente, Collor (extra-partidario) es electo presidente. Después es acusado de corrupción y desplazado (1985-92) Bolivia: retorno de Paz Estensoro, política económica neoliberal y control de la inflación (1986). Venezuela: retorno de Carlos Andrés Pérez con programa neoeconómico liberal. Protesta y violencia popular. Intentos de golpe militar contra la política económica (1988-92). Chile: plebiscito, derrota oficialista. Posteriormente, asume P. Alwin, democristiano con apoyo socialista moderado (1988-90). Paraguay: protesta y violencia popular. El Salvador: victoria electoral de derecha (1989). Perú: Fujimori, extrapartidario, presidente. Autogolpe (1990-1992). Méjico: Salinas de Gortari, presidente. Política privatizadora (1992).

Argentina. El nuevo presidente, **Raúl Alfonsín**, asumió el 10 de diciembre de 1983 y convocó a una concentración en la Plaza de Mayo, desechando los "históricos balcones" de la Casa Rosada, eligió los del Cabildo. Se rodeó de un grupo de intelectuales y técnicos (que no pertenecían a partidos políticos) y un grupo radical juvenil, la "Coordinadora", que tuvo mucho poder en el manejo del partido y del gobierno.

En el **terreno cultural y educativo** pudo avanzar con cierta facilidad. Se desarrolló un programa de alfabetización masiva. Se reunió un Congreso Pedagógico para determinar qué educación quería la sociedad. En el campo de la cultura y de los medios de comunicación manejados por el Estado, hubo libertad de ex-

presión y un cierto "destape" en las formas y en los temas.

Se iniciaron **procesos** a los integrantes de las Juntas Militares por violación a los derechos humanos, procesos que terminaron con la prisión perpetua o por largos años de todos sus integrantes salvo el último presidente, Bignone, que había trabajado para la transición. Un informe realizado por la Comisión Nacional para la Desaparición de las Personas (CONADEP), constituida por el gobierno y presidida por el escritor Ernesto Sábato, cuyo texto fue difundido con el título "Nunca Más", dio a conocer una lista de por lo menos diez mil "desaparecidos".

A fines de 1985 se sancionó la **Ley de Punto Final**, que fijó un límite de dos meses para las citaciones judiciales; pasado ese lapso, ya no habría lugar para otras nuevas.

El gobierno se ocupó también de atacar la "burocracia sindical" y envió al Congreso un proyecto de **ley de reordenamiento sindical** que forzó el reconocimiento de las minorías en la conducción. La ley no pasó del Senado. La CGT inició una sucesión de paros, motivados todos ellos en reivindicaciones salariales.

En **economía**, Alfonsín convocó en 1985 a **Juan Sourrouille** para que preparara un proyecto económico al que denominó "**Plan Austral**". Al comienzo tuvo éxito y la inflación bajó. Sin embargo, desde fines de ese año se advirtió la vuelta a la misma y el gobierno debió reconocerla en abril de 1986 con un "sinceramiento" y ajuste parcial.

Cuando se conoció la decisión del Papa, favorable a Chile en la cuestión del Canal de Beagle, Alfonsín optó por consultar al pueblo a través de un **referéndum**. El resultado de la votación favoreció la firma del tratado.

El año 1987 fue decisivo para Alfonsín. Una rebelión de mandos medios, conocidos como "carapintadas" (por el uso de ropa de combate y los rostros pintados

con tizne), paralizó el país durante la Semana Santa. Los "carapintadas" pedían la suspensión de las medidas legales contra los militares.

El presidente tuvo que parlamentar con los insurgentes, que depusieron su actitud después de una larga reunión. Se dictó entonces la **Ley de la Obediencia Debida**, que liberaba de responsabilidades a la gran mayoría de los imputados por los abusos represivos.

La situación militar tuvo dos nuevos episodios. En enero de 1988 el **teniente coronel Rico**, jefe de aquel primer levantamiento, huyó de la prisión y volvió a sublevarse en un lejano regimiento en el nordeste; fue perseguido por el Ejército y luego de un combate se rindió.

A fines de 1988 hubo una nueva sublevación, encabezada por el **coronel Mohamed Ali Seineldín** que se sublevó en un regimiento en el límite mismo de la capital y reclamó una amplia amnistía junto con la reivindicación de la Institución. Seineldín (como Rico) pertenecía al grupo de los "héroes de Malvinas".

En enero de 1989 un grupo terrorista, escaso en número, asaltó el cuartel de **La Tablada** en el gran Buenos Aires. Este ataque fue sofocado por el Ejército.

La situación económica empeoraba y un plan seguía a otro sin conseguir detener la inflación. En agosto de 1988 el gobierno lanzó un **nuevo plan**, que denominó "**Primavera**", con el propósito de llegar a las elecciones con la inflación controlada. Se congelaron los precios, salarios, tarifas y se intentó reducir el déficit fiscal.

Hacia febrero de 1989, a pocos meses de la elección presidencial, se hacía evidente por las encuestas de opinión que Carlos Menem sería el próximo presidente. El 6 de ese mes el gobierno anunció la devaluación del peso e inició un período en que el dólar y los precios subieron vertiginosamente y la economía entró en

1983

Raúl Alfonsín-

Víctor Martínez

Retorno a la

democracia

1932

1993

por Susana
María Anzani

III

1989

1994,

Carlos Saúl

Menem: la 1ª

presidencia

descontrol. Luego de períodos de alta inflación se llegó a la **hiperinflación**.

En ese clima se votó el 14 de mayo de 1989. El partido justicialista obtuvo el 47% de los votos. El radicalismo logró un 37% para su candidato, el cordobés Eduardo Angeloz.

Bajo condiciones de **hiperinflación** (200% en un solo mes, el de junio) y de pánico ante los asaltos y saqueos a supermercados, era imposible esperar los siete meses que faltaban para la asunción del mando, en diciembre. Alfonsín renunció para anticipar el traspaso del gobierno que se concretó el 8 de julio, asumiendo el nuevo **presidente Carlos Saúl Menem**.

Carlos Menem incorporó a su gobierno a directivos de Bunge y Born, la mayor empresa privada del país. A uno de ellos (**Néstor Rapanelli**) le encargó el Ministerio de Economía, pero Rapanelli murió al mes de haber asumido sus funciones. Alvaro Alsogaray fue designado asesor del presidente y su hija María Julia también tuvo cargos de confianza en el gobierno. **Domingo Cavallo**, extrapartidario que cooperaba con el justicialismo y que también tenía un programa **neoliberal**, fue puesto en reserva a cargo de Relaciones Exteriores.

Como se puede observar en la cronología de sucesos internacionales presentada al comienzo de este período, la política neoliberal estaba en parte inspirada en el ejemplo de muchos partidos populares, especialmente en Europa, donde -ante las cambiantes circunstancias económicas- los países se veían obligados a pactar con los adversarios de ayer. La desarticulación de la economía soviética era otro ejemplo importante que se aducía a favor de la nueva orientación.

En los primeros meses de 1991 el "plan BB" entró en crisis y la alta inflación retornó. Cavallo (Ministro de Economía, desde enero de ese año) logró concentrar todos los resortes de la conduc-

ción económica -incluidas las áreas de obras públicas y relaciones laborales- y disciplinar a todos los sectores para llevar a cabo su plan.

Se liberaron los precios y la importación; se eliminó la promoción industrial y el Estado renunció a toda regulación sobre el mercado financiero. Cavallo lanzó el llamado **Plan de Convertibilidad**, por el cual se fijó por ley la paridad entre el austral (luego convertido en peso, quitando cuatro ceros al austral) y el dólar, y el gobierno se comprometió a no emitir sin respaldo y a satisfacer cualquier demanda de divisas o de pesos. El efecto fue positivo en relación con la inflación, que pronto descendió a valores oscilantes entre uno y dos por ciento mensuales, cifras insólitas en el país.

La **privatización** de las grandes empresas de servicios públicos fue un punto central de la nueva política y se decidió aceptar y aun privilegiar como parte de pago los títulos de la deuda externa, computados a su valor nominal, que era varias veces más alto que el del mercado. Se privatizaron las empresas telefónica, de electricidad, agua corriente, ferrocarriles, aviación, siderúrgica y químicas. En casi todos los casos los compradores fueron asociaciones formadas por grandes grupos económicos locales, empresas internacionales vinculadas con la actividad y algunos de los principales bancos acreedores.

En **política exterior**, Menem estableció muy buenas relaciones con Estados Unidos a costa de concederle todo lo que demandaba, como por ejemplo el envío de tropas argentinas a Irak y Bosnia. También admitió la intromisión permanente del embajador norteamericano en cuestiones internas del país. Además reanudó las relaciones con Gran Bretaña, interrumpidas desde la guerra.

En el **sector militar se indultó** a quienes habían sido condenados por su participación en la represión durante el

Proceso. La medida también incluyó a los jefes montoneros y a los militares sublevados contra el gobierno constitucional de Alfonsín, los "carapintadas". La decisión del gobierno de no reincorporar al ejército a los militares "carapintadas" motivó un levantamiento en diciembre de 1990 -el cuarto en tres años-, que fue fuertemente reprimido; los cabecillas fueron llevados a prisión.

En el **sindicalismo**, un numeroso grupo de gremios justicialistas se declaró en rebeldía y se produjo la división de la

CGT: la Azopardo, encabezada por Ubaldo y abiertamente opuesta a la política oficial. La de San Martín, liderada por Andreoni, que apoyaba la gestión del presidente Menem. En 1992 se volvió a unificar la Central obrera con unidad de conducción.

En el **campo institucional** se amplió el número de miembros de la Suprema Corte. Se apuntó a reformar la Constitución de modo que se contemplara la posibilidad de la reelección presidencial.

períodos
de la Historia argentina
planteada
retrospectivamente

Subunidades

1932

1993

por Susana
María Ariani

III



*Últimas décadas
de la Historia*

*Grandes
períodos
de la Historia argentina
planteada
retrospectivamente*

Subunidades



Subunidad 1

*Las últimas décadas
de la Historia
nacional
1993 - 1955*

Podemos fiarnos de todos los testimonios?

Las personas que presencian un hecho cualquiera, pueden alterar la visión del mismo por las siguientes razones: errores de observación, prejuicios de los testigos o diferentes ideologías en los medios de comunicación que pueden "manipular" la información que presentan a la opinión pública.

Esta distorsión también se produce en la reconstrucción histórica de la vida de personas y de acontecimientos. No es extraño encontrar en las fuentes o testimonios, opiniones o juicios de valor contradictorios.

Algunos de estos problemas aparecerán en la investigación que vas a realizar. Si encuentras referencias contradictorias sobre el mismo personaje o el mismo hecho en las fuentes que manejas, tendrás que analizar la ideología, los intereses y elegir de cada uno de ellos lo que consideres aceptable y confiable, desde el punto de vista de la honestidad intelectual y seriedad científica.

Eje de problematización:

En la década que estamos viviendo, ¿qué personajes y acontecimientos podemos analizar para interpretar la Argentina contemporánea?

"...Las lecciones de la Historia contemporánea de los argentinos están reclamando con la fuerza de la necesidad una política profunda, sincera, no trivial, que emerja de un conocimiento serio de los problemas y de sus raíces históricas".

Motivación

En la Unidad I, te mostramos que el periódico es una fuente de carácter privilegiado en la Historia contemporánea. El **primer contenido** se refiere al período 1993-1993 caracterizado por la transformación del Estado nacional y la nueva democracia. Después de informarte sobre la misma en la **narración histórica significativa**, busca en los periódicos temas de tu interés.

Para el tema campaña electoral con vistas a una elección, te proponemos las siguientes actividades:

• Toma por lo menos un diario y sigue la campaña electoral. ¿Tiene el favorito del periódico la parte mayor en publicidad e información? Una forma de decidirlo es que cuentes el número de líneas que cada candidato recibe desde el día en que empiezas la tarea y durante una semana.

• Toma otro tema candente. Compara los distintos medios de comunicación en su información y en su tratamiento. Toma por lo menos 2 diarios. La diferencia entre los periódicos será sorprendente.

EDRA C.A. y GAL-
CA BELSUNCE C.A.
En Historia política
de la Argentina
Contemporánea

Guía de trabajo

1) **Analiza la fuente 1** y destaca en la misma: la referencia que el presidente Menem hace sobre la situación del país al asumir, la trayectoria de su partido; la política exterior; los temas sobresalientes.

Conceptos principales del mensaje del presidente Carlos S. Menem

- Menem destacó como breve diagnóstico de la situación actual "La inflación llega a límites escalofrantes. La cultura de la especulación devora nuestro trabajo. La producción es hoy más baja que en 1970, la tasa de inversión es negativa. La educación es un lujo al que pocos acceden. La vivienda, apenas una utopía de tiempos pasados."
- Agregó "Yo proclamo ante mi pueblo, que a partir de este momento se inicia el tiempo del reencuentro entre todos los argentinos" pues "se terminó el país del "todos contra todos". Comienza el país del "todos junto a todos"
- Insistió en su idea de "impulsar la adhesión a un pacto federal y un pacto político...", aceptó que "como judicialistas, no tendríamos perdón si continuásemos confundiendo a la República con el idioma de nuestros viejos errores"
- "Creemos en la justicia social, la soberanía política y la independencia económica" pero "también creemos en la impresindi-

bles actualizaciones y en el enriquecimiento de ideas nuevas y de iniciativas creadoras".

- Tras indicar que va a producir una "economía de emergencia" de "ajuste duro", agregó que "al desatar el nudo perverso del vértigo inflacionario, vamos a poder encaminarnos por la senda de la reactivación".
- Indicó que "todo aquello que puedan hacer por sí solos los particulares no lo hará el Estado nacional".
- Prometió encarar "la gran causa" nacional: "la recuperación de nuestras islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur".
- "No vamos a reconocer ningún tipo de frontera ideológica para el manejo de nuestra política exterior" y "las únicas fronteras serán las que marcan la paz y la fraternidad de las naciones, la autodeterminación de los pueblos."
- Aseguró que su gobierno va a ser "fuerte" y con "autoridad" sobre bases morales, anunciando que "a partir de este momento el delito de corrupción en la función pública será considerado como una traición a la Patria".

Fuente 1

De Diario **Los Andes**, Mendoza, 7 de julio de 1989

2) La economía, los ministros y planes económicos han sido motivo en la historia argentina de numerosas caricaturas, sátiras, chistes, fotografías. ¿Qué visión de la economía da la **fuente 2**? **Elabora** la conclusión obtenida del estudio de las caricaturas

Unidad 3 - Sub 1

de la fotografía, diferenciando la descripción del dibujo de su significado. Varios especialistas escriben sobre esta controvertida cuestión. **Investiga** qué dicen los defensores y críticos del Plan Cavallo.



Daniel Paz - **Humor**
Página 11, 1992.
(En Páramos.)
Crónica del
Humor político
en Argentina.



Daniel Paz - **Humor**
Página 11, 1992.
(En Páramos.)
Crónica del
Humor político
en Argentina.



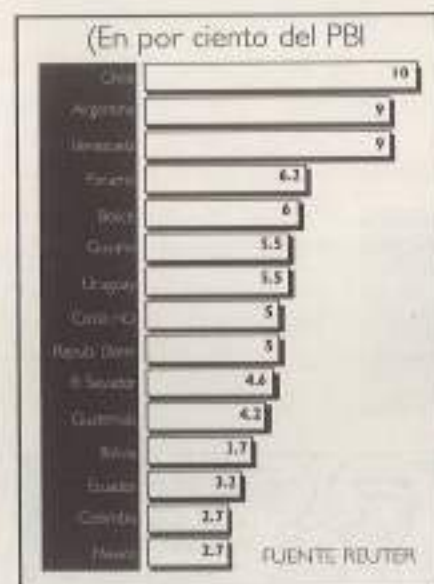
Daniel Paz - **Humor**
Página 11, 1992.
(En Páramos.)
Crónica del
Humor político
en Argentina.

Guía de Trabajo

3) **Compara** alguno de los aspectos de estas cuestiones con el correspondiente a las dos primeras presidencias de Juan Domingo Perón. Por ejemplo, el tema de las privatizaciones.

4) **Clasifica** por temas la información que aparece en las fuentes 3, 4, 5 y realiza un informe.

Fuente 3



INFORME
Crecimiento con
pobreza

En la XXXIV reunión del Banco Interamericano de Desarrollo, en Hamburgo, el organismo dio a conocer un informe con datos del crecimiento económico en América Latina. Luego de Chile, que alcanzó un índice del 10%, se ubicaban Venezuela y Argentina, con el 9% lo cual junto con la reducción de la tasa de inflación, fue considerado un gran logro.

En la misma reunión, sin embargo, su presidente Enrique Iglesias puntualizó que, después del éxito de las reformas económicas encaradas en América Latina, "nos avergüenza mantener el flagelo de la pobreza".

"Tres grandes imperativos -agregó- obli-

gan hoy a las sociedades latinoamericanas a encarar, sin retraso, la superación de estas condiciones de marginación y de pobreza. El primero es ético y radica en la ausencia de toda justificación para mantener sectores tan amplios de la sociedad en situación de exclusiva y aguda pobreza. El segundo es económico e implica la incorporación de los sectores marginados del proceso productivo y el tercero es político e involucra la superación de las limitaciones históricas porque es imposible consolidar la democracia y obtener las condiciones de estabilidad política".

De Revista **Ciudad Nueva**, mayo de 1993.

Fuente 4



¿La culpa o la propuesta?

"Todos dirán, en los próximos meses, que el desempleo es responsabilidad de este gobierno y su particular modelo de exclusión que dejó fuera del mercado a más y más gente. Pero el gráfico de esta página no miente: el desempleo no lo inventó la actual política económica. Viene aumentando desde 1980 y si tomó nuevo auge desde 1993 se debe a que el actual plan económico sincera una situación innegable: el fuerte desempleo encubierto que prevalece en la Argentina de los empleados públicos redundantes y los quiosquitos improductivos. También, a que en el mundo el desempleo aumenta ante el abaratamiento de las tecnologías. También, a que una reconversión productiva como la actual tiene sus costos transitorios. También, a que hay más argentinos que quieren trabajar.

Pero la pregunta es cómo bajar el desempleo. Ese fue el sentido de esta encuesta entre economistas y lamentablemente, sus resultados fueron más teóricos que prácticos. Hay que decirlo: pocos saben hoy cómo generar nuevos empleos. Los especialistas no tienen grandes soluciones. Deben diseñar políticas concretas y no saben por dónde empezar. Entonces lo describen, hacen diagnósticos y se echan culpas unos a otros. No alcanzan tanto como qué es lo que provoca el desempleo, importa que alguien proponga, concretamente cómo reducirlo. Por ahora sólo hay diagnósticos y culpables, aquí y allí. Puede alcanzar para ganar elecciones, pero no para solucionar el problema".

Daniel Naszewski

En Diario **El Cronista**, 22 de agosto de 1994

Ajuste y Fuerzas Armadas

"Se piensa que las experiencias históricas rara vez son transferibles. Sin embargo hay tendencias que, como grandes oleadas, recorren una región que tiene más elementos en común de los que se supone. Así, en América Latina hubo una década de gobiernos nacionalistas y populistas. Un largo período en el que la sustitución de importaciones y el crecimiento del mercado interno fueron la doctrina oficial. Una etapa desarrollista; otra de gobiernos militares y también una era de restauración democrática en el continente. Ahora estamos inmersos en otra tendencia: la apertura de las economías, la lucha contra la inflación, la eliminación del déficit fiscal, privatización y reducción del peso estatal en la economía. La meta es primero estabilizar, luego crecer. El mecanismo central ha sido el ajuste: una estrategia que deja secuelas. Una de ellas se ha manifestado de tal forma que ha permitido inferir la existencia de otro fenómeno común a la región: estallidos de malestar militar que tienen más de reivindicación gremial que de objetivos políticos. La Argentina, con los sucesivos alzamientos carapintados, habría sido la voz de alerta. Los sucesos de Caracas multiplican la intensidad de esta percepción. Más que un golpe de Estado tradicional se trata de un colosal intento de magnicidio como parte de una desmesurada y confusa protesta de los uniformados, que dejó al descubierto -otra vez un fenómeno compartido en América Latina- la debilidad y desestructuración estatal. Los que siguen con atención el desarrollo de estos acontecimientos prevén la repetición de episodios similares en Venezuela, y también en Brasil. Hay quienes suponen, incluso, que tampoco la Argentina está exenta de este riesgo. Sin embargo, hay elementos en el caso argentino que toman realmente difícil la reiteración

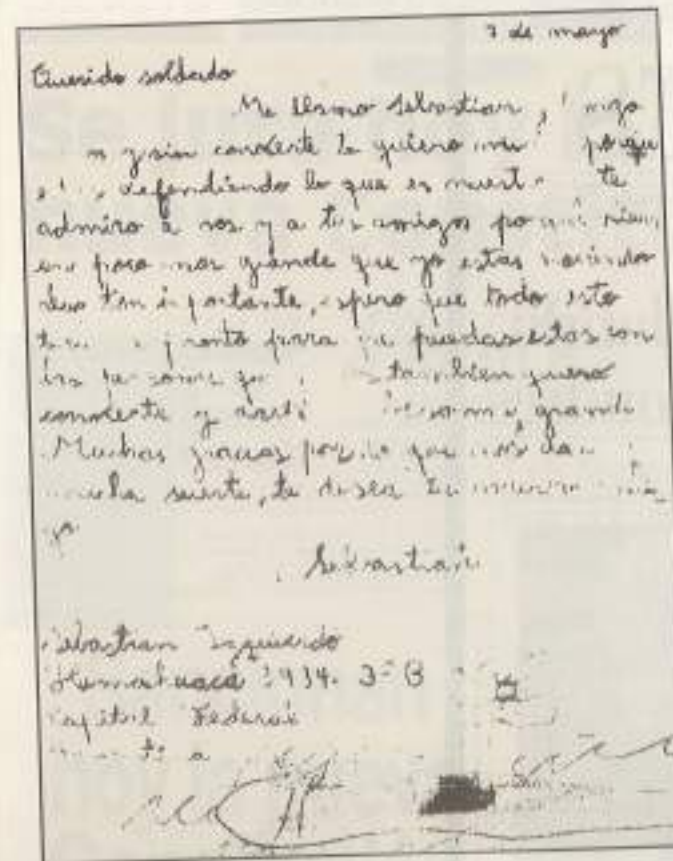
de sucesos de esta índole. En primer lugar, aunque haya costado años asumirlo en toda su dimensión, las Fuerzas Armadas comprendieron que a partir de 1982, cuando debieron rendirse ante un enemigo profesionalmente superior, la reforma militar era inevitable. No menos importante fue la naturaleza del último alzamiento carapintado con una enorme profusión de suboficiales y oficiales de menor graduación -algo similar a lo que acaba de ocurrir en Caracas-, con pésimos sueldos y frustrados por una carrera que les niega reconocimiento social y satisfacción profesional. La actual reforma en marcha en la Argentina, que tiende a concentrar los efectivos en cinco lugares estratégicos, dar mayor profesionalidad a los cuadros y establecer una nueva estructura operativa y de control de carácter combinado, es un hecho de singular importancia. En términos de valor constante, el gasto militar argentino descendió en 69,2% entre 1985 y 1990 (datos del Instituto Internacional de Estudios Estratégicos). En el mismo período, el personal militar se redujo en 30,6%. He aquí una diferencia fundamental con Venezuela, donde los uniformados aumentaron en 44,9% en el quinquenio, mientras el presupuesto militar se redujo en 18%. También en Brasil el personal militar aumentó en 17,4% en ese lapso, mientras el gasto militar se contrajo en 70,8%. Dicho con claridad: el aumento de personal que revista en las Fuerzas Armadas de muchos países de la región obedeció al criterio de amortiguar el efecto de los planes de ajuste sobre la tasa de empleo. Como al mismo tiempo se reducía el presupuesto de defensa, la consecuencia es obvia: menores sueldos y mayor descontento".

Fuente 5

De Revista Mercado, febrero 1992 p. 9

5) Puedes relacionar las fuentes 6, 7 y 8. Esta última indica que las islas Malvinas continúan bajo el dominio de Gran Bretaña. Realiza una apretada síntesis bibliográfica de lo publicado sobre el conflicto iniciado el 2 de abril de 1982. ¿Cuál es el estado actual de la cuestión? ¿cuándo se produjo la usurpación de las Malvinas? ¿cuáles fueron las acciones que los diferentes gobiernos realizaron para recuperar la soberanía de las mismas (desde 1853)?

Fuente 6



De Revista Gente, 1992

UNA PAGINA DE HISTORIA

• La carta, fechada el 2 de mayo de 1982, llegó a Buenos Aires en manos de Vincent Bramley. Fue escrita durante la guerra por un chico de Buenos Aires para ser entregada a los soldados que luchaban en las Islas Malvinas. El paracaidista británico la encontró en el cadáver de un soldado argentino. La trajo a la Argentina para devolverla a quien la había escrito. La carta dice así:

2 de mayo.

Querido soldado:
Me llamo Sebastián y tengo 10 años y sin conozco te quiero mucho porque estás defendiendo lo que es nuestro, y te admiro a veces y a tus amigos porque siendo un poco más grandes que yo están haciendo algo tan importante, espero que todo esto termine pronto para que puedas estar con las personas que querés (...) también quiero conocerte y darte un beso muy grande. Muchas gracias por lo que nos das. Mucha suerte te deseo tu nuevo amigo

Sebastián Izquierdo

Fuente 7



De Diario Mendoza 21 de marzo de 1994

Mendoza - Miércoles 24 de agosto de 1994

LOS ANDES

Menem desafió a Gran Bretaña
El país seguirá patrullando zona ampliada por Londres

Mendoza, miércoles 24 de agosto de 1994

De foto tomada de la prensa regional...

Fuente 8



Los periódicos nacionales y locales, en sus ediciones de los días 22 al 24 de agosto de 1994, daban las noticias que aparecen en la fuente 9. Ordena estas noticias y escribe un resumen sobre las nuevas cláusulas de la Constitución Nacional. Busca en la *narración histórica significativa* durante qué presidencias se realizaron otras reformas.

Fuente 9

MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 1994

UNO

DE MENDOZA

La ceremonia se hará en Entre Ríos con la asistencia del presidente Menem

Se jura hoy la nueva Constitución

La Constitución Nacional entrará en vigencia el 20 de agosto de 1994. La ceremonia de juramentación se realizará en Entre Ríos, con la asistencia del presidente Menem.

Los Andes le entrega hoy la Carta Magna

Sancionan hoy la nueva Constitución

El Congreso sancionó hoy la nueva Constitución Nacional, que entrará en vigencia el 20 de agosto de 1994.

- Se otorga un período de "vacaciones de la inactividad" y se establece que la institución propia o sistema partidarista de gobierno no tiene.
- Se le da rango constitucional a los períodos políticos y se otorga al Cónsul o mandatarios económicamente.
- Los ciudadanos, al castigar las firmas necesarias, podrán elegir al Congreso a tener una ley.
- Se constituirán y reglamentarán los tribunales.
- Se otorga el derecho al mandato suyo y se otorga el título a guardado. Se prohíbe la compra de votos por dinero, en particular los raptivos.
- Se garantiza el derecho a la libre competencia y el control de los monopolios naturales. Se otorgan los asientos de los raptivos.
- El sufragio, el voto sufragio y el consentimiento libre y sufragio pasan a tener parte de la Constitución.
- Se otorga el voto sufragio por provincia y por la ciudad de Buenos Aires, para la mayoría.
- El mandato de los raptivos suyo de seis años y no de cuatro como ahora.
- Se otorga el período de sesiones del Congreso, que lo de ahora es continuo.
- Se otorga nuevas reglas para la cooperación federal. Se otorga al Congreso a establecer un nuevo sistema de control de recursos.

7) Según las fuentes 10 y 11 ¿qué es el Mercosur? **Descubre** en la presidencia de Raúl Alfonsín (fuente 12) y en gobiernos anteriores, antecedentes en el proceso de integración regional.

"MERCOSUR"

"El 26 de marzo de 1991 en la capital de Paraguay, Asunción, los presidentes de Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, firmaron el Tratado para la creación en sus territorios, hasta finales del año 1994, del mercado común MERCOSUR.

Existe la posibilidad de la incorporación también de Chile, Perú y Bolivia. El mercado común MERCOSUR abarcará una superficie de 12 millones de km² (es decir mucho más de la superficie de Europa) y alrededor de 200 millones de habitantes, o sea poco menos del 40% del total de la población de América Latina.

El producto interno bruto es de 500 mil millones USD, la exportación del orden de los 50 mil millones USD, y la importación de 25 mil millones USD.

El objetivo de MERCOSUR consiste en la facilitación de la transferencia libre de bienes, servicios y otros factores de producción, a través de la eliminación de las barreras tarifarias y extratarifarias. Los estados que se integran crean una tarifa única con respecto a terceros países. Surge también la coordina-

ción de la política económica en esferas como: comercio exterior, agricultura, industria, impuestos, finanzas, capital, servicios, transporte, comunicaciones, legislación.

En el período de transición hasta el 31 de diciembre de 1994 los instrumentos básicos para la formación del mercado común serán:

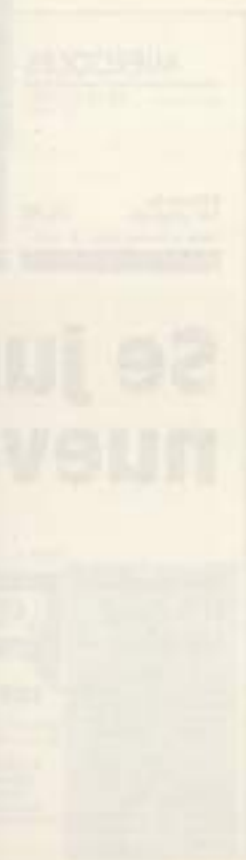
a) el programa de liberalización recíproca del comercio exterior, el cual prevé una reducción de la tarifa arancelaria en el 47% hacia mediados del próximo año y su total eliminación para finales de 1994 (para las mercancías provenientes del territorio de los países integrados);

b) la fijación de una tarifa común externa que cree las condiciones de competitividad favorables a los estados en proceso de integración;

c) la coordinación de la política de desarrollo de las respectivas ramas de producción para el aprovechamiento óptimo de los recursos productivos en el ámbito del MERCOSUR.

Los esfuerzos emprendidos por los 4 países arriba mencionados en favor de la creación del mercado común no chocan con el

Fuentes 10 y 11



ARENDARSKI, A. *Reseña y oportunidades en las relaciones polaco-norteamericanas de los años 90* Polonia, 1992

Plan Bush para la formación de una zona de mercado común en el hemisferio occidental, dado a conocer en junio de 1990 (la llamada Iniciativa de las Américas). Al mismo tiempo los EE.UU. aprecian positivamente los esfuerzos de los países del MERCOSUR, viendo en ello un proceso que los acercaría, bajo el patrocinio norteamericano, a los propósitos integracionistas perseguidos. Al firmar a principios de junio de 1991 "los acuerdos ramales" con los cuatro países del MERCOSUR, en los cuales dichos países se comprometen a dar facilidades al capital extranjero así como a la legislación concerniente de la protección de los derechos de patente y la propiedad inte-

lectual, los Estados Unidos reconocen de manera informal a la nueva agrupación y se pronuncian por el establecimiento de consultas estables sobre el desenvolvimiento del proceso de integración.

El proceso de integración en el marco del MERCOSUR está acompañado por acciones paralelas en favor de la estabilización económica de los principales participantes, es decir, Brasil y Argentina. Dentro de estas acciones se encuentran, por ejemplo, la equilibración del presupuesto, el control de la inflación, la apertura de la economía así como la gestión de fuentes extranjeras de financiamiento de su desarrollo".

Fuente 12



De Revista Ciudad Nueva, 1991

"El 29 de julio de 1986 los presidentes de Brasil y Argentina firmaron un acuerdo de integración y cooperación económica entre ambos estados.

De esta forma, una serie de productos comerciales de ambos países gozarían de franquicia arancelaria o de aranceles preferenciales. Al año siguiente los mismos presidentes, José Sarney y Raúl Alfonsín, se encontraron en Videmia y refrendaron y ampliaron dicho acuerdo. Se relacionaba con el comercio de bienes de capital, provisión de trigo, abastecimiento alimentario, constitución de empresas binacionales, energía, biotecnología, creación de un centro de estudios económicos, cooperación nuclear, cooperación aeronáutica, siderurgia, transporte terrestre y marítimo y comunicaciones.

También se creó una unidad monetaria común, emitida y respaldada por un fondo de reserva administrado por los bancos centrales de los dos países. Dicha unidad monetaria se denominó **gaucho** y se utilizaría en el intercambio con terceros países.

En 1988 se adhirió a estos acuerdos, Uruguay".

San Martín de Orosi, María Laura. *Historia política argentina (1955-1988)*. Tomo I. Buenos Aires, Depalma, 1988, pp. 543-544.

8) Analiza la fuente 13 y destaca en el discurso del presidente Raúl Alfonsín: la referencia que hace sobre la trayectoria de su partido; la consideración que hace acerca de la política exterior; la cuestión de los militares. Realiza una comparación con el tratamiento dado a estas cuestiones por el presidente Menem en su mensaje. Destaca las similitudes y diferencias.

Conceptos principales del mensaje del presidente Raúl Alfonsín

- Venimos de un movimiento - recordó- que no luchó, en 1890 para ser gobierno, porque eso hubiera implicado establecer el principio de que el poder, como decían los guerrilleros de hace diez o doce años, estaba en la boca de los fusiles, al gobierno no se lo podía elegir a través de un levantamiento, por popular que fuese; se luchó para que hubiese elecciones libres". Añadió que "históricamente nos opusimos a que una pequeña minoría de la población (...) eligiera al gobierno en reemplazo del pueblo; por eso luchamos para defender el derecho del pueblo a elegirlo; esa distinción rechaza desde siempre a la filosofía de la subversión".

- "Se propiciará la derogación de la ley de amnistía dictada por el gobierno militar y se pondrá en manos de la justicia la importante tarea de evitar la impunidad de los culpables, de la violencia del "terrorismo subversivo" y la "re-

presión indiscriminada"

- También recordó que "no hay democracia sin sindicatos fuertes, representativos y democráticos... Afirmamos desde ya que el sindicato que haga política partidista o de comité no tendrá personería gremial.."

- Alfonsín se pronunció por la recuperación del aparato productivo, el respeto irrestricto a los derechos humanos, la solución pacífica del diferendo austral con Chile, a partir del principio biocéntrico y la recuperación de la soberanía sobre las islas Malvinas y demás archipiélagos del Atlántico Sur. También afirmó "que la Argentina se insertará en el movimiento de países no alineados..." y abogó por una redefinición de las relaciones con Estados Unidos.

- Tras anunciar que "la rectitud de los procedimientos" guiará a su gobierno, el presidente admitió que "hay muchos problemas que no podrán solucionarse de inmediato, pero hoy ha terminado la inmoralidad pública", ya que "vamos a hacer un gobierno decente".

Fuente 13



De Diano **Los Andes**, 14 de diciembre de 1983

9) La fuente 14: ¿qué información proporciona sobre la presidencia de Raúl Alfonsín? Busca más datos en la **narración histórica significativa**.

Fuente 14

De diano **Página 12**, (En **Palcos**), Crónica (.)



Caricatures **Humor** (19) (En **Palcos**), Crónica (.)

11) El presidente Alfonsín, con el proyecto de Ley de normalización sindical, pensó que la dirigencia peronista iba a ser desplazada por dirigentes de otros grupos políticos. En ocho de los diez gremios que votaron, triunfaron las listas encabezadas por peronistas (Ver fuente 15). **Puedes relacionar** esta fuente con la 16?

Resultados electorales en las organizaciones sindicales en cumplimiento de la Ley de Reordenamiento Sindical aprobada en marzo de 1984.

Organización	Nº de empadronados	Nº de votantes	Listas
Asoc. Trabajadores del Estado	85.297	47.581	2
Unión Ferroviaria	142.345	57.196	3
Unión Obrera Metalúrgica	46.304	33.441	1
Asociación Bancaria	77.039	46.665	5
SMATA	53.976	42.506	3
Asociación Obrera Textil	73.645	54.235	1
UPCN	138.660	78.929	1
Unión Tranviarios Automotor	58.946	33.047	3
Luz y Fuerza Capital	18.450	17.558	5
Federación Gráfica Bonaerense	18.890	8.808	3

Fuente 15

De la Ronda J. Osovik
en: *Los Sindicalistas*
Los sindicalistas Buenos
Aires, Capital Argentina
(1992), p. 257

"(...) Mi gozo es grande al encontrarme entre personas que comparten la condición común de trabajadores. Con toda franqueza os puedo decir que me siento especialmente cercano al mundo del trabajo, es más, me considero uno de vosotros(...)"

Alguna vez he dicho que aquellos años como obrero, en la cantera de una empresa química fueron para mí una nueva lección sobre el Evangelio. Es verdad, porque en aquel ambiente, en aquella época de esfuerzo laboral, me fue dado comprobar la profunda relación de solidaridad existente entre el Evangelio y la problemática de la actividad humana en nuestros tiempos(...)"

"En la encíclica **Laborem Exercens** señalaba al mundo de la producción un objetivo concreto y claro: conseguir que la actividad humana mire, sobre todo, a los valores personales. En caso contrario, en todo el proceso económico surgen necesariamente daños incalculables: daños no sólo económicos, sino ante todo daños para el hombre... Vuestro país, vuestra sociedad, goza de un fuerte y dinámico asociacionismo laboral que, como sabéis, constituye un elemento indispensable de la vida social(...)"

"La gran meta del sindicato ha de ser el desarrollo del hombre, de todos los hombres

que trabajan y para ello son siempre necesarios nuevos movimientos de solidaridad de los hombres del trabajo(...)"

Sería una pena que faltase la solidaridad entre los trabajadores, cuando las condiciones laborales se vuelven degradantes o cuando crecen los abusos y la arrogancia en quienes, desde su posición ventajosa, se atribuyen derechos que en modo alguno les corresponden(...)"

El servicio que vuestra fuerza asociativa puede prestar al hombre -y con él a la comunidad- requiere de cada uno de vosotros un compromiso exigente que os lleve a decir: ¡basta! a todo lo que sea una clara violación de la dignidad del trabajador(...)"

"Esforzados en ser solidarios, poco a poco lograréis contener los efectos de la degradación o la explotación, y los sindicatos serán un exponente en la construcción de la justicia social, del reconocimiento de los justos derechos de los trabajadores y de la dignidad y del bien verdadero de la sociedad. Entonces, sin confundir vuestra acción de solidaridad con la actividad política, influiréis en la sociedad de un modo más incisivo que cuando se pretende actuar directamente en la vida política solamente desde el asociacionismo sindical(...)"

Fuente 16

(Del mensaje pronunciado por Juan Pablo II en el Mercado Central de Buenos Aires durante el encuentro con los trabajadores, celebrado el viernes 10 de abril de 1987)

Eje de problematización:

"¿Qué hechos o fenómenos políticos relevantes se habían producido antes del 30 de octubre de 1983 pasibles de un examen objetivo?"

Carlos Floria.
La Nación, 24 de octubre de 1983

Gerardo López Alonso, *Cincuenta años de Historia Argentina (1930-1980) Una cronología básica*, Buenos Aires, edit. Legnano, 1982

"...Militares y civiles, nacionalistas y liberales, radicales y conservadores, populistas y elitistas, forman parte, todos, de la misma historia. Hacen todos la misma historia. Como sucede en épocas de cambio violento (tal como la que vive Argentina en el período bajo examen), es probable que cada uno de esos y otros muchos grupos tengan su parte de razón".

Motivación

Guía de trabajo

1) Los gobiernos militares del "Proceso", con amplia participación política administraron la cosa pública. La economía fue caricaturizada a través de los gobernantes. **Analiza** la **fuentes 17** y observa en la **línea retrospectiva** quiénes son los presidentes del Proceso. Busca el nombre de sus ministros de economía.

2) Después de **integrarte en un equipo de trabajo**, extrae de la **narración histórica significativa** la información básica para responder a las cuestiones planteadas en esta guía. Después realiza un **informe final**.



Ministro Alemaric
-Dígame señora, para estas cosas se hacen así o no se hacen.
Flac. Mercado, 1982

(En Palacios, J. Crónica...)



Fuente 17



Los problemas socioeconómicos vistos por Mujli
(Jorge Hadfield Mujli)
Tía Vicenta, 1979

(En Palacios, J. Crónica...)

-Es una entrada pedir un aumento para el alimento. Yo no como nada y estoy muy contento.
Flac. Mercado, 1977

(En Palacios, J. Crónica...)

Donación EDIUNC para BIBLIOTECA

1) **Elabora** una línea retrospectiva con los gobiernos del "Proceso" (1983-1976).

En 1976 se produce un golpe de estado derrocando al gobierno justicialista de María Estela Martínez de Perón.

- ¿Cómo era la situación del país hacia 1975?
- ¿Cuáles fueron las causas que provocarían el golpe militar de 1976?
- ¿Cuál fue el propósito del Proceso de Reorganización Nacional? **(Fuente 18)**
- Responde: ¿Golpe de Estado o Revolución de 1976?
- Describe los hechos más destacados durante el "Proceso de Reorganización Nacional" en materia de política interna y política internacional.

"El 24 de marzo de 1976 los comandantes generales dieron a conocer al país la Proclama, el Acta fijando el propósito y los Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional, el Acta para el Proceso de Reorganización Nacional, las Bases para la Intervención de las Fuerzas Armadas en el Proceso Nacional y el Estatuto. Los cinco documentos llevaban las firmas del comandante general del Ejército, teniente general Jorge Rafael Videla, del comandante general de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera y del comandante general de la Fuerza Aérea, brigadier general Orlando Ramón Agosti.

En la Proclama se exponían los motivos por los cuales las Fuerzas Armadas asumían el poder:

"Agotadas todas las instancias del mecanismo constitucional, superada la posibilidad de rectificaciones dentro del marco de las instituciones y demostrada en forma irrefutable la imposibilidad de la recuperación del proceso por sus vías naturales, llega a su término una

situación que agravia a la Nación y compromete su futuro.

Nuestro pueblo ha sufrido una nueva frustración.

Frente a un tremendo vacío de poder, capaz de sumirnos en la disolución y en la anarquía; a la falta de capacidad de convocatoria que ha demostrado el gobierno nacional a las reiteradas y sucesivas contradicciones evidenciadas en la adopción de medidas de toda índole; a la falta de una estrategia global que, conducida por el poder político, enfrentara la subversión; a la carencia de soluciones para problemas básicos de la Nación cuya resultante ha sido el incremento permanente de todos los extremismos, a la ausencia total de los ejemplos éticos y morales que deben dar quienes ejercen la conducción del Estado; a la manifiesta irresponsabilidad en el manejo de la economía que ocasionara el agotamiento del aparato productivo; a la especulación y la corrupción generalizadas, todo lo cual se traduce en una irreparable pérdida del sentido

Fuente 18

de grandeza y de fe; las Fuerzas Armadas - en cumplimiento de una obligación irrenunciable - han asumido la conducción del Estado (...). Esta decisión persigue el propósito de terminar con el desgobierno, la corrupción y el flagelo subversivo, y sólo está dirigida contra quienes han delinquido o cometido abusos de poder. Es una decisión por la Patria y no supone, por lo tanto, discriminaciones contra ninguna militancia cívica ni sector social alguno. Rechaza, por consiguiente, la acción diso-

ciadora de todos los extremismos y el efecto corruptor de cualquier demagogia (...). A partir de este momento, la responsabilidad asumida impone el ejercicio severo de la autoridad para erradicar definitivamente los vicios que afectan al país".

De San Martín de Dromi, M. L., **ob. cit.**, tomo 2, pp. 192 - 193.

2) El Golpe de 1976 puso fin a un gobierno constitucional justicialista (1973-1976). **Responde:**

- ¿Qué hechos posibilitaron el retorno de Juan Domingo Perón después de dieciocho años de exilio?
- A partir de la lectura del mensaje del Presidente Héctor Cámpora al inaugurar las sesiones parlamentarias del año 1973, ¿cuál es la tendencia política e ideológica del gobierno? **(Fuente 19).**
- A menos de sesenta días de haber asumido la presidencia y vicepresidencia de la República, Héctor Cámpora y Solano Lima presentan su renuncia. Explica la causa de esta situación de afealdía.
- Raúl Lastiri asume el ejercicio provisional del Poder Ejecutivo Nacional el 13 de julio de 1973, convocando a elecciones presidenciales para completar el período presidencial iniciado el 25 de mayo. **Responde:**

- ¿Qué agrupaciones políticas se presentaron en las elecciones?
- ¿Cuáles fueron los resultados que arrojaron los comicios?

Lista de trabajo



Fuente 19

"Héctor José Cámpora y Vicente Solano Lima asumieron el 25 de mayo de 1973. En su discurso ante las Cámaras, el presidente expresó entre otros conceptos: 'Durante toda mi vida política, no he sido otra cosa más que un modesto soldado de la causa nacional y peronista. Pretendo seguir siéndolo en el futuro durante el ejercicio del gobierno y después que concluya el mandato para el que he sido convocado(,) Abngo la esperanza de dar término a mis funciones acompañado por el afecto de mis compañeros y de mis amigos y el respeto de mis adversarios(,) Esta renovada coincidencia servirá de guía para la acción de mi gobierno. El movimiento político-social mayoritario y todas las fuerzas nacionales conciben en el acuerdo para la reconstrucción nacional expresado en estos cinco puntos:

1) Afirmación plena de los objetivos de liberación y reconstrucción como fundamento de nuestra participación impostergable en el proceso de integración latinoamericana, para alcanzar la independencia económica, la justicia social y la vigencia de una auténtica cultura nacional, lo que implica todo ello concretar la revolución que el país reclama.

2) Plena vigencia de las garantías y coincidencias suscriptas espontáneamente en la Hora del Pueblo, el Frente Cívico de Liberación Nacional y en la Asamblea de la Unidad Nacional.

3) Acordar una tregua política y social cuyos alcances en el campo socioeconómico serán trazados de común acuerdo con las organizaciones representativas de los trabajadores y del empresariado nacional.

4) Compromiso de respetar la Constitución Nacional, asegurar los derechos de las mayorías y el respeto de las minorías, a fin de que las instituciones previstas en la ley funda-

mental de la Nación funcionen sin que nunca más el orden jurídico argentino se vea sometido a hechos de fuerza.

5) Las Fuerzas Armadas han de contribuir en el proceso de reconstrucción nacional, dentro de las normas constitucionales y del respeto de la tradición americanista y emancipadora de los ejércitos libertadores del general San Martín.

En ellos el presidente sintetizó el mensaje que se extendería por más de dos horas señalando punto por punto los objetivos a alcanzar durante su mandato.

A su vez manifestó la firme determinación de mi gobierno de mantener relaciones cada vez más estrechas con todos los países del mundo.

Saludo al sufrido y valiente pueblo vietnamita(,) por eso mi gobierno será invariablemente solidario con las luchas antiimperialistas que llevan a cabo los pueblos para abolir las viejas y nuevas formas de colonialismo y nunca tomará partido por los gobiernos o naciones explotadoras.

Todo lo que hasta ahora hemos expresado -solidaridad en la lucha antiimperialista, antihistoricidad de la OEA, principio de no intervención- fundamenta la decisión de mi gobierno de restablecer relaciones con la hermana República de Cuba'.

En lo referente al Estado señaló: 'El Poder Ejecutivo asume a partir de hoy la responsabilidad de promover un orden jurídico para la liberación nacional. Los temas de las funciones del Estado quedan vinculados al proyecto nacional necesario para el desarrollo integral y autónomo de la República(,)'

Actividad 2

3) La Tercera Presidencia de Perón:

- a) ¿Cuáles fueron los objetivos básicos de su gobierno?
- b) El primero de julio de 1974 muere Perón. Asume María Estela Martínez de Perón la presidencia. Resume los hechos que desembocarán en el golpe de Estado de 1975.

4) Las elecciones presidenciales de 1973 fueron posibles por la apertura política propuesta por el general Lanusse, integrante de la Junta Militar que acompañó al general Onganía en el Golpe de Estado llamado 'Revolución Argentina de 1966'. Responde:

- a) ¿A quién destituyó y cuáles fueron las causas y objetivos de la llamada Revolución Argentina de 1966?
- b) ¿Cuántas etapas adviertes entre 1966 y 1973?
- c) Resume los hechos significativos en materia política y económica de la coyuntura nacional.

5) La Revolución Argentina terminó con un período Constitucional (1958-1966), donde se sucedieron dos gobiernos surgidos de dos sectores del radicalismo.

Sintetiza esquemáticamente este período destacando las divisiones dentro del ejército y los enfoques políticos de los gobiernos de Frondizi y de Illia.

6) 1976: Golpe de Estado - Proceso de Reorganización Nacional:

- 1966: Golpe de Estado - La Revolución Argentina
- 1955: Golpe de Estado - La Revolución Libertadora

- a) ¿A quién derrocó la Revolución Libertadora, cuáles fueron las causas y objetivos de la misma?
- b) Resume el período comprendido entre 1955-1958

7) Actividad de síntesis:

- a) Elabora un cuadro comparativo de las causas, objetivos y fines que animaron los "Golpes de Estado" de 1976, 1966 y 1955.

De San Martín de Oros, H. L., ob. cit., tomo 2, pp. 1-2

Subunidad 2

*El gobierno de Juan
D. Perón.
Definición de un
régimen personalista
1955 - 1943*

Antes de analizar

Eje de problematización:

¿Se inicia un nuevo ciclo histórico en Argentina con el liderazgo de Juan Domingo Perón y Eva Duarte?

Perón y Eva Duarte?

La Revolución Libertadora puso fin a nueve años de régimen peronista. Perón y el peronismo dominan la política argentina desde 1943 hasta principios de la década del 80.

En tales circunstancias, ¿Perón es un producto del país, de un momento determinado de nuestra Argentina? ¿Cambió con Perón la fisonomía del país y su estilo político?

Motivación

Guía de análisis

1) **Analiza** las fotografías (de Revista *Abora*, 1976) que aparecen en esta unidad, y clasificalas por el tema y por los personajes que en ellas aparecen. ¿Qué información proporcionan? Debes llegar a descubrir que las imágenes siempre dicen más cosas de las que aparentan.

2) **Observa** la línea **cronológica retrospectiva** y utilizando el material que has analizado desarrolla: 1) las características sociales, económicas, políticas o culturales de la época peronista; 2) la evolución de alguna de estas características hasta la actualidad.



16 de
setiembre

Foto tomada desde un
trascielos el 23 de se-
tiembre de 1955. Es el
día que surge la refu-
sura del Poder Ejecuti-
vo el general Eduardo
Lamela.

El inicio del movimiento
del 16 de setiembre de
1955



Artillería antiaérea en
Plaza de Mayo frente a la
Catedral metropolitana
19 de setiembre de
1955.



16 de
junio



El bombardeo del 16
de junio de 1955.



Una bomba ya be-
cho blanco en la
Casa de Gobierno

En Chile y en Paraguay



Agosto de 1954 se encuentran en Asunción del Paraguay el presidente Stroessner y el presidente Perón.



Santiago de Chile. Desde un balcón del Palacio de la Moneda, a su lado el presidente Illia.



Esquema de Eva Perón. En agosto de 1952 falleció el 26 de julio. Miembros de la CGT llevan la cofina con el ataúd. De Tracop y Perón al Congreso. Después a la sede de la CGT.



Una mujer se despidió del padre y de la vida. Sostenida por Perón, desde la Casa Rosada.



Delegados de la Unión Cívica Radical Argentina hacen un obsequio a la fundación que lleva su nombre, el 8 de agosto de 1949.



Instalada en la residencia presidencial de Palermo, comienza Eva Perón a echar las bases de lo que será la Fundación.

Eva Perón: representante en Europa



Julio de 1947, nombrando al gobierno de Perón, Eva asiste a un cóctel en Roma y comparte con la esposa de De Gasperi.



Junio de 1947, comida de toros en Madrid. Eva con Franco, después de la fiesta, y el famoso torero Roversi.



Eva Perón casada en la Catedral de Notre-Dame, en París. Es el 22 de julio de 1947. Conoció al Mariscal, que luego dispuso el papado Juan XXIII el bueno.



Comercio Brasil-argentino. Se firma en el Quai D'Orsay en París. El primer plano, promta a firmar. Eva Perón.



Prima actividad social que despegó Eva, invitada de Perón, a lo largo de toda su vida. Aquí una cena. A la derecha de ella, el conde Sforza.

Primer gobierno y actos iniciales



Trasunto en un momento del 24 de febrero de 1946, el general Juan Domingo Perón juró como presidente de la República el 4 de junio del mismo año.



El general Juan Perón salió a un télex y se dirigió desde la Casa Rosada a la Catedral acompañada por su primer gabinete nacional.

La lucha
cívica



Los diarios peronistas,
La Epoca y
El Laborista, muestran
trunfos peronistas de
Perón.



Multitud que se
congregó en la plaza de
la República cuando se
proclamó la fórmula
Perón-Quirnos.



El 3 de febrero de 1946
«El Laborista» publica un
gráfico que publica en
su edición del 31 de
enero con el firme
propósito de generar
suspensiones.



Concentración de la
Unión Democrática el 9
de febrero de 1946.



La Prensa dice:
"Orden absoluto".
La Razón "fueron
normales" y Crítica:
"Triunfo a democracia".

El 17 de octubre



Multitud ante la Casa de Gobierno. Es el 17 de octubre de 1945 y siguen llegando trabajadores desde diversos puntos de la ciudad y el Gran Buenos Aires.



Eva Duarte y también Corina Rojas han movido a las filiales que fueron abandonadas y los aleros se sentan en Plaza de Mayo. Es un día sumamente silencioso. A la noche, la plaza estará tomada.

Asume tres cargos



Ante el general Farrell, presidente de la Nación, para el coronel Juan Perón como vicepresidente de la República. Retiene los cargos de ministro de Guerra y en Trabajo.

El coronel Juan Perón ha jurado como secretario de Trabajo y Previsión y recibe felicitaciones del presidente, general Pedro Ramírez.



Juramento en la Casa Rosada. Segundo hecho importante para Juan Perón. La Cartera de guerra.



El presidente Farrell y el entonces tucumán ministro de Guerra y secretario de Trabajo y Previsión, coronel Juan Domingo Perón, asisten a una ceremonia en Plaza de Mayo.



LOS PRODIGOS DEL coronel Rawson por el general Arturo Rawson, el 4 de junio de 1943 han servido Rawson por una vez más al pueblo desde la casa Perón. A su lado el general Pedro Barrera, quien al día siguiente lo sucederá como presidente provincial.



El 14 de mayo de 1944, el presidente [Edelmiro] Farrell asiste a un barco que se eleva en homenaje a la magna gesta patria.

4 de junio:
Nueva etapa

Al Pueblo de la República Argentina

515102

Los Fueros Armados de la Nación, sus valores y valores que forman el alma y tradición de la Patria como anexo del bienestar, los derechos y libertades del pueblo argentino, han venido observando situaciones por muy alejadas de las actividades y el desempeño de las autoridades superiores de la nación.

Ha sido injusta y obscuro la comprensión de haber desatendido las exigencias de los argentinos, adaptando estos sistemas la realidad, al fraude, al pecado y la corrupción.

Se ha llevado al pueblo al escrutinio y a la postergación moral, desvirtuando de la cruz política, expuesta en beneficio de nuestros pensamientos movidos por la más vil de las pasiones.

Dichas fuerzas, conscientes de la responsabilidad que asumen ante la historia y ante el pueblo - cuyo clamor ha llegado hasta los cuarteles - deciden cumplir con el deber de esta hora: que los impusieron SALIR EN DEFENSA DE LOS SAGRADOS INTERESES DE LA PATRIA.

La defensa de tales intereses impendirá la abrogación de nuestra, porque no hay GLORIA SIN SACRIFICIO.

PROPONEREMOS la búsqueda administrativa, la unión de todos los argentinos, el castigo de los culpables y la restauración al estado de todos los honores más bellos.

SOSTENEMOS nuestras instituciones y nuestras leyes, persuadidos de que no son ellas, sino los hombres quienes son delinquen en su aplicación.

ASPIRAMOS firmemente la unidad del pueblo argentino, porque el espíritu de la patria, que es el espíritu mismo, lechada por la seducción de sus pasiones y la vulneración de derechos y garantías constitucionales.

LUCHAREMOS por mantener una real e integral soberanía de la Nación, por cumplir firmemente el mandato imperativo de su tradición histórica, por hacer efectiva sus albedos, ventolera y leal unión y colaboración americana y cumplimiento de los pactos y compromisos internacionales.

DECLARAMOS que cada uno de los millones, llevados por las circunstancias a la función pública, se comprometen bajo su honor:

- A trabajar honesta e incansablemente en la defensa del honor, del bienestar, de la libertad, de los derechos y de los intereses de los argentinos.

- A renunciar a todo pago o emolumento que no sea el que por su jerarquía y grado le corresponda en el ejército.

- A ser solidarios en el desempeño de la función pública, asegurando la equidad y la justicia de los procedimientos.

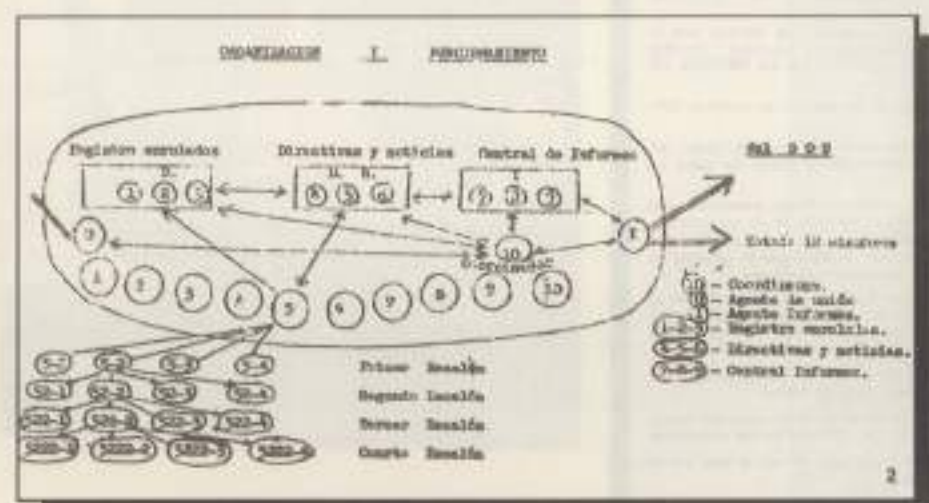
- A repeler de la manera más enérgica, entroncando a la justicia no sólo al que cometa un acto ilícito en perjuicio del establecimiento, también a todo el que, directa o indirectamente se preste a ello.

- A aceptar la carga pública con destierro y honra, que sólo impere en el bien y la prosperidad de la patria.



Esta es la proclama que el movimiento del 4 de junio de 1943 hizo conocer al pueblo.

GOU: un signo que se hizo fuerte



El Grupo de Oficiales Unidos (GOU) integrado por coronels y tenientes coronels. Tuvo el 4 de junio de 1943 un programa en la ciudad con que se preparó la revolución.

Argentina entre dos Golpes de Estado 1943 - 1930

Eje de problematización:

¿Fueron el agotamiento de la experiencia radical, el nacimiento de las propuestas nacionalistas y el fraude electoral, los caminos que convergieron en el golpe militar del '43?

La película *La República Perdida*

Motivación

Ejercicios de observación:

- 1) Busca en la **cronología retrospectiva** cuáles son las coyunturas-ejes que plantea la película.
- 2) ¿Cuáles son los elementos de la realidad nacional que fundamentan el título del filme?
- 3) ¿Qué relación encuentras entre la música de fondo de la película y los hechos proyectados?
- 4) ¿Qué constantes históricas aparecen en ella?
- 5) ¿Cuál es el tiempo cívico que presenta el filme?
- 6) ¿Cuál es el espacio en el que se desarrollan los hechos? ¿Se mencionan otras provincias? ¿Cuál será la razón?
- 7) En relación con la película, ¿qué opinas del siguiente texto?

"La proximidad de las elecciones motivó no sólo actos agitados, escritos del más variado tenor y discursos maratónicos de los candidatos, sino también un filme que, a su vez, iba a ocupar la reflexión de otro colaborador permanente del matutino. Juan Carlos Casas se encargó en un largo artículo de analizar *La República perdida*, película destinada a aportar sustento a la candidatura de Alfonsín".
 Sidicaro, Ricardo. *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación. 1909-1989*. Buenos Aires, edit. Sudamericana, 1993, p. 464.

Guía de análisis

- 1) ¿Cuáles fueron las causas que favorecieron el golpe militar de 1943?
- 2) **Compara** el gobierno de Ramón S. Castillo con el de Roberto Ortiz.
- 3) **Sintetiza** la situación internacional y su incidencia en la Argentina.
- 4) Ortiz asumió la presidencia mediante el fraude "patriótico". ¿A qué se debe esta denominación? Asumió el gobierno, gracias a la "Concordancia". ¿Cuándo se organizó y en qué consistió esta coalición?
- 5) **Describe** el período denominado la "década infame". Para ello, busca información en la **narración histórica significativa** y en las fuentes 1, 2, 3, 4, de la unidad.



Las elecciones en la década infame

Fuente 1

"La violencia estuvo presente en muchos de los actos electorales del período. En la foto se observa a un grupo de apoderados de los partidos políticos de la oposición, revisando las urnas destruidas en las elecciones de 1938. La urna marcada con una cruz presenta tres impactos de bala".

En Alonso, María F. y otros. *Historia. Argentina y el mundo contemporáneo*. Buenos Aires, Aique, 1994, p. 320.

Fuente 3

La labor de los revisionistas

"Corresponderá aquí señalar la importancia fundamental del revisionismo histórico en ese momento, en la década infame, cuando se sancionaba el 'estatuto legal del coloniaje'. Es que no podía comprenderse la política social y económica como expresión exclusiva del privilegio oligárquico. Era necesario, para comprender las exigencias del pacto Roca-Runciman, comprender en qué medida se trataba de una política inteligente y coordinada para restablecer en la Argentina las condiciones de dependencia absoluta del pasado. Sin conocer el ayer no se podía conocer el presente y sólo por el conocimiento de la formación y desarrollo del sistema de intereses que condicionaba nuestra existencia como Nación, podía comprenderse la finalidad perseguida y la inteligencia de todo lo que se hacía. El problema no era un problema parcial, como creyó de la Torre en el debate de las Carnes -cuando quedó el cadáver de Bordabehere sobre la alfombra del Senado, nada más que por haber descomido una punta del telón-. No se trataba aquí del interés ferroviario o tranviario, allá del interés de uno o dos frigoríficos, de un grupo de bancos o de determinada actividad financiera. No se trataba siquiera del beneficio de un grupo de ricos, de nuevo solventados a través del Instituto Movilizador, ni tampoco del beneficio de unos cuantos industriales con la limitación de la producción a través de las Juntas Reguladoras. Se trataba de una política integral destinada a limitar el desarrollo del país, mantenerlo como monoprodutor, restringirle sus posibilidades de comerciar en el exterior con libre competencia, e impedir el ascenso social de las masas, como consecuencia de todo esto, para conservar un limitado mercado consumidor que no echase la demanda interna como competidora en el precio de lo que llamaban nuestros 'saldos exportables'. Era necesario descubrir la verdad oculta de nuestra historia de ayer para entender la clave de lo que pasaba hoy y fue la sistematización en lo económico y en lo social que hizo F.O.R.J.A. lo que viabilizó la comprensión por el pueblo de lo que significaba la revisión histórica y sigue significarlo".

En Jauretche, Arturo. *F.O.R.J.A. y la década infame*. Buenos Aires, A. Peña y Lillo, 1973, pp. 58-59.

Fuente 2

El diario *La Nación* celebró el tratado Roca-Runciman y señaló que quería "dejar constancia de nuestra satisfacción por haberse llegado a un convenio que interesa a una de las grandes industrias nacionales, de nuestra congratulación a los propios negociadores del arreglo, como asimismo al gobierno que, apoyado en las cláusulas de los pactos, podrá desarrollar su acción económica y financiera con más libertad puesto que le permitirán ejercer una influencia considerable en la actividad general".

La Nación, 28-4-1933, p. 6. En: Sábato, Ricardo, *ob. cit.*, p. 137.

Fuente 4

La Argentina y el imperialismo británico

"La crisis motivada en el mundo por la quiebra financiera que afectó a los Estados Unidos, a la que se agregaron diversos factores que se originaron en las consecuencias de la primera guerra mundial llevó a Gran Bretaña a proponer restricciones en su comercio internacional, reservando sus preferencias para sus dominios. Argentina respondió mediante el envío de una misión financiera encabezada por el vicepresidente de la Nación, doctor Julio A. Roca, quien al cabo de largas negociaciones, firmó el 1º de mayo de 1933, con el Ministro de comercio de Gran Bretaña, una convención accesoria, acompañada de un protocolo, perfeccionando el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre la Argentina y Gran Bretaña, del 2 de febrero de 1825".

Los preliminares y las conclusiones de las tratativas fueron acompañadas de expresiones y discursos analizados por los hermanos Rodolfo y Julio Irazusta, en largas conversaciones con su coterráneo, maestro y amigo, don Luis Doello Jurado, vejeo liberal y anglofilo, que los encontraba perfectos.

Las palabras trajeron la reflexión y un ahondamiento del análisis del problema, primero, y de sus orígenes después. Así nació una obra liminar, esclarecedora, en el campo político, de la situación nacional: **La Argentina y el imperialismo británico**, integrada por dos partes. Una dedicada al análisis de la actuación de la delegación argentina y a sus implicancias. La segunda, titulada: "Historia de la oligarquía argentina", cuyo original escribió Rodolfo en una noche, y de un tirón, según su hábito, y que luego corrigió y completó Julio, dándose a conocer en su forma actual, pues no ha sufrido reformas.

La obra constituye la síntesis de un pensamiento que venía madurando desde la iniciación de la actividad política de Rodolfo, y echó los cimientos de concepciones fundamentales del pensamiento político nacional: 1) el imperialismo británico; 2) el revisionismo histórico; 3) la oligarquía argentina.

En Irazusta, Rodolfo, **Testimonios**. Buenos Aires, Huemul, 1980, pp. 128-129.

Fuente 5

- 6) El presidente Justo también recurrió al fraude electoral. ¿Por qué?
- 7) El general José F. Uriburu, autor de la revolución del 6 de setiembre de 1930, fue el antecesor de Justo. ¿Qué tendencia política representa? Cuando asumió la presidencia, ¿en qué circunstancias lo hizo y cuáles fueron sus objetivos? (Ver: fuentes 5 y 6)

¡AL PUEBLO DE LA CAPITAL!

Revolución del pueblo y del trabajo y de la justicia, la revolución que se realiza en Buenos Aires, es una revolución social, es una revolución que se realiza en el pueblo y en el trabajo, es una revolución que se realiza en la justicia y en la igualdad.

El Gobierno provisional, nacido en el día 6 de setiembre de 1930, tiene el deber de cumplir con las aspiraciones del pueblo y de la justicia, de cumplir con el deber de ser un gobierno que se realiza en el pueblo y en el trabajo, que se realiza en la justicia y en la igualdad.

El Gobierno provisional, nacido en el día 6 de setiembre de 1930, tiene el deber de cumplir con las aspiraciones del pueblo y de la justicia, de cumplir con el deber de ser un gobierno que se realiza en el pueblo y en el trabajo, que se realiza en la justicia y en la igualdad.

El Gobierno provisional, nacido en el día 6 de setiembre de 1930, tiene el deber de cumplir con las aspiraciones del pueblo y de la justicia, de cumplir con el deber de ser un gobierno que se realiza en el pueblo y en el trabajo, que se realiza en la justicia y en la igualdad.

De Crónica Histórica Argentina

Teniente General URIBURU
COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO PROVISIONAL

"El 15 de diciembre pronunció Uriburu un discurso en la Escuela superior de guerra, en el que explicó el origen puramente castrense del golpe de Estado de septiembre. Para que la revolución tuviera éxito resolvió llevarla a cabo militarmente, sin crear compromisos de ninguna naturaleza con los partidos políticos. Ni antes ni después de la revolución pudieron quebrar el propósito firme que tuve yo y los que me acompañaron de hacer un movimiento en provecho del país, es decir con una finalidad institucional y no política. Al principio ninguna de las entidades políticas quiso ni oír hablar de una modificación posible a nuestra Constitución y a nuestras leyes, porque de acuerdo con sus intereses del momento, consideraban que eran las llamadas a repartirse los despojos del partido caído, caído no por el esfuerzo de los partidos políticos, sino por el esfuerzo del ejército y de la armada, que estuvieron de acuerdo con el pensamiento que yo planeaba antes de la revolución".

Abad de Santillán, Diego, *Historia Argentina*. Buenos Aires, Tea, 1971, p. 13.

Fuente 6

Fuente 7



Pueblo en Plaza de Mayo durante el juramento de los miembros de gobierno provisional. 8 de septiembre de 1930. (Fotografía Archivo General de la Nación. En Abad de Santillán, Diego. *Historia Argentina*.)

El avance de los sectores medios en la Argentina

Salida de análisis

El avance de los sectores medios en la Argentina...

El avance de los sectores medios en la Argentina...

El avance de los sectores medios en la Argentina...

Eje de problematización: ¿Por qué pueden definirse como cruciales las elecciones de 1916?

Si la segunda movilización política masiva se produjo en 1946 con el peronismo, puede decirse que la primera experiencia de participación popular en Argentina fue protagonizada en 1916 por la Unión Cívica Radical y su dirigente Yrigoyen.

Motivación

Guía de análisis

1) La Revolución de 1930 marcó el comienzo de la intervención directa de los militares en el proceso político argentino. ¿Cuáles fueron las causas de la misma?

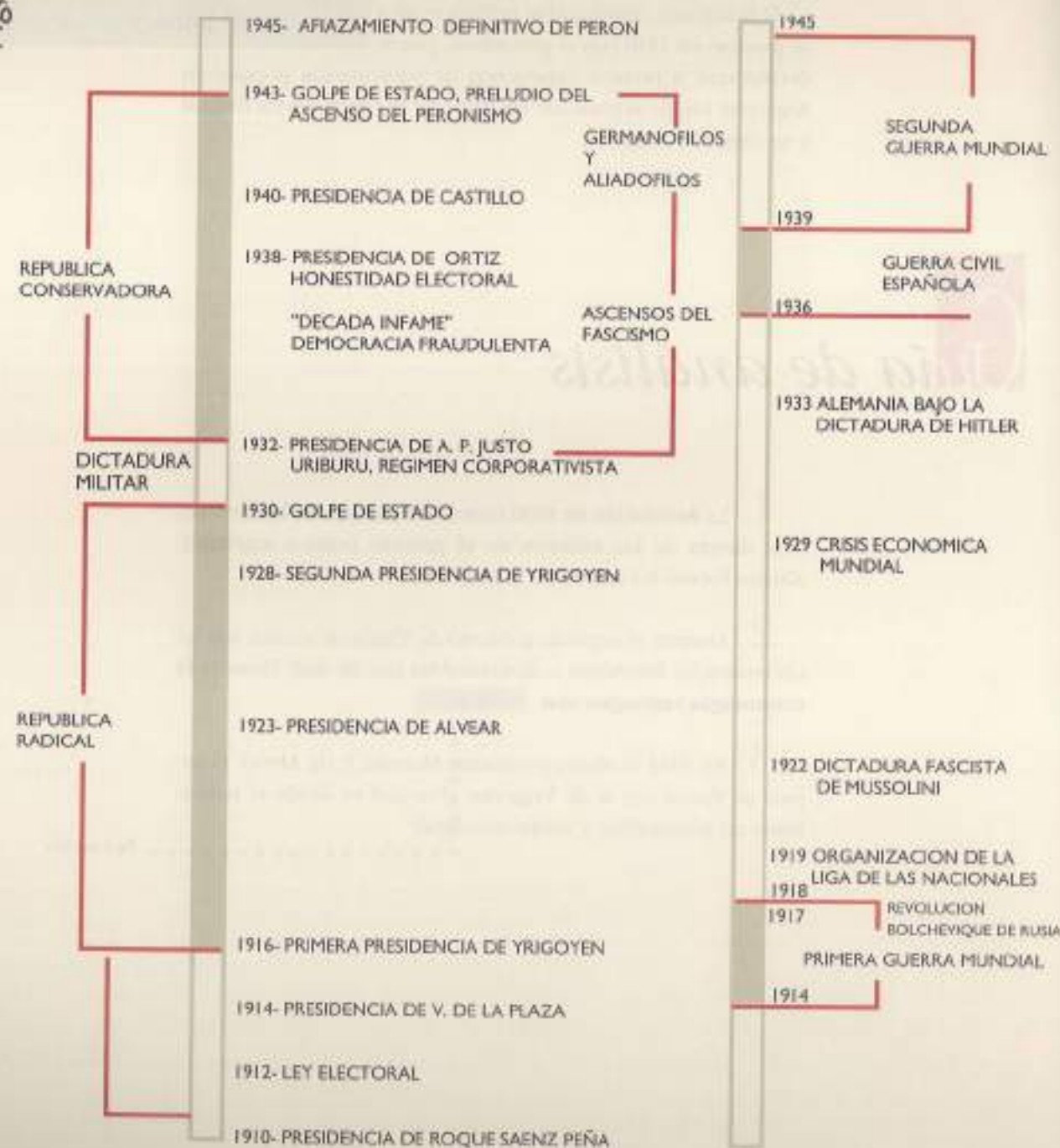
2) Durante el segundo gobierno de Yrigoyen: ¿cuáles son las circunstancias favorables o desfavorables que se dan? Observa la **cronología retrospectiva** (Fig. a)

3) En 1922 es electo presidente Marcelo T. de Alvear. Compara su época con la de Yrigoyen. ¿Por qué se divide el radicalismo en personalista y antipersonalista?

Fig. a, pag. 214

El Tiempo político argentino y su ubicación en el panorama universal desde 1945 hasta 1910

Fig. a



(Experiencia aplicada: García de Yaciófano, Adriana 1988 - 93)

4) Hipólito Yrigoyen fue el predecesor de Alvear y primer presidente radical. **Observa** en la cronología regresiva los conflictos que se producen durante su gobierno. ¿Cuáles son sus consecuencias? ¿Qué relación existe entre ellos y los conflictos internos? ¿Cómo reacciona Yrigoyen ante tales problemas?

5) En Córdoba, en 1918, se produjo la reforma universitaria. Se origina en un movimiento estudiantil que se extendió por casi toda América (Uruguay, Bolivia, Perú, Chile, Venezuela, Colombia, Panamá y Cuba). ¿En qué consistió? ¿Cuáles eran sus objetivos? ¿Con qué acontecimientos internos y externos está conectada? ¿Cuáles fueron sus resultados y de qué manera se han proyectado hasta nuestros días?

6) La Ley Sáenz Peña marcó el comienzo de la democratización del país. ¿Estás de acuerdo con esta afirmación? ¿Cambió el sistema político argentino con la sanción de esta ley?

7) ¿Qué información nos proporcionan las fotografías, caricaturas y fuentes escritas de la época?

Las cifras de la crisis (1929)

“La recesión encontró a los bancos con grandes masas de préstamos otorgados que no pudieron recuperar. La caída de los precios agropecuarios y el descenso general de las ventas, hicieron que los empresarios no pudieran devolver los créditos recibidos. Este fenómeno provocó en Europa y en Estados Unidos la quiebra de numerosas entidades financieras. En Argentina no se llegó a la quiebra de bancos pero sí se produjo una contracción del crédito, ya que los bancos, al no serles devuelto su dinero, no tenían con qué prestar.”

La crisis rebasó rápidamente los dominios financieros y se extendió a todas las actividades comerciales e industriales. Se paralizó la construcción, disminuyeron las ventas, aumentó la desocupación y bajaron los valores mobiliarios e inmobiliarios. La circulación internacional de capitales y mercancías se vio también dificultada o, en algunos casos, anulada.

Entre 1929 y 1933 el volumen físico de las exportaciones mundiales bajó un 25%, mientras que sus precios disminuyeron más del 30%. El efecto combinado de la baja en las cantidades y la baja en los precios hizo disminuir a la mitad el valor total de las exportaciones del mundo(...)

Uno de los problemas que afectó con mayor intensidad la economía argentina durante la gran crisis fue el deterioro de sus términos de intercambio. La Argentina era casi exclusivamente exportadora de bienes agropecuarios e importadora de manufacturas. En este período, los precios agropecuarios bajaron bruscamente, en tanto que los precios industriales subieron.”

BRALOVSKY, Antonio Elio *Historia de las crisis argentinas 1880-1982*. Buenos Aires, Edit. de Belgrano, 1982, p. 99.

"A mi criterio, 1930 es el año en que los argentinos empiezan a despertar de su sueño inocente. A partir de ese momento comienzan a encontrar que el contexto nacional e internacional, hasta ese momento simple, inteligible, benévolo, se está convirtiendo en un oscuro enigma. Poco a poco se torna complejo, incomprensible, hostil. No se entiende por qué hay desocupación, pero la hay. No se justifica que el juego político se realice mediante un gigantesco y reiterado fraude, pero así es. No se comprende que relación puede tener un argentino común con el pacto que Gran Bretaña ha firmado en Ottawa con sus dominios, pero ese argentino puede haber perdido su empleo por aquel remoto motivo. Es en esta década cuando, por primera vez, se pone en tela de juicio la inevitabilidad antes indiscutida, de la ideología vigente. Aquí empiezan los enfrentamientos ideológicos, es decir, la oposición entre alternativas diferentes".

LUNA, Félix: **Conflictos y armonías en la historia argentina**
Buenos Aires, edit. de Belgrano, 1980, pp. 409-410.



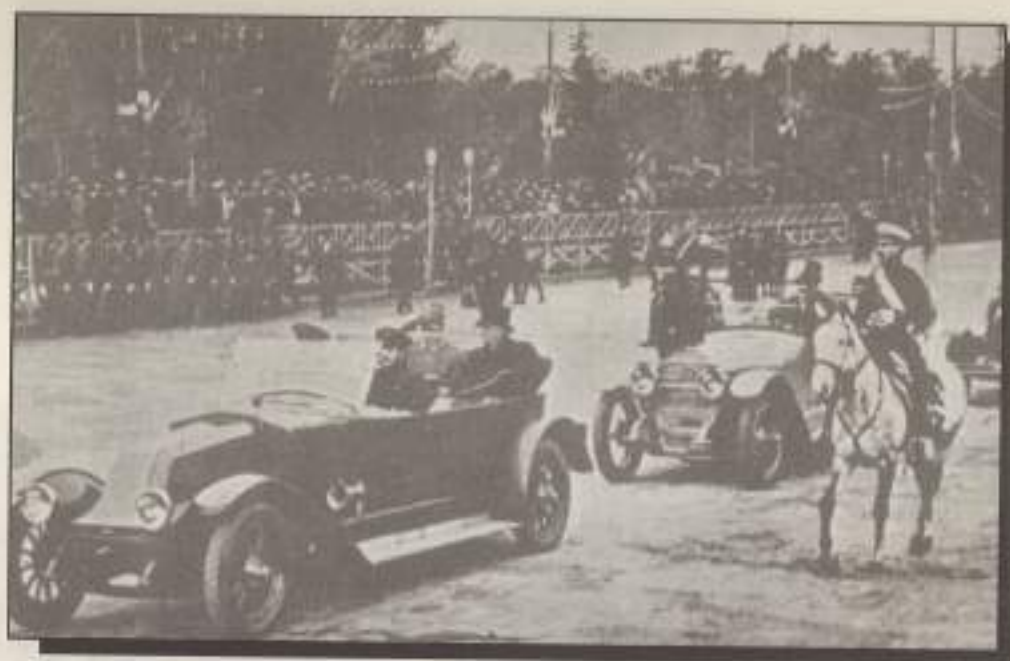
Encuentro de Windsor: príncipe de Gales con Alvear, Francis Belfrage, Aguirre, Pujos y José F. Urburu durante una visita al Colegio Pío IX, agosto de 1923. (Fotografía Archivo General de la Nación. En: Alvar de Santillán, Diego. *Historia...*)



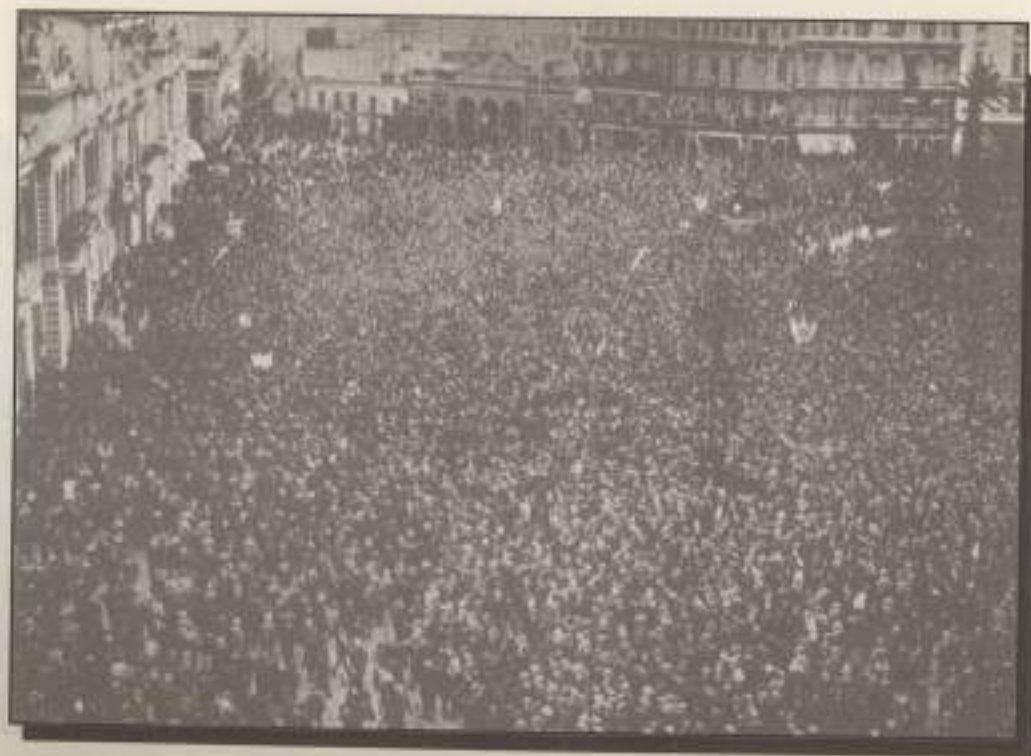
Alvear y el príncipe de Gales en la campaña presidencial, después del triunfo de este, agosto de 1923. (Fotografía Archivo General de la Nación. En: Alvar de Santillán, Diego. *Historia...*)



Alvear con el príncipe del Paracatu, Humberto de Savoia, agosto de 1924. (Fotografía Archivo General de la Nación. En: Alvar de Santillán, Diego. *Historia...*)



Abrir con Humberto de Savoia y la comitiva del Gral. Urquiza, 1924. (Fotografía Archivo General de la Nación. En: Abad de Santillán, Diego. *Historia...*)



Pública frente a la Casa de gobierno adama a Frigoyen al asumir la presidencia, 12 de octubre de 1928. (Fotografía Archivo General de la Nación. En: Abad de Santillán, Diego. *Historia...*)

Los gauchos vistos por los patrones de estancia

"La memoria de Güiraldes sobrevive en lo argentino por **Don Segundo Sombra**. Obra representativa de ese período, debe ser mirada a través de su fuerza evocativa, y no de su veracidad histórico-documental. En la crítica hecha desde la revista **Nosotros**, Ramón Doll moteó al libro con gracia perdurable y real exactitud. Güiraldes lo dedica "al gaucho que llevo en mí, sacramente, como la custodia lleva la hostia". Doll dice que cualquier peón campesino puede corregir esa dedicatoria y ponerle: "al hijo de patrón de estancia, que llevaba dentro".

Ese gaucho resignado y manso es el peón servil del campo moderno, objeto de la amistosa consideración de Güiraldes; pero nunca puede ser un prototipo del verdadero gaucho, extinguido en los fortines, las levas y la proletarianización económica impuesta por la oligarquía. He ahí lo postizo del libro, trasfondo de la vida del autor; hijo de familia rica, amante bucólico del campo, y enamorado, alternativamente, de la cultura europea. No en balde algunos cuentos de Güiraldes dejan transparentar su antingoyenismo".

ALEN LESCANO, Luis. **La Argentina ilusionada. 1922-1930**. Buenos Aires, edic. La Bastilla, colec. Memorial de la Patria, 1975, p. 225.

El tango: De Gardel a Homero Manzi, bajo la sombra de los conspiradores.

"A la Argentina no solamente se la conoce ahora por las carnes y el trigo. La música y el tango son también excelentes embajadores en países extraños. Lo demostraron antes, los primeros compositores y ejecutantes lanzados a la conquista del viejo París, durante y después de la guerra. El baile sensual y exótico se hace ciudadano del mundo: los públicos más diversos lo reclaman y nuevas oleadas de músicos argentinos aparecen en escenarios europeos. El año 1925 señala el debut en París del maestro Francisco Canaro y su orquesta, en un escenario de la rue Clichy. El episodio, nada baladí, queda immortalizado en un tango, "Canaro en París". Equivalía a la consagración rotunda, confirmada en su còble aspecto de ejecutante y compositor; al año siguiente, con su contagioso éxito "Sentimiento gaucho", triunfador de un concurso en el cine Splendid.

En 1925, otro acontecimiento abre perspectivas inéditas a la canción porteña. La separación del dúo Gardel-Razzano permite a Carlos Gardel proseguir con indiscutible personería su triunfal trayectoria. Inicia una nueva gira solo; vuelve a España donde antes actuara el dúo y en 1928 llega a París. El Florida, el Empire, la Opera aplauden a ese muchacho, de amplia sonrisa que esconde la nacionalidad francesa en su generosa identificación con la ciudadanía de Buenos Aires".

ALEN LESCANO, Luis. **La Argentina ilusionada 1922-1930**. Buenos Aires, edic. La Bastilla, colec. Memorial de la Patria, 1975, p. 232.



José N. Matrozo y Juan Sáenz frente a la Universidad de Córdoba cuando la Reforma. Dibujo de Aníbal de Sarrián. (Fotografía Archivo General de la Nación. En Aníbal de Sarrián, *Ocho Hitos...*)



Línea de las urnas provinciales de La Plata. Captó Federal durante las elecciones de marzo de 1916. (En *Crónica Argentina*)

Ley Electoral n° 8871, 13 de febrero de 1912

Artículo 1° - Son electores nacionales los ciudadanos nativos y los naturalizados desde los diez y ocho años cumplidos de edad, siempre que estén inscriptos vivos y oídos en el padrón electoral.

Art. 2° - Están excluidos del padrón electoral:

1° Por razón de incapacidad:
a) Los dementes declarados en juicio; b) Los sordomudos que no sepan hacerse entender por escrito.

2° Por razón de su estado y condición:
a) Los eclesiásticos regulares; b) Los soldados, cabos y sargentos del ejército permanente y armada y agentes o gendarmes de policía; c) Los detenidos por juez competente, mientras no recuperen su libertad; d) Los dementes y mendigos mientras estén recluidos en asilos públicos.

3° Por razón de indignidad:
a) Los reincidentes condenados por delito contra la propiedad durante cinco años después de cumplida la sentencia; b) Los penados por falso testimonio o por delitos electorales durante cinco años; c) Los que hubieran sido declarados, por autoridad competente, incapaces de desempeñar funciones políticas; d) Los quebrados fraudulentos, hasta su rehabilitación; e) Los que hubiesen sido privados de la tutela o curatela por defraudación de los bienes del menor o del incapaz (...); f) Todos aquellos que se hallen bajo la vigencia de una pena temporal, hasta que ésta sea cumplida; g) Los que hubiesen eludido las leyes sobre el servicio militar; h) Los que hubiesen sido excluidos del ejército con pena de degradación, o por desertión, hasta diez años después; i) Los deudores por apropiación o defraudación de caudales públicos, mientras no satisfagan su deuda; j) Los dueños y gerentes de prostíbulos.

Art. 3° - Ninguna autoridad podrá reducir a prisión al ciudadano elector durante las horas de la elección, salvo el caso de flagrante delito, o cuando existiera orden emanada de juez competente.

Art. 5° - El sufragio es individual, y ninguna autoridad, ni persona, ni corporación, ni partido, o agrupación política, puede obligar al elector a votar en grupo (...)

Art. 7° - Quedan exentos de esta obligación [de votar]:

1° Los electores mayores de setenta años; 2° Los jueces y sus auxiliares que, por esta ley, deben asistir en sus oficinas y tenerlas abiertas durante las horas de la elección.

Art. 8° - Todas las funciones que esta ley atribuye a los encargados de darle cumplimiento son irrenunciables.

Art. 9° - Los ciudadanos públicamente proclamados candidatos, [pueden nombrar] apoderados ante las mesas (...). Estos no tienen otra misión que la de fiscalizar las operaciones del acto electoral.

Art. 30 - La mesa está constituida por un funcionario denominado presidente de comicio (...)

Art. 37° - Abierto el acto electoral, procederán los electores a presentarse al presidente del comicio, por el orden en que lleguen dando su nombre y presentando su libreta de enrolamiento a fin de comprobar que les corresponde votar en la mesa.

Art. 39° - Si la identidad no es impugnada, el presidente del comicio entregará al elector un sobre abierto y vacío, y firmado en el acto por él de su puño y letra, y lo invitará a pasar a una habitación contigua a encerrar su voto en dicho sobre.

Art. 41° - La habitación donde los electores pasan a encerrar su boleta en el sobre, no puede tener más que una puerta utilizable, no debe tener ventanas y estará luminada artificialmente en caso necesario (...). En esta habitación habrá boletas de cada partido o candidato, entregadas al efecto al presidente del comicio por los apoderados.

Art. 42° - [Al] el elector encerrara en el sobre su boleta de sufragio, volviendo inmediatamente al local donde funciona la mesa, la boleta ya encerrada en el sobre será depositada por el mismo elector en la urna para la recepción de votos, que estará sobre una mesa, cerrada y sellada por la junta escrutadora.

Registro Nacional, año 1912, pp. 844-846.
(De Meron, G. *La historia en mis documentos*, Buenos Aires, Heraldo, 1971, tomo 3, p. 194.)

Mensaje del Poder Ejecutivo sobre Reforma Electoral

Al Honorable Congreso de la Nación:

Sancionadas por Vuestra Honorabilidad las leyes de enrolamiento militar y padrón electoral que el Poder Ejecutivo tuvo ocasión de proponer al Congreso, la Nación se encontrará dentro de algunos meses con un censo electoral completo, y cada uno de los ciudadanos inscriptos en él tendrá en sus manos un título cívico que le permitirá el acceso a los comicios en condiciones de no hallar junto a su propio voto o enfrente de él uno a otros electores con títulos igualmente auténticos y depurados.

"Garantizar el sufragio y crear el sufragante" fue uno de los enunciados de mi programa presidencial.

Y a esta segunda parte corresponde el proyecto que ahora tengo ocasión de presentar a Vuestra Honorabilidad, requiriendo en la ley la sanción del voto obligatorio y estableciendo en los escrutinios electorales una adaptación del sistema denominado de lista incompleta.

No pretende el Poder Ejecutivo haber descubierto cosa alguna, ni acaso son ya posibles los descubrimientos en tales materias. Lo único factible es la adaptación de lo ya conocido a las necesidades y a las exigencias, gratas o ingratas, de la situación en que se ejerce la función de gobierno.

La colectividad que en sus instituciones arma al ciudadano con el derecho del voto, tiene a su vez el derecho de exigir que no deje inactiva la facultad de votar; pues de su buen o mal ejerci-

cio depende el bien apreciable de la administración del Estado. Sin la inercia egoísta de los más, jamás llegarían las minorías que se agitan en el seno de todas las naciones a poner en serios peligros a orden institucional o político, y aun los fundamentos del orden social. La coacción, para procurar el sufragio, no puede, sin embargo, exceder de cierto límite, supuesto que no votar no es propiamente un delito, aunque sea una falta de civismo.

Mientras la Constitución Nacional no sea reformada, tampoco es posible pasar directamente y de una vez a la representación de las minorías. Dentro del sistema electoral a pluralidad de sufragios impuesto por la Constitución, el Poder Ejecutivo ha creído que cabe a título de ensayo preparatorio de la reforma definitiva, el sistema de lista incompleta que se comprende en el proyecto adjunto. En todo caso, los sistemas de representación de las minorías exigen, para su buen funcionamiento, una sólida organización y una perfecta disciplina en los partidos políticos, de las cuales estamos aun muy distantes, y para las que puede ser una preparación el ensayo real del sistema que en el proyecto se propone.

Para la efectividad de ese ensayo, contiene el proyecto otra serie de disposiciones sobre la constitución de las mesas, forma de emitir el voto y manera de hacerse los escrutinios que a juicio del Poder Ejecutivo pueden ser las más eficaces en el estado actual de nuestras costumbres políticas.

Ojala el Poder Ejecutivo que, por el

momento al menos, el proyecto acompañado garantiza la libertad y pureza del sufragio, sustrayéndolo al influjo de los intereses y pasiones locales, no siempre bien inspirados, que han desnaturalizado tantas veces los mejores intentos de reforma.

Como quiera que sea, el Poder Ejecutivo ruega al Honorable Congreso no aparte de su consideración que las leyes electorales son solamente la combinación de aquellos medios que en determinado momento pueden ser aconsejados como convenientes y oportunos para asegurar la libertad personal del elector, la emisión consciente del voto y la perfecta verdad del escrutinio, que condensa la voluntad popular.

Cada día tiene su tarea y su necesidad. Satisfechos los de hoy, los poderes públicos de la Nación Argentina sabrán también satisfacer los anhelos del mañana bajo la inspiración del más sano patriotismo.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Roque Sáenz Peña
Indalecio Gómez

(Congreso Nacional. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*. Año 1911, t. I, 31ª reunión ordinaria).

(De Aza, N. T. *Documentos para la enseñanza de la Historia Argentina*. Buenos Aires, Pinedillo, 1971, t. I, pp. 188-89)

Argentina entre la sanción de la Ley Sáenz Peña y la Constitución Nacional de 1853

de trabajo

El Poder Ejecutivo ha creído que cabe a título de ensayo preparatorio de la reforma definitiva, el sistema de lista incompleta que se comprende en el proyecto adjunto. En todo caso, los sistemas de representación de las minorías exigen, para su buen funcionamiento, una sólida organización y una perfecta disciplina en los partidos políticos, de las cuales estamos aun muy distantes, y para las que puede ser una preparación el ensayo real del sistema que en el proyecto se propone.

Eje de problematización:

¿Puede considerarse el año 1880 un hito en el proceso político-económico-social y cultural de la Historia Argentina?

"Hace muchos años que no nos congregamos alrededor de una gran bandera común.

En otras épocas los hombres de estas tierras eran generosos para entusiasmarse con las iniciativas que tuvieran el sello de la grandeza, la imaginación, la audacia. Sabían agigantarse a la medida de los emprendimientos que llamaran a su corazón y su sensibilidad y, sobre todo, a su ambición de constituir una gloriosa nación. En su momento la independencia, la organización nacional, la conquista del progreso, la soberanía popular, la justicia social, el desarrollo fueron idea-fuerza que convocaron espontáneamente a los argentinos y robustecieron ese 'plebiscito cotidiano' que es toda la nación".

Motivación

Frax Luna, Buenos Aires y el País. Buenos Aires. Editorial Sudamericana S.A. 1982. p. 151

Guía de trabajo

1) **Elabora** una línea cronológica retrospectiva del período 1992-1853 y desarrolla la evolución de algunas de estas características en la historia argentina.

2) **Analiza** las fuentes escritas de esta unidad y utilizando este material desarrolla:

- las características sociales, económicas, políticas o culturales del período;
- alguna de estas características en la historia argentina.

Fuente 1

"El proyecto de Ley Nacional del Trabajo, elaborado por Joaquín V. González, fue un intento de respuesta a los interrogantes que la situación social del país planteó a principios de este siglo. Aunque no prosperó, puesto que nunca fue aprobado, constituyó, en un aspecto, el punto de partida de la primera legislación obrera dictada en el país. Luego, durante las dos primeras décadas de este siglo, por iniciativa de Alfredo L. Palacios y otros legisladores socialistas, fueron sancionadas las primeras leyes de protección al trabajo: la del descanso dominical, la reglamentaria del trabajo de mujeres y menores, la de accidentes de trabajo y la de trabajo a domicilio".

(José Paretteri. *Las primeras leyes obreras*. Buenos Aires, CEAL, 1984, p. 9)

Fuente 2

"Cuando después de vivir quince años la vida de la enseñanza nacional, desde Buenos Aires a Mendoza, a Córdoba y La Rioja, emprendí la fabricación de productos hidráulicos en Santa María (Córdoba), noté desde luego la excelencia del criollo como artesano y como peón. Casi sin aprendizaje, con meras explicaciones, tuve los operarios que necesitaba, y si su trabajo era, en cierto modo, tosco e imperfecto al principio, pronto se afinaba, y vi que había en él una inteligencia embotada por una vida rústica y miserable, fácil de despertar que tenía ideas propias(...)

Uno de los errores más trascendentales en que han incurrido los hombres de gobierno de la República Argentina, ha sido preocuparse exclusivamente de atraer el capital extranjero, rodearlo de toda especie de franquicias, privilegios y garantías, y de traer inmigración ultramarina, sin fijarse sino en el número, y no en su calidad, su raza, su aptitud y adaptación, menospreciando al capital criollo y descuidando al trabajador nativo, que es insuperable en el medio.

Este error no sólo ha perjudicado al país, sino al extranjero mismo".

(Juan Balet Masse. *Informe sobre el estado de la clase obrera en el interior de la República*. Tomo I, Buenos Aires, Hispanérica, 1986. Capítulo I "El obrero criollo", p. 28).

Fuente 3

"Mensaje al Congreso Nacional Proyecto de Ley declarando a Buenos Aires Capital de la República"

El Poder Ejecutivo, obsecuente con las manifestaciones de opinión que ha hecho ante el Honorable Congreso y la Nación, tiene el honor de presentarles el proyecto de ley adjunto para fijar la capital definitiva de la República en la ciudad de Buenos Aires, como lo anunció en el mensaje del 3 de octubre del año pasado cerrando vuestras sesiones.

El incremento de la vida nacional, bajo todas sus formas, los intereses propios y extraños que se hallan vinculados a la subsistencia de su gobierno, la urgencia de una seguridad mayor y el sentimiento de una próxima grandeza, han hablado ya en todos los espíritus, formando en el mayor número, la convicción sobre la necesidad de buscar una solución a la última de nuestras cuestiones orgánicas, a fin de que la Nación tome plena posesión de su existencia y de sus destinos.

Los últimos acontecimientos han dado, además, a la necesidad sentida el carácter de un apremio evidente.

El Gobierno Nacional no puede quedar por siempre o por mucho tiempo residiendo en Belgrano, porque sería convertir el episodio casual en una solución sin dejar satisfecho ningún interés.

No podía igualmente volver a la ciudad de Buenos Aires sin que cambiaran las antiguas formas de su residencia, porque éstas han desaparecido bajo la experiencia más dolorosa, y sería volver a poner de pie las mismas causas de los males conocidos, sabiendo que producen discordias y contiendas que no se detienen delante de la sangre.

Cuando la cuestión sobre la Capital ha sido traída en otras ocasiones al debate, se presentaban igualmente copio-

nes rectas y sinceras, discutiendo la oportunidad de su controversia o de su solución. Esta faz del asunto ha desaparecido. Es inútil preguntar si es o no oportuno lo que es inevitable o necesario. La situación presente, que es por su naturaleza y por los acontecimientos que la han producido, esencialmente transitoria, no tendrá un desenlace sino dando una residencia propia y permanente a las autoridades nacionales.

El proyecto de ley designa a la ciudad de Buenos Aires para capital de la Nación. La capital en Buenos Aires es el voto nacional, porque es la voz misma de la tradición y la realización bajo formas legales del rasgo más característico de nuestra historia, y se lo escucha claramente cuando los grandes dolores o los pelgros subalternos o intereses del momento, pero acabamos todos de vivir un día en el que la capital de Buenos Aires ha sido aclamada como una necesidad por el mayor número de los que habitan las catorce provincias argentinas.

La capital en Buenos Aires nada innova o trastorna sino que radica lo existente, dando seguridades mayores para lo futuro.

Es la única solución de nuestro problema, fecunda para el porvenir, porque es la sola que no se improvisa o inventa, la que viene traída por las corrientes de nuestra propia vida y la que se encuentra en la formación y en el desenvolvimiento de nuestro ser como Nación.

Es también la única solución en la verdadera acepción de la palabra y ante los intereses presentes, porque da estabilidad y crea confianza, mientras que cualquiera otra solución, proyectándose con sus consecuencias en lo desconocido, infunde sospechas o recelos y engendra pelgros.

Por otras formas al mismo mal no es resolver una cuestión social o política

que sólo puede reputarse concluida cuando se ha provisto a la seguridad o satisfacción de los grandes intereses que se agitaban dentro de ella.

Una cuestión de capital para una Nación es una cuestión de influencia para el gobierno y sobre el gobierno que dirige sus destinos. Erigiendo los argentinos la ciudad de Buenos Aires en capital definitiva de la República, daremos influencia permanente para el gobierno y sobre el gobierno al grupo de hombres que vive en la esfera más culta, más espaciosa y más elevada; pero se la daremos con la autoridad de la Nación, en su nombre y con su sello, evitando así competencias y antagonismos locales que han dejado tantos surcos oscuros o sangrientos en nuestra historia.

Este es el pensamiento del Poder Ejecutivo. Queda ahora sometido a la superior deliberación del Congreso. El Poder Ejecutivo cree que el proyecto adjunto será bien acogido por los poderes públicos de la provincia y por la opinión patriótica y libre de sus hijos.

Los acontecimientos vienen hablando después de tantos años. No hay conducta más suicida, ni egoísmo peor entendido, que el que niega a su patria los verdaderos medios de subsistencia o de desarrollo. El error argentino no hace sufrir sus consecuencias en Tarquía o en Rusia, sino que lo pagamos todos en nuestra sangre o sobre nuestras cabezas, sintiendo empobrecidas o alteradas las fuentes de la vida.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad. N. AVELLANEDA. B. Zorrilla.

(Congreso Nacional, Cámara de Senadores-Año 1880, 22ª sesión ordinaria).

(De Aza, N.T., *ob. cit.* Tomo I, pp. 192-93)

"Trozos del Discurso de Alem en la Cámara Provincial de los días 12 y 15 de noviembre de 1880"

Yersó pues, mi exposición, sobre esos tópicos principales: la situación de fuerza en que se había elegido esta Legislatura; la circunstancia extraordinaria en que había legislado el Congreso; la falta de voto y de opinión popular que había en favor de esta cuestión y que ninguno de los dos cuerpos deliberantes podía invocar.

(...) Para el régimen centralista y unitario, dadas las condiciones de nuestro país y el estado de las otras provincias, la Capital en Buenos Aires es necesaria, es indispensable, tiene que ser uno de los resortes principales del sistema; y para la tendencia opuesta, para el principio democrático y el régimen federal en que aquél se desarrolla, la Capital en este centro poderoso entraña gravísimos peligros y puede comprometer seriamente el porvenir de la República constituida en esa forma y por ese sistema.

(...) Dada la naturaleza de nuestro sistema de Gobierno ¿en qué debemos fijarnos más? Creo firmemente que en la respectiva posición de los Estados Federales con el Poder Central, porque esta es una verdad incontestable: cuando el poder Central por sí solo tenga más fuerzas que todos los Estados federados juntos, el régimen quedará escrito en la Carta, pero fácilmente podrá ser y será paulatinamente subvertido en la práctica, y al fin avasallado completamente en cualquier momento de extravío.

Buenos Aires, pues, fue el que resistió principalmente a la resolución de la cuestión Capital en el sentido de establecer a ésta en su territorio, y la resistió porque en Buenos Aires habían hecho camino las ideas federales y porque se comprendía que la Capital de un Estado federal no podía establecerse en un centro populoso como la ciudad de Buenos Aires porque era ir derecho al unitarismo(...)

Federalizar esta provincia era poner la cabeza de un gigante sobre el cuerpo de un pigmeo; era hacer de la Capital la Nación, era llevar toda la vitalidad del cuerpo a la cabeza, era centralizarlo todo en ésta, era ir poco a poco al régimen unitario.

Tampoco es exacto que Buenos Aires sea la capital tradicional de la República Argentina(...) podríamos decir más bien que es la capital tradicionalmente rechazada por la República Argentina.

Aquí vendrá todo lo que valga, todo lo que algún mérito tenga, se ha dicho como argumento para sostener la medida. Si aquí vendrá todo lo que valga, se centralizará la civilización y ¿saben los Sres. Diputados lo que esto significará? El brillo, la ilustración, la luz en un solo lugar; y la pobreza, la ignorancia, la oscuridad en todas partes. Y ya vendrán también aquellas odiosas e irritantes distinciones, con sus funestas consecuencias sociales(...)"

(Ruiz Moreno, hidoro : **La federalización de Buenos Aires. Debates y Documentos** Buenos Aires, Emecé, 1980, pp. 187-264).

Fuente 4

Segundo discurso de Alem en la Cámara Provincial, 24 de noviembre de 1880

"(...) esta ley no puede invocar la opinión pública a su favor...

Esta es una tendencia marcada hacia el unitarismo(...) el día que venga un Presidente porteño un poco voluntarioso, con su círculo respectivo, ya verán las Provincias lo que les sucederá, y ellas serán las primeras en lamentar éste error.

(...) No lo dudo: aquí vendrán todos los que valgan y todos los que aspiren, privando a sus respectivas localidades de su eficaz cooperación, y aquí vendrán muchos de

ellos a vivir del favor oficial y a corromperse, porque la vida en las grandes capitales es muy costosa, y no todos los espíritus tienen un alto temple. Aquí estará todo el brillo, toda la riqueza, todo el talento, toda la luz y después; miremos un momento en torno de la República ¿qué quedará, Señor Presidente? Ya lo indiqué en mi anterior exposición: la pobreza, la ignorancia, la oscuridad por todas partes y aquellas distinciones odiosas e irritantes.

Yo he hablado para todos, menos para la Cámara, y no he hablado siquiera para estos momentos, sino para el futuro.

(*Ibidem*, pp. 322-334)

Fuente 5

Discurso de José Hernández en la Cámara Provincial (19, 22 y 23 de noviembre de 1880)

Las grandes ciudades no absorben vitalidad, sino por el contrario, la irradian poderosa, vigorosa y reformadora en favor de la República, de todo el territorio del Estado. Buenos Aires es el gran receptáculo de todas las ideas, es el laboratorio donde vienen a estar como en ebullición las ideas de progreso, las ideas de trabajo que nos envía el Viejo Mundo y aquí se combinan con los sentimientos de independencia y de libertad(...)

Todo el mundo está conforme en que no hay Nación posible sin la capital en Buenos Aires, o de otro modo que no puede haber paz, instituciones y progreso si la capital sale de Buenos Aires.

Nos lo está diciendo la historia y los hechos contemporáneos...

¿Por qué se trata esta cuestión como si se tratase de hacer la cesión de Buenos Aires en favor de un extranjero? (No es el pueblo argentino el que va a imperar?...) vamos a darle a la República Argentina su capital propia, al gobierno su asiento legítimo, a las instituciones su afianzamiento, a la paz su garantía trayendo aquí el asiento de las autoridades nacionales y entregando al pueblo argentino lo que es del pueblo argentino(...)

(...) Es a la capital donde vienen los hijos de todas las Provincias a hacer el curso de todas sus ideas, es aquí donde deben venir a aprender la legislación y la administración; donde vienen a recibir la inspiración de las ideas modernas para elevarlas a sus respectivos centros e implantarlas allí con provecho de todos (...) porque los hombres principales, los hombres más distinguidos de aquellos centros vienen a la capital atraídos por sus propios intereses...

Una capital es el cerebro, es el corazón de la Nación; tengamos un cerebro y un corazón robusto y tendremos una nación poderosa.

(*Ibidem*, pp. 265-321)

Fuente 6

"Disponiendo que para los actos administrativos se use la designación de República Argentina"

Ministerio del Interior

Paraná, octubre 8 de 1860

Acuerdo General

Habendo resuelto la Convención Nacional ad hoc que para designar la Nación, puedan indistintamente usarse la denominación Provincias Unidas del Río de la Plata, República Argentina o Confederación Argentina; y siendo conveniente a este respecto, establecer uniformidad en los actos administrativos, el Gobierno ha venido a acordar que para todos estos actos se use la denominación "República Argentina". Comuníquese a quienes corresponde, publíquese, dese al Registro Nacional. DERQUI. **Emilio de Alvear. Norberto de la Riestra. José S. de Olmos. José M. Francia. Juan Pujol.**

(Registro Nacional de la República Argentina, 1857-1862, Buenos Aires, 1883.)"

(De Auza, N.T., *Idem*, Tomo 1, p. 79)

Fuente 7

Fuente 8

"Sermón pronunciado por Fray Mamerto Esquiú en el día de la Jura de la Constitución de 1853"

He dicho, señores, que mi propósito es fundar las glorias de mi patria en los acontecimientos que se abrazan en el 7 de julio, y enunciar aquellas verdades que dicen relación al bien de ella: ni sería lo que debo ser como sacerdote y como patriota, si sólo me ocupara en pensar sobre la justicia de la independencia, sobre el heroísmo de sus defensores, en contemplar eternamente el sol de mayo, y largarme fascinado en ese idealismo poético. Basta de palabras que no han salvado a la patria. Aplaudo, felicito, me prostro ante los héroes de la independencia; cantaré vuestra gloria, tributo mi admiración a la nobleza de los argentinos, pero también señalaré sus flaqueas, apartando los ricos envoltorios que encubren vuestra degradación. Se trata, señores, de edificar la República Argentina, y la Religión os envía el don de sus verdades.

Al considerar esta República de mi eterno amor hallí que su principio, su carácter, su gloria, su felicidad, sus desgracias, sus bienes y sus males, todo se cifra, todo se concreta y se explica en la palabra independencia. Llamo vuestra atención sobre este objeto, que yo así como lo acepto con el más ardiente entusiasmo, lo califico como el origen de nuestros males, acaso de nuestra ruina final.

Pero llega la Constitución suspirada tantos años de los hombres buenos; se encarna ese soplo sagrado en el cuerpo exánime de la República Argentina. ¡Nuestro pasado refleja ya sobre nosotros sus glorias y lo presente abre en el porvenir un camino anchuroso de prosperidad. A mis ojos se levanta la patria radiante de gloria y majestad!

Si embargo, el inmenso don de la Constitución hecho a nosotros, no sería más que el guante trado a la arena, si no hay en lo sucesivo inmovilidad y sumi-

sión, inmovilidad por parte de ella y sumisión por parte de nosotros.

A la palabra inmovilidad, que tampoco tomo en un sentido absoluto, muchos de vosotros tal vez os alarméis: tan vaporosa, tan libre imagináis la República, que la quisierais siempre desfilando, que fuera siempre una aurora boreal, variá, inconstante, fugitiva, pero reflexionad, señores, que no hay vanidad sin inmovilidad, como no hay fenómeno sin estabilidad.

La vida y conservación del pueblo argentino dependen de que su Constitución sea fija que no ceda al empuje de los hombres; que sea una ancla pesadísima a que esté atada esta nave, que ha tropezado en todos los escollos, que se ha estrellado en todas las costas, y que todos los vientos y todas las corrientes la han lanzado. Renunciamos con justicia a nuestra primera metrópoli, descabezamos después la República y todos los pueblos se precipitan a apoderarse de la presa; conquistamos la soberanía nacional, después la soberanía provincial; y si no es por la debilidad de nuestras campañas, habríamos engido en nuestro suelo desierto cien estados soberanos; destruímos la monarquía, fuimos republicanos, ora unitarios, ora federales; reacción, anarquía, gobierno de un año, de dos años, trunviratos, dictaduras, oligarquías (...) ¡Válgame Dios! Astro apagado que sale de su órbita y lo traspasa todo; tan pronto se lanza en abismos de oscuridad y de hielo como cae en los incendios voraces de una estrella! Como los pueblos hemos ido los individuos reclamando soberanía para nuestro yo, y ved aquí que cada uno se hace enemigo de todos! Sobre esas quimeras con melera de León y fuerzas de un insecto se precipita una fiera, y nos recoge a todos bajo sus garras...

Ahora bien, señores, esto que es nuestra historia; de dónde nace? ¿acaso falta en nosotros algún ele-

mento de orden y vida social? Los individuos que integramos la República o el suelo donde vivimos, ¿tienen algún obstáculo para elevarse a nación compacta y subsistente? ¿faltan ideas, principios, fuerza? Nada falta señores, sobre y sus misterios chiques y lo espantoso de sus trastornos lo demuestran. ¿Cómo nos agitaríamos horriblemente si no hubiera vida y pujante energía? ¿Cómo hubiera sido tan ardoroso el voto por la Constitución si no hubiese honor y principios? Luego, para explotar todo esto socialmente, no necesitamos ninguna importación, sino contener y ordenar las fuerzas, trazar alrededor de los pueblos como de los individuos, una línea insalvable: si la ley cede un punto a nuestros embates, si no es un balneario inmóvil; la sociedad pierde terreno, el interés individual adelanta, y ya sabéis que ensanchándose hasta cierto grado, entramos en nuestra primera lixa, ya es nuestro campo de anarquía y de sangre.

No rechazo modificaciones en las leyes por sus órganos competentes; los tiempos, las circunstancias, el interés común tal vez lo reclaman; pero si es para ensanchar la órbita de nuestra libertad, por contemporizar intereses particulares cualquiera, fácil es prever la eterna dominación de dos modistros en nuestro suelo: anarquía y despotismo.

Aún más necesaria es a la vida de la República la sumisión a la ley, una sumisión pronta y universal, sumisión que abraza desde este momento nuestra vida.

(De Auza, N. T., *ob. cit.*, tomo 1, p. 39)

Circular del Director Provisorio dirigida a los Gobernadores de Provincia enviándoles la Constitución Federal sancionada por el Congreso Constituyente y fijando el día 9 de julio para su promulgación y juramento.

Directorio Provisorio. El Director Provisorio de la Confederación Argentina. Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de... San José de Flores, 25 de mayo de 1853. La Constitución política de la Confederación Argentina ha sido sancionada por el Congreso General Constituyente el día 1 del presente mes de mayo, y comunicada oficialmente al Directorio en los términos que muestra el ejemplar impreso que remito a V.E.

Los Representantes de la Nación han llenado su encargo, arreglando las formas en que debemos organizarnos; toca ahora a los argentinos todos desplegar el patriotismo y las virtudes necesarias para dar a esta idea cuerpo y vida. La Constitución escrita sería una letra muerta y nada remediaría, si no nos empeñásemos en cumplir con un celo perseverante y un respeto religioso los deberes que ella nos impone. Sólo así podremos esperar que eche raíces y tenga duración esta obra por tan largo tiempo anhelada, y tantas veces interrumpida. Aunque el deseo universal de todos los pueblos de la Confederación, ha sido llegar a este punto y ver concentrados en una Ley los in-

tereses nacionales, aunque los terribles sucesos de nuestra historia nos hayan hecho comprender a caro precio, que fuera de un régimen Constitucional todas las mayorías son opresivas y tiránicas, todas las minorías son facciosas y anárquicas; y que tengamos ante los ojos las desgracias y ruinas que nos ha producido la desorganización; no pueden ocultarse a V.E. los inconvenientes que debe encontrar el establecimiento de un nuevo régimen constitucional, en pueblos que no tienen hábitos legales, que han sido agitados tanto tiempo por las pasiones que la guerra enciende, y por la exageración de los principios que se combatían. Al pasar del estado de pueblos aislados a la organización de estos pueblos en cuerpo de Nación entramos en un orden nuevo de cosas, en que la autoridad, los intereses y los deberes deben necesariamente tomar una combinación nueva. Así no es extraño que una Constitución general cualquiera que ella fuese, choque en alguna parte con los intereses, los deseos, o las opiniones establecidas y alimentadas en el tiempo de desorganización.

Si deseamos, pues, que nuestra Patria sea una Nación regularmente organizada y reportar las ventajas del régimen nacional, es preciso que los pueblos y los ciudadanos se resuelvan a sacrificar en parte los sentimientos de localidad, en cambio de los mayores bienes que deben alcanzar del establecimiento sólido y du-

radero de una ley fundamental. Es por esto tanto más necesario rodearlo de prestigio y veneración, y hacer que intereses actuales y momentáneos o pasiones extravuadas no vengan una vez más a comprometer el porvenir de la Patria.

El artículo 12 del Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos imponía al Director Provisorio el deber de promulgar y hacer observar la Constitución luego que fuese sancionada, y en cumplimiento de esta estipulación he expedido en esta fecha el decreto que manda tenerla y jurarla, por ley fundamental en todo el Territorio de la República. Para que esta disposición se lleve a efecto, dispondrá V.E. que se distribuyan ejemplares impresos por los Pueblos y territorios de esta Provincia, y que en un mismo día se haga en todos los puntos cabeza de partido, una lectura pública de la Constitución, en presencia de las autoridades territoriales, y con toda la solemnidad que la importancia y santidad del acto exige. Concluida la lectura empezará el acto del juramento, y para verificarlo, se abrirá en cada partido uno o más registros, según lo requiera el número de su población, encabezados por la fórmula siguiente: Nosotros ciudadanos argentinos que formamos el Pueblo de la Provincia de... juramos por la Santa Cruz, en que se inmoló el Redentor del Mundo, respetar, obedecer y defender la Constitución política de la Confederación Argentina sancionada por el Congreso General Constitu-

yente el 1 de mayo de 1853. Todos los individuos que por las leyes de la Provincia sean hábiles para votar, escribirán o harán escribir sus nombres en los registros y una vez cerrados estos con la certificación de las autoridades locales serán remitidos a la Secretaría del Directorio para que obren en los archivos del Gobierno de la Confederación como una prenda de adhesión a la Ley fundamental y de honor para la generación que tenga la virtud de amarrar a su Patria del caos, y presentarse en las formas dignas de un pueblo civilizado.

He creído haber indicado a V.E. la fórmula textual del juramento para que ella sea una sola en toda la República, y por la misma razón he determinado fijar para la promulgación y juramento el 9 del próximo mes de julio. En ese día nos presentamos

al mundo como un pueblo independiente y en el mismo nos presentaremos como una Nación constituida. Así quedarán ligadas dos épocas de nuestra vida, encerrando un período de amargas pero útiles lecciones.

Sería muy de desear que al acto de promulgar y jurar la Constitución concurrieran todos los argentinos que se hallan hoy en el territorio de la Patria y aun aquellos que habitan en los países limítrofes no fueran detenidos por obstáculos invencibles. Sería también muy digno, que ese acto fuera una prenda de concordia política y todos aquellos que por efecto de las discordias anteriores están lejos de sus hogares, pudieran regresar a ellos con seguridad. Recomiendo, pues, a V.E. que dirija una proclamación al pueblo con estos objetos. Todos los argentinos tienen el derecho de concurrir a san-

cionar con su voto el pacto fundamental de su Patria y usar de los derechos que la ley les acuerda. Pero esto no debe obstar a que el Gobierno tenga toda aquella vigilancia que su responsabilidad le impone para conservar el orden y la paz pública, que son las primeras necesidades de la situación. La paz, la tolerancia a todos los partidos y la religiosa observancia de los deberes públicos son los principios que pueden dar solidez a las instituciones que el Congreso ha sancionado, y entregado al cuidado de los buenos argentinos.

Dios guarde a V.E. muchos años. JUSTO JOSE DE URQUIZA.

(Registro oficial de la República Argentina, 1852-1856, Buenos Aires, 1882).

(De Auza, N. T., *ob. cit.* Tomo I pp. 35-37)

Fuente 10

"Acuerdo celebrado entre los Excmos. Gobernadores de las Provincias argentinas reunidos en San Nicolás de los Arroyos"

Los infrascriptos Gobernadores y Capitanes Generales de las Provincias de la Confederación Argentina, reunidos en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos por invitación especial del Excmo. Sr. Encargado de las Relaciones Exteriores de la República Brigadier General Justo José de Urquiza, a saber: el mismo Excmo. Sr. General Urquiza como Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, y representando la de Catamarca por Ley especial de esta Provincia, el Excmo. Sr. Dr. D. Vicente López como Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, el Excmo. Sr. General D. Benjamín Virasoro, Gobernador de la Provincia de Corrientes, el Excmo. Sr. General D. Pablo Lucero, Gobernador de la Provincia de San Luis, el Excmo. Sr. General D. Celedonio Gutiérrez, Gobernador de la Provincia de Tucumán, el Excmo. Sr. D. Pedro Pascual Segura, Gobernador de la Provincia de Mendoza, el Excmo. Sr. D. Manuel Taboada, Gobernador de la Provincia de Santiago, el Excmo. Sr. D. Manuel Vicente Bustos, Gobernador de la Provincia de La Rioja, el Excmo. Sr. D. Domingo Crespo, Gobernador de la Provincia de Santa Fe. Teniendo por objeto acercar el día de la reunión de un Congreso General que con arreglo a los tratados existentes y al voto unánime de todos los pueblos de la República, ha de sancionar la Constitución política que regule las relaciones que deben existir entre todos los pueblos Argentinos, como pertenecientes a una misma familia, que establezca y defina los altos poderes nacionales, que afiance el orden y prosperidad inte-

rior y la respetabilidad exterior de la Nación.

Siendo necesario allanar previamente las dificultades que puedan ofrecerse en las prácticas para la reunión del Congreso, proveer a los medios más eficaces de mantener la tranquilidad interior, la seguridad de la República y la representación de su soberanía durante el período constituyente. Teniendo presente las necesidades y los votos de los Pueblos, que nos han confiado su dirección, e invocando la protección de Dios fuente de toda razón y de toda justicia. Hemos concordado y adoptado las resoluciones siguientes:

1°

Siendo una ley fundamental de la República el Tratado celebrado el 4 de enero de 1931, entre las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, por haberse adherido a él todas las demás Provincias de la Confederación, será religiosamente observado en todas sus cláusulas y para mayor firmeza y garantía queda facultado el Excmo. Sr. Encargado de las Relaciones Exteriores para ponerlo en ejecución en todo el territorio de la República.

2°

Se declara que estando en la actualidad todas las Provincias de la República en plena libertad y tranquilidad, ha llegado el caso previsto en el artículo 16 del precatado tratado, de arreglar por medio de un Congreso General Federativo, la administración general del país, bajo el sistema Federal, su comercio interior y exterior, su navegación, el cobro y distribución de las rentas generales, el pago de la deuda de la República, consultando del mejor modo posible la seguridad y engrandecimiento de la República, su crédito interior y exterior, y la sobe-

ría, libertad e independencia de cada una de las Provincias.

3°

Estando previsto en el artículo 9 del tratado referido los arbitrios que deben mejorar la condición del comercio interior y recíproco de las diversas provincias argentinas, y habiéndose notado por una larga experiencia los funestos efectos que produce el sistema restrictivo, seguido en algunas de ellas, queda establecido que los artículos de producción o de fabricación nacional o extranjera, así como los ganados de todas las especies que pasen por el territorio de una Provincia a otra, serán libres de los derechos llamados de tránsito, siéndolo también los camuajes, buques o bestias en que transportan, y que ningún otro derecho podrá imponerseles en adelante, cualquiera que sea su denominación, por el hecho de transitar el territorio.

4°

Queda establecido que el Congreso General Constituyente se instalará en todo el mes de agosto próximo venidero; y para que esto pueda realizarse, se mandará hacer desde luego en las respectivas Provincias la elección de los Diputados que han de formar, siguiéndose en cada una de ellas las reglas establecidas por la ley de elecciones para Diputados en las Legislaturas Provinciales.

5°

Siendo todas las Provincias iguales en derechos como miembros de la Nación, queda establecido que el Congreso Constituyente se formará con dos Diputados por cada Provincia.

De Auzá, N.T. *ob. cit.*, pp. 18-19

Serie **Documentos y Testimonios**

* **Libro del Cincuentenario de la Universidad Nacional de Cuyo 1939-1989.** Pról. y cuadros cronológicos de R. Gotthelf, textos de Bertranou, Bungos, Calderín, Correas, Fanciolo, Fontana, Ginestar, Martínez Caballero, Millán, Muratorio Fossa, Nijensohn, Pró, Puchmüller, Roig, Rojas, Soler Miralles, Tizio, Zuleta y otros. 350 págs. 1989. ISBN 950-39-0006-9. Serie **Documentos y Testimonios n° 1.**

* **Historia de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo.** (desde sus orígenes hasta 1992), de René Gotthelf. 58 págs. 1992. Serie **Documentos y Testimonios n° 2.**

* **La memoria y el arte. Conversación con Juan Draghi Lucero,** (de Daniel Prieto Castillo). 166 págs. 1994. Coedición con Ediciones Culturales de Mendoza (Subsec. de Cultura de la Pcia). ISBN 950-39-0041-7. 108 págs. Serie **Documentos y Testimonios n° 3.**

* **Diseño industrial. Experiencia pedagógica del Arq. Ricardo Blanco.** Soloc. y compilac. de Guillermo Eirin. 64 págs. 1995. Serie **Documentos y Testimonios n° 4.** ISBN 950-39-0090-6.

Serie **Manuales**

* **Compendio de Farmacología Integral I. Farmacología Integral y Farmacología del Sistema Nervioso,** de Alfredo O. Donoso y la colaboración de Eduardo L. Rodríguez Echandia y Alicia M. Seltzer. 228 págs. 1995. ISBN 950-39-020-9. Serie **Manuales n° 1.**

* **Jardín Maternal. Hacia una sistematización constructiva,** de Gladys Palacin de Juri, Norma Bustos y colaboradores. 176 págs. 1993. ISBN 950-39-023-9. Serie **Manuales n° 2.**

* **Educar con sentido. Apuntes sobre el aprendizaje,** de Daniel Prieto Castillo. Pról. de Oscar Salomone. 92 págs. 1995. ISBN 950-39-0039-5. Serie **Manuales n° 3.**

* **Educar con sentido. Apuntes sobre el aprendizaje.** Reedición conjunta EDIUNC/Novedades Educativas. 96 págs. 1995. ISBN 987-95294-4-8.

* **Estado ácido básico. Fundamentos físico-químicos, regulación fisiológica y trastornos clínicos,** de Fernando D. Saraví. 240 págs. 1995. ISBN 950-39-0040-9. Serie **Manuales n° 4.**

* **Análisis de la estructura de frío en la provincia de Mendoza.** Conservación frigorífica, Atmósfera controlada, de Fernando Solares, Gabriel Azzoni y Marcos Bajuk. 65 págs. 1994. ISBN 950-39-0046-8. Serie **Manuales n° 5.**

* **Un desafío para nuevos mercados: los embalajes para frutas y hortalizas,** de Jorge Giunta, Fernando Solares y Rubén Palma. 146 págs. 1994. ISBN 950-39-0047-6. Serie **Manuales n° 6.**

* **Psicología y semiología aplicadas al Diseño Gráfico,** de Blanca H. Quiroga. 175 págs. 1995. ISBN 950-39-0023-8. Serie **Manuales n° 7.**

* **Tiempo de investigar. Metodología y técnicas del trabajo universitario,** de René Gotthelf y Santa Vicente. Pról. Lydia H. Revelón. 204 págs. 1995. ISBN 950-39-0053-0. Serie **Manuales n° 8.**

* **Recuperar la historia en su valor educativo y social. Orientaciones para el profesor,** de Nidia Carrizo de Muñoz. 180 págs. 1995. Serie **Manuales n° 9.** ISBN 950-39-0056-5.

* **La enseñanza en la Universidad. Especialización en docencia universitaria. Módulo 1,** de Daniel Prieto Castillo. 1995. 256 págs. Serie **Manuales N°10.** ISBN 950-39-0055-7.

* **El aprendizaje en la Universidad. Especialización en docencia universitaria. Módulo 2,** de Víctor Molina y Daniel Prieto Castillo. 244 págs. 1995. Serie **Manuales n° 11.** ISBN 950-39-0061-1.

* *La educación superior. Especialización en docencia universitaria. Módulo 3*, de Augustó Pérez Lindo, Roberto Follari y Daniel Prieto Castillo. 240 págs. 1995. Serie *Manuales n° 12*.

* *La historia argentina del presente al pasado. Manual para el nivel medio y/o educación polimodal*, de Susana María Arzani, Martha Páramo de Islaño, Adriana García de Yacófano y María del Carmen Masas de Ruiz. 240 págs. 1996. Coedición con Fundación UNCuyo. ISBN 950-39-0071-9. Serie *Manuales n° 13*.

Serie Estudios

* *Costos Educativos para la Gerencia Universitaria. Elementos de Economía y Administración Universitaria: el caso de la Universidad Nacional de Cuyo*. Angel Giménez y colaboradores. Coedición con I.N.A.P. y CITA-POA. 1990. 250 páginas. ISBN 950-39-009-3. Serie *Estudios n° 1*.

* *Gestión universitaria y costos educativos. Pautas para presupuestar. Ideas para la gestión financiera educativa de universidades sobre la base del cálculo de costos, con estimaciones en la Universidad Nacional de Cuyo, 1987/1992*, (2ª parte) de Angel Giménez y colab. de la UNCuyo. Coedición EDIUNC con CITA-POA, INAF. 200 págs. 1994. ISBN 950-39-0052-2. Serie *Estudios n° 8*.

* *Las derechas en el ascenso y caída de la segunda guerra fría. Revisión crítica de un tema contemporáneo*, de Cristian Buchrucker. 72 págs. 1991. ISBN 950-39-0015-8. Serie *Estudios n° 2*.

* *Creadores del teatro moderno. Los grandes directores de los siglos XIX y XX*, de Galina Tolmacheva. Reedición facsimilar de una obra agotada. Presentación preliminar de José Navarrete. 318 págs. 1992. ISBN 950-39-0012-3. Serie *Estudios n° 3*.

* *Estado y Empresas: relaciones inestables. Políticas estatales y conformación de una burguesía industrial regional*, de José Francisco Martín. 1992. ISBN 950-39-0014-X. Serie *Estudios n° 4*.

* *La pobreza más de cerca. Las estrategias de supervivencia de las familias más pobres de Mendoza*, de Azucena Beatriz Reyes Suárez. 1992. 314 págs. ISBN 950-39-0015-8. 324 págs. Serie *Estudios n° 5*.

* *Guillermo de Torre entre España y América*, de Emilia de Zuleta. 1993. 212 págs. ISBN 950-39-025-5. Serie *Estudios n° 6*.

* *Ética y cultura contemporánea*. Actas del Encuentro realizado en la U.N.Cuyo, Mendoza, abril de 1993, varios autores. 1994. 163 págs. ISBN 950-39-042-5. Serie *Estudios N° 7*.

* *Participación y catástrofe. Una comunidad afectada por el sismo, Mendoza, 1985*, de Beatriz Susana Sevilla, Lidia Diblasi y Graciela Sandres. 170 págs. 1995. Serie *Estudios N° 10*.

* *La Generación del '80 en Mendoza*. Aportes para el estudio de la circulación de las élites y de la pervivencia de los rasgos del antiguo régimen colonial en América Latina (caciquismo, nepotismo, patrimonialismo, corporativismo), de Pablo Lacoste. 246 págs. 1995. ISBN 950-39-0062-X. Serie *Estudios N° 9*.

* *Participación y catástrofe. Una comunidad afectada por el sismo, Mendoza, 1985*, de Beatriz Susana Sevilla, Lidia Diblasi y Graciela Sandres. 168 págs. 1995. ISBN 950-39-0065-2. Serie *Estudios n° 10*.

* *Materialidad y poder del discurso. Decir y hacer jurídicos*, de Norma Póscro y María del Carmen Schilardi de Bárcena. 180 págs. 1996. ISBN 950-39-0067-0. Serie *Estudios n° 11*.

Serie América Latina

* *Pensamiento Latinoamericano. Actas de las Jornadas de Pensamiento Latinoamericano*, Mendoza, UNCuyo 1989. Selección y compilación de Clara A. Jalil de Bertranou y colaboradores. 495 págs. 1991. ISBN 950-39-0010-7. Serie *América Latina n° 1*.

* *Rostro y Filosofía de América Latina*, de Arturo Andrés Roig. Estudio preliminar de Cofelia Schutte. 230 págs. 1993. ISBN 950-39-018-2. Serie *América Latina, n° 2*.

* *A 500 años... América Latina se descubre a sí misma*. Actas de las Jornadas de Reflexión, Mendoza, 1992. Compil. por Susana Becerra y Mabel Cardello. 198 págs. 1993. ISBN 950-39-032-0. Serie *América Latina n° 3*.

* *Anverso y reverso de América Latina. Estudios desde el fin del milenio*. Selec., coordinac. y prólogo de Clara A. Jalil de Bertranou y colab. 516 págs. 1995. ISBN 950-39-0069-7. Serie *América Latina n° 4*.

Serie Breve

* *Cómo deberían comer nuestros niños*, de María Josefina Glanville. 20 págs. Serie Breve n° 1. (agotado).

* *Tendencias modernas en la educación médica*, de Alberto Binia. 22 págs. 1995. Serie Breve n° 2.

* *Desarrollo histórico-normativo de las administraciones locales de la provincia de Mendoza*, de Alberto Monteban. 56 págs. 1996. ISBN 950-39-0068-9. Serie *Breve n° 3*. (en prensa).

Serie Creación

* *Últimatum poético. Desvelacionismo y poesía*, de Guillermo Raúl Grünwald. 1995. Coedición EDIUNC/Ediciones Culturales de Mendoza. ISBN 950-39-0054-9. Serie *Creación/Ensayos n° 1*.

* *Del tiempo de mis abuelos. Un libro para leer con los abuelos*, de Susana Dueñas. 74 págs. 1995. Serie 1995. ISBN 950-39-0058-1. *Creación n° 2*.

Serie Diálogos

* *Quiero ser universitario. Orientaciones para el ingreso a la Universidad*. Julia Olga Medaura. 96 págs. 1995. ISBN 950-39-0060-3. Serie *Diálogos n° 1*.

Serie Catálogos

* *Catálogo General de la UNCuyo 1990/91*. 254 págs. 1990. Anexo actualización 1992. 16 págs. *Catálogos n° 1*.

* *Catálogo de Investigaciones de la UNC, 1990/91*. 149 págs. 1990. Serie *Catálogos n° 2*.

* *Catálogo General de la UNCuyo 1992/93*. 305 págs. 1992. ISBN 950-39-0013-1. Serie *Catálogos n° 3*.

* *Catálogo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo 1992/1993*. 121 págs. ISBN 950-39-019-0. Serie *Catálogos n° 4*.

* *Catálogo General de la Universidad Nacional de Cuyo, 1995-96*. 404 págs. 1995. Serie *Catálogos n° 5*. ISBN 950-39-0059-X.

* *Catálogo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo, 1995*. 162 págs. Serie *Catálogos n° 6*. ISBN 950-39-0065-4.

* *Anuario estadístico 1994 de la Universidad Nacional de Cuyo y Anexo 1995*. 162 págs. 1995. Serie *Catálogos n° 7*.

EDIUNC, Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo.
Secretaría de Extensión Universitaria / Rectorado UNC, Centro Universitario,
Parque Geol. San Martín, Mendoza, 5500, República Argentina.
Tel. 54 - 61 - 205115 - 6 - 494000 - 6m. 3062/3063/3071/ Fax. 54 - 61 - 380150 (Pon. EDIUNC)

Se terminó de imprimir
el día 14 de abril de 1996,
en los Talleres Gráficos de



INCA EDITORIAL
y Cooperativa de Trabajo Limitada,
Ituzaingó 3073 de la ciudad de Mendoza,
República Argentina.

Donación EDIUNC
para BIBLIOTECA



FUC

FUNDACION
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



EDITORIAL DE LA
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



REUN

CATALOGOS

ISBN 950-39-0071-9



9 789503 900710